



FILO:UBA
Facultad de Filosofía y Letras
Universidad de Buenos Aires

P

El microsistema pronominal de segunda persona en el contexto sociohistórico de Salta. 1810-1910

Autor:

Fernández Lavaqué, Ana María

Tutor:

de Granda Gutiérrez, Germán

2004

Tesis presentada con el fin de cumplimentar con los requisitos finales para la obtención del título Doctor de la Universidad de Buenos Aires en Letras

Posgrado



FILO:UBA
Facultad de Filosofía y Letras

FILODIGITAL
Repositorio Institucional de la Facultad
de Filosofía y Letras, UBA

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
Nº 50.113 M. G. A.
26 MAR 2004 DE
Agr. ENTRADAS

TESIS 10-8-3

TESIS
10-8-3

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

TESIS DOCTORAL

**EL MICROSISTEMA PRONOMINAL DE SEGUNDA PERSONA
EN EL CONTEXTO SOCIOHISTÓRICO DE SALTA. 1810-1910**

ANA MARÍA FERNÁNDEZ LÁVAQUE

**UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
Dirección de Bibliotecas**

**DIRECTOR DOCTOR GERMÁN DE GRANDA GUTIÉRREZ
CO-DIRECTORA PROFESORA ELVIRA NARVAJA DE ARNOUX
CONSEJERO DE ESTUDIOS DOCTOR SALVIO MARTÍN MENÉNDEZ**

ÍNDICE

CAPÍTULO I CONTEXTO TEÓRICO.....	página 2
CAPÍTULO II CONTEXTO DIACRÓNICO Y DIATÓPICO.....	página 38
CAPÍTULO III PRESENTACIÓN Y ANÁLISIS DEL CORPUS.....	página 55
CAPÍTULO IV CONCLUSIONES. EL SISTEMA PRONOMINAL DE SEGUNDA PERSONA EN SALTA, SIGLO XIX. CONTRASTE CON OTRAS REGIONES ARGENTINAS.....	página 152
BIBLIOGRAFÍA.....	página 171
ANEXO 1. MATERIALES ESTADÍSTICOS.....	página 198
ANEXO 2. SELECCIÓN DE TEXTOS EPISTOLARES.....	página 227

“Son las cartas como la conversación, retrato del alma, el cual ella misma sin sentirlo se pinta con sus naturales prendas, y también con los sobrenaturales arreos de la gracia, si algunos tienen la dicha de poseer. Aun queriendo, es difícil, hablando o escribiendo familiarmente, disfrazarse el hombre tanto que no se le conozca ¿Qué será cuando lleva el corazón en la mano, y es la lengua o la pluma fiel intérprete del alma?”

Introducción a las *Cartas de San Ignacio de Loyola, fundador de la Compañía de Jesús*, Madrid, Imprenta de la V. e hijo de D. E. Aguado, 1874.

CAPÍTULO I CONTEXTO TEÓRICO

Enmarcadas en restringidos o extensos subsistemas nominales y pronominales de los códigos comunicativos, las *fórmulas de tratamiento* usadas por un hablante para dirigirse al (los) interlocutor(es), es decir las formas de la *primera persona* dirigidas a la *segunda* -la otra persona del discurso, con quien se instaura la dinámica del proceso comunicativo- han dado lugar a numerosos estudios teóricos y descriptivos referidos en general a la interacción verbal o al análisis específico de esos monemas en la mayoría de las lenguas indoeuropeas.

En efecto, la Lingüística occidental ha dedicado un apartado especial a las investigaciones sincrónicas y diacrónicas cuyo objetivo es explicar la génesis y describir las características del trato entre los participantes de la interacción verbal, usuarios de una *lengua histórica* (Coseriu 1978), en un momento de su evolución o a lo largo de la misma, desde diversas perspectivas diatópicas, en los distintos niveles de estratificación sociocultural característicos de una comunidad, fijando “...en cada momento cuál es el paradigma de *deíxis social en vigor*” (Ridruejo 2002).

La noción teórica de *fórmula de tratamiento* (Rigatuso 1986, 1992, 1994, 1999; Rojas Mayer 1997) adoptada para el desarrollo de este trabajo corresponde a la sintetizada por Elizabeth Rigatuso ” (2000, 293-344), quien aclara que el concepto se refiere “...tanto [a] las formas nominales como pronominales, y considera su triple funcionalidad dentro del sistema como vocativo, modo referencial y designación de carácter general, integrando además en el modo referencial la autorreferencia por parte del emisor”. O sea que las formas a las que apela el emisor para establecer el intercambio

comunicativo no sólo le son útiles para dirigirse al receptor, sino también para aludir en su discurso a sí mismo (...*lo saluda su atento y seguro servidor*) y además a una tercera persona. Efectivamente, el concepto de *acuerdo coloquial* está ligado al de *imagen social* (Goffman 1967) según el cual quienes se comunican tienen asumida su propia imagen, la que genera normas reguladoras del tratamiento.

Dicha noción tuvo continuidad en los trabajos de Penélope Brown y Stephen Levinson (1978), cuya teoría fue aumentando el interés de los investigadores por el tema de la *cortesía verbal*, dando como resultado un conjunto importante de estudios dedicados a esta temática, todos los cuales han procurado explicarla acabadamente y dentro de ella, han descrito e interpretado las *fórmulas de tratamiento*. Los autores citados añaden al *modelo conversacional* de Paul Grice (1975) la faceta interpersonal de la que carecía, y proponen algunos conceptos básicos destinados a explicar el modo como cada lengua dispone de formas características para resguardar la imagen de los interlocutores en el diálogo, a tiempo que controlan la posible agresividad que pudiera generarse entre ellos. Definen la *cortesía* como el conjunto de estrategias destinadas a mantener las relaciones sociales y clasifican a las primeras mediante la combinación de tres factores incidentes: *poder relativo* del destinatario, *distancia social* entre los interlocutores y *grado de imposición* de un acto verbal respecto a la imagen pública, todo ello contextualizado por la cultura de que se trate. Por su parte, Henk Haverkate publica también un volumen titulado *La cortesía verbal. Estudio pragmalingüístico* (1994) en el que ofrece una visión global de las propiedades que caracterizan las reglas del trato social, reuniendo los aportes de las modernas teorías desarrolladas por John R. Searle (1969), Paul Grice

(1975), Penélope Brown y Stephen Levinson (1978). Tal conjunto de estudios, contribuye además a la comprensión de los procesos históricos que condujeron a la diastratía y diatopía de la intercomunicación en las sociedades contemporáneas.

Esa importancia otorgada a la expresión lingüística mediante la cual un grupo humano encuentra las formas de interacción apropiadas entre un *yo* y quien(es) escucha(n), procede evidentemente del hecho indiscutible de que dichas formas son instrumentos eficaces para conocer y explicar la dinámica interna que rige la vida de una sociedad, es decir la compleja red de relaciones que se encuentra en la base de su idiosincrasia.

Es sabido que las categorías gramaticales que asumen la manifestación del *tratamiento* en los diferentes códigos lingüísticos son el *nombre* y el *pronombre*, cada uno de los cuales presenta condiciones particulares para connotar los significados sociales. Las *construcciones nominales* muestran por ejemplo, en el caso de la historia del español, una abundancia extraordinaria de *fórmulas de tratamiento*, algunas particularmente extensas por acumulación de intensificadores y modificadores, a veces de tipo metafórico. Sin embargo, esa complejidad experimentó, en la diacronía, un proceso de desgaste y reducción que fue manifestándose a través del desuso de ciertas estructuras, como las que implicaban cortesía, extremo respeto y formalidad, las cuales fueron gradualmente sustituidas por locuciones cortas y sencillas, reveladoras de la evolución hacia organizaciones sociales más amplias y libres, acogedoras de tratamientos referidos a relaciones de menor formalidad y mayor apertura social.

Por su parte, las fórmulas integradas por *pronombres* son en general, debido a sus numerosas posibilidades referenciales, mucho más frecuentes que

las *nominales*, especialmente los pronombres de segunda persona, en cuanto éstos, según Catalina Wainerman (1976, 33-34), "... vinculan las propiedades abstractas de la gramática con categorías semánticas derivadas de propiedades socioculturales". Esto significa que los tratamientos pronominales correspondientes a dicha persona gramatical, son los que -como ya se expresó- mejor develan los rasgos sociales, culturales y psicológicos que actúan en el momento de la interacción diádica.

Asimismo es factible señalar, respecto a los enlaces sintácticos que establecen en el enunciado las fórmulas nominales y las pronominales, que las primeras pueden ser elididas en cuanto no funcionan gramaticalmente integradas a los verbos conjugados. En cambio, las segundas son ineludibles en virtud de que en español los morfemas gramaticales del verbo mismo expresan las nociones de persona y número en correferencia con el respectivo pronombre. De esta circunstancia procede también la mencionada frecuencia pronominal mayor que la de las construcciones nominales, que en siglos anteriores expresaban, en alambicadas combinaciones sintagmáticas, títulos honoríficos, formas de saludo y términos de parentesco, pero que modernamente se han restringido a la simple enunciación de un nombre, el del destinatario.

Referida a distintos períodos históricos de varias lenguas, la literatura científica ofrece un apreciable repertorio de informaciones sobre las reglas de tratamiento características de la *segunda persona*, objeto de estudio de la presente investigación. Consultado ese repertorio bibliográfico, es posible presentar una síntesis de los valiosos estudios que proporcionaron los datos necesarios para la interpretación de las pautas codificadas en relación con el tratamiento correspondiente a la aludida persona gramatical, atendiendo al

desarrollo o a algún momento histórico del latín, el francés, el español, el italiano, el alemán y el inglés.

Respecto al latín, en 1914 Henry F. Müller publicó un interesante informe sobre la coexistencia, en esa lengua, del pronombre *tu* para los subordinados eclesiásticos y de *vos* para las altas jerarquías seculares (reyes, cónsules, emperadores) en el uso epistolar del Papa Gregorio I (590-604), o sea durante el período merovingio.

Percival B. Fay describe en 1920, a partir del análisis de las obras de Molière, las normas que en el siglo XVII regían la interacción diádica en el francés, especialmente en el uso de las clases altas, en cuyo ámbito familiar prevalecía el pronombre *vous* (hijos a padres, entre hermanos, cuñados, abuelos y nietos, tíos y sobrinos, primos), con la particularidad de que solamente el padre (y no la madre) tenía la opción de *tu* o *vous* para los hijos. Igualmente, en el trato entre miembros de la clase media prevalecía *vous*, mientras *tu* estaba relegado casi exclusivamente al trato intraclase de los hablantes pertenecientes al estrato bajo de la sociedad francesa en ese siglo.

En alusión al italiano del siglo XIV, Camille Grand en 1930 señala *voi* para dirigirse a superiores, a los padres, de hombres a mujeres y para la reciprocidad en circunstancias especiales de sumo respeto. En tanto, *tu* servía para tratar a los niños, a inferiores, de las mujeres a los hombres y recíprocamente, para la intimidad. Modernamente, esta lengua cuenta con estas tres formas de segunda persona singular: *tu* extendido a todas las relaciones de afecto, cercanía e informalidad; *lei*, forma de cortesía desde el siglo XVIII, reservado para superiores y *voi*, igualmente forma cortés, en vías de desaparición. También Elizabeth Bates y Laura Benigni (1975) trabajaron, desde una perspectiva sociológica, el tratamiento actual en la lengua italiana.

Al *du* de intimidad, única forma con la que contó en sus orígenes el alemán, sumó en la Edad Media (del mismo modo en que lo hizo el castellano) su forma de segunda persona plural, *ihr*, la cual hacia los siglos XVI y XVII fue sustituida por *er* para masculino y *sie* para el femenino, ambas pertenecientes a la tercera persona singular de este código comunicativo, hasta que en el siglo XIX quedó solamente *sie* para expresar la distancia social y según Wilhelm V. Silverberg, quien en 1940 publica un análisis del significado psicológico de *du* y *sie*, esta última tiene amplia prevalencia en el uso de los hablantes alemanes, evidenciándose con ello una clara tendencia hacia la formalidad. En cambio *du* tiene un ámbito restringido a niños de escolaridad primaria, como también a la amistad muy íntima y a las relaciones cercanas de parentesco.

El inglés, lengua germánica como el alemán, en el curso del período inmediatamente posterior a la conquista de su territorio por los normandos (siglos XII a XVI) adoptó el plural *ye*, como calco del *vous* de la lengua francesa, para el singular formal de la segunda persona y, al igual que esa lengua de los conquistadores cuyo prestigio creció en la sociedad inglesa medieval, el inglés extendió la forma *ye*, casi con exclusividad, a los ámbitos cortesanos, es decir a los niveles sociales altos. Sin embargo, Arthur Kennedy (1915) a propósito de los pronombres de tratamiento en la literatura inglesa del siglo XIII y luego Russell Osborne Stidston en 1917, sostienen que el uso de *ye* en ese siglo no era todavía frecuente y por tanto no constituía una forma de tratamiento en el código inglés. Muchos años después, *ye* alcanzó el uso de las clases populares que lo sentían extraño por su procedencia cortesana y que, para el trato intraclase, empleaba la forma inglesa *thou*. Finalmente, tal vez en el curso del siglo XVII, cuando el uso del francés se había extinguido ya en

Inglaterra, la forma *you* sustituyó a *ye* y a *thou*, abarcando los espacios gramaticales del singular y el plural y, desde una perspectiva psicológica y social, pasó a expresar tanto la cercanía como la distancia en el trato diádico. *You* es la forma del inglés conocida actualmente con esos mismos valores funcionales y, para comprender en el enunciado su significado afectivo o respetuoso, es necesario recurrir a las formas nominales de su contexto.

En cuanto al proceso evolutivo de los pronombres de tratamiento de segunda persona en la historia del castellano, se reserva un detenido análisis del mismo al Capítulo II de esta investigación, en virtud de que ésta se orientará específicamente hacia la diacronía de dichos pronombres y a la configuración verbal que los acompañaba en una provincia del norte argentino. En consecuencia, sólo es pertinente puntualizar aquí que, en el español general, el microsistema de segunda persona para la interacción verbal se presenta actualmente constituido por tres formas: *tú* y *vos* para la cercanía, la afectividad y la intimidad, y *usted* para el respeto y la distancia. Cada uno de los dos primeros muestra una distribución diatópica y diastrática diferente en el mundo de habla hispana. En tanto, el espacio del plural está en América casi absolutamente ocupado por *ustedes*, pronombre neutralizador de la formalidad y la informalidad, mientras *vosotros*, que en la Península comparte con aquél ese espacio, en el uso americano se escucha en raras ocasiones, contextualizado por la tradición oratoria de los discursos escolares y los de máximo protocolo. Además, *tú*, *vos*, *usted* y el plural *ustedes*, desde la función propia de *sujeto* que desempeñan en el sintagma oracional, integran con las formas pronominales correspondientes a las funciones de *objeto*, *reflejo*, *término de complemento* y *posesivo*, cinco subsistemas pronominales, descriptos puntualmente en su totalidad por María Beatriz Fontanella de

Weinberg (1999,1400-1425) y diatópicamente localizados por esta investigadora según su compleja distribución regional en América.

Por otra parte, las variadas relaciones que *vos* y, en menor grado *tú*, establecen con las formas verbales, perfilan la intrincada conformación del sistema pronominal de segunda persona en la morfosintaxis española, el cual ha sido objeto de interés para muchos investigadores desde fines del siglo XIX y hasta la sexta década del siglo XX.

Entre los estudios producidos durante ese período en torno a la problemática de las fórmulas de tratamiento y, dentro de ellas, a los pronombres de segunda persona en la lengua castellana, son de mención obligatoria, el artículo de Rufino J. Cuervo “Las segundas personas del plural en la conjugación castellana” (1893), el de Amado Alonso “Las abreviaciones de ‘señor-señora’ en fórmulas de tratamiento”, cuya aparición en 1930 fue el estímulo organizador y necesario para despertar en los estudiosos del lenguaje el interés por este atractivo apartado de la lingüística hispánica. Asimismo, marcaron anteriormente el rumbo en este sentido, “La evolución del tratamiento ‘vuestra merced’ ” de José Pla Cárcelos y sobre esta misma evolución, el artículo “Vuested>usted” de Tomás Navarro Tomás, publicados los dos en 1923, o sea antes que el de Amado Alonso, como también el tan citado trabajo de Frida Weber de Kurlat, “Fórmulas de tratamiento en la lengua de Buenos Aires”, del año 1941, seguido en 1945 por el conocido capítulo “Early history of *vos*” que Charles Kany incluyó en su libro *American Spanish Syntax*.

El listado de publicaciones presenta también un apreciable conjunto de monografías y ensayos que se acercan a la temática de los tratamientos desde enfoques actuales o históricos, en algunos casos puramente descriptivos y

frecuentemente impresionistas, subjetivos o puristas. Sin detallar en estas primeras páginas la adscripción de una veintena de trabajos citables a cada una de estas últimas condiciones, ha parecido oportuno y de interés, mencionar algunos de ellos, aunque a causa de tales características o de otras variadas razones no hayan alcanzado relevancia o trascendencia. Así por ejemplo, Paul Patrick Rogers publica "Pronouns of address in the Novelas Ejemplares of Cervantes" (1924), cuyo antecedente, incluido también como aquél en un número de *The Romanic Review*, había sido dos años antes, "Pronouns of address in Don Quijote" de Arthur St. Clair Sloan (1922).

De la década siguiente se ha recogido de Eusebio R. Castex, "Acerca del voseo" (1936) y de Ernestina Tinta, el artículo titulado "El 'tú', el 'vos' y el 'che' ", de 1937.

Es mayor el número de escritos producidos en la década del 40, los cuales fueron relevados en la biblioteca de la Academia Argentina de Letras y cuya lista incluye, por orden cronológico de publicación, además del pionero análisis de Weber de Kurlat ya citado, los siguientes estudios: "La peculiaridad lingüística rioplatense y su sentido histórico" que publicó Américo Castro en 1941; de 1942, "El uso de *ustedes* como sujeto de la segunda persona del plural" de Robert K. Spaulding; "The *voseo* and *tuteo* in America" de Ira E. Chart, publicado en 1944, año en el que también apareció de José Gabriel, "El idioma rioplatense". En 1948, Darío Restrepo presentó en Bogotá su trabajo "El *tú*, el *vos* y el *usted*" y hacia fines de esa década, en 1949, vieron la luz "The contrast 'tomáis-tomárades, queréis-queríades in classical Spanish" de Yakov Malkiel y "The use of *vos* in Panamanian Spanish" de L. Stanley Robe.

La década que se inicia en 1950 ofrece estos cuatro títulos: de 1952, "El carnaval de los pronombres" elaborado desde una perspectiva absolutamente purista por Arturo Capdevila; de 1953, "Vos y la segunda persona verbal en Antioquia" de Luis Florez; de 1954, "Some social implications of the Spanish Voseo" de Lawrence B. Kiddie; en ese mismo año apareció "Fórmulas de tratamiento en el Perú" de Javier Sologuren y en 1958 "El voseo", cuyo autor es Clemente Orlandi.

A este panorama bibliográfico de los primeros sesenta años del siglo XX que se han sintetizado en relación con las teorizaciones, descripciones y análisis producidos sobre las formas pronominales de segunda persona en particular y en general sobre las fórmulas del intercambio comunicativo en algunas lenguas europeas, especialmente las referidas al español peninsular y americano, se pueden añadir los nombres de varios autores y títulos de monografías y artículos que se ocuparon, durante ese mismo período, del tratamiento en otras lenguas, a varias de las cuales no pueden acceder los hablantes occidentales.

Entre tales publicaciones merecen citarse las dedicadas al código chino en 1932 por Thomas S. Chen y John K. Shryock, en 1933 por Alfred Kroeber y en 1956, por Yuen Ren Chao, todas sobre los términos de tratamiento en esa lengua.

También en el portugués peninsular y sudamericano dichos términos fueron objeto de, al menos, seis trabajos escritos entre 1931 y 1958 por Claudio Basto (1931), M. Said Ali (1937), Maria do Carmo Gonçalves da Fonseca (1945) y Maria dos Santos Luz (1958).

El tratamiento en las lenguas indígenas todavía habladas en Hispanoamérica, también fue atendido, como en el caso del quechua, por

William L. Wonderly en “Semantic components in kechua person morphemes” de 1952 y el del zapoteca, una de las lenguas autóctonas de México, que fue observado en 1947 por Jane Goodner Nellis en “Sierra Zapotec forms of address”. Igualmente, entre las lenguas precolombinas, al azteca correspondió el análisis de Douglas B. Shimkin que en 1941 publicó “The Uto-Aztecan System of Kinship Terminology”.

El carácter un tanto disperso y asistemático de la producción bibliográfica que se ha citado en relación con la primera mitad del siglo XX, a la que se ha limitado esta sucinta presentación, se modificó a partir de 1960. En ese año los lingüistas Roger Brown y Albert Gilman brindan a la comunidad lingüística su artículo “The pronouns of power and solidarity” que apareció en la revista *Style in Language*, editada en Cambridge por Thomas Sebeok. Este artículo, que se constituyó en referencia teórica no sólo de los lingüistas sino también de sociólogos y psicólogos, introdujo en el metalenguaje empleado por los especialistas dos conceptos básicos para aplicar al análisis de los sistemas pronominales de todos los códigos comunicativos. Tales conceptos, *poder* y *solidaridad*, que son expresados en el mismo título del artículo y puestos en conexión con la referencia al interlocutor, evidencian el tipo de relación que tales pronombres denotan.

El esquema teórico de Brown y Gilman, cuya posterior aplicación mostró, en diferentes comunidades de habla, una marcada tendencia al aumento de uso de los pronombres denotadores de solidaridad, se publicó simultáneamente a un documento producido por la Academia Argentina de Letras y titulado “Acuerdos” en el que por iniciativa del académico Arturo Marasso, se solicitaba al Ministerio de Educación de la Nación que “...se destierre de la enseñanza y del trato con los alumnos [el subrayado es propio] el voseo y las

formas verbales incorrectas con que, entre nosotros, se suele construir el pronombre vos" (Boletín de la Academia Argentina de Letras 97, T. XXV, 1960, 440-441). Y este documento agrega: "*Los errores [...] de la lengua vulgar [...] en la literatura costumbrista serán elementos de comparación con el habla culta pero no modelos a imitar*".

Un año después, en 1961, Ángel Rosenblat publicaba su libro *Las generaciones argentinas del siglo XIX ante el problema de la lengua*, en el cual asocia las características y tendencias de la lengua española en el curso de ese siglo, con la orientación ideológica de los grupos dirigentes que actuaron en cada momento relevante de la historia política argentina. Igualmente, caracteriza las inquietudes culturales y por lo tanto lingüísticas, a favor del afrancesamiento argentino que se inicia con la Generación de 1837 y culmina con la de 1880 (Carricaburo 1998).

Es llamativo el hecho de que, en el momento mismo en que la conceptualización de Brown y Gilman marca un hito en la historia de los estudios sobre las fórmulas de tratamiento en las lenguas históricas, se produzcan en Argentina dos expresiones ajenas a ello. Por un lado, la institución académica de la lengua en este país, se pronuncia en contra de la forma pronominal solidaria de segunda persona singular, *vos*, de uso totalmente extendido en la geografía y la diastratía de la comunidad argentina de mediados del siglo XX. Y por otro lado, la obra de un destacado lingüista no incorpora, ni siquiera menciona en su desarrollo teórico los innovadores conceptos de *poder* y *solidaridad*.

Sin embargo, y a pesar de casos como éstos, tal vez motivados por el excesivo purismo académico y el desconocimiento por parte del lingüista argentino-venezolano Ángel Rosenblat del artículo de Brown y Gilman,

entonces de reciente publicación, los estudios psicológicos, sociológicos y lingüísticos que se ocuparon de las formas adoptadas por una comunidad para el tratamiento verbal, acogieron ampliamente tales conceptos.

En efecto, el trabajo de los lingüistas anglosajones mencionados significó un estímulo para que los análisis posteriores dedicados a este tema encontraran el marco teórico necesario al cual remitir sus valoraciones, que adquirirían, desde ese momento, sistematización y organicidad.

El productivo esquema teórico, a partir del cual aumentó la producción de análisis y descripciones de los sistemas pronominales de diversas lenguas, fue formulado en primera instancia por Brown y Gilman, según ya se expresó, aunque un anticipo de su teorización había sido dado a conocer en 1958 por estos investigadores en el trabajo "Who says Tu to Whom?". Posteriormente fue ampliado y precisado por Roger Brown y Marguerite Ford en el artículo "Address in American English" de 1961. Más adelante, en 1978, Penélope Brown y Stephen Levinson presentaron su estudio "Universals in language usage: politeness phenomena" incluido en el volumen *Questions and Politeness* por su editor, E. Goody. Además, en 1981, Roger Brown sustituyó, en su libro traducido al español bajo el título de *Psicolingüística. Algunos aspectos acerca de la adquisición del lenguaje*, el concepto de *poder* por el de *status social*, ya que estima que este último es más abarcador de categorías no implicadas en el concepto de *poder*, tales como raza, sexo, edad, ocupación, clase, linaje o casta de quienes participan en la diada de la interacción comunicativa.

La propuesta metodológica de los autores consiste en distinguir dos dimensiones psicosociales que se pueden representar gráficamente mediante dos ejes, uno horizontal y otro vertical. Cada uno de esos ejes simboliza la

mayor o menor *distancia social* que media entre los miembros de una determinada comunidad, es decir las relaciones de *poder* (más exactamente de *status*) o de *solidaridad* que definen una estructura social.

El eje vertical corresponde al *status* y, por tanto, remite a las variaciones de jerarquía que presentan los diferentes ámbitos y contextos comunitarios. Este eje se caracteriza entonces por la no reciprocidad y delimita las desigualdades expresadas en el trato a través de la deferencia o la condescendencia social. El eje horizontal es el de la *solidaridad* o sea el que expresa las equivalencias de *status* y la igualdad en el posicionamiento social de las personas.

Las relaciones entre la estructura social y la estructura lingüística proyectan los conceptos de *status* y *solidaridad* hacia dos dimensiones semánticas, la *asimetría* y la *simetría* respectivamente, en la interacción comunicativa. Estos dos conceptos de la teoría de Brown y Gilman, conllevan las nociones de diferencias o similitudes psicológicas, manifestadas en la comunicación diádica por la *distancia* o la *intimidad psicosociológica*.

Los pronombres de segunda persona son, en español y en varias lenguas europeas, los que principalmente evidencian las variables sociales de status y solidaridad y también las dimensiones semánticas de la asimetría y la simetría.

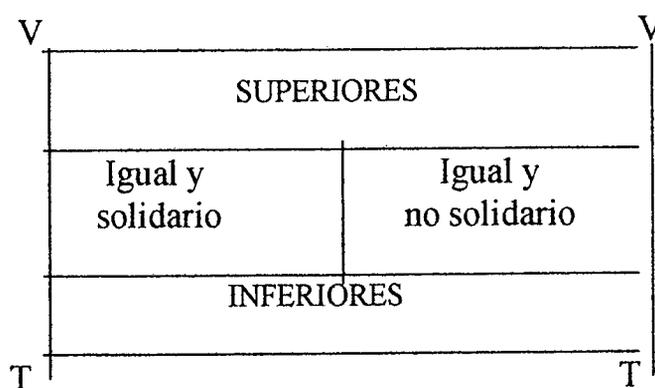
Consultados varios autores que trabajaron en temas relativos a la morfología histórica del español (Lapesa 2000; García 1975; Alvar y Pottier 1983; Bravo García 1990; Blas Arroyo 1994) es posible sintetizar, desde los orígenes, el panorama histórico seguido por el conjunto de formas pronominales y verbales de segunda persona con que ha contado y cuenta el castellano. Dicha síntesis remonta al latín clásico que dispuso de un *tu* íntimo y también respetuoso para dirigirse al oyente. Ya en el Bajo Imperio Romano

(aproximadamente a comienzos del siglo IV d. C.) aparece, por *ampliación funcional*, otra forma para la segunda persona singular, *vos* (que ya existía en latín para la quinta persona y que en español será reemplazada por *vosotros* a fines del siglo XV), con valor de tratamiento deferencial dirigido a los dos Augustos, que gobernaban simultáneamente las dos partes en que se había dividido el Imperio. Esta forma es la que pasa en el medioevo a las lenguas romances con carácter deferencial para singular y no deferencial para plural, de modo que *voi* italiano, *vos* castellano y *vous* francés fueron consecuencia del acontecer lingüístico producido en épocas previas a la disolución del latín.

Durante toda la Edad Media se mantiene en el código español ese ceremonioso *voseo* de respeto (de inferiores a superiores y entre éstos últimos) que convive con el *tuteo* generalizado en el uso de la gente llana. En el siglo XIV ya la literatura de la época registra la penetración del *vos* en los ambientes burgueses, aunque *tú* permanece en la conversación de confianza, según el testimonio del Arcipreste de Talavera un siglo después (citado por Rolf Eberenz 2000). En el curso de los siglos siguientes fue desapareciendo la distinción entre *vos* y *tú*, a causa del debilitamiento del valor respetuoso de *vos* que se extendió a todas las clases sociales, incluso la baja, mientras nuevas fórmulas lo sustituían como expresión deferencial (Eberenz 2000, 60-115). Efectivamente, para el trato de distancia surge un conjunto de construcciones que incluyen sustantivos abstractos mediante los cuales no se aborda directamente al interlocutor, sino por intermedio de una loable cualidad suya. Así, el siglo XV ostenta una rica variedad de dichas construcciones como *Vuestra Magnificencia*, *Vuestra Merced*, *Vuestra Señoría*, *Vuestra Prudencia*, *Vuestra Nobleza*, *Vuestra Excelencia*,... De todas esas fórmulas, la de mayor uso fue *Vuestra Merced* que se generalizó para el tratamiento de consideración

Cada uno de esos dos pronombres presenta sincrónicamente distinta distribución geográfica, de modo que *tú* es la forma de la modalidad peninsular, en tanto comparte el territorio hispanoamericano con la variante *vos*, a veces con alternancia entre ambas en ciertos estratos sociales y niveles culturales. El empleo del tercer pronombre mencionado, *usted*, permite examinar la cortesía entre usuarios de status alto o la distancia psicológica entre superiores, iguales o inferiores no solidarios.

Las nociones de *status* y *solidaridad*, de *reciprocidad* y *no reciprocidad*, de *simetría* y *asimetría* que incluye el modelo que aquí se examina -y cuya compleja interrelación se ejemplificará en el caso concreto de la lengua española- conducen a una clasificación valorativa de la inserción social de las personas del coloquio a través de los calificativos 'superior', 'igual' e 'inferior' y, del mismo modo, 'próximo' o 'lejano'. Estas son las denominaciones que los estudiosos aplican a locutor y destinatario cuando caracterizan el tipo de trato que se establece entre ellos en el siguiente cuadro cuyo equilibrio, mantenido durante el medioevo en las lenguas europeas, procedía de la solidaridad en el tratamiento entre poderes equivalentes:



El problema surgió luego en el tratamiento hacia los inferiores no solidarios: patrón / empleado, mozo de restaurante / cliente, oficial / soldado y hacia superiores que son solidarios: padre / hijo, amo / criado, hermano mayor / hermano menor.

El modelo teórico bidimensional de Roger Brown y Albert Gilman expuesto anteriormente comprende cinco apartados. En el primero de ellos, los autores desarrollan su teoría por medio del metalenguaje esencial de la misma, mientras exponen la evolución semántica de los tratamientos pronominales en el inglés, el alemán, el francés, el italiano y el español. Con ese fin reseñan primeramente una síntesis histórico-lingüística semejante a la expuesta en las páginas inmediatas anteriores, y por tanto, al referirse al español (y con las modificaciones obligadas, al resto de las lenguas románicas), parten del latín antiguo con su única forma *tu* para el singular de la segunda persona en todo tipo de tratamiento. Aluden luego al surgimiento del *vos* deferencial en el siglo IV para dirigirse a uno de los dos emperadores de tal modo que, como los mismos gobernaban unificadamente, lo que se decía a uno en realidad se les estaba diciendo a ambos.

La caracterización que seguidamente realizan los investigadores de los tipos de tratamiento predominantes en la Edad Media (siglos XII a XIV), evidencia el equilibrio resultante de las claras e inamovibles relaciones establecidas en la estratificación social de esa etapa histórica, reflejadas en el cuadro antes reproducido, el cual muestra el inequívoco trato asimétrico con *tu* hacia personas de bajo rango social y con *vos* reverencial hacia las altas jerarquías. Mientras tanto, también de modo inequívoco, y sin un trato pronominal que distinguiera graduación de la solidaridad entre personas de poder semejante, las normas del trato indicaban *vos* entre hablantes de estamentos superiores y *tu* entre los de estamentos inferiores.

De acuerdo con lo sostenido por los estudiosos mencionados, esas diferenciaciones avanzaron progresivamente hacia la solidaridad psicosocial y semántica, no solamente entre interlocutores de status equivalente, sino también entre aquellos, solidarios o no, con poder diferente.

Por eso puntualizan que, si bien el curso del siglo XIX significó el predominio de la dimensión del status (e implícito en éste, el poder), el siglo XX fue el escenario histórico en el que el tratamiento solidario alcanzó una más acabada expresión en las lenguas que ellos examinaron. Esto, según afirman Brown y Gilman, proviene de avances cumplidos en el interior mismo de las sociedades, orientadas hacia modos de relación y convivencia más igualitarios y de mayor movilidad social en sentido vertical. Tales progresos condujeron a la solución del conflicto que planteaba el trato con "*superiores solidarios*" y con "*inferiores no solidarios*", de modo que entre padre e hijo, entre patrón y servidor y entre hermano mayor y hermano menor, la solución se dio a favor del *tu* mutuo; en tanto, entre cliente y mozo de restaurante, entre jefe y empleado, entre oficial y soldado, la solidaridad hacia el inferior se resolvió en *vos*, lo cual en algunos casos se produjo en la segunda mitad del siglo XX, como en el reglamento del ejército francés que, recién después de la Segunda Guerra Mundial, impuso a los oficiales tratar de *vous* a los soldados.

Y si bien los autores del prestigioso modelo lingüístico que se está revisando reconocen retrocesos en esta evolución -tales los producidos con posterioridad a las revoluciones (como la yugoslava en su radicación del socialismo)- ellos, hace ya cuarenta años, habían expresado su confianza respecto a los avances de las sociedades por el camino de la solidaridad, lo cual tiene su mejor reflejo en las formas pronominales de tratamiento, cuya elección, según Catalina Wainerman (1976, 36), guarda correspondencia con significados sociales y psicológicos que se suman a los significados referenciales de tales formas.

Esta expansión de la solidaridad puesta de manifiesto en la interacción comunicativa sobre todo a través de un alocutivo como lo es el pronombre de segunda persona (Lyons 1981, 233), comportaba en su propia dinámica la expansión de *tu*, particularmente en las generaciones jóvenes.

Como se puede apreciar, la teoría de Brown y Gilman sobre las dos dimensiones o variables medulares en la vida de toda sociedad, tiene su correlato en las dos hipótesis que se acaban de enunciar: el retroceso del poder frente al avance de la solidaridad y en consecuencia, la mayor difusión de *tu*, la forma igualitaria, próxima e íntima.

Tanto el esquema teórico bidimensional, como los dos planteos correlativos que en estas páginas se han denominado "hipótesis", fueron producto de la labor analítica que, en veinte lenguas de origen indoeuropeo, concretaron Brown, Gilman y Ford (Brown y Gilman 1960; Brown y Ford 1961), observando en ellas la evolución de las variantes de la segunda persona pronominal singular. Obtuvieron un amplio corpus mediante el relevamiento de datos sometidos a contraste y provenientes de diversos códigos lingüísticos, algunos europeos como el alemán, el francés, el italiano, el español y el inglés, de los cuales los investigadores recogieron la mayor cantidad de evidencias. Asimismo, entrevistaron a hablantes de danés, sueco, hebreo, holandés e incluso, de lenguas africanas o procedentes de la India, pues contaron con informantes del hindi y del gujerati.

Los autores mismos clasifican -con carácter previo al desarrollo de los cinco apartados o secciones que componen el primer artículo mencionado- el material del que dispusieron para su análisis, en fuentes primarias y secundarias. De las primeras, además de la consulta histórica sobre el tratamiento en obras teatrales, documentos y epistolarios y de la indagación en la literatura contemporánea para conocer el uso actual de las diferentes lenguas, la "mejor información" que reunieron fue lograda mediante extensas

conversaciones y entrevistas mantenidas en Europa y Estados Unidos con usuarios nativos de las lenguas del Viejo Continente, como también mediante la aplicación de un cuestionario a estudiantes extranjeros que hablaban las lenguas aludidas y que se encontraban en la ciudad de Boston durante los años 1957 y 1958. Las fuentes secundarias incluyeron tesis y monografías de corte diacrónico sobre la semanticidad pronominal.

En la segunda sección describen ese cuestionario aplicado a estudiantes universitarios, quienes les habían proporcionado importantes resultados para la comparación sincrónica del significado de los pronombres en el italiano, el francés y el alemán.

El tercer apartado presenta un cambio radical del *poder* a la *solidaridad* como principal *mandato semántico*, en cuanto ello es el producto de la estrecha relación que se establece entre los cambios ideológicos experimentados en los grupos constituyentes de las estructuras sociales y la expresión semántica de tales cambios por medio de los pronombres.

Aunque esas circunstancias de progreso hacia la igualdad social, reflejado en el avance de la dimensión solidaria y en el retroceso de la de poder, no significan que en la realidad concreta las distinciones de status ya no tengan vigencia, Brown y Gilman afirman esa tendencia, aun frente al reconocimiento de que las desigualdades de status han disminuido en el trato pronominal pero no en el ámbito de los nombres como lo son títulos, designaciones honoríficas y otros apelativos. Tal afirmación es mantenida también contra la evidencia de que, a pesar del aumento de la solidaridad entre interlocutores en desigual posicionamiento social, es el de mayor status el que toma la iniciativa del *tu* recíproco, con lo cual se constata la imposición de reglas interaccionales por parte de quien está en posesión del poder.

El estilo en el uso pronominal, como síntoma de la adscripción de los hablantes a un determinado conjunto social, representante de una mentalidad

política innovadora o conservadora que ha optado por *tú* o *vos* y las variaciones de ese estilo de grupo en función de actitudes personales o de modificaciones psicológicas en los participantes de la interacción son, respectivamente, el contenido de los dos últimos apartados del artículo que hasta aquí se ha reseñado.

En las primeras páginas de este Capítulo I, se han mencionado publicaciones referidas al tratamiento en varias lenguas y se ha destacado el hecho de que a partir de la aparición de *Los pronombres de poder y solidaridad* en 1960, la literatura científica sobre la cuestión ha aumentado como consecuencia del interés despertado en los lingüistas, quienes desde entonces dispusieron de un adecuado marco teórico sobre el cual fundar sus investigaciones. Se sucedieron entonces trabajos que, a través de la aplicación práctica del modelo teórico considerado, procuraban constatar empíricamente su validez, tanto en lo relativo al esquema bidimensional como a las hipótesis derivadas de él. Según se anotó anteriormente, la preocupación por esta línea de investigación fue continuada por Roger Brown quien, junto a Marguerite Ford, estudió el tratamiento personal en el inglés estadounidense.

Mediante la técnica del cuestionario, Dan I. Slobin, Stephen H. Miller y Lloyd W. Porter observaron en 1968 que el esquema de dos dimensiones funcionaba según las previsiones de Brown y Gilman y que por lo tanto demostraba, a propósito del uso del nombre de pila y del honorífico más el apellido (correspondientes a *tu* y *vos* respectivamente), que la aplicación del mismo era factible no sólo en el ámbito global de una cultura, sino también en el de micro organizaciones como la compañía de seguros que ellos habían encuestado.

Con el mismo recurso metodológico del cuestionario trabajaron, entre otros, los siguientes investigadores: en 1963 Dan I. Slobin sobre el empleo del *du* y del *ir* en el yidish anterior a la Segunda Guerra Mundial en la Europa

Oriental; en 1967 Margaret Kocher, quien también comprobó el poder y la solidaridad en la utilización del pronombre de segunda persona en serbocroata; en 1980 Vidal Alba de Diego y Jesús Sánchez Lobato abordaron el tema en el habla juvenil del español peninsular, al igual que en 1991 Javier Medina López quien se ocupó del trato entre los jóvenes en Canarias y en 1989, Walter Rezzi Meddi analizó el tratamiento en San Juan de Puerto Rico.

También adoptaron las premisas e hipótesis diacrónicas de Brown y Gilman, John Fox en 1970, sobre los pronombres de tratamiento en español; Brian F. Head en 1976, respecto a los factores sociales incidentes en el uso del tratamiento pronominal del portugués de Brasil y Francisco Moreno Fernández cuyos cinco artículos, presentando desde las perspectivas pragmática y sociolingüística las formas interaccionales en una comunidad rural de España, aparecieron entre 1982 y 1989 en diversas revistas lingüísticas. Además, Yolanda Solé (1970) contrastó la semántica del trato pronominal en Buenos Aires, Lima y San Juan, capitales respectivas de Argentina, Perú y Puerto Rico, es decir ciudades que presentan de mayor a menor, tres grados diferentes de modernidad en la urbanización, el progreso industrial y la estratificación social, situándose la tercera en lugar intermedio entre Argentina que ocupa el primero y Perú, el último. La autora, también mediante la técnica del cuestionario, corroboró que las normas del trato pronominal en las tres ciudades mostraban diferencias y que éstas derivaban de las diferencias socioculturales.

William E. Lambert y Richard Tucker, en un conjunto de trabajos que elaboraron en la década del 60, estudiaron los sistemas contemporáneos del tratamiento en el francés de Canadá y de Francia y en el español de Puerto Rico y Colombia y, prestando especial atención a las variables extralingüísticas como la estratificación social, el sexo, la edad y la residencia rural o urbana, llegaron a la conclusión de que los resultados obtenidos del

análisis intra e intercultural que realizaran respecto a los sistemas pronominales de las comunidades en que habían trabajado, no confirmaban la hipótesis de Brown y Gilman acerca de la tendencia a la expansión del eje semántico de la solidaridad. Así, los mismos investigadores expresan haber encontrado “...escasas evidencias en la escena franco-canadiense que apoye la afirmación de que existe una tendencia universal simple hacia el uso recíproco” (Lambert y Tucker 1966, 7). En Puerto Rico se registró prevalencia de *simetría informal* entre amigos, compañeros y familiares y *simetría formal* entre extraños o respecto a autoridades escolares y a empleados con los que no se mantiene intimidad, además de baja frecuencia de la *asimetría*, aunque más baja en las zonas urbanas que en las rurales. En Colombia la variable con mayor relevancia fue la religiosa (no incluida en los estudios de los otros países), llegándose a encontrar entre los católicos un porcentaje más alto de trato simétrico informal que entre los judíos. De modo que los autores manifestaron no haber logrado comprobaciones empíricas que avalaran las hipótesis de Brown y Gilman.

La comparación entre las conclusiones a las que arribaron, en relación con tales hipótesis, los estudios de Kocher (1967) sobre los empleos de *ti* y de *vi* en el serbocroata de Yugoslavia a mitad del siglo XX, de Lambert y Tucker (1976) respecto al español y al francés en distintos países durante la segunda mitad de ese siglo y de Slobin (1963) respecto al yidish de la Europa Oriental entre fines del siglo XIX y principios del XX, pone de manifiesto diferencias o similitudes de resultados entre cada una de esas investigaciones. Para Kocher, las hipótesis diacrónicas que la autora había buscado constatar, resultaron positivamente demostradas en cuanto la extensión de la simetría *ti-ti* en el serbocroata constituyó una prueba eficiente de la tendencia al predominio de la dimensión solidaria. En cambio Lambert y Tucker destacaron que sus conclusiones, tanto en la realidad culturalmente interna de cada una de las

lenguas por ellos observadas como en la variación intercultural entre dichas lenguas, no avalaban las hipótesis en cuestión porque la expansión del eje semántico de la solidaridad en el español y el francés de los países que estudiaron no tenía su correspondiente correlato en un predominio absoluto de la simetría. Por su parte, Slobin dice que los datos alcanzados por él muestran en el yidish evidencias armónicas con las hipótesis sometidas a prueba.

Una importante investigación, como la de Solé, también referida a la constatación del esquema teórico y las hipótesis de 1960 en el contexto hispanoamericano, es la que realizó entre 1969 y 1970 María Beatriz Fontanella de Weinberg, que la programó expresamente para esa constatación en la modalidad de español que se habla en la provincia de Buenos Aires. Su labor se centró en la comparación entre un conjunto de datos extraídos de más de veinte obras teatrales argentinas y el corpus recogido mediante un cuestionario al que respondieron sesenta hablantes de Bahía Blanca, ciudad que reproduce fielmente el contexto sociocultural de la capital de aquella provincia. Las dos hipótesis diacrónicas de Brown y Gilman fueron nuevamente corroboradas por el afianzamiento y propagación de los empleos simétricos, con aumento de la *simetría informal* y el consecuente retroceso de la *asimetría* en el uso de las normas de tratamiento pronominal. Este estudio debe su importancia al diseño de *pseudotendencia* aconsejado por William Labov (1996), según el cual se concretó la investigación, considerando que las pautas de habla de las etapas en las que los informantes habían completado su socialización lingüística se reproducirían en el comportamiento lingüístico de los grupos de informantes que pertenecían a niveles de edad sucesivos.

Paul Friederich realizó en 1966, a partir de un corpus extraído de la literatura narrativa rusa del siglo XIX, un análisis de tipo sincrónico para observar el régimen del tratamiento pronominal de segunda persona singular. Además de obtener una demostración positiva del sistema bidimensional, este

lingüista lo amplió mediante la comprobación de que un número de diez variables podía dar mejor cuenta de las variaciones en los usos *ty-ty*, *vy-vy* y *ty-vy*. A través de esas variaciones los ejes del *poder* y la *solidaridad* eran indicados por la generación, la edad y la autoridad, o por el sexo, el parentesco y la adscripción a un grupo, respectivamente.

En 1962 Joan Rubin probó la factibilidad del sistema bidimensional en la elección que hacen los hablantes paraguayos bilingües respecto del español o el guaraní, en función de factores extralingüísticos como el sexo, la clase social y la procedencia urbana o rural. La autora destaca la incidencia del *tema* y del *contexto* en esa selección de códigos, cuando comprueba que estas dos variables determinan la utilización del español para temas escolares, de negocios o legales y que el guaraní es el preferido cuando se trata de mujeres, juegos, política o deportes. En cuanto al contexto, la lengua autóctona es la propia de las situaciones informales y el español de las formales. Teniendo en cuenta estas circunstancias, Rubin propone añadir esas dos variables al modelo bidimensional aplicado, el cual había probado su eficacia y utilidad para explicar la selección de código por parte de una comunidad.

En el conjunto de estudios que se dedicaron a poner en práctica el esquema de dos dimensiones y las hipótesis surgidas de él, se destaca especialmente el que llevó a cabo Catalina Wainerman en 1976, integrando sus investigaciones en el volumen titulado *Sociolingüística de la forma pronominal*, quizá el único dedicado, hasta el momento, a un análisis metódico de la teoría del tratamiento, su validez y aplicabilidad. Lo notorio de la labor de esta socióloga argentina se debe a que no sólo puso en práctica el modelo, sino que produjo una obra teórico-práctica en la que, partiendo de nociones sociolingüísticas básicas y caracterizando los pronombres personales desde perspectivas intra y extralingüísticas, arriba a la presentación de la teoría de Brown y Gilman, la que luego somete a evaluación, mientras

relaciona dicha teoría con esquemas y modelos procedentes de la Sociología y la Psicología, contrastándola con los trabajos que posteriormente la pondrían a prueba. Ese es el contenido de la primera parte, que consta de cuatro capítulos.

En la segunda parte, titulada “Estructura y evolución del trato pronominal diádico. Caso de estudio: el habla de la Argentina”, después de caracterizar su propia investigación, la autora se centra en la evolución del trato pronominal diádico durante cien años (1850-1950) en la capital de la República Argentina, la ciudad de Buenos Aires. Los datos obtenidos para su corpus fueron extraídos de ciento nueve obras de teatro y ocho novelas de la literatura nacional de ese período. Las conclusiones a que arribó permitieron a Wainerman no sólo comprobar las premisas postuladas por los autores del modelo considerado, respecto a las pautas del trato en esa importante ciudad de habla española, sino también una heterogeneidad diacrónica y otra sincrónica, de modo que en cada período histórico registró hábitos de habla distintos que, vistos en su desarrollo, también presentaron diferenciación, asociada ésta a las variables de *relación* y *clase social*. Los resultados mostraron que el cambio principal había consistido en la disminución del trato *T-V* y que tal cambio había tenido, como escenario de origen, el ámbito familiar de la clase social alta, desde la cual se había expandido hacia las capas diastráticamente más bajas de la comunidad porteña. A ello debe sumarse el dato de que, la tardanza temporal que mediaba para la propagación del *cambio lingüístico* entre las clases, se fue acortando con el aumento de la movilidad social del sistema.

Más adelante, en el capítulo 7, incluido en la segunda parte del libro, Wainerman se plantea comparar sincrónicamente las tendencias señaladas por Brown, Gilman y Ford, de acuerdo al *grado de modernización* de las ciudades argentinas de Catamarca y Buenos Aires, partiendo de la hipótesis de que la comunidad más moderna sería la cuna de las pautas simétricas de tratamiento,

particularmente la informal, pero no desde la observación de hablantes individuales en su comportamiento verbal, sino de duplas de usuarios con dos pautas simétricas: *vos-vos* (la forma argentina de la confianza y la cercanía) y *usted-usted* y con la asimétrica *vos-usted / usted-vos*. Con tal finalidad se encuestaron, entre catamarqueños y porteños, doscientos treinta y dos informantes de sexo masculino que respondieron a un cuestionario de veintinueve puntos.

La comparación del análisis aplicado a ciudades contemporáneas, pertenecientes a una misma nación y que utilizan la misma lengua, confirmó que la distribución global de las pautas de tratamiento estaban más adelantadas en Buenos Aires respecto de Catamarca. Por tanto, los diferentes estadios de modernización de cada ciudad conducen a un análisis que constata similares tendencias diacrónicas a las que se cumplen en el interior de una sola comunidad, observada en el transcurso temporal. En consecuencia, habría equivalencia entre los conceptos de *grado de modernización* en el plano sincrónico y *período histórico* en la teoría de Brown y Gilman.

En los últimos capítulos de su libro, Wainerman contrasta los resultados sincrónicos y diacrónicos que obtuviera, y señala que la asimetría en disminución afectó igualmente el tratamiento pronominal en ambas comunidades y que, en cambio, la simetría informal se extendió en la comunidad conservadora pero sin llegar al nivel alcanzado en la más moderna.

En las conclusiones finales, la autora ratifica que su investigación comprobó positivamente las tendencias diacrónicas que, para el tratamiento, caracterizaron al siglo XX. Para esa corroboración experimental en el habla de Buenos Aires, procuró indagar acerca de los atributos relacionales de los interlocutores, observables externamente y asociados con la elección de las variantes de tratamiento. De ese modo, su labor dejó de centrarse en las dimensiones de *poder* y *solidaridad* implícitas en dicha elección, para otorgar

importancia a características de los participantes, tales como status, sexo, edad y familiaridad, que actúan en calidad de indicadores empíricos cuando aquellos optan.

Al realizar el balance de su labor, Wainerman expresa que, además de constatar a lo largo de cien años las tan mentadas tendencias, mediante datos extraídos de la literatura y también mediante la información primaria brindada por el cuestionario, alcanzó a comprobar la diversidad dentro y entre las dos comunidades lingüísticas contemporáneas que comparó, atendiendo a variables sociolingüísticas incidentes en las pautas del trato diádico, como por ejemplo las diferencias de clase social, las variaciones regionales y los distintos tipos de relación.

Asimismo, enumera otros méritos de su investigación como el isomorfismo entre la heterogeneidad diacrónica y la sincrónica, en cuanto "*La mayoría de las tendencias encontradas dentro de una misma comunidad lingüística a lo largo del tiempo se vieron reproducidas, en el mismo punto en el tiempo, entre dos comunidades lingüísticas en distintos estadios del proceso de modernización, y dentro de cada una de ellas, entre distintos grupos sociales*" (op. cit., 247).

Otro aporte que la estudiosa destaca respecto a su trabajo es la demostración de que el cambio en el tratamiento pronominal se produce desde las comunidades que alcanzaron mayor grado de modernización hacia las menos modernas y dentro de éstas, desde los estratos altos hacia los bajos.

También considera mérito de su estudio, la comprobación de la secuencia temporal con que se cumplen las tendencias indicadas por Roger Brown, pues en la evolución argentina del tratamiento pronominal (iniciada antes de 1850 y cristalizada a comienzos del siglo XX) "*...la disminución de la asimetría [...] parece haber precedido al aumento de la simetría informal*" (op. cit., 248).

Cuando Wainerman evalúa (*op. cit.*, 89-94) los resultados de las pruebas empíricas que concretaron Slobin, Kocher, Lambert, Tucker, Fontanella de Weinberg y otros citados en páginas anteriores, considera la investigación efectuada por esta última investigadora como la única con validez metodológica en cuanto a poner a prueba la hipótesis de tendencia a la solidaridad en el tratamiento y dentro de la solidaridad, a la simetría informal. Sostiene que aun los estudios que declararon la corroboración de dichas hipótesis, partieron de un diseño de investigación poco adecuado.

La valoración altamente positiva que Wainerman hace del diseño denominado de *pseudotendencia*, aplicado por Fontanella de Weinberg a su ya aludido trabajo sobre Bahía Blanca -único al que la investigadora exceptúa de fallas metodológicas- contrasta con el detallado análisis crítico que la autora realiza respecto de los otros estudios que también intentaron probar la hipótesis de Brown y Gilman, y aplicar su modelo teórico.

Según ese análisis crítico, Slobin y Kocher observaron un “estado de cosas” (*op. cit.* 90) y no una *tendencia* o sea un proceso, tal como postula Brown, al aludir al cambio en las dimensiones semánticas rectoras de los usos del tratamiento pronominal. O sea que mientras los datos usados por aquellos autores corresponden a un determinado momento, sus diseños de investigación están dirigidos a describir *estructuras* y no procesos, son sincrónicos y no diacrónicos como debieran ser, pues -según Wainerman- la validez de comprobación de las hipótesis de Brown depende de observar, en una misma comunidad lingüística, la conducta de sus hablantes a lo largo del siglo XX.

Similares observaciones recibe la investigación de Lambert y Tucker, la cual ofrece un diseño sincrónico que, de acuerdo a la percepción de Wainerman, ofrece ciertos resultados de variantes en relación con sexo, edad, clase social y otros factores extralingüísticos, que desorientaron a los estudiosos, en la medida en que tales resultados no muestran una inclinación

hacia la simetría comunicativa. Además, esos investigadores son sindicados por Wainerman como poco atentos a la concepción heterógena de la lengua y por tanto, como adheridos al concepto de sistema homogéneo concebido, entre otros, por Noam Chomsky. Esa circunstancia de contradicción con los datos presentados por los autores de "The pronouns of power and solidarity" es sólo aparente pues si Lambert y Tucker hubieran apreciado que son precisamente las variables extralingüísticas que ellos midieron asociadas a los usos pronominales, las que prevalecen en una concepción heterogénea de la lengua, hubieran interpretado de manera distinta los resultados que habían alcanzado, en cuanto el avance del eje de la solidaridad se produce en uno o varios sistemas sociales, en diferentes áreas geográficas, en variados ámbitos y en distintos lugares de residencia.

Lo que se acaba de exponer son las objeciones de Wainerman a las aplicaciones empíricas realizadas para probar la validez de las hipótesis deducidas del esquema bidimensional elaborado por Brown y Gilman.

Respecto a la evaluación de éste, la investigadora señala que si bien la mayor parte de las aplicaciones experimentales han demostrado la adecuación de ese esquema conceptual, es importante formular algunas observaciones en torno a él:

1. Necesidad de precisar conceptualmente la dimensión *solidaridad*, definida en el esquema en términos de *solidaridad positiva* y *solidaridad negativa*, pero que conviene redefinir en términos de *solidaridad* y *no solidaridad*, o sea en términos de complementariedad y no de oposición.
2. Necesidad de que el esquema registre los aspectos dinámicos de los usos de tratamiento pronominal, los cuales son el *tema del discurso* y el *contexto social*, superando así la especulación exclusiva sobre los usos estáticos de los pronombres correspondientes.

A propósito de este planteo, Wainerman reconoce que Friederich y Rubin teorizan acerca de las relaciones establecidas entre las características de emisor y destinatario, el contexto y el tema por una parte, y la selección de los pronombres por otra.

3. Necesidad de mayor especificación del significado de los términos *poder* y *solidaridad* con el fin de poder probarlos a nivel microscópico y no sólo macroscópico, como son los análisis transculturales a que se aplicaron.

Con referencia a este problema, Wainerman recuerda que de las diez variables identificadas por Friederich para analizar en su corpus la selección de pronombres, tres de ellas especifican el significado de *poder*, en cuanto *edad*, *generación* y *autoridad relativa* son sus atributos; mientras que las otras cuatro, *afiliación grupal*, *sexo*, *parentesco* y *afectividad*, lo son de *solidaridad*. De las tres restantes, la autora sólo considera el *tema* y el *contexto social*, o sea las dos variables relacionadas con los aspectos dinámicos del tratamiento pronominal que no fueran atendidos por el sistema teórico de Roger Brown.

4. Necesidad de que el nivel de análisis que estudia la conducta de la interacción verbal a través de los pronombres trascienda el nivel diádico y se ubique en el sistema social para que la distribución estadística de la conducta del tratamiento, como rasgo sociolingüístico, sea el indicador del grado de modernización sociocultural alcanzado por el sistema, con lo cual el comportamiento lingüístico será de gran utilidad para los estudios de sociología y psicología social.

Aunque la autora de este libro, cuyo contenido conceptual y metodológico se ha sintetizado, hace la salvedad de que “...las hipótesis de Brown no predicen la desaparición de las diferencias de poder...” (*op.cit.*, 86) y de que

si bien la estructuración jerárquica aún está presente en los sistemas sociales más modernos, la desigualdad es menor que en tiempos pasados.

A continuación se puntualizan algunas observaciones críticas, tanto a las premisas de Brown y Gilman, como al detallado análisis descriptivo que de esas premisas realiza Wainerman.

Un anticipo de la postura a exponer en dichas observaciones se encuentra en el excelente artículo de Emilio Ridruejo “Para un programa de pragmática histórica del español” (2002, 159-178), en el cual se manifiesta el espíritu de las nuevas teorías de la Lingüística, particularmente en el siguiente párrafo que se transcribe a continuación: *“Aunque Brown y Gilman intentaron fijar unos criterios generales para determinar la distancia social, sobre la base de dos dimensiones, la del poder y la de la solidaridad, del análisis empírico de varias lenguas y culturas parece que hay que concluir que su análisis fue demasiado limitado y que la deixis social se establece con arreglo a dimensiones distintas y dentro de cada dimensión se utilizan diferentes escalas. No es lo mismo la distancia social en algunas sociedades, rígida y fijada desde el nacimiento, que el grado de familiaridad, resultado de las relaciones contraídas entre los individuos. La formalidad puede ser también otra dimensión distinta de las anteriores: incluso en la familia puede darse la más estrecha relación de conocimiento y familiaridad entre padres e hijos, pero puede existir una fuerte distancia social en términos de edad y gobierno. En algunas sociedades como la japonesa se llegan a utilizar los tratamientos honoríficos como índice del conocimiento de las buenas maneras por parte del emisor (Shibatani 1998).*

En el estudio de la historia de las fórmulas de tratamiento se hace necesario, por tanto, fijar en cada momento cuál es el paradigma de la deixis social en vigor, de manera semejante a cómo la gramática lo hace con el sistema deíctico temporal o espacial”.

Coincidiendo con las observaciones, de índole general, presentadas por el autor citado, parece conveniente exponer a continuación algunos puntos referidos a la materia que se examina:

a) En primer lugar, las modalidades históricas de poder y de status en el ámbito hispánico no son, de ningún modo, similares en los períodos temporales que comprenden respectivamente los siglos XVI-XVIII y XIX-XX. Aunque en el primero de esos períodos existieron sin duda diferencias de base económica, la estratificación social era fundamentalmente de índole estamental, derivada por tanto de factores no económicos y sí, por el contrario, de base nobiliaria / no nobiliaria. En este sentido son importantes los aportes teóricos de Magnus Mörner (1979, 1983). Y si bien en determinado momento histórico una comunidad puede estar regida simultáneamente por varias modalidades de status y poder, provenientes de la riqueza, de la edad, de lo religioso o de la estratificación social, parece obligado diferenciar modalidades -muy diversas entre sí- de relaciones de status en la dimensión diacrónica del español, teniendo especialmente en cuenta, que algunas de las atribuibles a los siglos XVI, XVII y XVIII están todavía presentes en la América hispana actual, como lo ha apuntado acertadamente Germán de Granda (1999, 7-18 y 2001).

Por otra parte, para interpretar adecuadamente las formas de tratamiento y su sentido como deíxis social, es necesario tener en cuenta que en cada sociedad existen códigos de cortesía verbal generadores de normas discursivas que presionan a los sujetos interactuantes según el rango social de cada uno y el rol que desempeñen en la comunicación. El saber acerca de esas convenciones es denominado por Sachiko Ide (1989, 223-248) *discernment*. Sin embargo, tales normas no son tan rígidas que el hablante no pueda modificarlas en cierta medida, de acuerdo con la relación que busque entablar con su destinatario: acercamiento, alejamiento, pasión, amistad, enemistad.

En suma, se impone complejizar, en cierto modo, la teoría de base del presente trabajo tomando en cuenta el aporte de la Pragmática en lo relativo a la gestión *identidad / imagen (face-work)* (Zimmermann 2003, 47-59), en la medida en que muchos rasgos de la producción lingüística en una interacción verbal sólo pueden ser interpretados como efectos de la *cortesía*.

A lo largo de la extensa documentación examinada para este análisis, se advierte que las normas corteses fueron evolucionando desde un alto grado de formalidad hacia modos paulatinamente más distendidos que fueron sustituyendo (como se verá en el Capítulo III) a los tratamientos de mayor distancia. Estos cambios, que afectaron en primer término a los vínculos familiares, se extendieron, también lentamente, hacia otras relaciones sociales.

b) En otro sentido, complementario del anterior, es necesario constatar que no siempre las relaciones de solidaridad sustituyen, en la sociedad actual, a aquellas con base en el poder como pretenden, sin las necesarias reservas, Brown, Gilman y Wainerman. Al menos en el ámbito socioeconómico no solamente no se ha dado en los últimos tiempos una ampliación de las relaciones simétricas de solidaridad, sino más bien lo opuesto. Basta con atender a la dirección de las evoluciones lingüísticas verificadas en este aspecto en la Europa oriental, cuyas fórmulas lingüísticas de relación -con base en la solidaridad política- han sido desplazadas por las fórmulas verbales de interacción, expresivas de la desigualdad socioeconómica generada por el sistema neocapitalista.

Además, debe señalarse que la solidaridad no es precisamente la nota destacable en las sociedades de economía capitalista; así, es posible afirmar que la economía liberal de mercado, propulsada por la globalización, ha ahondado las diferencias de poder y status entre las clases sociales y de allí, que en cualquier país, un obrero no se dirija al patrón por medio de *tú*.

Situaciones de interacción como ésta, conducen a descalificar salvedades como la realizada por Wainerman cuando manifiesta que:

“Es cierto que los trabajadores siguen ocupando una posición inferior en el sistema de relaciones de producción pero también es cierto que existen sindicatos, tribunales de trabajo y legislación laboral que intentan poner límites al libre ejercicio del poder económico de quienes poseen su control” (op. cit., 87).

Resulta redundante señalar que, por ejemplo, los sindicatos no han sido históricamente partícipes activos en la distribución de la riqueza.

c) Finalmente, se desea resaltar debidamente el hecho de que la solidaridad no siempre se marca mediante el uso de formas no deferenciales. Y, a pesar de que en el ámbito familiar sí se ha producido una evolución del tratamiento del tipo indicado por Brown, Gilman y Wainerman, concretamente en el mundo hispánico existen, cuando menos, dos claros ejemplos de que la relación de solidaridad puede ser compatible con el trato deferencial, circunstancia ignorada totalmente por los autores.

El primer ejemplo se refiere al uso de la fórmula *Su Merced* entre esposos, en el área central colombiana (Montes 1967) y entre compadres, en la República Dominicana.

En el mismo sentido es de notar la persistencia del uso del uso cortés de *usted* en relaciones familiares íntimas, marcadas por una solidaridad máxima. Así, por ejemplo, ocurre en la costa atlántica colombiana y también en otras áreas hispanoamericanas entre hijos y padres . Se trataría pues de casos de solidaridad absoluta, indicados, sin embargo, por tratamientos formalmente deferenciales.

d) A partir de las observaciones anteriores es forzoso considerar que el modelo analítico examinado no recoge en su totalidad las modalidades de tratamiento existentes en la realidad histórica y actual que son omitidas (quizá

voluntariamente) por los autores con el fin de resaltar, de modo ingenuo, la simplicidad de su línea de análisis.

Ha de reconocerse que esta orientación simplista, por su condición esquematizadora, constituye claramente la base de la utilidad metodológica de su teoría. Es preciso destacar debidamente este punto con el fin de no incurrir en generalizaciones que no se encuentran fundamentadas en la realidad lingüística objeto de estudio.



CAPÍTULO II CONTEXTO DIACRÓNICO Y DIATÓPICO

En el ámbito de la lingüística hispánica han sido y son numerosos los investigadores que se han ocupado de las características pronominales y verbales del trato entre hablantes peninsulares y/o americanos. Efectivamente, esta temática ha dado lugar a un número importante de descripciones históricas, sociolingüísticas y dialectológicas. Sin embargo, y precisamente por ello, la mayor parte de las monografías existentes sobre el tema objeto de esta investigación, son generalmente (sobre todo en el eje diatópico) parciales y restringidas, lo cual aleja al lector de una perspectiva abarcadora de las formas de tratamiento ya que se limitan a ofrecer las diferentes modalidades de las mismas, bien en un área determinada, bien en un período temporal muy limitado.

Parece conveniente, en consecuencia, conectar los desarrollos parciales aludidos, tanto en el eje diacrónico como en la perspectiva sincrónica, con un marco interpretativo general que pueda facilitar una visión global y completa de la temática planteada. En dicho modelo teórico, que forzosamente ha de ser de índole sociohistórica, deben insertarse los datos de carácter lingüístico que constituyen, en su conjunto, los diferentes factores generadores de los procesos de cambio que, en relación con las formas de tratamiento, han tenido lugar en la totalidad de las áreas de habla española.

Los lineamientos de carácter general necesarios para encuadrar en ellos el específico desarrollo de los cambios que se han producido en la América hispánica a partir de la base facilitada por la situación del español europeo durante los siglos XV-XIX, coinciden con los propuestos por Germán de Granda en su conocido estudio *Formación y evolución del español de América. Época colonial* (1994, 49-92), en el cual el autor propone un modelo de la evolución del español americano a partir de condicionamientos

socioeconómicos, políticos y culturales abarcadores de períodos amplios en el desarrollo de las sociedades hispanoamericanas. Es en esta perspectiva en la que deben ser enmarcados los diferentes datos, contextos y procesos evolutivos que se han generado en el castellano de América durante cinco siglos. De modo compendiado se presentan a continuación estos datos lingüísticos a los que se acaba de hacer alusión, contando para ello con las más recientes aportaciones al tema, entre las cuales destacan, por su importancia, los estudios de Rafael Lapesa (2000), de Iraset Páez Urdaneta (1981), de Nicolás del Castillo Mathieu (1982), de María Beatriz Fontanella de Weinberg (especialmente 1989, 1992, 1993, 1994 y 1999), como también de Eva María Bravo García (1990) y de Elena M. Rojas (1992).

Ya en el capítulo anterior se expuso brevemente acerca de la problemática referida a las marcas lingüísticas de *status* y *solidaridad* en la lengua española, las que -como en el resto de las lenguas románicas- tuvieron su origen en el Bajo Imperio Romano. Fue entonces cuando la forma pronominal *vos*, referida primeramente a la quinta persona (2ª del plural) comenzó a expresar simultáneamente una relación de respeto hacia la segunda persona singular, caracterizada por un status sociológico superior.

También en el capítulo anterior se anotó que en los siglos medievales, hasta el XV, el castellano utilizó con una misma forma dos valores diferentes del pronombre *vos*: el de carácter *deferencial* para el destinatario (segunda persona singular) cuando tenía igual status al del locutor, y el *no deferencial*, dirigido a la segunda persona plural, mientras *tú* se circunscribía al intercambio comunicativo de intimidad en el estamento social inferior y era también el tratamiento al interlocutor de menor status social.

En el último período de la Edad Media y en los siglos siguientes tuvo lugar la que bien se podría llamar *revolución del tratamiento pronominal*. Ha estudiado excelentemente las líneas fundamentales de ese proceso de cambio

Rafael Lapesa (2000), quien describe, a grandes rasgos, la modificación radical que tuvo lugar en el castellano en cuanto al empleo de las formas pronominales -y también verbales y nominales- de tratamiento en el período mencionado. Es lógico que en la construcción teórica de Lapesa hayan quedado algunos aspectos no totalmente definidos, no sólo por causa del desarrollo voluntariamente restringido de sus escritos al respecto, sino también por la carencia, en el momento de redactar sus estudios sobre el tema, de datos que no se conocieron hasta muchos años después.

Si se repasa con cuidado el trabajo de Lapesa (publicado en 1970 y recogido posteriormente en el volumen recopilatorio editado en el año 2000), se comprobará que en él no se toma una postura definida acerca del factor causal a que debe ser atribuida la modificación del sistema de pronombres de tratamiento en el castellano. En efecto, en ese trabajo el autor alude por una parte, como factor de transformación del microsistema de formas pronominales de tratamiento, a la progresiva extensión de *vos* desde el estamento superior de la sociedad castellana, durante los últimos siglos medievales, hacia el estamento inferior mientras que, en otro lugar de su estudio, hace hincapié en que los cambios verificados en dicho microsistema pudieron obedecer a la penetración de la fórmula reverencial *Vuestra Merced* en el uso de los estratos sociales superiores.

Los estudiosos que han trabajado sobre este tema en los decenios posteriores a la aparición de la monografía de Lapesa han optado por uno u otro de los puntos de vista (incompatibles entre sí) mencionados. Páez Urdaneta (1981), Rojas Mayer (1992), Hernández Alonso (1996) y Fontanella de Weinberg (1993) entre otros, consideran que la revolución producida en las formas de tratamiento durante el Siglo de Oro castellano tuvo su origen en la penetración del tratamiento *Vuestra Merced* -antes de uso exclusivamente reverencial- en el sistema de tratamientos utilizado por el estamento social

superior, lo cual repercutió lógicamente en el desplazamiento vertical del pronombre *vos* hacia el estamento sociológico inferior. Anteriormente la forma *vos* sólo se utilizaba como tratamiento deferencial simétrico entre los miembros del estamento social alto, mientras los miembros del estamento inferior la empleaban únicamente para dirigirse a los pertenecientes a aquél. Este desplazamiento daría lugar a que *vos* pasara a compartir con *tú* el espacio funcional reservado a éste, lo cual llevaría al microsistema de tratamiento pronominal del español a la acelerada eliminación de *vos* en la Península y a complejas evoluciones -a las que se alude en otro lugar de esta investigación- de ese microsistema en diferentes áreas de la América hispana. De modo que, en la teoría de los autores citados, se aprecia como origen del cambio el surgimiento, a fines de la Edad Media, y la consolidación en los siglos XVI-XVII, de la fórmula de tratamiento *Vuestra Merced*, portadora al mismo tiempo de valores relacionales de tipo vertical (expresión de respeto a interlocutor de mayor status social) y horizontal (manifestación de deferencia entre interlocutores de nivel social alto). Igualmente, el empleo de *él / ella* con carácter de tratamiento deferencial de segunda persona (Hodcroft 1994), intermedio entre *Vuestra Merced* y *vos* y, sobre todo, la utilización cada vez mayor de *vos* como tratamiento simétrico entre miembros del estamento social inferior. Todo ello dio lugar a una situación en la que -como la describe Fontanella de Weinberg (1993, 9)- *Vuestra Merced* expresaba el máximo respeto hacia su destinatario, *él / ella* se ubicaba entre *Vuestra Merced* y *vos* como manifestación de respeto atenuado, *vos* señalaba un poder mitigado hacia el interlocutor en relaciones asimétricas e indicaba solidaridad, en relaciones simétricas, tanto en el estamento superior como en el inferior y, finalmente, *tú* marcaba relaciones asimétricas, en las que el destinatario poseía el polo de mínimo poder / status o también situaciones simétricas, muy limitadas, de carácter íntimo y -aunque en menor medida- relaciones

simétricas no íntimas entre miembros del estamento social bajo. De modo que, según este primer punto de vista, el orden jerárquico del sistema pronominal de segunda persona habría sido el siguiente:

Vuestra Merced

él / ella

vos

tú

Un estado de cosas semejante ponía de manifiesto la existencia de un sistema altamente complejo e inestable, ya que los usos de *Vuestra Merced*, *él / ella* y *vos* se superponían parcialmente, dado el desplazamiento de esta última forma hacia la expresión de relaciones de igualdad o como marcador de status social bajo en el destinatario; por otra parte, también se superponían parcialmente *vos* y *tú* como indicadores de intimidad, aunque *tú* se empleaba de modo más reducido que *vos* con ese valor. La situación descrita requería evidentemente un replanteo que, simplificando el sistema, denotara con claridad los distintos valores atribuibles a cada una de las formas pronominales de tratamiento. Así ocurrió en efecto: después de una etapa en que los usos mencionados coexistieron de modo más intrincado de lo que hasta hace unos años se estimaba, se verificó dicha simplificación, si bien mediante procesos diferentes, desarrollados en diversas áreas lingüísticas. En el español europeo se eliminó, en los siglos XVII-XVIII, el tratamiento *él / ella*; se redujo *vos* a marca de relación respetuosa en contextos extremadamente formales, se amplió *Vuestra Merced* (reducida fonéticamente en el transcurso del tiempo) a relaciones verticales de respeto y horizontales de deferencia, y finalmente, se generalizó *tú* para relaciones verticales con interlocutor de status más bajo que el hablante y horizontales de solidaridad.

Otra modalidad del proceso conducente a la simplificación del complejo sistema de tratamientos pronominales existente en la metrópoli en los siglos XVI-XVII, es la que se produjo en áreas americanas del castellano, en las

cuales se eliminaron las formas *tú, él / ella* y se atribuyó a *Vuestra Merced* (y sus formas simples derivadas fonéticamente) la función vertical de respeto y la horizontal de deferencia, mientras *vos* marcaba la relación vertical entre superior e inferior y la horizontal de solidaridad entre iguales.

Se puede atribuir al modelo evolutivo que se acaba de presentar, la caracterización laboviana de *change from above* (Labov 1972).

Por el contrario, desde una perspectiva alternativa a la recién expuesta, investigadores como Manuel Alvar y Bernard Pottier (1983), Eva María Bravo García (1990), Ralph Penny (2000) y Juan Antonio Frago y Mariano Franco Figueroa (2003), presentan una secuencia temporal diferente para los hechos que se refirieron. Estiman que el origen de los cambios introducidos en las modalidades pronominales de tratamiento del español tardomedieval obedecen al empleo, progresivamente intensificado por los segmentos inferiores de la sociedad castellana, de la forma *vos*, antes empleada exclusivamente por el estamento social superior y sólo como forma deferencial interlocutiva. A esta modificación en el status atribuido durante la época medieval a *vos*, habrían respondido los miembros del estamento social alto con el manejo, paulatinamente ampliado como trato deferencial entre ellos, de la forma antes usada exclusivamente como fórmula reverencial, *Vuestra Merced*. Se puede, sin duda, incluir esta transformación del sistema castellano de segunda persona gramatical, dentro de la concepción laboviana de *change from below*.

Por su parte, Granda (e.p.) comparte en su totalidad esta última apreciación. Coincidiendo con Albert Doppagne (1970), considera que el proceso aludido debe ser enfocado como la reacción del estamento social superior a la tentativa de los estratos bajos de atribuirse el uso de formas de cortesía solamente empleadas con anterioridad por los miembros de aquél, para lo cual apelaron a la ampliación comunicativa de la forma deferencial *Vuestra Merced*, que pasó a ser la utilizada dentro del estamento social alto, y

al consiguiente desplazamiento descendente del pronombre *vos*, que vendría a identificarse en su uso comunitario con *tú*. Apoya Granda su postura en el testimonio de César Oudin, quien en su *Grammaire espagnolle explicqvee en françois* estimaba, aún a fines del siglo XVI, la forma *Vuestra Merced* "...vne courtoisie affecté" ([1597], 1619, 29). Granda coincide con Alexandru Niculescu (1967) en que el factor causal de la generalización de *Vuestra Merced* como portadora de función deferencial y de cortesía -ya no de reverencia- entre los integrantes del estamento social superior fue el progresivo aumento del uso de *vos* entre los hablantes castellanos de status inferior, lo cual amenazaba con anular o, cuando menos, debilitar de modo inaceptable, la diferenciación comunicativa simbólica entre los estratos constitutivos de la sociedad estamental española, vigente aún plenamente en los siglos XVI y XVII (Maravall 1979, Weber 1984, Lockhart 1990).

La simplificación del complejo sistema de tratamientos pronominales desarrollada en la metrópoli en los siglos XVI-XVII incidió, lógicamente, en las áreas americanas de habla castellana, en algunas de las cuales -como se verá en páginas posteriores más detalladamente- se eliminaron las formas *tú* y *él / ella*, se atribuyó a *Vuestra Merced* (y sus formas simples derivadas fonéticamente) la función vertical de respeto y la horizontal de deferencia, mientras *vos* marcaba la relación vertical entre superior e inferior y la horizontal de solidaridad entre iguales. En otras zonas de la América española -como se expone también más adelante en este trabajo- se eliminó contrariamente, el pronombre *vos* y el sistema vigente en ellas utilizó *Vuestra Merced* (*usted*) para la deferencia horizontal y para el tratamiento respetuoso de inferior a superior, mientras que *tú* se empleaba para la intercomunicación horizontal solidaria y también para el trato del emisor superior al receptor inferior. Finalmente, en otras zonas americanas, coexistieron (y hasta hoy lo

hacen) *Vuestra Merced (usted)*, *vos* y *tú* con funciones estructuralmente diferenciadas.

Ahora bien, el proceso evolutivo considerado en estas páginas desde las dos perspectivas descritas, divergentes en su enfoque, no puede reducirse a los cambios hasta aquí mencionados en el sistema pronominal de tratamiento. Abarca igualmente los desarrollos de índole fonética que han tenido lugar en las formas verbales conexas con dichos pronombres.

Como lo han expuesto los estudios más recientes sobre la materia (Blaylock 1986, Dworkin 1988), la caída de la *-d-* intervocálica en las formas verbales de presente (*tomades*, *tenedes*, *partides*) ha dado lugar a secuencias vocálicas simplificadas por medio de diferentes desarrollos en las conjugaciones primera y segunda especialmente.

La primera de las posibilidades de cambio, presente en dichas formas verbales de primera y segunda conjugación, hace evolucionar a las vocales en contacto hacia secuencias diptongadas (*-ades>-aes>-ais*; *-edes>ees>eis*). La segunda opción, producida en un espacio de tiempo posterior a la primera, consiste en la simplificación de los diptongos generados en aquella (*-áis>-ás*; *-éis>-és* / *-éis>ís*) lo cual se verifica también, sin estadios intermedios de diptongación, en los verbos de la tercera conjugación (*-ides>-ís*).

En territorio peninsular, según expresa Lapesa (2000), las formas verbales monoptongadas compiten, con mayoría de realizaciones, con las diptongadas durante los siglos XV y XVI, imponiéndose finalmente estas últimas en la totalidad de los casos hacia 1560. No es éste el caso del español en América, en el cual, como afirma convincentemente Fontanella de Weinberg en sus últimas investigaciones (1994, 1999), coexisten durante largo tiempo las formas verbales diptongadas con las monoptongadas presentes en la Península, a las que se debe añadir, en la segunda conjugación, la forma *-ís* que convive con *-és*. Esta convivencia persistió en numerosas zonas hasta el

siglo XIX e incluso hasta la actualidad, no sólo en el habla rural y en el estrato popular, sino también en áreas urbanas y en grupos sociales altos.

Es necesario ahora encuadrar los rasgos hasta este momento presentados en su debido contexto sociohistórico, particularmente en el área americana que es la que constituye el principal interés de este estudio.

Partiendo de la configuración sociohistórica temporal expuesta por Granda (1994, 62-65), parece evidente que en la modalidad *koiné*, que constituyó el primer proceso unificador de las diversas tendencias traídas por el español desde el Viejo Mundo, dando lugar a la primera etapa homogénea del desarrollo del castellano en Hispanoamérica, coexistieron las formas pronominales y verbales de tratamiento hasta aquí mencionadas, como prolongación del período anterior, inicial, del asentamiento del español en América, en el cual las mismas fueron usadas por hispano-hablantes de diferentes procedencias geográficas peninsulares y de varios estamentos sociales.

El segmento temporal siguiente, de diferenciación económica, social y política de las áreas de la América hispánica dio lugar a los desarrollos lingüísticos que se explicitan a continuación.

En las denominadas -desde la perspectiva socioeconómica, política y cultural- *áreas centrales* (México, Lima, posteriormente Bogotá) se calcaron las estructuras, tanto pronominales como verbales del español cortesano, de tal modo que se eliminaron progresivamente tanto la forma pronominal *vos* como las verbales con ella conexas. En esas áreas, que se caracterizaron por el desarrollo de una sociedad compleja y de elevado nivel cultural, tuvo lugar primero un proceso de *koineización* y posteriormente un segundo proceso correspondiente a su *estandarización*, durante el cual se seleccionaron mayoritariamente los rasgos coincidentes con los estimados prestigiosos en la metrópoli, que definirían el modelo de lengua y que se afianzaban en

detrimento de los usos estimados vulgares y prescindentes como el del pronombre *vos*.

Por otra parte, en las *áreas intermedias* y en las *marginales* aconteció lo opuesto: las formas eliminadas fueron las correspondientes al pronombre *tú* y los paradigmas verbales ligados a ella aunque, contrariamente a lo que de modo simplista se había expuesto en investigaciones previas, la forma *tú* convivió y convive hoy con *vos* en importantes zonas geográficas de América.

Es destacable que las mencionadas evoluciones fueron modificadas, solamente en parte, por el proceso denominado por Granda *estandarización tardía* verificada en la segunda mitad del siglo XVIII y primeras décadas del XIX (1994, 87-92). Así por ejemplo, persiste en el Río de la Plata y comarcas próximas, el *voseo* originado en ellas por su condición -durante los siglos XVI-XVII y primera mitad del XVIII- de *áreas laterales o periféricas* mientras que, por el contrario, zonas como la caribeña y la venezolana sustituyeron (salvo en regiones limitadas) el uso de *vos* por *tú*.

No son difíciles de detectar los factores causales que han dado lugar a estas evoluciones. En las *áreas centrales* tuvo lugar una amplia movilidad social ascendente de numerosos grupos hispánicos, la cual los condujo a lo que se ha denominado *hidalguización*, mediante la adopción de pautas y estilos vitales de carácter señorial, entre los que se incluían rasgos lingüísticos estimados como signos de status e identificados con el modelo prestigioso de la metrópoli, sobre todo con la norma cortesana, adopción facilitada por la existencia de relevantes instituciones docentes de nivel superior y por la presencia entre los grupos locales más altos de un buen número de peninsulares de procedencia castellana septentrional, que lógicamente eran portadores de la norma lingüística cortesana. Contrariamente, en las *áreas periféricas e intermedias* no se desarrollaron, sino mínimamente, procesos de

change from above como los llama Labov (1978) debido a la no existencia de estamentos señoriales importantes, así como a la reducida distancia social constatable en las redes socioeconómicas locales. Ello no solamente dio lugar a fenómenos de radicalización de determinados rasgos de la *koiné*, sino también a abundantes *retenciones* lingüísticas de elementos morfosintácticos incluidos en la modalidad *koiné* desarrollada en la América española y coincidentes, en cuanto al tema aquí tratado, con las diferentes modalidades, pronominales y verbales, del uso de *vos* como marcador de relaciones horizontales de igualdad y verticales de superioridad de status. En síntesis, fue así como el vulgar *vos* desplazó a *tú* y permaneció definitivamente en el Río de la Plata -actuales repúblicas de Uruguay y Argentina- a pesar de la *estandarización tardía* que se produjo en esta zona desde fines del siglo XVIII, cuando razones estratégicas de tipo político-militar relacionadas con el posible avance del imperio portugués sobre las colonias españolas, condujo a la creación del Virreinato del Río de la Plata. Esa estandarización tardía se truncó durante el gobierno de Juan Manuel de Rosas y fue retomada hacia fines del siglo XIX con la Generación del 80. El resultado actual del desarrollo reseñado presenta en Hispanoamérica tres unidades morfológicas para instaurar la comunicación diádica: *tú* y *vos* en las relaciones simétricas solidarias, lo que da lugar a los fenómenos sintácticos denominados *tuteo* y *voseo* respectivamente, y *usted*, en la interacción asimétrica y en la simétrica no solidaria.

La distribución sincrónica de las modalidades de *tuteo* y *voseo* en el español americano deriva evidentemente de las condiciones diacrónicas a que se ha aludido. Así, casi la totalidad del área mexicana y peruana presentan formas prácticamente absolutas de *tuteo* pleno por haber constituido en la época colonial *áreas centrales*. Igualmente obedece a este factor el uso mayoritario del *tuteo* en zonas centrales urbanas de la actual Colombia. Por el

contrario, la ausencia de *voseo* en Cuba, Puerto Rico y República Dominicana -salvo un reducido territorio del este de Cuba (Blanco Botta 1982)- no se debe al mismo factor que se acaba de referir, sino fundamentalmente a la presión del modelo estándar de español, presión que se mantuvo hasta 1898 en Puerto Rico y Cuba y subsidiariamente, a la fuerte interrelación establecida durante los siglos XVIII y XIX entre la actual República Dominicana y los territorios cubano y puertorriqueño.

La existencia de *voseo* en otras zonas de la América hispánica proviene de su condición de *áreas intermedias y marginales*, nota que, según la mencionada teoría de Granda, se les puede atribuir durante los siglos XVI-XVIII. Esa presencia de *voseo* es también adjudicable -especialmente en el caso de los actuales territorios de Argentina, Chile, Uruguay, Paraguay y Venezuela- a la marginación de esta variante de las formas alocutivas de segunda persona, producida durante el proceso de *estandarización tardía*, experimentada en dichas áreas en la segunda mitad del siglo XVIII. Por lo que se refiere a Paraguay y Venezuela, esa etapa fue seguida más tarde por evidentes situaciones de *desestandarización* (Granda 2002, 11-37).

Con el fin de encuadrar los datos a presentarse en el próximo capítulo con referencia al microsistema pronominal y verbal de tratamiento en Salta, se expondrán a continuación, de modo esquemático, las diversas modalidades de dicho tratamiento, en el que -como se verá- se integran diversas variantes de *voseo*, existentes en las diferentes áreas hispanoamericanas que lo utilizan (Páez Urdaneta 1981, Fontanella de Weinberg 1999).

Es obligado diferenciar primeramente una modalidad de *voseo* pleno (es decir de *voseo* pronominal y verbal) y dos de *voseo* parcial, una de ellas solamente pronominal y la otra exclusivamente verbal.

I. La primera de esas modalidades, lógicamente coincide en el uso pronominal de *vos*, pero se diferencia internamente por el empleo de diversas variantes verbales. Se puede establecer así la clasificación siguiente:

1. *Vos tomás/comés/vivís/tomarás/comerás/vivirás*. Uso presente en los estados mexicanos de Chiapas y Tabasco, Nicaragua, Costa Rica, los Andes venezolanos, la costa del Ecuador, las áreas central y norteña de Bolivia, la mayor parte del territorio argentino y uruguayo, Paraguay y el nivel culto urbano de Chile.

2. *Vos tomás/comés/vivís/tomarés/comerés/vivirés*. Formas empleadas en Guatemala, El Salvador, Honduras y las regiones centrales y sureñas de Colombia (con excepción de las próximas a Bogotá).

3. *Vos tomás/comís/vivís/tomarás/comerís/vivirís*. Uso que se encuentra en la provincia peruana de Arequipa y en las regiones, también peruanas, de Moquegua, Tacna y Puno.

4. *Vos tomáis/comís/vivís/tomarís/comerís/vivirís*. Formas usuales en los niveles popular y rural de la Sierra ecuatoriana y también en los niveles popular y rural de Chile.

5. *Vos tomáis/coméis/vivís/tomaréis/comeréis/viviréis*. Uso registrado en los departamentos bolivianos sureños de Oruro, Potosí y Tarija y también en las provincias centrosureñas de Panamá, en la comarca venezolana del Zulia y en áreas aisladas de Colombia como San Juan de Micay (Granda 1978).

II. *Voseo* parcial, solamente pronominal, se encuentra en el habla urbana popular de Bolivia, como también en la provincia argentina de Santiago del Estero donde se utilizan las siguientes formas:

vos tomas/comes/vives/tomarás/comerás/vivirás

Finalmente se da *voseo* parcial, únicamente verbal, en el nivel culto urbano de Uruguay, donde se emplean estas formas que coinciden en cuanto a los tipos verbales con el *voseo* general rioplatense:

tú tomás/comés/vivís/tomarás/comerás/vivirás

III. Por último, se integran en esta subdivisión las áreas en las que el uso de *vos* coexiste con el de *tú* como ocurre, entre otras, en áreas norteñas y sureñas del Perú y también sureñas de Bolivia. Es posible que esta situación se encuentre vigente en la actualidad en áreas de Ecuador, Colombia e incluso Centroamérica, que no han sido convenientemente estudiadas al respecto.

Se ha prescindido hasta aquí de la situación sincrónica que muestra el *voseo* en la provincia de Salta. La causa de ello es la complejidad de su condición que, precisamente por esta causa, no es plenamente incluíble en uno solo de los tipos de *voseo pronominal* y *verbal* que se han expuesto.

La modalidad urbana del *voseo* salteño coincide con la existente en la zona rioplatense y, mayoritariamente, en el resto de la República Argentina:

vos tomás/comés/vivís/tomarás/comerás/vivirás

Esta descripción no es, sin embargo, extensible a las zonas rurales de los Valles Calchaquíes, Puna y Prepuna salteñas e incluso al Valle de Lerma. En estas comarcas se dan mayoritariamente modalidades de *voseo* similares a las que anteriormente se han clasificado como los tipos I.3. y I.4. de la modalidad de *voseo pleno* (*tomás/comís/vivís*; *tomáis/comís/vivís*) y, minoritariamente, el tipo I.5. de la misma (*tomáis/coméis/vivís/tomaréis/comeréis/viviréis*) (Rodas y Fernández Lávaque 1990, 383-394). Esta última, como sostiene Granda (1978), señala una situación de especial arcaísmo.

Las tres modalidades señaladas son claros testimonios de la pertenencia histórica de la región noroccidental argentina (y en concreto de la provincia de Salta) al *área andina suramericana* (Granda 2002, 39-62) ya que ellas están

presentes, si bien en áreas aisladas no continuas, desde el sur de la actual República del Perú hasta las zonas meridionales de la República de Bolivia.

Se considera así importante facilitar a continuación datos objetivos sobre la actual distribución espacial de las formas verbales citadas en el área salteña y las diferentes implicaciones -especialmente diacrónicas- que se desprenden de la misma. Una parte de los datos que serán presentados seguidamente, fueron ya parcialmente recogidos en la monografía antes citada. (Rodas y Fernández Lávaque 1990, loc. cit.).

La metodología empleada en la investigación a que se alude fue de índole geolingüística tomando para ella, como punto de partida, la elaboración teórica que de la misma ha facilitado, sobre todo, Peter Trudgill (Trudgill 1974; Chambers y Trudgill 1994).

Como es sabido, Trudgill parte de los puntos de vista metodológicos expuestos ya desde la década de 1920 por una de las orientaciones de la Geografía Lingüística, la Lingüística Areal, desarrollada principalmente en Italia por Mateo Bartoli (1945) y Giovanni Bonfante (1947, 1971). Esta línea de trabajo se centra en las consecuencias diacrónicas que son deducibles de los diferentes tipos de áreas sincrónicas en las que está presente un determinado fenómeno lingüístico. Después del desarrollo de la Sociolingüística norteamericana representada básicamente por Labov (1972) era obligada la integración en un único modelo explicativo, basado no solamente en los datos dialectales sincrónicos de la Lingüística Areal, sino también en los factores sociales, generacionales y etarios aportados por aquella nueva disciplina. Esta ha sido la labor llevada a cabo por Trudgill en sus investigaciones y proseguida luego por otros estudiosos hasta el momento actual, tal como lo hiciera, por ejemplo, Harald Thun (1986) en sus estudios de Sociodialectología.

Partiendo de esta base interpretativa, los trabajos de campo verificados por Rodas y quien suscribe en las provincias argentinas de Salta y Jujuy, pusieron de relieve con absoluta claridad la secuencia temporal atribuible a las diferentes formas verbales que, a través de los siglos, acompañaron a la forma de tratamiento *vos* en la región noroeste de la Argentina.

La primera de las formas usadas en el Noroeste argentino -que actualmente sólo se encuentra en zonas rurales periféricas y aisladas y en hablantes ancianos- es la modalidad verbal diptongada (-áis, -éis, -ís).

El segundo tipo de forma verbal empleada con el pronombre de segunda persona *vos* es la determinada por la monoptongación de los elementos originales de las mismas en -ás, -ís, -ís. Estas formas son utilizadas solamente en localidades rurales por hablantes normalmente pertenecientes a la segunda y tercera generación.

La última de las formas verbales conexas con el pronombre *vos* en el área observada es, indudablemente, la representada por -ás, -és, -ís. Esta modalidad verbal, coincidente con la usada histórica y actualmente en la zona rioplatense, se ha impuesto en el Noroeste argentino como modalidad prestigiosa, de tal modo que en la actualidad se utiliza en todas las generaciones de áreas urbanas y por los grupos jóvenes o de edad intermedia, en las rurales.

El panorama hasta aquí descripto del *voseo* verbal -diptongado y monoptongado- en el ángulo noroccidental argentino y particularmente en Salta, permite corroborar para toda la América hispana, la hipótesis presentada, sobre datos especialmente colombianos, por Granda (1978, 118-138):

“Las formas verbales con yod desinencial debieron ser, en América, bastante más abundantes y difundidas de lo que podría pensarse [...] y, al menos hasta el siglo XVII, debieron ser utilizadas, con apreciable vitalidad, en el registro hablado de los estratos socioculturales elevados de la sociedad

colonial. Si esta hipótesis pudiera comprobarse, las dos tendencias, culta y popular, en cuanto a las formas verbales conexas con el pronombre elocutivo vos [...] se manifestarían en coexistencia en tierras americanas durante dos siglos al menos y, si bien las variantes populares terminaron allí (en América) por imponerse definitivamente, no lo habrían sido sino a través de un proceso histórico mucho más lento y complejo...” (op. cit., 123).



CAPÍTULO III

PRESENTACIÓN Y ANÁLISIS DEL CORPUS

Una vez expuestos en los capítulos anteriores los condicionamientos teóricos -diacrónicos y diatópicos- que permiten dar razón del microsistema pronominal de segunda persona en cuanto a su ocurrencia en las distintas áreas de habla hispánica, incluyendo la aquí estudiada, se presentarán a continuación los datos correspondientes a las modalidades que han caracterizado este microsistema gramatical en Salta durante un siglo, el comprendido entre 1810 y 1910.

La reseña de los antecedentes referidos al tema, efectuada previamente, permite advertir en la América española la escasez de estudios socio-dialectales de perspectiva diacrónica dedicados al conjunto total de pronombres de segunda persona, situación a la que se debe añadir la falta de homogeneidad en los métodos de investigación y lo impresionista de varias de las interpretaciones propuestas.

Esta situación ha sido señalada por pocos especialistas en relación con los diversos rasgos que tipifican al español americano; por ello, la focalización de este trabajo en la globalidad de ese microsistema se funda en los conceptos de Mireya Cisneros (1998, 7) cuando expresa: *“Las formas de tratamiento, fijadas por los interlocutores implícita o explícitamente, son necesidades del comportamiento humano universal que conllevan una serie de diferencias interculturales en lo que respecta a las manifestaciones formales (morfológicas) y a las funciones interactivas de las normas vigentes en cada cultura específica”*. Asimismo, respecto al tema analizado -y dentro de él, como es lógico, al voseo- resulta interesante la observación de Norma Carricaburo que, en su extenso relevamiento de este último fenómeno dialectal en la literatura argentina, manifiesta: *“Mucho se ha escrito en pro y en contra del voseo en nuestro país, pero pocos son los estudios que sería y*

documentadamente quieren establecer los orígenes, las formas y la sistematización de su uso” (Carricaburo 1999, 43).

Efectivamente, al margen de los rasgos que desde el punto de vista histórico se adujeron para sostener las polémicas sobre el sustrato y el andalucismo del español americano, han sido relativamente pocas las investigaciones que se han interesado por la evolución de los cambios lingüísticos que se han producido en América en cuanto a la morfosintaxis del microsistema objeto de este estudio.

Al reducido número de investigaciones diacrónicas se debe agregar, también como factor negativo, la carencia de análisis globalizadores de los variados cambios lingüísticos enmarcados en sus respectivos contextos, en la línea de los estudios que Yakov Malkiel denomina *Historia Lingüística* (1953). Así, ante el corpus de textos que el lingüista maneja para comprobar la aparición y las modificaciones de determinados hechos de lengua en el discurso caben, desde el punto de vista científico, dos instancias necesariamente correlativas: por una parte, la **descripción** de los cambios comprobados mediante la comparación entre dos o más estadios de lengua, y por otra, la **interpretación** de los datos relevados.

Es esta última instancia la que en Hispanoamérica se ha visto generalmente privada del encuadre socioeconómico que contribuiría a explicar la evolución lingüística, lo cual ha resultado en concepciones equivocadas de varios de los fenómenos abordados, situación señalada por Granda en su artículo “Historia social e historia lingüística en Hispanoamérica” (1981), en el que sostiene que mientras la Lingüística Histórica se limitó a comprobar la evolución de ciertos fenómenos atendiendo únicamente a los procesos que suceden en el interior del sistema mismo, la Historia Lingüística aconseja no “...menospreciar el hecho de que el lenguaje se constituye, funciona y cambia

dentro y a través de estructuras sociales, económicas y culturales determinadas..." (loc. cit., 204).

La Historia Lingüística, es decir la descripción e interpretación sociohistórica, económica y cultural, constituye uno de los *marcos teóricos* del presente análisis relativo al microsistema pronominal y verbal de segunda persona que, con variaciones tanto en sus aspectos morfosintácticos como en su distribución espacial y social, encuentra radicación en la vastedad geográfica de Hispanoamérica. A propósito de este objetivo es necesario puntualizar más extensamente otros condicionamientos de índole teórica que permitirán situar adecuadamente la información constitutiva del análisis aquí desarrollado.

El primero de los temas que deben ser apreciados correctamente es el referido a la **clase** de datos lingüísticos estudiados en el eje histórico. Este estudio comparte el criterio de Rocío Caravedo (1999) según el cual la dificultad mayor que ha de vencer toda investigación de tipo diacrónico, aplicada a la lengua, reside en la circunstancia de que el análisis debe partir de un conjunto de **textos escritos no recogidos por el investigador en el momento de su emisión**. Así, mientras los datos recopilados a partir del uso lingüístico actual -investigación de campo- parten de una selección realizada en presencia de los informantes, los de carácter histórico articulan sistemas cerrados, respecto a los cuales no existe posibilidad de modificación.

Por otra parte, la información lingüística de corte histórico (como la contenida en los epistolarios) puede oscurecer en gran parte las circunstancias que condicionaron su producción; en virtud de ello, la tarea precisa de contextualización tiene que ser efectuada por el estudioso, tanto en lo que se refiere a la **posición** del emisor y del destinatario de cada documento estudiado, dentro de un grupo dado en la **estructura social** existente en el período temporal enfocado, como en lo atinente a los **vínculos** instaurados por

el tipo de relaciones establecidas entre los participantes de la interacción comunicativa.

Del mismo modo deben ser evaluados con la máxima precisión los factores contextuales determinantes del *registro lingüístico* en el que se integra el texto analizado. De acuerdo con una valiosa línea de investigación diseñada primeramente por Peter Koch (1993,1995) y desarrollada últimamente por Wolf Oesterreicher (1994, 1996) dentro del Proyecto dirigido por él mismo en la Universidad de Freiburg (Renwick 1997), cada texto escrito se incluye en un nivel determinado de la estructura vertical delimitada entre los polos opuestos de un continuum. De dichos polos, el superior es identificable con la *lengua ejemplar* de la época (*lenguaje de distancia*) y el inferior con la *competencia escrita de impronta oral* (*lenguaje de proximidad*). Para el estudio correcto de las modalidades históricas de un determinado rasgo lingüístico, debe servir de base una selección de textos escritos sumamente próximos al polo inferior de la estructura mencionada, o sea cercanos al polo correspondiente a la *competencia escrita de impronta oral*.

El último tipo de textos mencionados, no siempre coincide plenamente con el registro oral contemporáneo, pero es indudable que tal clase de documentos reproduce (aunque sea de modo incompleto) características importantes del *lenguaje de proximidad* que corresponden, al menos parcialmente, a rasgos pertenecientes al registro de la época analizada, mayoritariamente a su modalidad oral. Así, además de otro tipo de textos como los estudiados en los trabajos arriba mencionados de Oesterreicher, son de gran interés, dada su cercanía a las formas del *lenguaje de proximidad*, las *cartas personales* que, por ejemplo, son fundamento de monografías lingüísticas de carácter histórico elaboradas, entre otros, por Adolfo Elizaincin y Mirta Groppi (1992), Rafael Cano Aguilar (1996), José J. de Bustos Tovar (1996) y María Beatriz

Fontanella de Weinberg (1987, 1993). Este tipo de material será el que también servirá de base a la presente investigación.

Otro punto teórico relevante es el que atañe a la conformación y análisis del *corpus*, tema éste que ha sido apreciado en profundidad durante los últimos años por autores como Jan Aarts y Willem Mejis (1984, 1990), Karl Aijmer y Berndt Altenberg (1991), Jan Svartvik (1992) y Thomas Mc Enery & Albert Wilson (1996). Dicho corpus deberá reunir especificaciones adecuadas de realismo, representatividad y naturalidad mientras que, en relación con su análisis, deberán utilizarse pautas de procesamiento de datos que faciliten la corrección en las características determinantes de la individualidad del texto considerado en su relación con las *variables* seleccionadas en cada investigación, teniendo en cuenta para ello un correcto *análisis probabilístico* que aprecie no solamente las *frecuencias absolutas* sino también las *relativas*, parciales o totales, derivadas de los contextos teóricos manejados y de los *modelos de análisis* usados.

A los efectos de constatar y analizar el microsistema pronominal y verbal de segunda persona en Salta, a lo largo del período 1810-1910, se ha reunido un corpus conformado por setecientos treinta y tres (733) documentos epistolares, en gran parte originales los que, en el caso de encontrarse transcritos y/o publicados, han sido verificados en su fidelidad a las piezas primarias. Tal fue por ejemplo, el procedimiento seguido con el epistolario del General Martín Miguel de Güemes, que incluye tanto las cartas escritas por él como las dirigidas a él por personajes salteños que participaron de los acontecimientos históricos durante la primera etapa del siglo examinado. El arquitecto Francisco Güemes, sobrino nieto del militar salteño, que colaboró con su padre, Luis Güemes, en la publicación de dicho epistolario en el Tomo VI del *Güemes documentado* (1980), al momento de facilitar a este estudio algunos textos originales (que fueron fotocopiados), declaró no haber alterado

en nada los “defectos” (sic) idiomáticos como el uso de *vos* respecto al cual manifestó haber mantenido la fidelidad al texto.

Como distintos estudios de índole diacrónica dedicados a la evolución del español en la Argentina fundaron sus investigaciones en textos literarios de diferentes épocas y, en algunos casos, sólo subsidiariamente y a los efectos comparativos, acudieron a otro tipo de discursos (Gregorio de Mac 1967; Fontanella de Weinberg 1970; Rojas Mayer 1985; Carricaburo 1999), es conveniente señalar aquí por qué se ha optado en esta investigación por un corpus de documentos epistolares exclusivamente.

Ante todo, la razón más obvia: si el objeto de estudio es el microsistema pronominal y verbal de segunda persona, su uso aparece claro en las interlocuciones, y si éstas son escritas, el lugar donde mejor se perfilan son las cartas. Pero, se dirá: también la literatura es capaz de reproducir muy cercanamente los usos cotidianos del lenguaje, lo que parece evidente, por ejemplo, en la literatura gauchesca o en el teatro. Sin embargo, es sabido que la literatura es creación y, aunque transparente en cierto modo la realidad, es sólo una posible lectura de ella, que no puede operar como documento de validez científica ya que, tanto en su contenido como en su forma, la literatura crea *mundos posibles* (Rona 1963). Tampoco las cartas aseguran la objetividad de las inferencias que se deriven de su estudio, especialmente si ellas se refieren al uso oral del lenguaje. Pero en tanto documentos reales, de uso auténtico, ellas son los testimonios más cercanos a aquel registro y, si el corpus es lo suficientemente nutrido, en los documentos epistolares pueden encontrarse muestras de diverso tipo de interlocuciones: íntimas y formales, protocolares y familiares.

Para favorecer ese muestreo, si bien se procuró otorgar relevancia a la correspondencia de tipo familiar, es decir aquella que respondiera a las características de la *competencia escrita de impronta oral* indicada por

Oesterreicher, se incluyó también en el corpus un conjunto significativo de documentos formales, de tipo oficial, como arengas públicas, declaraciones, partes militares, informes y oficios. Si se estima que todo elemento lingüístico debe ser valorado en su interrelación con los demás elementos del sistema al que pertenece, los pronombres de segunda persona debían ser también estudiados en el interior de las relaciones contraídas en su propio microsistema. En consecuencia se atendió, coincidentemente, al punto de vista propuesto por Fontanella de Weinberg (1992c, 8) en el sentido de que para el estudio de las formas pronominales de segunda persona las obras literarias ofrecen *“un material problemático”* por tratarse de *“...una elaboración artística que plantea serias dudas en cuanto a su representatividad, dado que en él actúa siempre como filtro la recreación del autor o las características del propio género”* y que *“...las fuentes ideales para un estudio de este tema son epistolarios amplios que permitan observar usos reiterados de determinadas diadas familiares y de diferentes relaciones no familiares”*.

Si a estas consideraciones se añade el hecho de que la producción literaria en Salta no contó hasta mitad del siglo XIX con escritores representativos de algún renombre *“...no debe extrañar que pongamos como límite para la literatura salteña el año 1853 [...]. El período anterior presenta la actuación destacada de muchos hombres del interior, pero en el campo de las letras no hay nombres que justifiquen estudios especiales”* (Osán de Pérez Sáez 1982, 201). Además, no resultaba productivo para la investigación que ocupa estas páginas, el concretar un cotejo entre las conclusiones alcanzadas respecto al epistolario reunido y las que se hubiera podido obtener de la producción literaria de entonces, particularmente la de los primeros cincuenta años de esa centuria, ya que la escritura de Salta estaba reservada a un solo grupo social, el estamento patricio: *“Recién en pleno siglo XX la literatura en Salta deja de ser patrimonio casi exclusivo o privilegio de una determinada clase social”*.

[...] *A partir de 1940 el pueblo empieza a incorporar sus nombres a las letras provinciales, y es un olvidado manantial que sólo tuvo hasta entonces el copleo anónimo como única veta de expresión*" (Adet 1981, 9).

En consonancia con lo manifestado por los estudiosos citados, se puede afirmar que, de entre las pocas voces literarias rescatables en Salta en el curso de la segunda mitad del siglo XIX, merecen destacarse las de Juana Manuela Gorriti y Joaquín Castellanos. La escritora de Horcones empezó a publicar en 1842 y hacia 1853 había llegado a erigirse como "...el punto de partida de nuestra narrativa" (Osán de Pérez Sáez loc. cit., 202). Si bien es inconfundible su adscripción al romanticismo, su discurso literario no adhiere al color local en cuanto al lenguaje. Ello se patentiza en la decidida opción por usos pronominales y verbales castizos, reafirmados por su contacto con la norma limeña. Así, tanto en sus relatos como en su correspondencia personal (de la cual tardíamente se contó para este trabajo sólo con tres cartas, no analizadas dentro del corpus, pero sí incorporadas en el Anexo 1) solamente utiliza los pronombres y las formas verbales cortesanas, tales como *vos* (implícito deferencial: *Compañero, quiero que me acompañéis*), *tú* (íntimo: ...*ah! Feliciano, tú sabes si soy fuerte*), *usted* (simétrico de respeto: ...*¿es posible que me condene usted a morir?*), *vosotros* (simétrico de confianza: ...*amigos míos, en vosotros confío*) (Gorriti 1985).

Asimismo Joaquín Castellanos, uno de los integrantes salteños de la Generación del 80, también de condición romántica, recoge de igual modo en su obra literaria las formas más prestigiosas para el trato diádico: *Ellas están en ti, tú estás en ellas, Almas...no olvidéis..., ¡Amigos, cuando yo caiga a vuestro lado...!* (Castellanos 1951).

Otro tipo de discurso social que pudo haberse incorporado al corpus es el periodístico, ya que hubiera servido a los efectos de comparar el uso del microsistema pronominal y verbal de segunda persona, en el espacio

geográfico y en el siglo observado, dentro de un contexto verbal diferente al del epistolario.

Sin embargo, en la muestra de periódicos decimonónicos examinados (de la segunda mitad del siglo XIX): *El Comercio, Actualidad, La Reforma*, de cuyas páginas se seleccionaron “Cartas de lectores”, se confirmó plenamente la vigencia en Salta del modelo pronominal y verbal limeño, como se expone más adelante. Algunos ejemplos de ello son:

Eso es muy triste, Sus Excelencias...

Nos dirijimos a Uds....

Tú has llorado...

¡Alza la frente, noble artesano...!

Sírvase U. dar cavida...

Guárdate de reputarte despreciable...

...sobre ti, la veneración....

Se consideró que, aun siendo las “Cartas de lectores” documentos epistolares, la presión de la normativa implicada en ‘lengua escrita para ser publicada’ operó filtrando en la muestra examinada solamente aquellos usos estimados de mayor prestigio, los que por cierto no reproducían de modo aproximativo los usos orales reales, a los que sí se acerca en cambio la correspondencia personal, no destinada a ser publicada, sino sólo a ser leída por el destinatario.

La larga tarea de recolección del corpus epistolar seleccionado finalmente para esta investigación presentó dos dificultades: por una parte, la desorganización y la depredación que sufrieran los archivos consultados, sobre todo los oficiales como el Archivo Histórico de la Provincia de Salta y el Archivo del Convento de la Orden de San Francisco. Por otra parte, la natural resistencia de las familias del medio a facilitar documentación privada de sus ascendientes. Además del mencionado archivo público, se revisaron otros

privados como, por ejemplo, el del historiador Atilio Cornejo y el de la familia García Pinto.

Con el fin de organizar el corpus, se confeccionaron amplias planillas en las que se consignó el número dado a cada carta, el nombre de quien la escribió y el nombre de su destinatario, la procedencia sociocultural y el origen geográfico de ambos dentro del área mayor que incluía a Salta, sus edades según cálculo entre los años de nacimiento y la fecha de producción del documento, como también sus roles y funciones en la comunidad, además del tipo de relación que unía a los interlocutores. Para la obtención de estos datos se consultó el *Diccionario biográfico de Salta* de Manuel Solá (1964); también una recopilación de biografías concretada por el Comité Ejecutivo del Sesquicentenario de la muerte del General Martín Miguel de Güemes, reunidas bajo el título de *Los capitanes de Güemes* (1971) y el *Diccionario biográfico de salteños* de Fernando R. Figueroa (1980). Fue asimismo obligada la contextualización de los documentos manejados mediante la lectura de obras relativas a la historia y la cultura del Noroeste argentino (Halperín Donghi 1994; Bazán 2000; Madrazo 1982) y particularmente las referidas a la provincia de Salta como, entre otras, la de Bernardo Frías (1971), Atilio Cornejo (1946, 1971), Gregorio Caro Figueroa (1970), Sara Mata de López (1999, 2000), Luis Adolfo Saravia (2000). Con igual objetivo se manejaron diferentes números del *Boletín del Instituto Güemesiano de Salta* (1982, 1984, 1985), el *Boletín del Instituto San Felipe y Santiago de Estudios Históricos de Salta* (1957-1958-1959, 1981, 1982) y los once tomos del *Güemes documentado*, I y II (1979), III, IV, V y VI (1980), VII (1982), VIII y IX (1984), X (1985), XI (1986).

Respecto a la metodología, el método filológico resultaba insuficiente pues si bien implica la noción de sistema sincrónico, ésta lleva a considerar cada uno de los textos en sí mismos, sin recurrir en absoluto a variables que

permitan constituir esos textos en hechos de habla, los cuales de ningún modo son asépticos sino que están complejamente imbricados en un universo discursivo cuyos elementos los condicionan. Por ello, las cartas fueron examinadas por medio de dos matrices estructurales (que se reproducen más adelante) a partir de las cuales se analizó el uso pronominal seleccionado dentro de otro *marco teórico*, el brindado por el concepto *diasistemático* (Rona 1970) de la lengua. En virtud de este concepto los textos escritos fueron parcialmente restituidos al contexto situacional en que se habían producido, posibilitando la observación del *cambio lingüístico* como un acontecer no segregado de las otras actividades humanas. Un método fundado en tal base teórica aportaría en sus resultados datos legítimos para apoyar a posteriori una interpretación sociohistórica y cultural del sistema pronominal que para el tratamiento, caracterizó al habla salteña durante el siglo XIX. De modo que la lengua escrita fue observada (en los documentos colectados) como un conjunto de subsistemas divergentes en tres órdenes: *diatópico*, *diastrático* y *diacrónico*, además de la perspectiva *diafásica*, que también aportó variables al análisis. En síntesis, se atendieron todos los condicionamientos que operan en la lengua desde su contexto sociohistórico, con las únicas restricciones configuradas por aquellos datos imposibles de manejar en el tipo de corpus revisado, tales como los referidos a aquellos remitentes y destinatarios, cuyos datos personales no pudieron precisarse.

Como cada uno de los órdenes diasistemáticos tiene carácter comparativo pero implica también un acercamiento descriptivo a la lengua, la investigación concretada se define como un estudio *sintópico*, *diacrónico*, *diafásico* y en lo posible (como más adelante se explicará) *diastrático*. *Sintópico*, en cuanto se circunscribe a la zona geográfica abarcada por la Intendencia de Salta del Tucumán que, desde fines del siglo XVIII y hasta los primeros años del XIX, comprendía las actuales provincias argentinas de Jujuy, Salta, Tucumán,

Catamarca, Santiago del Estero, Tarija [hoy boliviana] y parte del Chaco Gualamba (ahora, oeste de las provincias de Chaco y Formosa). Con posterioridad Salta fue desmembrándose en los distintos espacios geopolíticos que hoy constituyen las provincias mencionadas. *Diacrónico*, porque los pronombres de segunda persona fueron analizados mediante la comparación entre tres estadios evolutivos delimitados entre 1810 y 1910. *Diafásico*, ya que para la interpretación del trato entre los interlocutores de los discursos epistolares, se tuvieron en cuenta las variables de sexo, vínculo y tema, todas procedentes del contexto situacional. *Diastrático*, en cuanto los escritos colectados han sido clasificados de acuerdo con la particular estratificación vigente en la sociedad salteña de la centuria elegida.

El apreciable material epistolar con que se contó, el número de variables a analizar, así como la complejidad semántica, morfosintáctica y dicursiva del microsistema pronominal objeto de esta investigación, hubiera desembocado en un resultado dudoso en caso de apelar a los métodos ya mencionados de interpretación lingüística que se aplicaron generalmente al español de América. Por eso se atendió a dos vías de investigación paralelas, con el fin de alcanzar el objetivo de describir el proceso histórico que afectó a las formas de tratamiento pronominal y verbal, y su inserción en el marco sociohistórico, cultural y económico de la Salta decimonónica.

La primera de esas vías se propuso elucidar el proceso dialéctico de la cortesía verbal desde el interior del sistema mismo en el siglo delimitado y, simultáneamente, acogió las variables extralingüísticas que permanentemente actúan condicionando a la lengua y originando en ella variantes diversas. La segunda vía buscó asegurar la objetividad de las conclusiones simplificando a un tiempo las operaciones de análisis, comparación e interpretación de datos, para lo cual se basó en técnicas informáticas y en el procesamiento estadístico

de cada una de las variables en relación con los aspectos sistemáticos del trato pronominal.

Para la primera dirección metodológica, la propiamente lingüística, se confeccionaron las matrices estructurales que se presentan seguidamente y a partir de las cuales se buscó esclarecer la evolución del hecho de lengua seleccionado:

INTRALINGÜÍSTICA

**Aspecto morfológico:
pronombres del coloquio**

**Aspecto morfosintáctico:
relación pronombre – verbo**

*Microsistema pronominal completo de segunda persona singular y plural en el español hablado en Salta, 1810-1910.

*Valor de cada variante de segunda persona gramatical dentro de ese microsistema:
vos, tú, vosotros, usted, vosotros, ustedes, vuestra señoría -vuestra merced-vuestra excelencia, etc.

*Pronombres de segunda persona en función *sujeto* de formas verbales plurales:
tú / vos (tenéis)
vosotros/ustedes (pensáis/piensan).

*Pronombres de segunda persona en función *sujeto* de formas verbales singulares: *tú / vos* y sus desinencias verbales en:
-Presente de Indicativo (-éis>-és,-ís)
-Presente de Subjuntivo (-áis > -ás)
-Imperativo (-ed > -ê)
-Pretérito Indefinido (-eis > -e(s))

*Pronombres de segunda persona en función *sujeto* de formas verbales de tercera persona singular: *usted, vuestra señoría-vuestra merced, etc. (piensa)* y de tercera persona plural: *ustedes (piensan).*

técnicas estadísticas (también utilizadas por investigadores, entre otros, Moreno Fernández 1994 y Blecua *et al* 1999). Como los datos manejados han sido codificados con miras a realizar el procesamiento y análisis estadístico informatizado, se confeccionó la ficha de codificación que se adjunta en el Anexo 1. Las matrices reproducidas y la ficha de codificación permitieron respuestas a numerosos planteos como los siguientes: “¿Qué pronombre de segunda persona alcanza el mayor nivel de frecuencia absoluta y relativa durante la centuria observada?”, “¿Cuál es el valor lingüístico de vos frente a tú en cada uno de los períodos en que se dividió el siglo?”, “¿En qué medida el voseo pronominal se vincula al sexo del remitente y/o del destinatario?”, “¿El avance progresivo de ustedes ha permitido el total desplazamiento de vosotros en el curso del período 1810-1910?”, “¿Cuál es la incidencia en dicho uso de la generación del emisor?”, “¿El voseo pronominal domina en los criollos o proviene de los españoles radicados en Salta?”, “¿La desaparición de vosotros a favor de ustedes se produce en todas las situaciones?” y si ello no ocurre “¿En qué situaciones persistía vosotros”?

Para el análisis estadístico se tomó la primera entrada de cada carta con el fin de otorgar igual peso a todos los remitentes, lo cual no habría sido posible si se hubiera atendido al número de apariciones del *sujeto* en cada documento o sea el número de ‘casos *sujeto*’ producidos por cada emisor. Dicho análisis estadístico se realizó mediante el Statistical Package for Social Science (SPSS 10.0) y comprendió las siguientes fases:

1ª: En una primera aproximación, se obtuvieron las *distribuciones de frecuencia* de las formas pronominales de segunda persona singular y plural. Del mismo modo se procedería luego respecto del sistema pronominal complementario (*te, a ti, contigo, a vos, a usted, a ustedes, le, les, a vosotros, os*) en cada uno de los períodos en que se dividió el siglo estudiado.

2ª: La *distribución binomial* se empleó para evaluar la importancia relativa (*valor y frecuencia*) en la muestra de los paradigmas correspondientes a: *tú* frente a *vos*, *tú / vos* frente a *usted*, *vosotros* frente a *ustedes*, *usted* frente a *Vuestra Señoría*, *Vuestra Merced*, *Vuestra Excelencia*, etc., a partir de una hipótesis inicial en que se consideró la misma probabilidad para la aparición de esas formas pronominales de segunda persona singular y plural en la función *sujeto*. Asimismo, este modelo se aplicó a la observación de las formas verbales correspondientes a cada uno de esos pronombres. Ambas evaluaciones se cumplieron en relación con tres etapas coincidentes, política e históricamente, con acontecimientos que caracterizaron los cien años comprendidos entre 1810 y 1910 (ver página siguiente).

3ª: La constatación del *valor* de cada pronombre dentro del sistema se analizó mediante la construcción de *tablas de contingencia* en las que se relacionaron, a través de *escalas nominales*, los datos extralingüísticos previstos por la respectiva matriz (fecha, tema o carácter de la carta, nivel sociocultural, origen geográfico, sexo, edad, generación de remitente y destinatario, vínculo entre ellos). Este modelo se usó también para interpretar la importancia relativa de los paradigmas mixtos frente al de *tuteo* y al de *voseo pleno*.

4ª: Se computó el *coeficiente de correlación de Pearson* para detectar grados de asociación entre los distintos tipos de tratamiento pronominal a lo largo de la escala temporal -tomada como variable continua-, en la cual se seleccionaron los distintos factores extralingüísticos.

Dicha variable continua, constituida por cien años, fue redistribuida en tres periodos de acuerdo a la coincidencia de éstos con datos sociohistóricos que permitieran una interpretación coherente de los hechos lingüísticos, según la cronología ofrecida a continuación:

-El primer período, 1810-1829, corresponde a las Guerras de la Independencia y durante el mismo todavía se puede señalar la influencia española, además de la elevada migración altoperuana hacia el actual Noroeste argentino, por cuanto en el Alto Perú la presencia peninsular era aún más fuerte.

-El segundo período, 1830-1859, planteó problemas fronterizos, sobre todo el referido a Tarija, integrante de la Intendencia de Salta del Tucumán. Tal situación se relacionaba con el hecho de que el gobierno federal de Juan Manuel de Rosas mantenía una política antagónica con la que hoy constituye la República de Bolivia, a causa del fenómeno contrario al de la etapa anterior, es decir la alta emigración hacia la zona altoperuana.

-El tercer período, 1860-1910, corresponde a la Organización Nacional y aglutina la guerra con Paraguay, el desarrollo azucarero de la región noroeste con mano de obra boliviana de carácter indígena (particularmente toba y mataka) y además se relaciona con la conquista del Chaco. Por otra parte, éste fue el momento en que se intentó el afrancesamiento cultural argentino, tendencia coincidente con el hecho de que al promediar ese lapso de cincuenta años, Argentina recibió la inmigración masiva de italianos, españoles, judíos, árabes e hindúes.

Esta caracterización cronológica de los hechos históricos determina la explicación de los resultados lingüísticos alcanzados respecto a los procesos de cambio que experimentó el microsistema pronominal de segunda persona durante el siglo XIX y la primera década del XX. Efectivamente, tales resultados mantienen una relación dialéctica con los contextos sociohistóricos descriptos sintéticamente.

Es necesario, además, precisar las características específicas que poseían en el área salteña, desde 1810 a 1910, algunos de dichos factores extralingüísticos en ella presentes, los cuales, por derivar de una estructura

social muy característica y diversa de la existente en la mayor parte de la actual República Argentina, revestían peculiaridades diferenciales que deben ser tenidas en cuenta para la inserción de los datos lingüísticos aquí estudiados. Ello permitiría que en aquella época las diversas posiciones ideológicas, afectivas y sociales de esa *comunidad de habla*, se manifestaran a través de las formas pronominales de tratamiento, las cuales, más allá de su descripción morfológica, debían ser abordadas desde una perspectiva sociolingüística y sociohistórica que configurara una investigación diacrónica a nivel regional.

En primer lugar, ha de considerarse en todas sus implicaciones la índole específica de la estratificación social -histórica y aún presente (Granda 2002a)- del área salteña. La misma procede de la constitución, en los últimos decenios del siglo XVI y primeros del XVII, de una sociedad fuertemente jerarquizada y dominada por una élite de propietarios territoriales poseedores de 'encomiendas de servicio personal' que disponían, prácticamente sin limitaciones, de mano de obra agrícola constituida por aborígenes y por esclavos africanos y criollos sin tierra.

Como reconocen todos los estudiosos que han tratado este tema (Madrado 1982; Assadourian 1982; González Rodríguez 1984; Lorandi (ed.) 1997; Rubio Durán 1999; Mata de López 1999, 2000) tal sociedad estamental, extraordinariamente diferenciada entre sus distintos niveles verticales, no solamente se perpetúa temporalmente durante períodos mucho más amplios que los que se dan en otras zonas hispanoamericanas, sino que incluso se refuerza a partir de las décadas intermedias del siglo XVII por el desarrollo en la zona de actividades de exportación masiva, no únicamente de ganado mular sino también ovino e incluso de tejidos y productos alimenticios diversos, al polo económico conformado por Potosí. Este fenómeno que -como resalta debidamente Assadourian (1982)- incluye el área noroccidental argentina

dentro de lo que él denominó “*espacio económico andino*”, produjo como resultado un mayor enriquecimiento del *estamento* patricio local que, además, se amplía mediante una cuidadosa política de alianzas familiares con funcionarios y comerciantes enriquecidos, dando como resultado una todavía mayor diferenciación del resto de los niveles sociales de la zona respecto al estamento regional de las familias *beneméritas* o patricias que constituyen en los siglos XVII, XVIII y también XIX, la que podría estimarse como aristocracia (o segmento nobiliario de la región).

Una distribución social como la que se acaba de describir, rígidamente jerarquizada, persiste en Salta durante todo el siglo XIX a pesar del proceso de independencia de la naciente República Argentina y da lugar, según lo expresa adecuadamente Halperín Donghi (1992, 17), al desarrollo en el área considerada de una “...*aristocracia señora de la tierra [...] que domina también el comercio*” o, como lo manifiesta el salteño Caro Figueroa (1970), al hecho de que “...*en las provincias mediterráneas como Salta, ligadas al Alto Perú en el ciclo del apogeo económico, la sociedad colonial que fenecía formalmente en el año X [1810] se prolongó indefinidamente. Al quedar fijadas sin mayores alternativas las bases económicas, la oligarquía se constituyó como clase secularmente dominante. A su alrededor giraban como asteroides los otros núcleos sociales*” (*op. cit.*, 201).

La situación sintetizada da lugar, entre otras, a tres claras y evidentes consecuencias en la fisonomía sociológica de la zona:

-La primera de ellas se centra en la fuerte *distancia social* existente (desde las décadas finales del siglo XVI hasta las intermedias del XX) entre los estratos sociales detectables en la región: el *estamento nobiliario* o patricio se diferenciaba de modo intenso, tanto en sus normas colectivas como en sus usos externos, del resto de los niveles sociales locales, incluso del que podría considerarse (con grandes reservas) como *estrato medio* o *burgués*.

-En segundo lugar, y desde el punto de vista de los teóricos de las denominadas *redes sociales* (*social networks*) como Susanne Romaine (1996, 105) y, sobre todo Lesley Milroy (1980) y James Milroy (1991), la *red social* constituida por el estamento nobiliario salteño poseyó, no sólo durante el siglo XIX sino también hasta nuestros días, una extraordinaria *densidad* basada, a diferencia de lo que sucedió en otras regiones argentinas, no en determinantes económicos, culturales o sociopolíticos, sino exclusivamente en factores derivados del linaje (real o imaginario) de sus miembros. El resto de los estratos sociales salteños no tuvo en el siglo XIX (ni tiene, incluso ahora) una densidad similar en sus redes sociales.

Como es lógico, estas características sociológicas inciden directamente en los usos y normas lingüísticas detentadas por los niveles de la realidad social salteña, tanto histórica como actual (Granda 2001).

-La tercera característica histórica de la sociedad salteña deriva de su íntima relación con las áreas que constituyeron durante la época colonial el Alto Perú y, a través de esta zona, con la metrópoli limeña. Los factores que contribuyeron a ello han quedado, en parte, expuestos previamente. Se trata, en concreto, del poblamiento de la región desde el área peruana y de la dependencia económica del actual Noroeste argentino respecto al foco de desarrollo económico representado por las minas de plata de Potosí (Granda 2002a). Del mismo modo y en ámbitos diferentes, era efectiva la conexión de la zona estudiada con la Audiencia de Charcas en lo jurídico y con la Universidad de Chuquisaca en lo cultural. Esta relación ha sido generalmente ignorada por la mayor parte de los investigadores lingüísticos que se han ocupado del área habiendo debido, sin embargo, apreciarse como uno de los elementos básicos determinadores de la personalidad colectiva de la sociedad salteña. Tal como lo expresa el historiador Rubio Durán (1999, 18) la zona en estudio debe ser estimada históricamente como “...*espacio neta y*

contundentemente andino aunque hasta ahora no ha sido entendido como tal, analizado como tal y estudiado como tal”.

Los lazos que integraron la zona salteña con el Perú, y más específicamente con el Alto Perú, fueron intensos desde el segundo tercio del siglo XVII hasta el fin del período colonial (Garavaglia 1987; Torino *et al.* 1991; Lorandi 1997). Estos vínculos se prolongaron con claridad después de 1776, cuando se creó el Virreinato del Río de la Plata (Bazán 1986; Miller Astrada 1997) y también, a pesar de interpretaciones históricas estereotipadas, después de la independencia de las repúblicas americanas, como lo han confirmado en sus investigaciones Eric Langer (1985), Eulalia Figueroa Solá (1991), Eric Langer y Viviana Conti (1991) y Viviana Conti (1992). En este último período, que sólo finaliza en la última década del siglo XIX (en que llega a Salta el ferrocarril procedente de Buenos Aires) se mantuvo una estrecha relación económica de exportación e importación de bienes entre la República de Bolivia y la región noroccidental (sobre todo Salta y Jujuy) de la República Argentina.

Los condicionamientos administrativos, económicos y culturales presentados hasta aquí sobre la permanente relación histórica mantenida entre el área estudiada y las zonas peruana y altoperuana tuvieron, sin la menor duda, efectos importantes en la realidad colectiva y las pautas sociales adoptadas por la sociedad salteña que, evidentemente, aceptó como normas de comportamiento comunitario las que existían contemporáneamente en la zona peruana y más concretamente en la metrópoli limeña, aunque ello fuera a través de la mediación representada por el Alto Perú primero y por la República de Bolivia después.

La afirmación anterior es posible, a pesar de que en el transcurso de los siglos XVIII y XIX ese último territorio había experimentado un claro proceso de desestandarización social y también lingüística (Granda 2002b, 11-37),

representado por un conjunto de normas colectivas -incluidas asimismo las lingüísticas- que diferenciaron radicalmente la zona del antiguo Tucumán (y sobre todo a las actuales provincias de Salta y Jujuy) del resto de los territorios que compusieron desde 1810 la República Argentina. A ello se refirió el erudito salteño Atilio Cornejo (1971, 17) citando a Vicente Fidel López, quien había afirmado que “...*Salta era [entre 1776 y 1810] una de las ciudades más hispánicas y cultas y quizá la de trato más distinguido y más fino de todo el Virreinato, aunque de un tinte un tanto afectado y excesivo en general*”. Esta caracterización de la zona salteña como regida históricamente por normas y valores provenientes del Virreinato peruano es la que ha inducido de igual manera al intelectual de hoy, Luis Adolfo Saravia (2000, 105), a caracterizar el *imaginario colectivo* de Salta como *limeño*. En otras palabras, esa caracterización no implica sino el vínculo efectivo entre la realidad de la Salta de entonces con las representaciones culturales propias del modelo constituido por la sociedad colonial peruana.

En el ámbito lingüístico (al igual que en el resto de las modalidades sociales de la región) es perfectamente perceptible la vigencia histórica de la continuidad de lazos entre el actual Noroeste argentino y los territorios norteños vinculados directamente con la capital del Virreinato limeño. Así por ejemplo, en el tema concreto que aquí se analiza, el sistema pronominal y verbal de segunda persona existente en las dos áreas ofrece características paralelas como se comprueba, por ejemplo, en la similitud que sincrónicamente se da entre el *voseo* verbal característico de ellas, el cual presenta, aun en zonas rurales, verbos de primera y segunda conjugación que mantienen su paradigma diptongado (*cantáis, tenéis*) en zonas rurales aisladas, mientras que en otras más amplias, presentan formas del tipo *tenís* en verbos de la segunda conjugación. De igual modo, ambas regiones coinciden en su perceptible tinte arcaico, lo cual es apreciable no sólo en el ámbito léxico sino

también y de forma más relevante, en el morfosintáctico (Granda 2002c, 63-88), fenómeno que constituye, juntamente con la penetración en el habla salteña de *transferencias* de toda índole procedentes de la lengua quechua (Fernández Lávaque y Rodas 1998, 2003), el rasgo caracterizador más notorio de la modalidad lingüística actual del área.

Esta afirmación es sin duda transferible a los períodos temporales anteriores del español hablado en la misma, como se confía quedará también explícito en las conclusiones de la presente investigación en lo referido al tema concreto del tratamiento pronominal y verbal de segunda persona, durante el lapso que abarcan los documentos de la muestra.

A propósito de las notas tipificadoras de la sociedad salteña que han sido expuestas anteriormente, cabe agregar, en la caracterización del eje *diestrático*, que en dicha comunidad -partícipe activa de las Guerras de la Independencia- sólo se distinguían dos estratos sociales definidos: el estamento superior, al que ya se aludió, constituido por hacendados, grandes comerciantes, graduados en leyes, sacerdotes y militares de grado -todos ellos unidos por lazos de estirpe o de matrimonio-, y el estamento bajo, integrado por peones, labriegos, empleados de escasa jerarquía, pequeños comerciantes, etc. Evidentemente, estos últimos no recibían instrucción porque (salvo excepcionales casos sin mayor incidencia en los resultados) en el conjunto epistolar recogido no se distinguen cartas escritas por personas de tal condición. Igualmente las mujeres (sobre todo las de la primera mitad del siglo XIX) tampoco manifiestan ilustración, aunque pertenecieran al grupo patricio y, en consecuencia, el conjunto de misivas registra un número menor de remitentes femeninos.

A medida que avanza el siglo la situación descrita varía, tanto en lo relativo a la estratificación social como a la condición cultural de la mujer. Por otra parte, no en todos los casos fue posible relevar datos biográficos de

remitentes y destinatarios que permitieran orientar su ubicación en determinado nivel social. De modo que, ante esa dificultad y la de discernir “clases sociales” en una sociedad de las características descritas y desde los parámetros contemporáneos, se decidió apelar a las diferencias educacionales y distinguir así dos “Niveles socioculturales” (y no socioeconómicos, como propone Labov (1983), lo cual implicaría distinguir una “clase media”, ni siquiera incipiente durante la centuria tratada) en el estamento alto local, constituido -como se dijo- por un grupo de interlocutores casi homogéneo: uno culto y otro medio, considerándose así grados de instrucción, reflejados en el uso lingüístico de quienes habían cursado estudios universitarios o manifestaban indicios de una cultura superior, y el de aquellos que no habían alcanzado tal nivel. Para los casos en que no se tuvo acceso a datos biográficos relativos al nivel cultural de cada interlocutor o cuando se trataba de una alocución que apelara a sentimientos o negociaciones con grupos heterogéneos de personas destinatarias, tal hecho se incluyó en la ficha de codificación como “0. Desconocido”.

En el plano *diatópico* se ubica la variable “Origen geográfico”, considerada tanto en remitentes como en destinatarios. Si bien se tomó a Salta como el ámbito único de señalamiento espacial (orientando así una investigación *sintópica*), no puede desconocerse el hecho de que el material recogido procede de una zona geográfica mucho más amplia de lo que hoy es la provincia de Salta. En efecto, como se anticipó, la muestra pertenece a remitentes nacidos o con larga residencia en alguna de las ciudades o pueblos que formaban parte de la antigua Intendencia de Salta del Tucumán. Ya avanzado el siglo XIX, y consumada la separación político-administrativa de esas ciudades y Salta, los documentos fueron seleccionados según su autor procediera o no de la extensión político-espacial a la que esta provincia se redujo. Además, tratándose de sociedades nacientes, es comprensible que el

conjunto epistolar observado no incluyera, con exclusividad, remitentes que hubieran nacido en ese amplio territorio de la Intendencia durante las primeras décadas del siglo XIX o, más tarde, en la provincia de Salta; por ello se han aceptado también los testimonios de inmigrantes con arraigo en el área salteña; a pesar de ese arraigo, inclusive quienes hubieran nacido en un área estrechamente ligada a Salta, como lo era entonces el Perú, fueron consignados en la codificación como “Extranjeros”. Cabe asimismo aclarar que en la ficha de códigos numéricos se previó, tanto para remitentes como para destinatarios, idéntica codificación, con el objeto de registrar la procedencia geográfica de ambos. Esto, a pesar de que las cartas son exclusivamente testimonios de quienes las escribieran, pero atendiendo a que ellos, los remitentes, acomodan su decir al destinatario a quien se dirigen.

La perspectiva *diafásica* aportó las siguientes variables:

-“Carácter de la carta”, atinente al tema y a las funciones de la misiva. En este apartado la distinción únicamente temática hubiera significado una especificidad clasificatoria excesivamente pormenorizada, en tanto que una catalogación como la propuesta, de carácter más general, permitió reducir mínimas diferencias semánticas y simplificar así la interpretación de los resultados. De modo que se distinguieron las siguientes funciones discursivas en los documentos analizados: *informativa, exhortativa, realizativa, de solidaridad, de envío y recepción, de asuntos familiares, protocolares*, todas las cuales, fueron asimismo clasificadas en *afirmativas* o *negativas*, según prevaleciera en ellas una actitud de asentimiento o de rechazo.

-“Sexo” de remitente y destinatario. Ya se indicó que el corpus presenta escaso porcentaje de remitentes femeninos porque las mujeres, a comienzos del siglo XIX, no tenían mayor acceso a la instrucción ni participaban de otras actividades -como la política, por ejemplo- que no fueran las de conducción del hogar, crianza de los hijos, aprendizaje de un instrumento

musical como el piano, o práctica del bordado. Con el fin de relevar el uso pronominal de segunda persona plural, se codificó como “Grupo heterogéneo-Sexo = 0”, toda aquella correspondencia dirigida a empresas comerciales, al igual que las proclamas y arengas en que el emisor exhorta a todo un pueblo o a un conjunto de personas, sin distinción de género.

-“Vínculo” entre remitentes y destinatarios. La variedad de posibilidades se agrupó en las seis clases presentadas en la matriz extralingüística. Se trata de vínculos de *amistad, enemistad, jefatura, subordinación, simple conocimiento y relación familiar con coetáneos y ascendientes o descendientes*, tanto por *línea directa* como por *línea indirecta*.

El decurso temporal fue la única variable continua que definió el carácter eminentemente *diacrónico* del análisis. Las otras variables convergieron sincrónicamente para atestiguar, por su incidencia, los usos pronominales y verbales en cada una de las etapas en que se dividió la centuria estudiada. En el eje diacrónico se sitúan como variables la “Edad” y/o la “Generación” de quienes escribieron y de aquellos a quienes se dirigieron las cartas. La variable *generación* permitió indagar sobre el cambio a través de la noción de *tiempo aparente*. Al aplicar esta categoría en un momento determinado de la centuria estudiada, la comparación entre dos grupos generacionales puede mostrar, no sólo la variación lingüística entre ellos, obviamente, sino también, al traspolar tales grupos a un período posterior -en que, por ejemplo, el grupo de 1ª generación en el período anteriormente examinado perteneciera ya a la 3ª- permite estimar el porcentaje de conservación y el de cambio lingüístico operado en tales grupos etarios. Al igual que en el caso de la variable *sexo* el de *generación*, referido a conjunto de receptores anónimos, se codificó como emitido a “Todas las generaciones”. Tal codificación se asignó a los discursos exhortativos, como proclamas, arengas, etc., destinados a grupos de personas, sin especificación de edades.

Una vez presentadas las herramientas metodológicas utilizadas (matrices estructurales: intralingüística y extralingüística, complementadas por el procesamiento informático y el análisis estadístico), es momento de enumerar los objetivos propuestos, los cuales se relacionan con la obtención de resultados rigurosos respecto a:

1. Determinar en cada uno de los períodos en que se dividió la centuria estudiada, el *valor relativo* de cada pronombre de tratamiento y fórmula honorífica en su interrelación con los otros que constituyen el microsistema de segunda persona. Asimismo, constatar la coevolución de las oposiciones *vos-tú*; *vos-usted*; *tú-usted*; *usted-Vuestra Señoría, Vuestra Merced, etc.*; *vosotros-ustedes*, a lo largo de la centuria seleccionada y en función de los factores extralingüísticos operantes. A partir de esta determinación de valores relativos se constatará el estado del sistema pronominal de segunda persona en el español salteño durante el siglo que se extiende de 1810 a 1910, como estadio intermedio entre los primeros momentos de formación del castellano en la zona y el estado del sistema pronominal actual.

2. Describir, por etapas, cuáles son en el curso de esa centuria, en la zona salteña, los paradigmas verbales (modos y tiempos) conexos con las formas pronominales de segunda persona singular y plural. Asimismo, evaluar la vigencia relativa de los paradigmas mixtos frente al estándar correspondiente a *tú* y al de *voseo* pleno. Proceder del mismo modo respecto a los paradigmas pronominales y verbales atinentes a *vosotros* y *ustedes*.

3. Describir, también por períodos, el sistema pronominal complementario de cada uno de los pronombres y formas honoríficas de segunda persona.

4. Verificar la incidencia de las variables extralingüísticas previstas (procedencia geográfica, edad de los interlocutores y generación a la que pertenecen, vínculo entre ambos, sexo de cada uno y carácter de la carta) en la elección que los emisores realizaron de los paradigmas verbales a los que se

integró la segunda persona gramatical, del mismo modo en que se había comprobado el influjo de dichas variables en el paradigma pronominal estudiado.

5. Evaluar resultados con el fin de realizar inferencias teóricas sobre las características de los usos pronominales y verbales de segunda persona singular y plural en Salta y sus características socioculturales a partir de la interpretación de los datos lingüísticos, dentro de las macroestructuras históricas y socioeconómicas del siglo estudiado en el Noroeste argentino. Asimismo, comparar tales resultados con los obtenidos, en referencia total o parcial al microsistema de segunda persona, por las pocas investigaciones realizadas sobre el tema en otras regiones del país como la porteña, la cordobesa (en el centro del país) y la del nordeste.

Una vez expuestos los marcos teóricos y metodológicos es necesario presentar los datos empíricos sobre los que se asienta el estudio, objeto de estas páginas. Con ese fin se reseña a continuación el material epistolar contenido en el corpus:

- 1807: 2 cartas del salteño, entonces Cadete Ayudante Martín Miguel de Güemes al Sargento Mayor José Fco. Tineo (se incluye por su interés documental).
- 1810: 1 carta del abogado jujeño José Ignacio de Gorriti a Carlos Gregorio Romero González.
- 1811-1821: epistolario del General Martín Miguel de Güemes compuesto por 246 documentos que incluyen cartas personales intercambiadas con su familia y con personajes políticos, oficios, notas, proclamas y otros testimonios.
- 1813: 1 carta de la salteña Josefa Caserez al Administrador de Correos Marcos Beéche.
- 1815: 1 carta del militar salteño Gregorio Romero González al Teniente Burela.

- 1815, 1816: 6 cartas del salteño Dr. Manuel Antonio de Castro a su amigo el Dr. José de Darragueira.
- 1820: 1 carta de la salteña Macacha Güemes de Tejada (hermana del General Martín Miguel de Güemes) a su prima hermana Fortunata de la Corte y Carvajal de Peña.
- 1820: 1 carta del salteño Dr. Juan Marcos Salomé Zorrilla a su amigo el abogado Martín Torino.
- 1822: 1 carta del salteño José de Gurruchaga al abogado Manuel Antonio de Castro.
- 1812, 1817, 1820, 1826, 1834, 1846, 1867, 1879, 1895: 18 cartas personales y administrativas intercambiadas entre funcionarios salteños de San Carlos del Valle Calchaquí de Salta.
- 1826: 1 carta del abogado altoperuario José Mariano Serrano a su amigo Gavino Ibáñez.
- 1830-1840: epistolario de 39 cartas intercambiadas por el Teniente Coronel Manuel Solá con funcionarios y militares de la Liga del Norte.
- 1842: 1 carta del abogado salteño Facundo de Zuviría a su sobrino Quintín Arias.
- 1848-1906: epistolario de 285 cartas entre integrantes de la familia salteña de comerciantes García Beéche.
- 1849, 1854, 1856: 3 cartas del abogado salteño Facundo de Zuviría a su cuñado Gregorio de Lezama, a su pariente exgobernador de Salta Tomás Arias y a su hijo Fenelón, respectivamente.
- 1853-1880: epistolario de 39 cartas entre miembros de la familia del salteño Juan Fernández Cornejo y Usandivaras, dueño del Ingenio San Isidro.
- 1855-1862: 24 cartas intercambiadas por el sacerdote salteño Bernardo Fábregas Mollinedo y su madre Agustina Mollinedo y Ormaechea.

- 1861: 1 carta de la cordobesa Felisa G. de Ysasa al salteño Ramón Zuviría.
- 1861: 1 carta del salteño Gregorio Romero González a su hija Tránsito Romero de la Corte.
- 1863: 1 carta del estudiante de medicina Carlos Costas a su madre Rafaela Ruiz Gauna de Costas.
- 1863: 2 cartas del español Francisco Costas de la Peña a su esposa Rafaela Ruiz Gauna.
- 1866-1888: 20 cartas del médico salteño Luis Güemes Castro (nieto del General Martín Miguel de Güemes) a los miembros de su familia.
- 1869-1870: 4 cartas intercambiadas entre miembros de la familia del médico salteño Luis Güemes.
- 1874: 1 carta del comerciante salteño Luis Aráoz a la firma comercial Alcorta y Cía.
- 1879: 1 carta del salteño militar y agrimensor Higinio Falcón al amigo Francisco Morton..
- 1881: 1 nota oficial del Teniente Coronel Manuel Solá al militar José R. Villa.
- 1889: 1 carta del sacerdote italiano Salvador Mazza, Comisario General de Misioneros Franciscanos, a su antecesor en esa función..
- 1890 y 1897: 2 cartas de la salteña Ugolina D. de Novillo a su nuera Ofelia Moreno de Novillo.
- 1893: 1 carta del comerciante Pedro Vatier a Eustoquio Gorostiaga.
- 1894, 1896, 1898: 3 cartas del salteño Francisco Javier Alsina a su primo Francisco Centeno.
- 1894, 1895: 2 cartas del alemán Juan Götling a su patrón Guillermo Auspurg.

- 1894: 1 carta del alemán Federico Waile a su patrón Guillermo Auspurg.
- 1896, 1897: 9 cartas del alemán Guillermo Auspurg (establecido en Argentina desde 1870) a su esposa, su concuñado y su administrador.
- 1899: 1 carta de la salteña Serafina U. de Uriburu a su amiga Enriqueta B. de Vásquez.
- 1900: 1 carta de la italiana radicada en Salta, Josefa C. de Villagra a su hijo.
- 1901: 1 carta del Cura Párroco salteño de la localidad de Molinos al Superior Guardián de San Francisco.
- 1904: 1 postal del salteño Francisco Alemán a su pretendida Angela de la Cuesta.
- 1905: 1 carta del salteño Coronel Augusto Moreno a su hermana Ofelia.
- 1902 y 1905-1910: 16 postales de salteños/as a Enriqueta Vásquez de la Cuesta y a su hija Mercedes de la Cuesta.
- 1909: 1 carta de la salteña Matilde Puch de Caballero a su primo Domingo Güemes Castro.

A continuación se expondrán las conclusiones derivadas de los diferentes cruces de las variables anteriormente descriptas, en relación con el microsistema morfosintáctico objeto de este estudio. La totalidad de las tablas, base del análisis, se reproducen en el Anexo 1. Según se expuso, el encuadre teórico de este capítulo, núcleo fundamental de la investigación, está determinado por tres ejes:

1. El marco proporcionado por la concepción actual de la Historia Lingüística, que posibilita interpretaciones objetivamente más ajustadas a la significación sociohistórica de los fenómenos lingüísticos observados (Malkiel 1953; Granda 1980).

2. El concepto de *diasistema*, con el que la Sociolingüística contemporánea articula las categorías de *variedad* o *modalidad*. El análisis de textos, base del estudio diacrónico de la Lingüística Histórica, precisa de la reconstrucción del contexto genético de los mismos utilizando para ello las *variables* determinadas por la posición social de los locutores y el vínculo que los relaciona, todo lo cual se manifiesta en un *registro* lingüístico particular. (Caravedo 1999).

3. La conformación y análisis del corpus, tarea para la cual se ha de tomar primordialmente en consideración el hecho de que un texto escrito constituye un punto determinado en un continuum extendido entre dos polos: el de la *lengua ejemplar* de la época o *lenguaje de distancia* y el de la *competencia escrita de impronta oral* o *lenguaje de proximidad* (Oesterreicher 1994,1996). Las cartas personales, *corpus* utilizado en este trabajo, constituyen los documentos más cercanos al *lenguaje de proximidad oral*. Por otra parte, el corpus manejado en cuanto a los temas familiares, reúne las cualidades de naturalidad y realismo que un investigador exigente requeriría (Caravedo *op.cit.*; Aarts y Mejis 1984, 1990), mientras que la correspondencia de índole formal exhibe las notas propias de la época para tal tipo de documentos, todo ello en función del paradigma analítico empleado.

El análisis se efectuó mediante la interpretación de los datos, en cada uno de los períodos antes presentados, en relación con acontecimientos definitorios de carácter histórico.

En primer lugar, la Tabla 1 del Anexo 1 muestra los números (frecuencia absoluta) y los porcentajes (frecuencia relativa) generales obtenidos por el uso de cada pronombre de segunda persona singular desde 1810 a 1910 en el área de Salta. Esta tabla permite observar el panorama completo de las elecciones de los usuarios, de modo que es en número de 616, la cantidad de utilizaciones del microsistema relevado, sobre un total de 733 entradas correspondientes a

cada una de las misivas. Son por tanto 117 las cartas en las que el tratamiento de segunda persona singular no presenta ni forma verbal ni sujeto (*Missing System* en la tabla) y sólo se manifiesta por el posesivo y las formas complementarias, como ocurre en este billete enviado en 1820 por Doña Macacha Güemes a su prima Doña Fortunata de la Corte y Carvajal de Peña:

1820, julio 4

Querida hermana Fortunata: esta tarde creo necesitarte a ti y a Cesarea para coser la ropa de los soldados de Martín, segun el me lo encarece. Vendrán también Carmencita y Antonieta Lezama, siendo posible que nos ayuden en tan patriótica tarea como lo han hecho hasta aquí, Juanita Saravia, Gertrudis Medeiros, Nicolasita Arias y la Lunareja. Te espera sin falta a la hora del mate. Tu hermana Macacha.

En la misma tabla es factible observar que, ya examinado todo el siglo, los pronombres *tú* y *usted* han emparejado absolutamente su número de ocurrencias pues en ambos se cuentan 224 usos, seguidos por: *ustedes* con 71, *Vuestra Señoría* con 54, *vos* con 34 y finalmente *vosotros* con 9.

Estos resultados globales revelan el equilibrio que mantuvieron las dos primeras formas, es decir un estado de igualdad en el que todavía la solidaridad no aventajaba al poder, y en el que el *voseo* sólo aportaba un número menor. Asimismo, los dos últimos lugares evidencian por una parte el avance paulatino de *vos* y por otra, el descenso de *vosotros*, en vías de ser sustituido por la neutralización de *ustedes* en el uso americano.

En síntesis, el cuadro general del microsistema pronominal de segunda persona singular en Salta mostraba, a lo largo del siglo XIX, notables semejanzas con el de la zona peruana en el que igualmente prevalecían *tú* y *usted*; *vos* también registraba mínimos porcentajes aunque en este caso por

retroceso, en cuanto se constituyó en trato marginal que persistió en esa zona hasta el siglo XVIII; *vosotros* registraba una utilización artificiosa y no perduraba allí como no lo hizo en ninguna región americana, salvo quizá en Cuzco durante esa época, pero no en Lima; *ustedes* era la consecuencia lógica de la extinción de *vosotros*.

A continuación se expone la periodización de las seis formas pronominales de tratamiento que constituyen el microsistema observado, a través de la presentación de su valor relativo, determinado por la interrelación de cada uno de ellos con los demás, cuando funcionan como *sujetos* (Anexo: Tabla 2).

El primer período (1810-1829) muestra, respecto a la utilización del *sujeto pronominal singular*, la clara prevalencia de la forma *usted*, cuya *frecuencia absoluta* es de 126 usos, con una *frecuencia relativa* de 20,5% del total de 616 pronombres singulares y plurales en función *sujeto* empleados durante toda la centuria. Le sigue en relevancia porcentual, para este período, el uso de la construcción *Vuestra Señoría* y otras modalidades reverenciales con un total de 49 ocurrencias, cifra equivalente al 8,0% de aquel total. Es significativo que, también respecto de dicho total, el pronombre sujeto *tú* figure en tercer lugar con 46 casos, que representan un 7,5%. Tal significación deriva de la circunstancia de que *vos* (la otra forma alternativa solidaria) exhibe un uso extremadamente limitado pues se da solamente en 6 casos, lo que porcentualmente representa un escaso 1,0%.

En lo atinente a *pronombres sujetos plurales* la utilización de *ustedes* llega sólo a 5 casos o sea el 0,8% de frecuencia relativa, mientras que *vosotros* presenta 4 ocasiones de uso, es decir el 0,6% de dicha frecuencia, con lo que casi iguala el porcentaje de aquél, aunque -y esto es digno de señalarse- en ningún caso el pronombre *vosotros* aparece explícito en los textos, siendo exclusivamente el morfema gramatical diptongado, correspondiente a la forma

verbal de segunda persona plural, el que permite reconstruir la presencia implícita del sujeto *vosotros*.

El cómputo del número de menciones explícitas o no explícitas de cada uno de los seis pronombres tratados muestra para *vos* 2 formas expresas y 4 tácitas; a *tú* corresponden 16 formas manifiestas y 30 implícitas; las menciones de *usted* son 93, mientras se lo presupone 33 veces; de *Vuestra Señoría* y similares, 39 están escritas y 10 no lo están; *ustedes* se presenta expreso 2 veces y 3 sólo consta en la desinencia verbal; finalmente *vosotros*, tal como se acaba de expresar, tiene 4 alusiones implícitas y ninguna explícita.

Parece claro que formas como *usted* y *Vuestra Señoría* son más prestigiosas y por ello es más reiterada su mención formal, derivada posiblemente de su condición cortés, mientras que *vosotros*, forma evidentemente sentida ya como artificiosa y al parecer reservada al uso oratorio, no se expresa en ninguna de las ocasiones examinadas, formales o no.

El segundo período temporal delimitado (1830-1859) evidencia, respecto al sujeto pronominal singular, un perceptible cambio hacia el trato cercano, en cuanto *tú*, con 115 ocurrencias -porcentualmente un 18,7% del total del siglo examinado-, pasa a ocupar el primer lugar en el conjunto de pronombres singulares que el castellano destinaba para el receptor. El segundo puesto es ocupado en esta etapa por *usted* con 49 casos (8,0% del total de formas pronominales sujeto), mientras que *vos* ofrece un ligerísimo avance sobre el período anterior con 8 empleos, o sea con un valor relativo del 1,3%. La utilización de *Vuestra Señoría* y el resto de las fórmulas reverenciales de tratamiento ha disminuido ostensiblemente en este lapso, con sólo 2 ocurrencias (0,3%). Como previamente se ha puesto de relieve, en esta segunda etapa es extraordinariamente importante el uso de la forma pronominal sujeto *tú*, que pasa de un valor relativo de 7,5% anterior a 18,7%,

lo cual es perfectamente coherente en su sentido con un proceso radicalmente contrario experimentado por el pronombre *usted*, que declina de 126 ocurrencias (20,5%) en los años transcurridos entre 1810 y 1829, a sólo 49 (8,0%) en el período 1830-1859.

Para completar el microsistema pronominal obtenido del análisis del corpus durante esta segunda parte de la centuria seleccionada, resta aludir al valor que en él adquieren los *pronombres de segunda persona plural*, *vosotros* y *ustedes*, en la función gramatical hasta aquí descrita, es decir, como sujetos. El último mencionado se utiliza en 29 oportunidades (4,7%), en tanto *vosotros* únicamente aparece en 2 ocasiones (0,3%), en contexto verbal de tipo oratorio, al igual que en el período precedente.

En relación a los sujetos, tanto expresamente escritos como meramente desinenciales, es interesante constatar que *tú* se muestra expreso en 54 ocasiones y tácito en 62, mientras que *usted* ostenta una casi equivalencia entre sus apariciones explícitas e implícitas (25 / 24). Por su parte, *vos* está 5 veces expreso y 3 no lo está, aunque el verbo lo revela claramente. Por su parte, en esta segunda etapa, *Vuestra Señoría* ha sido utilizado, como es natural, de modo explícito en los 2 casos relevados. Entretanto, *ustedes* se encuentra 17 veces en condición expresa y 12 en forma tácita. En cuanto a *vosotros*, de modo similar a lo que ocurría en el primer período, sólo aparece en la desinencia del verbo en 2 proclamas dirigidas a grupos militares. Se puede deducir de esto que, como en la etapa anterior, las formas de mayor contenido deferencial (*usted* y *Vuestra Señoría*) son las usadas explícitamente, aunque durante estos veintinueve años *ustedes* ha progresado sustancialmente y también su explicitación es mayor que el número de sus formas silenciadas. En tanto *tú*, de índole exclusivamente solidaria, está explícito en pocas oportunidades. Por último, es destacable en el lapso de 1830 a 1859, un aumento perceptible en el uso explícito de *vos*, que casi duplica al de su uso

implícito, lo cual se debe interpretar como un aumento de la valoración colectiva de este pronombre solidario, si bien su empleo era todavía cuantitativamente escaso.

El tercer período (1860-1910), en cuanto a los *pronombres sujetos singulares*, ofrece para *usted* el mismo número (49) y el mismo porcentaje de uso (8,0%) que en la etapa anterior, una perceptible disminución en el empleo de *tú* que se da en 63 ocasiones, equivalentes al 10,2% y, por el contrario, un notable aumento en la utilización de *vos*, pronombre que se presenta en 20 oportunidades, lo cual significa el 3,2% del total de ocurrencias, casi triplicando el número que tenía en el período previo. El uso de *Vuestra Señoría* y tratamientos reverenciales del mismo tipo apenas alcanza la cantidad de 3 (0,5%). En cuanto a los *pronombres sujetos plurales*, *ustedes* es empleado en 37 casos (6,0%) y *vosotros* solamente en 3 (0,5%).

Usted y las construcciones reverenciales continúan, en el curso de este período tercero, aglutinando el mayor número de presencias expresas, 31 y 3 respectivamente; en el segundo caso, el pequeño conjunto corresponde a *Vuestra Señoría*, *Vuestra Reverencia* y *Vuestra Paternidad*, total de ocurrencias que registran tales construcciones. Con *tú* ocurre algo semejante: el número de formas explícitas supera al de las presupuestas (33/30 respectivamente), y es llamativa la situación que ofrece *vos*, ubicado a continuación de *tú* y *usted*, también con mayoría de realizaciones expresas (18 frente a 2 implícitas). Los restantes pronombres, *ustedes* y *vosotros*, muestran un número mayor de presencias no explícitas, aunque el último suma una ocurrencia más que en la segunda etapa, 3 en total, todas expresadas por el mismo remitente en tres cartas destinadas a sus hijos, en las cuales *vosotros* sujeto, que alterna a veces con *ustedes*, aparece como este pronombre, ligado a verbos en tercera persona (por ejemplo '*vosotros cepan*').

El perfil global atribuible a las formas de sujeto pronominal, en los cien años que van de 1810 a 1910, muestra una total coincidencia entre los usos de *tú* y *usted*, que se presentan por igual con 224 realizaciones (36,4%) cada uno. En cuanto a *vos*, se comprueba un progresivo aumento de ocurrencias que del 1,0% en el primer período, llega al 3,2% en el último. Es claro que su manejo en la documentación relevada manifiesta un crecimiento notorio pero, a pesar de ello, es evidente que la utilización de *vos* en función sujeto es -incluso en el último período considerado- muy escasa, lo cual demuestra que el mismo no había penetrado totalmente en la modalidad salteña, a diferencia de las características que conllevó su expansión en la zona rioplatense. Por lo que se refiere a los *pronombres sujetos de plural*, *ustedes* posee en el tercer período un uso tan frecuente que su número excede siete veces al que se constata en el primero, mientras que *vosotros* ofrece una mínima frecuencia de empleo.

La situación descrita hasta este momento permite efectuar sintéticamente el cotejo de las coevoluciones *tú-usted*, *tú-vos*, *vos-usted*, *usted-Vuestra Señoría*. El primero de esos binomios evidencia que el desarrollo temporal de la forma del trato solidario, *tú*, muestra un sorprendente equilibrio con el marcador deferencial (a veces de poder) *usted*. Esto significa que tanto *tú* como *usted* se ubican, a través de la centuria, en la cúspide de la curva de frecuencia, frente a lo cual el moroso aumento de *vos* (34 casos en cien años) implicaría que la comunidad salteña tendería posteriormente a inclinarse progresivamente por una de las formas de la díada solidaria, o por la del poder. En la primera alternativa se ubica la coevolución de *tú-vos*, cuya tendencia actual se ha decidido por el segundo de los dos pronombres, si bien el crecimiento de *vos* no reviste en el uso la misma extensión, intensidad y velocidad con que se ha concretado en la zona bonaerense (Fontanella de Weinberg 1989; Rigatuso 1994), donde su difusión se ha extendido a todos los vínculos sociales, a todos los contextos situacionales y niveles

sociolingüísticos. Prueba de lo dicho es que este pronombre no era aceptado en Salta como uso prestigioso hasta 1910. Por el contrario y quizá como resabio de la ascendencia cultural limeña de la sociedad provinciana, *vos* era considerado marginal y rechazado sobre todo por la “gente decente”, que era la única con acceso a la escritura.

A propósito del rango que ocupaba el pronombre *vos* en el repertorio de los hablantes de entonces, es pertinente citar un episodio de la biografía novelada del General Martín Miguel de Güemes (Drucaroff 2002, 57), en el cual el personaje femenino principal se dirige a un sirviente negro, acentuando el uso asimétrico de *vos*:

-¿A qué hora recibiste esta carta, vos?

Sonó como un reproche imperioso, el voseo le gustó. Así trataba una señora a un negro delincuente, encargado de los trabajos sucios. Inesperadamente el negro delincuente se inclinó humildemente.

Dos serían las razones por las que en el epistolario se han registrado los escasos 34 empleos de *vos*, forma pronominal de tratamiento cuyo desarrollo presenta un particular interés para la historia del español de América (y por lo tanto para este trabajo), por cuanto el *voseo* no sólo constituye uno de los rasgos morfosintácticos más característicos del habla hispanoamericana, sino también por la compleja variación que el mismo implica, histórica y contemporáneamente, en las diversas regiones americanas.

De las dos causas referidas, que se exponen a continuación, solamente la primera puede ser estimada como determinante en relación con la mínima presencia de un *vos* semánticamente cercano en los textos documentales observados, en tanto la segunda causa tiene sólo una influencia relativa en ello:

En primer lugar, la evidente carencia de prestigio que socialmente se adscribía a este pronombre durante el siglo XIX en el Noroeste argentino.

En segundo término, el hecho de que las cartas, en su mayoría de índole personal e incluso catalogadas en el corpus como *lenguaje de proximidad* (Oesterreicher *op.cit*), no se sustraen a las características diferenciales que la literatura especializada atribuye a la escritura frente a la oralidad (Dorra 1982; Ong 1993).

De la lectura de la correspondencia examinada, se desprende notoriamente que los emisores (aun los que emplean *vos*) no logran soslayar en los textos su minusvaloración, derivada del prestigio de *tú*, al cual vuelven alternativamente, cumpliéndose en consecuencia aquello de que, ante la lengua escrita, el usuario se percibe compelido no sólo a estampar pensamientos dignos y elevados, sino también a respetar las normas sociales vigentes. En este punto se plantea entonces la cuestión abordada por los teóricos de la Sociolingüística Histórica respecto al “...*status de un documento como llave para la reconstrucción diacrónica.*” (Elizaincin y Groppi 1992, 273) y, frente a la postura laboviana de que “*Historical linguistics may be characterized as the art of making the best use of bad data, in the sense that the fragments of the literary record that remain are the results of historical accidents beyond the control of the investigator*” (Labov 1982, 20), en esta investigación se acoge la perspectiva de Romaine (1982, 122 y 126), aceptada por Elizaincin y Groppi, que sostiene que el documento escrito “...*será válido de por sí, ya que se trata de una manifestación más de la competencia de sus autores.*” (Elizaincin y Groppi *op. cit.*, 274). Asimismo, desde una perspectiva semiótica es pertinente transcribir las palabras de Eric Landowski (1997, 12) a propósito del discurso epistolar: “...*el acto de escribir (y correlativamente, aquel de leer) es el que, desprovisto de todo exceso de carga referencial, hace advenir a la existencia los dos participantes en un puro acto de creación de*

sentido. Para uno y otro, si el intercambio viene a constituirse como espacio de enunciación poética (en el sentido de acto creador de sentido), se sustituye entonces una instancia discursiva única y metapersonal que los trasciende y los conjunta. Esta instancia no es otra que aquella del texto mismo en tanto espacio en el que la presencia del sentido, configurándose y dejándose asir, presentifica los dos coenunciadores. El comercio epistolar trasciende a partir de ese momento el dominio de la pura comunicación intersubjetiva y deviene,[...] otras formas discursivas para intentar alcanzar, a través de la construcción del sentido, siempre este mismo objeto problemático que se llama por eufemismo la identidad pero que no es otro, de hecho, que la "verdad del sujeto".

De los puntos de vista citados proviene la catalogación de gran parte de las misivas del corpus como pertenecientes al *lenguaje de proximidad*. Pero, aun en el caso de que se admitiera la limitación de los documentos para la reconstrucción lingüística del habla oral del pasado, el porcentaje alcanzado por vos en la escritura epistolar de la Salta decimonónica es tan mínimo que, aunque ello se atribuya a la condición escrita del corpus, resulta difícil inferir su empleo asiduo en la lengua oral del estamento alto salteño, lo que podría haber dado lugar a un índice numérico similar al que ostentan *tú* y *usted*.

A pesar de su condición de escaso prestigio, en el tercer período hay indicios del avance lento pero perceptible de vos, que empieza a competir con su equivalente *tú*. Ello significa que el vos relevado en el español urbano de los discursos epistolares, objeto de este análisis, no conservaba, al menos desde la segunda década del siglo XIX y hasta la primera del XX en el Noroeste argentino, el carácter deferencial que -desde una perspectiva distinta a la de quienes sostuvieron la presencia del vos de respeto en el español americano sólo hasta los siglos XVII o XVIII (Castillo Mathieu 1982; Rojas Mayer 1992; Sánchez Méndez 2003)- señala Granda (e.p.) para este

pronombre “...hasta mediados del pasado siglo XX como mínimo [...] en la zona peruana de Huancayo” y actualmente “...en áreas urbanas del suroeste boliviano, especialmente en Sucre...” y también en Moyobamba (Perú).

La no deferencialidad del *vos* encontrado en el corpus reunido se relaciona seguramente con la condición urbana de los remitentes, pues aún hacia fines de la década del 70 (siglo XX) un estudio realizado en la zona rural de los Valles Calchaquíes salteños (Rodas y Fernández Lávaque 1990, 385) constató el mantenimiento de *vos* respetuoso junto a formas verbales diptongadas: “*Vos, señor, tenéi las ovejas*”. Por otra parte, sobre todo en los períodos segundo y tercero de la presente investigación, las misivas documentan que *vos* se da particularmente en textos familiares de emisores que en su mayoría usaban *tú* y que, gradual y notoriamente, fueron alternándolo con la otra forma de confianza, todavía no aceptada plenamente en el siglo XIX para la interacción diádica, como lo prueban, entre otros, los testimonios de Gregoria Beéche de García y de Agustina Mollinedo de Fábregas, en correspondencia que ambas dirigen a sus hijos. También otras relaciones de familia muestran la alternancia de los sujetos *tú-vos*, lo cual es ejemplificable con estos párrafos de una carta informativa que escribió en 1861 Gregorio Beéche a su sobrino Adolfo García Beéche y que a continuación se transcribe literalmente:

En esa misma fecha me comunicó Carreras la dichosa ocurrencia, ofreciendome comunicarme lo que posteriormente supiese sobre el prospecto que presentaron los negocios de Lafonne, los que a mi juicio sera malisimo y muy embrollado, por la sencilla razon de que ya llueve sobre mojado, es decir, que desde la quiebra anterior no han estado claros ni han marchado bien los asuntos de esta casa. Nadie ha tenido confianza en élla sino vos! [...] Recuerdos a tu madre y demas parientes y tu dispon del afecto de tu tío y S.S.

G. Beéche

El examen del binomio pronominal *tú-usted* engarza directamente con el de la coevolución *vos-usted*, par este último en que el primer pronombre no tenía posibilidad de competencia con el segundo pues, como ya se vio, *usted* -ubicado durante el siglo XIX en la más alta frecuencia- sólo compite en ese lugar con *tú*, aunque en la coevolución de las décadas siguientes, ya descrita, la selección pronominal de los salteños se inclinara a favor de *vos*, pronombre que en la actualidad, por influencia de la norma bonaerense, extiende sus contextos de empleo incluso a aquellos que corresponden históricamente a *usted*, aunque no con la misma amplitud con que ello ocurre actualmente en la capital del país.

Por su parte, la coevolución *usted-Vuestra Señoría* muestra, en el primer período aquí considerado, una clara orientación hacia las formas de tratamiento respetuoso y distante, por cuanto ambos pronombres ocupan respectivamente el primero y segundo lugar en la escala jerárquica. Mientras, en las dos etapas posteriores, las máximas frecuencias corresponden a *tú* y *usted* que, incluso hacia fines del siglo XIX y primera década del XX, se posicionan compartiendo el primer puesto en la escala pronominal, pasando las fórmulas reverenciales a situarse en el último lugar, compartido con *vosotros*, pronombre que avanza rápidamente a neutralizar sus rasgos semántico-pragmáticos pertinentes hasta desaparecer, con lo cual de la oposición semántica 'confianza' / 'respeto' no queda sino una sola forma, *ustedes*, para toda relación.

En síntesis, el polo de máxima formalidad, *Vuestra Señoría* y construcciones similares, que tiene, de 1810 a 1829, un índice de frecuencia absoluta equivalente a la de *tú*, su polo opuesto, a lo largo del siglo se va reduciendo hasta que el uso de tales fórmulas queda limitado a lo exclusivamente protocolar, con sólo 3 casos registrados de 1960 a 1910,

cantidad de realizaciones idéntica a la de *vosotros*, forma ya en vías de extinción. Dichos tratamientos ceremoniosos y honoríficos integran sintagmas nominales constituidos por los posesivos “...*su* o *vuestra* + un sustantivo abstracto que destaca una cualidad del destinatario (*vuestra (su) alteza, vuestra (su) paternidad*), en concordancia para el trato directo con verbos en tercera persona singular, funcionaban como fórmulas altamente respetuosas y deferentes que se dispensaban a individuos a los que se les reconocía una jerarquía superior...” (Rigatuso 2003). *Vuestra Excelencia, Vuestra Merced, Vuestra Señoría, Vuestra Paternidad, Vuestra Reverencia, Vuestra Alteza*, etc., llegaron a constituirse en fórmulas que, en opinión de Elizabeth Rigatuso (2003, 6) experimentaron un proceso de gramaticalización, como consecuencia de su profuso funcionamiento discursivo pronominal durante la primera mitad del siglo XIX. Debe tenerse en cuenta que el funcionamiento de las diferentes fórmulas honoríficas (*Majestad, Alteza, Excelencia, Señoría, Eminencia, Reverencia, Paternidad*,...) fue ya ordenado según la jerarquía del destinatario cuando menos a principios del siglo XVIII, puesto que, en 1708, la *Nouvelle grammaire espagnole* del Abbé De Vayrac, estudiada por César Hernández Alonso (1997, 85-100), proporciona una lista perfectamente clasificada de dichos tratamientos protocolares. En ella, por cierto, se especifica que el tratamiento para los gobernadores de las localidades más importantes, los de plazas de guerra, era el de *Vuestra Excelencia*; mientras, *Vuestra Señoría* se aplicaba a gobernadores de plazas de menor relevancia, lo cual explica, en la situación concreta estudiada, la alternancia de ambas fórmulas en las misivas destinadas al General Güemes.

Rigatuso propone la hipótesis de que el aludido proceso de gramaticalización fue interrumpido, simultáneamente con la decadencia del uso de los tratamientos honoríficos, y que ello sería atribuible en el español bonaerense, al “...*proceso sociohistórico favorable a ideas igualitarias y*

democráticas y de rechazo hacia marcas jerárquicas y de relaciones de poder [...], gestado desde el proceso de la independencia, reforzado por la ideología del romanticismo social, y subrayado y convalidado, como reacción contra el gobierno de Rosas, y tras su caída, a lo largo de la segunda mitad de esa centuria, con la pérdida gradual del uso de los honoríficos". (2003, CD)

De modo similar al registrado por Rigatuso en el español de Buenos Aires, la mayor parte de los tratamientos formularios computados en el castellano norteño de Salta están concentrados en el primero de los períodos considerados, más exactamente en la segunda y tercera década del siglo XIX, mientras que, a pesar de que Salta continuó siendo -en épocas posteriores- una sociedad de corte altamente tradicional y conservador, de 1830 a 1859 el número de usos de las mismas se presenta reducido al mínimo de dos casos en escritos remitidos por dos políticos del medio local al entonces Gobernador Manuel Solá, destinatario de *Vuestra Señoría* y *Vuestra Excelencia*. Y solamente con un caso más (3 en total) cuentan, en la última etapa (1860-1910), las unidades sintagmáticas de máxima cortesía, dos de ellas, *Vuestra Señoría* y *Vuestra Reverencia*, en misivas de sacerdotes franciscanos a otros dos de la misma orden religiosa y la tercera, en la carta remitida por el Doctor Salvador Mazza al Ex-Comisario General del Colegio San Diego de Salta, Padre Joaquín Remeri, a quien dispensa el trato de *Vuestra Paternidad*.

La díada interaccional en la que se relevó la generalidad de estructuras propias del *estilo discursivo cortés* (Mc. Intosh 1986) estaba integrada por funcionarios, políticos, religiosos y militares, sobre todo el Gobernador de Salta, el Gral. Martín Miguel de Güemes, y otros gobernadores, además de cabildantes, diputados, aristócratas, obispos, jurisconsultos y coroneles pertenecientes, estos últimos, al Ejército de Observación del Perú, el cual detuvo en el norte siete invasiones realistas procedentes del Virreinato limeño. Tales discursos protocolares evidencian, desde el punto de vista

pragmático, aspectos fundamentales del entramado político y social del Noroeste, territorio que revistió una importancia decisiva en el proceso de la independencia argentina. Así, uno de entre los 49 documentos de esta naturaleza reunidos en el primer período, exhibe en su texto las pautas interaccionales de la diada Gobernador-Marqués del Valle de Tojo (Juan José Fernández Campero, uno de los principales interlocutores del Gobernador Güemes), las cuales adquieren funcionalidad a través del tratamiento cortés impuesto por el carácter temático del texto y por el tipo de discurso, pues se trata de un oficio en el que el empleo de *Vuestra Señoría* inicia el proceso llamado por Rigatuso “...desplazamiento de la pauta de uso habitual en una relación o tipo de relación, con diferentes propósitos comunicativos” (2000, 293-344).

Un ejemplo de tal desplazamiento lo constituyen los documentos que se reproducen a continuación. El primero, fechado en 1815, es un documento oficial, muestra evidente del trato protocolar recíproco mediante *Vuestra Señoría*. En cartas posteriores, datadas en los primeros meses de 1816, la deferencia mediante *usted* cambia a *tú* y en una sola ocasión a *vos*, tornándose así el trato en cercano (casi familiar). Los tres textos aludidos son ejemplo de la distinta intención comunicativa que mueve a Güemes en el mencionado oficio y en las cartas que le siguieron:

1.

OFICIO

Uno de los más precisos útiles que necesita esta ciudad, y su provincia, para asegurar su verdadera libertad, e igualmente que para ocurrir adonde llame el imperio de las circunstancias es la pólvora. Estoy cierto que si Vuestra Señoría toma como lo espero, una parte activa en su elaboración, se conseguirá a poca costa en el Partido de la Puna. En esta diligencia, ruego a Vuestra Señoría que poniendo en ejercicio todos los resortes de su poder, su

celo y eficacia, socorra esta necesidad, con alguna porción al menos por ahora, e interin se establece una fábrica formal; a cuyo fin podrá Vuestra Señoría tomar las medidas y disposiciones que estime convenientes, seguro de que este gobierno sabrá apoyarlas y sostenerlas.

Dios guarde a Vuestra Señoría muchos años.

Salta, agosto 22 de 1815

Señor coronel Marqués del Valle de Tojo

2. Salta y setiembre 8 de 1815

Señor Marqués del Valle de Tojo.

Mi apreciadísimo pariente y amigo: acabo de recibir un chasque del Supremo Director en que me dice que manda dos mil hombres de auxilio al Ejército del Perú; dicho ejército tiene más fuerza que el del enemigo con que calcule Usted si la gente que viene es para auxiliar o para esclavizar y, según su cálculo, tome Usted las providencias que le parezcan que yo aquí pienso tomar muchas. No hay cuidado, lo que importa es que Usted me mande mucha pólvora y plomo y le prometo que no saldrán con sus ideas. Su invariable amigo.

Martín Güemes

3. Amantísimo Juan José:

Ayer, al tiempo de montar a caballo, para acompañar al director Pueyrredón, y al general [Rondeau] que salieron para Jujuy recibí tu apreciable carta del 27 del pasado. La leí con grandísimo gusto una y otra vez. Las noticias que me comunicas, son demasiado lisonjeras; mas no las dudo, ni las dudan cuantos saben que vos las comunicas [...] He recibido la pólvora, y desde luego me parece muy buena [...] El dador de ésta, te lleva

cincuenta y una mulas mansas[...] Cuando se te aniquilen tú mándamelas para invernarlas [...]

No hay más tiempo por ahora, dentro de cuatro o seis días te dirá lo demás que ocurre tu mejor pariente, amigo y compañero que te ama de corazón.

Martín Güemes

Salta, junio 1° de 1816

Señor don Juan José Fernández Campero

Si bien en los tres documentos, uno de los factores que determinan la cortesía verbal, *la distancia social*, es idéntica entre los interlocutores (ambos son parientes y luchan por la misma causa), en cada uno de ellos el tipo textual imprime diferentes estrategias: el primero -un oficio- exige una formalidad que pasa por alto el parentesco y subraya, en cambio, el título (Coronel exige el tratamiento *Vuestra Señoría*) y la posición social (Marqués del Valle de Tojo) del destinatario. Para influir positivamente en tal receptor, desde una posición simétrica en cuanto al poder, se ha optado por estrategias como las siguientes:

- a) *...ruego a Vuestra Señoría que [...] socorra esta necesidad...*
- b) *...a cuyo fin podrá V. S. tomar las medidas y disposiciones que estime...*

En ambos casos se trata de estrategias *abiertas*, pero *indirectas* (Brown y Levinson 1987), que operan sobre el *eje del poder* (Greimas 1990, 251-253), ya que encubren una orden desde una posición política superior: Gobernador a Coronel. La cortesía se destina aquí a soslayar el *grado de imposición* (otro de los factores a considerar para no afectar la imagen pública del interlocutor).

También se observan otras estrategias que operan sobre el *eje del saber*, a través de la *seducción* (Greimas, loc. cit.):

- c) *Estoy cierto que si V. S. toma, como lo espero, una parte activa [...] se conseguirá a poca costa...*
- d) *...poniendo en ejercicio todos los resortes de su poder, su celo y eficacia...*

Nuevamente se observan estrategias abiertas, aunque esta vez *directas*, ya que en ninguno de los dos casos citados el enunciador necesita disimular su intención. La cortesía lo lleva únicamente a elogiar los recursos -“*los resortes de su poder*”- y la competencia de su interlocutor, “*su celo y eficacia*”, haciéndole saber que confía en ellos. Ésta es otra forma de la *seducción*.

Por lo demás, el tipo de texto exige un protocolo -otro aspecto de la cortesía-: la mención del título nobiliario y el tratamiento con fórmulas fijas: “*Dios guarde a Vuestra Señoría....*”

Diferentes son los dos documentos epistolares siguientes, que marcan un acercamiento cada vez mayor -el que corresponde a *pariente y amigo*-. Si bien el segundo aún se dirige al destinatario con la mención de su título, la fórmula *Vuestra Señoría* ha cedido lugar a *Usted* y la despedida adopta un estilo amistoso. En este billete la cortesía añade un plus de sentido al texto: el enunciador indica al destinatario un *lugar* totalmente equivalente al propio: “*...según su cálculo, tome Usted las providencias que le parezcan, que yo aquí pienso tomar muchas*”.

En otras palabras, el remitente confía en el buen criterio de su pariente y lo deja en libertad de actuar, si bien más adelante le recomienda “*...mande mucha pólvora y plomo...*” Este pedido lleva un metamensaje: presupone (y por tanto involucra al interlocutor) que ambos, enunciador y destinatario, son copartícipes en la misma empresa y por consiguiente, comparten idénticos objetivos: “*...le prometo que no saldrán con sus ideas*”. Indudablemente, las relaciones solidarias campean en este documento y el tratamiento de *Usted* es, sin duda, deferencial o cortés, entre iguales.

En la última misiva, la cortesía adopta las formas de la amistad íntima o de la familiaridad más afectuosa, en la que sólo caben estrategias abiertas, directas y positivas. Se evidencian en la *identidad / imagen* que Güemes diseña para sí en relación con su destinatario (“...*tu mejor pariente, amigo y compañero que te ama de corazón...*”) y la que delatan los pronombres y formas de tratamiento con los que se dirige a su interlocutor (“...*vos las comunicas - tú mándamelas - Amantísimo Juan José...*”): todas formas propias de la familiaridad más cercana. Se manifiestan, igualmente, en la confianza que presupone el enunciado: “...*no las dudo, ni las dudan cuantos saben que vos las comunicas...*”

En el curso que va desde el oficio a esta tercera carta de tono familiar, puede advertirse la modalización subjetiva que incide progresivamente sobre los textos analizados y que determina las formas de cortesía verbal en las que al status y rango social de los interlocutores se sobrepone la afectividad (*discernment*). Ésta es subrayada por el desdoblamiento enunciativo mediante el cual, quien escribe se constituye en el texto al mismo tiempo en *locutor* (*mándamelas*) y *enunciador* (*te dirá - te ama*) desde el punto de vista de “...*tu mejor pariente, amigo y compañero...*”

Los tratamientos ceremoniosos, de elevada formalidad, han sido relevados e integrados a la presente investigación en calidad de *pronombres*, pues se ha estimado que el proceso de gramaticalización efectivamente se cumplió durante el período temporal señalado por Rigatuso, sobre todo de la fórmula reverencial *Vuestra Señoría*. La reiterada aparición de ésta llegó, seguramente, a producir un desgaste de su originaria función y de su semanticidad, pues son 46, del total de 49, las ocurrencias de esta construcción. Por otra parte, favoreció sin duda el citado proceso de gramaticalización, la función alocutiva que, al igual que los pronombres *tú, vos, usted*, desempeñan en el discurso tales tratamientos. Las otras estructuras semejantes muestran una notoria

limitación de empleo respecto a aquella, que es la dominante por sobre los 3 casos de “*Vuestra Excelencia*”, 2 de “*Vuestra Merced*”, 1 de “*Vuestra Ilustrísima*”, 1 de “*Vuestra Reverencia*” y 1 de “*Vuestra Paternidad*”.

Un hecho homólogo al fenómeno histórico-lingüístico de gramaticalización expuesto, lo constituye, en el desarrollo temporal del sistema pronominal español, el caso de la constitución del pronombre *usted* a partir de la forma reverente *Vuestra Merced*. Por otra parte, la aludida consideración pronominal de las convenciones de máxima cortesía resultó necesaria a los efectos de observar el comportamiento interrelacionado de la totalidad de formas de segunda persona usadas en el español noroccidental argentino, durante las mismas etapas investigadas por Rigatuso en relación con el habla bonaerense.

Algunos ejemplos de la cristalización gramatical producida en esas fórmulas de absoluta ceremoniosidad es la de dos de ellas, *Vuestra Señoría* y *Vuestra Excelencia*, las cuales son actualmente las *retenciones* morfosintácticas obligadas con que se elevan los escritos forenses a los jueces de primera y segunda instancia respectivamente, e incluso son las formas habituales con que, tanto abogados como litigantes, se dirigen a dichos funcionarios, en las audiencias públicas orales de los procesos judiciales.

Finalmente, y previo a referir la coevolución del par (*vosotros / ustedes*) que conforma la segunda persona plural, es adecuado precisar que el compuesto *vosotros* –“...un sintagma de pronombre + modificador léxico” (García 1990, 71) = *vos* + *otros*– se originó hacia mediados del siglo XIII (Corominas 1967, 611) y primeramente constituyó un plural opuesto al singular *vos* (Eberenz 2000). En tanto, la variante *ustedes* es el plural de *usted* pronombre cuyo surgimiento data de fines del siglo XVI o primeras décadas del XVII y que, luego de etapas intermedias (*vuasted*, *vuested*, *vusted*, etc.) fue resultado de la contracción y desgaste fonético de *Vuestra Merced*,

reemplazando desde entonces a *vos*, desgastado como pronombre singular de respeto (Alvar y Pottier 1983).

La coevolución de este par *vosotros-ustedes* muestra, en el español salteño del primer período distinguido en el siglo analizado, una similar jerarquía para estos pronombres, de modo que si ambos se mantienen con un porcentaje casi igual (0,6% y 0,8% respectivamente), ello significa que en esa etapa aún tenía vigencia la distinción respeto-confianza, asimetría-simetría. Lapesa (2000, 331) explicita estos tres diferentes resultados en la competencia lingüística, diversificada social y geográficamente, de este par pronominal:

- a) Afianzamiento de la oposición *vosotros-as / ustedes* para el trato cercano y de distancia respectivamente, y por tanto, fortalecimiento de su correspondencia con los singulares *tú / usted*, solución general de la Península: *vosotros os miráis; ustedes se miran*.
- b) Selección de *ustedes* en coocurrencia con verbos de segunda persona plural y con los pronombres *objeto: os / se*, resultado propio del occidente andaluz: *ustedes os ponéis; ustedes se ponéis*.
- c) Exclusión de *vosotros-as* y de las formas verbales de segunda persona plural confinadas a la oratoria, mediante la neutralización concretada por *ustedes* en conexión con verbos de tercera persona plural y con los pronombres *objeto: se, les, los, las*, solución americana y también canaria, calificada por el autor como la “*más fina*”.

Este último es el resultado que presenta el segundo período aquí observado al marcar el rápido ascenso de *ustedes* a expensas de *vosotros*, lo cual significa que la neutralización ya estaba operando, mientras que, al mismo tiempo, *vos* había crecido proporcionalmente a la decadencia de *vosotros*. Además, frente a la casi extinción de este último pronombre que marchaba hacia su sola localización en el uso peninsular y cuyo porcentaje era en Salta de 0,5%, *ustedes* tiene ya un 6%, lo cual consuma en la zona la neutralización iniciada

en este período intermedio de la centuria, demostrando así que el cambio lingüístico sucede cuando surgen nuevas necesidades comunicativas y por ello, nuevos usos de formas ya existentes en la lengua.

La situación lingüística hasta aquí descripta permite esquematizar jerárquicamente el valor relativo de cada una de las variantes con que se designaba a la segunda persona gramatical en el microsistema pronominal de tratamiento en el norte argentino, durante cada período distinguido históricamente en el lapso de los cien años observados. A continuación se reproduce dicho esquema:

1810-1829	1830-1859	1860-1910
<i>USTED</i>	<i>TÚ</i>	<i>TÚ-USTED</i>
<i>VTRA. SEÑORÍA</i>	<i>USTED</i>	<i>USTEDES-VOS</i>
<i>TÚ</i>	<i>USTEDES</i>	
<i>VOS</i>	<i>VOS</i>	
<i>USTEDES</i>	<i>VOSOTROS-VTRA.SEÑORÍA</i>	<i>VOSOTROS-VTRA.SRÍA</i>
<i>VOSOTROS</i>		

Asimismo, en el Gráfico 1 del Anexo 1, se refleja con claridad la evolución que hasta aquí se ha constatado en las diferentes etapas cronológicas del siglo estudiado, sobre todo en lo atinente al lento pero evidente aumento de empleo de la forma *vos*, especialmente notorio en los años finales del mismo.

Tanto el esquema deducido, como el Gráfico 1 y la Tabla 2 del Anexo 1 evidencian la lógica del proceso de cambio que se operó a través de los cien años seleccionados. Así, la distinción de tres posibles estadios en el uso pronominal de segunda persona (*tú-vosotros*, *tú-ustedes*, *vos-ustedes*) colocaría al siglo XIX como etapa intermedia entre los comienzos de la selección pronominal efectuada para la intercomunicación en el estamento alto

del área salteña y las características actuales que en esta región presenta hoy el microsistema correspondiente.

Un hipotético primer estadio sería el de la vigencia plena del binomio *tú-vosotros*, pero ésta no se cumple en ningún momento de la centuria. Efectivamente, en cada uno de los períodos distinguidos, la frecuencia de *tú* supera altamente a la de *vosotros*, que se mantiene estable con estas escasas realizaciones escritas en la función sujeto: 4 implícitas en el primer período, 2 implícitas en el segundo, 1 expresa y 2 tácitas en el tercero. En consecuencia, se debe deducir que *vosotros* retrocedía en la función sujeto según *ustedes* extendía su empleo en la dimensión diastrática y en la diafásica. De haberse dado ese hipotético estadio *tú-vosotros*, no se habría producido la neutralización confianza-respeto operada por *ustedes*.

En el tercer período, *ustedes* alcanza más de la mitad de la frecuencia registrada por *tú*, mientras *vos* también aumenta su número de ocurrencias alternando con aquél, en vísperas de la total desaparición de *vosotros* para el tratamiento plural de confianza, condición necesaria para que *vos* actuara como pronombre singular de cercanía. De modo que en el tercer período, 1860-1910, el par *tú-ustedes* representa una necesaria transición que confirma la neutralización confianza-distancia a consumarse mediante *ustedes* cuya expansión, junto a la de *vos*, indican la progresiva tendencia hacia el actual estadio (*vos-ustedes*) del microsistema de segunda persona, no solamente en Salta, sino también en toda la República Argentina. Resabios del uso de *vosotros* caracterizan esporádicamente en la actualidad los discursos pronunciados en el ámbito escolar, aunque con mayor frecuencia se apela también en ese tipo de discurso formal (y en el cierre de las transmisiones televisivas), al empleo de su respectivo posesivo, *vuestro/-a*).

Cumplido parcialmente el primer objetivo enunciado, es decir la determinación -mediante el análisis de la función *sujeto* (caso pronominal

correspondiente al nominativo latino)- del valor relativo de cada una de las formas integrantes del microsistema seleccionado por el castellano en Salta, de 1810 a 1910, y la coevolución de los pares pronominales, se expone seguidamente la incidencia de las variables extralingüísticas previstas (Anexo 1: Tablas 3, 4, 5, 6, 8 y 9) de acuerdo al orden de importancia que, por su frecuencia de aparición, tiene cada pronombre según el esquema reproducido:

PRIMER PERÍODO: 1810-1829
 VARIABLES EXTRALINGÜÍSTICAS - PRONOMBRES DE TRATAMIENTO
USTED
VUESTRA SEÑORÍA y construcciones similares
TÚ
VOS
USTEDES
VOSOTROS

USTED: constituía evidentemente el pronombre que representaba mayoritariamente la preferencia de los remitentes masculinos, ya que ocurre en 123 casos-sujeto (sobre un total de 126), en cartas destinadas también a hombres, constituyéndose así el sexo masculino en el factor principal que impulsaba su uso. Las mujeres, en cambio, solamente lo eligieron en dos ocasiones, también en misivas dirigidas a hombres y, durante este período, una sola mujer recibió de un hombre este trato formal.

El segundo factor externo determinante de su empleo lo constituyó el nivel sociocultural en cuanto, de los 126, son 94 los casos en que los hombres cultos intercambiaron este pronombre para comunicarse epistolarmente.

A continuación se sitúa la variable generacional pues en 68 casos (55,3%) lo empleó el grupo etario intermedio para la intercomunicación con receptores de la misma edad y en 36 (29,3 %), el mismo grupo se dirigió por medio de *usted* a los mayores de la tercera generación.

En cuarto lugar operaba el carácter informativo y/o el comentario sobre asuntos relacionados con acciones de guerra y estrategias políticas de la dirigencia salteña en el marco independentista de aquellos años. Además, el

tema, favorecía -paradójicamente desde la perspectiva actual- el uso del prestigioso *usted* cuando el carácter de la carta era de solidaridad.

La gravitación del vínculo para decidir el uso de *usted* confirma la tendencia al trato deferencial entre pares, marcada por las variables de sexo, nivel sociocultural y generación, en cuanto los porcentajes más altos se los otorgaba la relación entre iguales con la siguiente distribución porcentual: 15,7 % (37 casos) entre amigos, 10,6 % (25 ocurrencias) entre compañeros y 4,2 % entre primos (10 realizaciones), única relación familiar en que tenía mayor presencia, pues son sólo 8 las cartas en que los hijos políticos tratan de *usted* a los suegros y 3 en las que los sobrinos lo seleccionaron para dirigirse a los tíos.

En relación con el 'tipo de trato' (Tabla 7, Anexo 1) representado en los resultados hasta aquí descriptos, parece importante destacar, en este primer período, un empleo particular de este pronombre, alejado de su común significado social, cuyos semas relevantes son: asimetría, distancia, respeto. En efecto, un apreciable porcentaje de las cartas en que se utiliza *usted* son sumamente afectuosas y hasta de una particular intimidad -especialmente las cursadas entre amigos- lo que contrasta con el uso corriente de esta forma, en que la misma clase de relación utiliza sin embargo, en otros documentos, un *usted* formal y asimétrico. Si se quiere precisar más los rasgos semánticos de este trato debiera subrayarse el de simetría, ya que hay paridad entre los interlocutores, tanto desde el punto de vista sociocultural como generacional y de vínculo: se trata de amigos, compañeros de armas, primos, entre quienes el *usted* ha dejado de significar formalidad y distancia para acentuar en cambio, la máxima cercanía. Esto puede observarse en este texto de Juan Francisco Borges al Gral. Güemes:

Jujuy, 4 de setiembre de 1816

Mi amado Martín: estoy ahogado y apenas puedo entre prisas saludar a Ud. y decirle que he recibido su última de 10 del próximo pasado. Trabaje Ud. por Dios por ahí con el empeño que sabe [...]

Adiós, mi amado amigo: salude Ud. a la amabilísima Carmencita, y mande a su íntimo amigo.

Juan Francisco

Frente a este uso se registró otro totalmente opuesto en cuanto a su significado social: es el *usted* usado entre enemigos, circunstancia esta que conduce a subrayar los rasgos de desvalorización del destinatario, distancia y, en algunas ocasiones, agresión como en este párrafo de una misiva dirigida por Güemes al Gobernador de Tucumán, Bernabé Aráoz:

...La patria ni yo no lo necesitamos a Ud. para nada; no le tememos como los otros; no tenemos qué esperar de Ud. Ud. tiene que esperar de la patria y de mí, y nos necesita.

Martín Güemes

En definitiva, fueron los hombres cultos de segunda generación los que, sobre temas públicos de aquel momento político, escribieron a amigos, compañeros y primos varones, de la misma generación y cultura, utilizando *usted*.

<p>Ordenamiento de las variables extralingüísticas según el grado de su incidencia en la intercomunicación escrita mediante <i>usted</i>: sexo, nivel sociocultural, generación, tema, vínculo.</p>

VUESTRA SEÑORÍA y construcciones similares: en la amplia franja elocutiva que conformaba el tipo de trato formal mediante *usted* y de máxima cortesía mediante estas construcciones gramaticalizadas por el empleo reiterado en contextos de solemnidad y protocolo, era lógicamente el sexo masculino el que las monopolizaba en virtud de que solamente los hombres tenían una participación activa en la vida político-social, al punto de que estos sintagmas nominales superan en frecuencia de uso a *tú*.

Al factor sexo le seguía en orden de importancia, por el peso de su incidencia en la reiteración de estas estructuras, el nivel sociocultural del que procedían los interlocutores que, tanto para remitentes como para destinatarios era el nivel culto, coincidente con el estrato superior de la sociedad estamental caracterizada oportunamente.

Del mismo modo que respecto a *usted*, los últimos lugares en cuanto a influencia en la utilización de *Vuestra Señoría, Vuestra Excelencia, Vuestra Paternidad, Vuestra Reverencia, Vuestra Ilustrísima, etc.* los ocupaban generación, vínculo de los interlocutores y tema de los documentos. Era el segundo grupo de edad distinguido, que reunía emisores y receptores de 25 a 46 años el que, para el desempeño político y militar reproducía (totalizando 22 realizaciones, 62,9 %) en sus escritos esas fórmulas de tratamiento. Obviamente, quienes más apelaban a este uso se encontraban siempre en condición de dependencia y por ello el vínculo que más lo frecuentaba era el de subordinado a jefe y el de simple conocimiento entre los protagonistas de la historia de entonces (21 y 13 ocurrencias, respectivamente, sobre el total de 49). El tema común a los interlocutores era, exactamente como en el caso de *usted*, el comentario y la información política y bélica. Esta temática es recurrente y concita el 6,3 % con 15 empleos.

En síntesis, fueron, con preponderancia, los hombres cultos de segunda generación, en relación de dependencia, los que se comunicaban, acerca de

hechos político-sociales, usando estas fórmulas honoríficas con hombres cultos de igual generación y de función política superior.

Ordenamiento de las variables extralingüísticas según su incidencia en la intercomunicación escrita mediante *construcciones de máxima cortesía*: sexo, nivel sociocultural, generación, vínculo, tema.

TÚ: si bien este pronombre se encuentra porcentualmente alejado de la frecuencia relativa que presenta *usted*, por su número de apariciones se ubica en tercer lugar en el microsistema estudiado, lo cual se debe primeramente a la incidencia del sexo, siendo también en este caso el conjunto de emisores hombres los que lo emplearon de modo preponderante en 42 ocasiones (91,3 %) de las 46 relevadas en total.

También respecto a *tú* influye, en segundo término, el nivel sociocultural. Su mayor frecuencia absoluta (34 = 73,9 %) es aportada por los integrantes cultos del medio local salteño, quienes -como antes se caracterizó- pertenecían al estamento social alto.

Igualmente, la tabla numérica 3 del Anexo 1, evidencia que fueron los interlocutores de la segunda generación los que en 33 oportunidades (el más alto número registrado por esta variable), intercambiaron sus mensajes a través de *tú*.

Nuevamente es el carácter de comentario y/o informativo de las misivas la causa que determinaba la elección de este pronombre, pues son 29 los *tú* usados para tratar las cuestiones bélicas ya aludidas.

Finalmente, el vínculo familiar entre primos y también el de la amistad es el factor que se arroga la cantidad de 19 y 18 empleos respectivamente para este uso pronominal.

En suma, como lo evidenciaron las formas pronominales tratadas anteriormente, también *tú* fue promovido por la interacción de hombres cultos de segunda generación, quienes constituían el grupo dirigente de la sociedad, acerca de los consabidos temas políticos y otros atinentes a la guerra.

Ordenamiento de las variables extralingüísticas según el grado de su incidencia en la intercomunicación escrita mediante *tú*: sexo, nivel sociocultural, generación, tema, vínculo.

VOS: las variables extralingüísticas de mayor influencia en la elección salteña de los 6 casos en que, de 1810 a 1829, este pronombre de cercanía se presenta en función *sujeto*, la constituyen el sexo de los remitentes y el carácter informativo de los documentos epistolares. Éstos muestran que fueron los hombres quienes en 5 ocasiones lo usaron para dirigirse también a destinatarios hombres con el objeto de informar y comentar, sobre asuntos relativos a la guerra, cuestiones políticas y temas diversos.

En segundo término se ubica el nivel sociocultural de los autores de las misivas, pues se relevaron 4 ocurrencias de este pronombre por parte del nivel culto en mensajes asimismo remitidos a receptores del mismo estrato.

El tercer lugar lo ocupa el factor generacional pues son 3 las cartas en las que el segundo grupo etario, constituido por los remitentes de 25 a 46 años, escribió a personas de la misma generación. El vínculo entre primos y entre amigos, con 2 realizaciones cada tipo, totaliza 4 en el conjunto de los pocos casos de *vos* en esta etapa.

En síntesis, *vos* aparece promovido por los hombres cultos de segunda generación, relacionados por línea indirecta, es decir entre primos también varones de generación intermedia, quienes en cartas de carácter fundamentalmente informativo sobre temas políticos y bélicos, escribieron

textos reveladores para comprender el complejo entramado sociocultural salteño en la “*época de mayo*” (Rigatuso 2003, CD), período de las campañas de la Independencia. De modo que *vos* apenas asomaba para establecer, al igual que *usted* y *tú*, relaciones simétricas entre pares (primos y amigos), solidaridad en la que incidían, en orden de importancia, el sexo masculino, el nivel superior de cultura, la generación intermedia, el vínculo cercano y el interés común por los temas propios del grupo dirigente salteño.

Ordenamiento de las variables extralingüísticas según el grado de su incidencia en la intercomunicación escrita mediante *tú*: sexo, nivel sociocultural, generación, vínculo, tema.

USTEDES: los 5 usos que de este pronombre plural realizaron los autores de los textos contenidos en el corpus respondieron en primer lugar a la incidencia de los siguientes factores externos a la lengua: sexo, nivel sociocultural y generación, los cuales influyeron en igual número de realizaciones cada uno, pues 4 fueron escritas por hombres, 3 de ellos cultos a receptores de esa misma condición y 1 de esas ocurrencias aparece en una carta dirigida a un miembro del nivel sociocultural medio; la generación determinó la elección de 3 casos de *ustedes* en la interacción escrita del grupo intermedio de remitentes y destinatarios. Al tema bélico de la carta en que el soldado Feliciano Hernández escribió, en 1811, a su esposa Rita narrándole acciones de guerrilla en Pie de la Cuesta (Jujuy) y de aquella otra escrita en 1815 y en la que, desde Jujuy, el militar Agustín Dávila informaba a Inocencio Torino sobre planes de guerra contra el ejército español, se suma el carácter exhortativo-apelativo de la advertencia contenida en la carta que recibiera el Gobernador de Salta, General Güemes, del jefe realista Pedro Antonio de

Olañeta. En una cuarta misiva el General Güemes ordenaba a su suegro Domingo Puch el envío de caballos, iniciándola así: "*Tengo la satisfacción de saber se hallan Uds. sin novedad por la suya 1° de éste*" (Güemes 1980, *Güemes Documentado* 6, 230). El quinto documento en el que se relevó *ustedes* contiene la comisión designada por Güemes para advertir al Gobernador de Tucumán que lo atacaría si éste continuaba saboteando sus acciones de guerra. Por su parte el factor vínculo incidió en un número idéntico de usos con 1 caso (0,4 %) para cada uno de estos tipos de relaciones: esposos, compañeros de armas, hijo político-suegro, enemigos y solamente conocidos.

En resumen, lo destacable sobre el plural *ustedes*, durante esta primera etapa, es que tres varones cultos de segunda generación seleccionaron este plural para tratar a destinatarios de esa misma condición y a uno de la generación mayor de 46 años, sobre asuntos bélicos de la causa criolla.

Ordenamiento de las variables extralingüísticas según su grado de incidencia en la intercomunicación escrita mediante *ustedes*: influencia equivalente de sexo, nivel sociocultural y generación con idéntico grado de incidencia; tema y vínculo también con similar grado de influencia.

VOSOTROS: las variables externas a la lengua impulsaron los usos de este plural de tratamiento, sin que los emisores lo escribieran expresamente. Fueron dos los usuarios de sexo masculino, de generación intermedia y de nivel sociocultural superior, los que seleccionaron formas verbales en cuyas desinencias se encuentra implícito este pronombre, en 4 discursos de arenga patriótica y en torno a los temas recurrentes en este período: lo institucional, lo político, lo bélico. El vínculo influyó desde la clase de relación fundamental

para contextualizar ese tipo de discurso: la de jefe que apela a la voluntad y al patriotismo de sus subordinados. Los textos oratorios que necesitaron de esta forma plural implícita son los siguientes:

-Proclama del Gobernador Intendente de la provincia de Salta, Martín Güemes, a sus compañeros de armas (publicada en *El Censor*, N° 55, jueves 12 de setiembre de 1816).

-Proclama del Gobernador Intendente, Martín Güemes, al pueblo de Salta (publicada en la *Gaceta Extraordinaria de Buenos Aires*, 24 de octubre de 1816).

-Arenga de Juan José Fernández Campero, Marqués de Tojo, a los peruanos, 30 de agosto de 1816. De este documento es interesante reproducir estas expresiones: "*Al arma, americanos.[...] El tirano procurará devorarnos; opongámoles pecho firme [...] y virtud para resistirlo. Veréis que el imperio de nuestros Incas renace, la antigua corte del Cuzco florece*" (Güemes, Luis 1980, *Güemes Documentado* 6, 115).

-Proclama del Gobernador Intendente y Comandante General de la provincia de Salta, Martín Güemes, a los habitantes de Jujuy (publicada en la *Gaceta de Buenos Aires*, N° 123, 26 de mayo de 1819).

De modo que fueron dos remitentes hombres, cultos, de generación intermedia, quienes redactaron discursos destinados a conjuntos de personas de ambos sexos, de todas las generaciones, en relación con el tema de la independencia americana.

<p>Ordenamiento de las variables estralingüísticas según su grado de incidencia en la intercomunicación escrita mediante <i>vosotros</i>: equivalente gravitación de sexo, nivel sociocultural, generación y tema; por último, vínculo.</p>

En páginas anteriores se explicitó la circunstancia relativa a la ubicación social de la mujer, sobre todo a comienzos del siglo XIX, y se puntualizó que el corpus contiene una notable menor representatividad de la escritura epistolar femenina, al punto que solamente se localizaron las cuatro cartas escritas en 1813 por Josefa Caserez a su administrador Marcos Béeche, en 1820 por Carmen Puch a su marido Martín Güemes, también en 1820 por Macacha Güemes a su prima Fortunata de la Corte y Carvajal de Peña y en 1821 por Carmen Puch a su padre Domingo Puch. Cuando el género femenino es destinatario, el número de cartas remitidas a mujeres se duplica llegando a ocho, siempre dentro de relaciones de parentesco, particularmente madres y esposas. Esta circunstancia de mínima presencia femenina en el primer período del epistolario, constituye de por sí otra variable externa, incidente en la frecuencia de cualquiera de los seis pronombres observados, razón por la cual el factor sexo, a través del empleo casi exclusivamente masculino, constituye el de mayor incidencia en cada uno de esos usos pronominales.

SEGUNDO PERÍODO: 1830-1859

VARIABLES EXTRALINGÜÍSTICAS - PRONOMBRES DE TRATAMIENTO

TÚ

USTED

USTEDES

VOS

VOSOTROS-VUESTRA SEÑORÍA

TÚ: en este período se constituye en el marcador del trato cercano, en cuanto este pronombre pasa a ocupar el primer lugar en el microsistema que el castellano destina para el receptor. Sus 115 usos estuvieron primeramente pautados por el sexo, siendo durante estos años las mujeres quienes lo escribieron 104 veces (90,4 %) en correspondencia remitida a varones. El vínculo se constituyó en el segundo factor incidente, pues en 102 ocasiones las madres fueron quienes escribieron a sus hijos tratándolos por medio de este

pronombre. En tercer lugar fue el nivel sociocultural el que determinó las 96 (83,5 %) realizaciones escritas entre miembros de cultura media. Luego, la variable generación muestra al grupo mayor de 46 años dirigiéndose en 56 ocasiones por medio de *tú* a los integrantes del grupo más joven, es decir menores de 25 años. El factor tema, al igual que en el período anterior, gravita con 42 ocurrencias sobre asuntos político-institucionales y bélicos.

En conclusión, las mujeres de tercera generación, de nivel sociocultural medio trataron de *tú* a sus hijos varones de primera generación y del mismo nivel de cultura, informándolos de asuntos relativos a la guerra y a la causa independentista.

Ordenamiento de las variables extralingüísticas según su grado de incidencia en la intercomunicación escrita mediante *tú*: sexo, vínculo, nivel sociocultural, generación, tema.

USTED: mantiene el valor semántico deferencial que tuvo en el primer período, ya que era principalmente usado para el trato entre iguales, es decir entre hombres de la generación intermedia y del nivel sociocultural alto. El género masculino lo promovió con 41 ocurrencias (83,7 %) respecto a un total de 49, mientras las mujeres, que en esta etapa tienen mayor representatividad epistolar, escribieron *usted* en 5 oportunidades (10,2 %). Entre interlocutores del nivel sociocultural superior fue utilizado en 21 ocasiones (42,9 %) y 10 (29,4 %) entre miembros de la segunda generación, en tanto los mayores de la tercera lo emplearon 9 veces (26,5 %) para la interacción con la segunda, como indicador de poder. El vínculo indujo las máximas frecuencias de empleo cuando se trataba de amistad (18 usos = 8,8 %) y de simple conocimiento (13 casos = 6,3 %); las 18 ocurrencias restantes se distribuyeron

entre otros tipos de relaciones, como las familiares, con 4 usos de hijos a padres y 4 de hijos políticos a suegros, con 2 de tíos a sobrinos y 2 en otros vínculos de lejanía. Por último, sólo 1 caso de *usted* se escribió en cada una de estas relaciones: padres-hijos, primos, sobrinos-tíos, cuñados, enemigos, subordinado-jefe. En cuanto al tema, suman 17 (8,5 %) las ocurrencias de *usted* a propósito de la información y la arenga política, 9 (4,5 %) las presencias en cartas de carácter realizativo (de petición, de alabanza, de invitación, de ofrecimiento, de agradecimiento) y 7, en las de asuntos íntimos y familiares.

Aquel particular uso íntimo de *usted* que fuera señalado en el primer período en relación con el 'tipo de trato', aparece también en esta etapa. Si bien mucho menos profuso, se manifiesta, igualmente predominante, en la relación amistosa.

Lo destacable es que los hombres cultos de segunda generación fueron quienes seleccionaron el trato de *usted* para hombres asimismo cultos, de segunda generación, con quienes mantenían relación de amistad. También merece resaltarse el hecho de que las mujeres tuvieron mayor presencia epistolar en correspondencia a destinatarios masculinos a los que dispensaron trato formal mediante este pronombre.

Ordenamiento de las variables extralingüísticas según su grado de influencia en la intercomunicación escrita mediante *usted*: sexo, nivel sociocultural, generación, vínculo, tema.

USTEDES: el nivel sociocultural medio constituyó para este plural, el principal impulsor de sus 27 (93,1 %) realizaciones (primera ocasión en que el grupo de cultura media se constituye en protagonista respecto al microsistema

estudiado). Después se coloca el vínculo en el trato de padres a hijos, que concitó 24 presencias de *ustedes*, la máxima frecuencia alcanzada por este factor. El tercer puesto de influencia es ocupado por la variable *sexo*, siendo en este período las mujeres quienes aportaron 22 (75,9 %) realizaciones sobre el total de 29 que suma este pronombre. La tercera generación fue la que más lo usó (21 casos) para dirigirse a la primera, mientras el tema político-militar y los asuntos familiares lo promovieron respectivamente en 11 (5,4 %) y 9 (4,4 %) oportunidades.

Lo relevante respecto a este pronombre es que las mujeres de nivel sociocultural medio y de 46 años en adelante, lo usaron para comunicarse con el conjunto de sus hijos, de igual nivel sociocultural y de primera generación, para comentar asuntos de la política local.

Ordenamiento de las variables extralingüísticas según su grado de incidencia en la intercomunicación escrita mediante *ustedes*: nivel sociocultural, vínculo, sexo, generación, tema.

VOS: su frecuencia avanzó, asociada al factor *poder*, en el trato coloquial de la generación intermedia a la primera, predominantemente de mujeres a hombres. El sexo y el vínculo influenciaron a través de las madres que utilizaron este pronombre en 6 de sus 8 ocurrencias cuando escribieron a sus hijos varones. El nivel sociocultural determinó que en 4 (50 %) ocasiones lo hiciera el grupo de nivel sociocultural superior y en otras 4 (50 %), el de nivel medio. La generación que comprendía emisores de 26 a 45 años, se dirigió también en 4 oportunidades a la primera. En relación con la incidencia del factor tema, tanto el político-militar como el de asuntos familiares, impulsaron

3 veces cada uno el uso de *vos*, en tanto que los discursos solidarios lo concretaron en 2 ocasiones.

El valor semántico de *vos* cambió en relación con el vínculo pues, si antes correspondió a la comunicación entre roles equivalentes, en esta segunda etapa creció en frecuencia, usado de padres a hijos. *Tú* también incrementó su presencia en la misma relación. Ello, respecto a ambos pronombres, no implica *simetría* pero sí *solidaridad* y la prueba de esto se encuentra en que es solidario el trato mediante el prestigioso *usted*, cuya frecuencia había decrecido, pero permanecía en la interacción entre amigos y conocidos.

Ordenamiento de las variables extralingüísticas según su grado de incidencia en la intercomunicación mediante *vos*: sexo y vínculo, nivel sociocultural y generación, pares con igual grado de incidencia; finalmente, tema.

VOSOTROS-VUESTRA SEÑORÍA y construcciones similares: de cada una de estas formas se relevaron 2 ocurrencias.

Vosotros, implícito, deducido de la desinencia verbal y del contexto discursivo, se presenta con una frecuencia absoluta de 2 casos en discursos de hombres, de jefes a subordinados, en arengas políticas; en 1 caso, este pronombre fue dicho por un emisor del nivel sociocultural alto y de segunda generación y en otro, por un orador de cultura media y de tercera generación.

Ordenamiento de las variables extralingüísticas según su grado de incidencia en la intercomunicación escrita mediante *vosotros*: sexo, vínculo y tema, con igual grado de influencia; nivel sociocultural y generación, con idéntica incidencia.

Vuestra Señoría y construcciones similares: explícito, se presentó con una frecuencia absoluta de 2 casos en la escritura de varones; hubo 1 ocurrencia entre amigos y 1 entre conocidos; 1 realización fue producida por un emisor cuyo nivel de cultura no se pudo determinar y otra fue escrita por un emisor culto; 1 caso contó con un remitente cuya generación se desconoce y otro, con uno de segunda generación; hubo 1 caso sobre tema político y también 1 de carácter laudatorio.

Ordenamiento de las variables extralingüísticas según su grado de influencia en la intercomunicación escrita mediante *Vuestra Señoría,...*: primeramente sexo; luego vínculo, nivel sociocultural, generación y tema con igual grado de incidencia.

TERCER PERÍODO: 1860-1910
VARIABLES EXTRALINGÜÍSTICAS - PRONOMBRES DE TRATAMIENTO
TÚ-USTED
USTEDES-VOS
VOSOTROS-VUESTRA SEÑORÍA

Como en el curso de estos cincuenta años cada pronombre registró una cantidad de usos igual, o casi equivalente, al de otra de las formas del microsistema, son presentados jerárquicamente por pares:

TÚ-USTED: los dos pronombres arribaron a un cuasi equilibrio en el curso de este último período de la centuria ya que el primero, aunque prevalecía en un 2% sobre el segundo, retrocedió en porcentaje respecto de la segunda etapa.

Tú: sus ocurrencias marcaron a veces diferencias generacionales o de sexo, y en otras constituyó un tratamiento entre iguales. El nivel sociocultural fue, durante esos cincuenta años, la causa de mayor relevancia para la

selección de este pronombre en la escritura de remitentes con instrucción media, que se dirigían también a destinatarios de idéntico nivel cultural. De un total de 63 veces (100 %) se usó en 46 ocasiones (73 %). La cantidad que sigue a esa en importancia de determinación correspondió a los 5 casos (7,9 %) con que personas del mismo nivel medio se dirigieron a otras pertenecientes al estrato culto. El tratamiento de la tercera a la segunda generación colocó a este pronombre en la condición de marcador de poder (33 casos = 53,2 %), de solidaridad casi asimétrica y con una diferencia importante se colocaban luego, los 9 empleos (14,5 %) de interlocutores cuya edad oscilaba entre los 26 y los 45 años. El vínculo gravitó con una frecuencia absoluta de 32 casos (18,3 %) producidos en las cartas de padres a hijos, correspondiendo a las 8 ocurrencias (4,6 %) del trato entre hermanos, la jerarquía siguiente en cuanto al peso ejercido por esta variable externa para la opción por este uso pronominal. También 32 realizaciones del mismo indican la gravitación idéntica que alcanzó el sexo femenino al dirigirse al masculino, lo cual no sucedía en número igual cuando se trataba de cartas entre mujeres, que produjeron menos de la mitad de aquella cifra: 13 empleos, o sea el 20,6 %, aunque en esta última parte del siglo observado, el género femenino aumentó considerablemente su representatividad epistolar, quizá en correspondencia con cambios en la ubicación social de la mujer, cuya fallas lingüísticas de todo tipo, evidencian un grado menor de instrucción que el que recibieran los hombres. Los temas más frecuentados fueron los político-institucionales (25 empleos = 14,3 %), que evidentemente se constituyeron, durante toda la centuria, en los que mayormente preocuparon a los salteños, mientras en segundo lugar de influencia se encontraban las cuestiones personales y relativas a la vida familiar (18 empleos = 10,3 %).

En síntesis, la interacción escrita predominante se concretó sobre temas políticos y atinentes a casamientos, enfermedades, estudios, negocios, etc., en

escritos de mujeres mayores de 45 años (3ª generación), de nivel cultural medio, madres de destinatarios hombres, también de nivel sociocultural medio, de segunda generación.

Ordenamiento de las variables extralingüísticas según su grado de incidencia en el uso escrito de *tú*: nivel sociocultural, generación, vínculo y sexo con igual grado de gravitación, y finalmente, tema.

Usted: este pronombre, segundo en importancia durante este último período, pues totaliza 49 concreciones sobre el conjunto de 616 formas pronominales que ofrece el siglo, también manifiesta en oportunidades el rasgo de 'poder' y en otras, el trato deferencial entre interlocutores de la misma condición.

El factor sexo fue el que determinó nuevamente la mayor incidencia para la selección de *usted* porque registró un número de 30 usos (61,2 %) en cartas de hombres a hombres. La segunda generación establecía la comunicación con la tercera por medio de este tratamiento con una incidencia del 50 %, la más alta lograda por este factor y *usted* era conservado para el intercambio epistolar entre emisores pertenecientes a la tercera generación (que había sido la primera durante el primer período). La máxima cantidad anotada por el nivel sociocultural fueron las 19 producciones (38,8 %) del nivel medio en cartas escritas a destinatarios del mismo nivel, cifra que disminuyó a 15 (30,6 %) cuando se trató de la correspondencia remitida por miembros de ese nivel a los usuarios de mayor cultura. Los temas más frecuentados fueron los atinentes a los asuntos formales dentro de la intimidad, como por ejemplo, los negocios familiares, que reunieron 13 usos (7,5 %) de *usted* y con un caso menos (12 = 6,9 %), la temática reiteraba la importancia de los avatares

políticos de la época, ya aludidos en los dos períodos previos. Finalmente, el vínculo mostró una concentración de producciones de este marcador de distancia y/o de deferencia cuando se trataba de la correspondencia que los hijos enviaban a los padres (9 empleos = 5,1 %) o de la relación amistosa (7 = 4 %).

Nuevamente se repite en esta última etapa, con una frecuencia algo mayor que en la segunda y relacionado con el 'tipo de trato', el uso cercano, íntimo, afectuoso, por medio de *usted*. Esto representaría una tendencia ya fijada en la modalidad salteña de español pues aún ahora es posible escucharlo -si bien cada vez con menos frecuencia- entre personas cuya relación es eminentemente afectuosa (esposos, por ejemplo). Este fenómeno indicaría que *usted* puede ser seleccionado para distinguir, dentro de la relación de confianza, una especialmente cariñosa. A esta circunstancia se aludió en el Capítulo I al formularse en esta investigación, algunas objeciones al modelo teórico de Brown y Gilman.

Por tanto, el uso de *usted* era recibido principalmente por hombres de nivel cultural medio de sus hijos varones pertenecientes al mismo nivel, o sea de segunda a tercera generación, en misivas relacionadas con asuntos financieros familiares y también con el tema político.

Ordenamiento de las variables extralingüísticas según su grado de influencia en la intercomunicación escrita mediante *usted*: sexo, generación, nivel sociocultural, tema, vínculo.

USTEDES-VOS: ambos pronombres avanzaron en su frecuencia de uso, de modo que, de 1860 a 1910, tendieron a equipararse.

Ustedes: el nivel sociocultural fue el principal propulsor de su empleo ya que, en la interacción del registro escrito, fueron personas de nivel medio las que, con 22 casos (59,5 %) en un conjunto total de 37 (100 %), afirmaron el avance de este pronombre en detrimento de *vosotros*. Con 19 utilizaciones (51,4 %) se colocó en el segundo lugar de influencia el sexo masculino en textos destinados a mujeres, con quienes el vínculo filial determinó 16 ocurrencias (9,1 %) sobre temas familiares, los cuales facilitaron en 14 de ellos (8 %) la frecuencia de aparición de *ustedes*. La segunda generación se dirigió a la tercera en 13 casos (35,1 %), actuando en consecuencia como último factor incidente.

Según la descripción precedente, *ustedes* caracterizaba, para el plural, el intercambio verbal entre usuarios hombres del nivel cultural medio y de segunda generación con mujeres del mismo nivel, de tercera generación y de quienes ellos eran hijos, tratando temas del contexto familiar.

Ordenamiento de las variables extralingüísticas según su grado de incidencia en la intercomunicación escrita mediante *ustedes*: nivel sociocultural, sexo, vínculo, tema, generación.

Vos: como forma singular para el tratamiento de confianza creció de modo apreciable impulsado fundamentalmente por el sexo y el vínculo pues cada uno de los dos factores totalizaba una frecuencia absoluta de 9, lo que representa para cada variable un 45 % en el conjunto de 20 realizaciones alcanzadas por *vos* en el curso de este período. Era la intercomunicación entre hombres, en el vínculo de padres a hijos, la que produjo ese crecimiento, mientras los textos del sexo femenino al masculino registraron 5 ocurrencias (25 %), número igual al de la relación hijos-padres. Los dos niveles

socioculturales se adjudicaron 7 producciones (35 %) de *vos* en el trato que dispensaba el nivel culto al medio y esa misma cantidad se relevó en el trato entre remitentes de mediana cultura. La variable tema exhibió 13 casos (sólo 3 menos que *tú* = 7,4 %) respecto a cuestiones de familia. El elemento generacional marcaba diferencia etaria en el tratamiento de los mayores de 46 años (tercera generación), con 4 usos (20 %) hacia los interlocutores de primera generación y con 7 (35 %) a los de la segunda.

Por tanto, eran sobre todo los padres varones de tercera generación y de nivel culto quienes trataban mediante el arcaico *vos* a sus hijos, hasta entonces con menor grado de instrucción, para aludir a temas personales, de la intimidad familiar. Se puede afirmar entonces que la preferencia por *vos* y también -según se vio anteriormente- por *tú*, volvía a manifestarse en la interrelación de padres a hijos, si bien comienza ya a insinuarse el *voseo* de confianza entre esposos y de hijos a padres.

Ordenamiento de las variables extralingüísticas según su grado de incidencia en el empleo escrito de *vos*: sexo y vínculo con idéntico grado de gravitación; y luego: nivel sociocultural, tema, generación.

VOSOTROS-VUESTRA SEÑORÍA y construcciones semejantes:

Vosotros: en esta última etapa se presenta recluido al ámbito familiar. Son emisores de tercera generación quienes produjeron los 3 empleos de *vosotros* para comunicarse con el grupo más joven, el menor de 25 años. Dos de esos usos correspondieron al sexo masculino, en cuanto Juan Fernández Cornejo, salteño, culto, de 59 años en 1876, escribió a sus hijos Pedro José y María Ignacia, de 19 y 22 años respectivamente, dos cartas en las que *vosotros* alterna con *tú* y con *vos* en la función de *sujeto*. En el último de los 3 casos,

Nicolasa Gorostiaga, salteña, de nivel sociocultural medio, de 72 años en 1876, reclamaba, mediante *vosotros*, a sus nietos Pedro José y Clara, la falta de noticias epistolares. Los temas abordados por el primer remitente refieren problemas netamente familiares; en tanto, en el carácter de la carta escrita por la señora Gorostiaga domina el tono de reconvención y queja.

Resumiendo, las últimas manifestaciones de *vosotros* registradas en el corpus, aparecen en la escritura de un hombre (nivel culto) y de una mujer (nivel medio), de tercera generación ambos, en correspondencia dirigida a hijos y nietos, cuyo nivel de cultura e instrucción no alcanzaba, en virtud de su juventud, el del remitente masculino.

Ordenamiento de las variables extralingüísticas según su grado de incidencia en la interacción escrita mediante *vosotros*: en primer lugar la generación; luego, la mayor gravitación correspondió a cada una de estas variables: sexo, vínculo, tema, nivel sociocultural.

Vuestra Señoría y construcciones similares: al igual que el pronombre anterior, estas estructuras nominales gramaticalizadas en la función pronominal, quedaron exclusivamente relegadas a circunstancias ceremoniales y a ámbitos como el eclesiástico y el jurídico. Es así como las 3 realizaciones -*Vuestra Señoría, Vuestra Paternidad y Vuestra Reverencia*- aparecen exclusivamente en cartas personales intercambiadas con o entre sacerdotes. En los 3 casos, remitentes y receptores pertenecían al sexo masculino y al nivel sociocultural alto. El vínculo determinó 1 empleo cuando el trato era de subordinado a jefe (del Cura Párroco de Molinos al Reverendo Padre Guardián de San Francisco), 1 uso en la relación entre compañeros (del Padre Salvador Mazza al Padre Joaquín Remeri) y 1 realización entre eclesiásticos

de distinto rango y con escaso conocimiento entre sí. Este último tipo de vínculo se establece en 1879, cuando el Cura de San Carlos, Salvador Matos, escribió al Provisor y Vicario General pidiéndole para sí una vaca depositada en poder de José Isasmendi para responder a los derechos de entierro eclesiástico de Juan José Alancay, feligrés muerto en el partido de la Viña y sepultado en Amblayo (San Carlos, Valles Calchaquíes). El cura de la Viña reclamaba la vaca como suya y el Cura Matos que no se creía con menos derechos, escribía al final de su misiva: "*Por lo qe. suplico a V.Sría. como autoridad competente dará el fallo a quien corresponda y sea de Justicia. Dios guarde a V. Sría. ms. as. Salvador Matos*" (epistolario de Carlos Reyes Gajardo). El carácter de las cartas es, por tanto, de petición (en el texto transcrito), de información sobre resultados de misiones religiosas y de envío, por encomienda, de quinientos catecismos.

En conclusión, tres sacerdotes de nivel culto trataron mediante una forma honorífica a otros tres del mismo nivel cultural y con quienes tenían vínculo de subordinación, de compañerismo y de poco conocimiento respectivamente, acerca de temas propios de sus actividades religiosas. En cuanto al factor edad, sólo se obtuvo ese dato respecto a uno de los emisores, perteneciente a la tercera generación.

Ordenamiento de las variables extralingüísticas según su grado de incidencia en la intercomunicación escrita mediante *Vuestra Señoría* y *construcciones similares*: sexo, nivel sociocultural, vínculo, tema, generación.

En cuanto a la variable origen geográfico, no se concretó el análisis por períodos, pues ésta no parece tener mayor relevancia, quizá porque la mayor parte del corpus pertenece a epistolarios de familias salteñas situadas, sobre

todo durante gran parte del siglo XIX, en un contexto diatópico más amplio que el abarcado por la provincia en la actualidad, la Intendencia de Salta del Tucumán. Por ello, la descripción de su influencia en la utilización de los pronombres de segunda persona en función *sujeto* se realiza globalmente, abarcando todo el siglo y en el orden jerárquico correspondiente a la frecuencia de aparición de cada una de las 616 formas pronominales de tratamiento escritas por los remitentes. Los seis pronombres alcanzaron la mayor frecuencia de uso cuando el intercambio comunicativo epistolar se producía entre emisores y destinatarios salteños, caso en que sobre un total de 224, *usted* lograba la cifra de 92 usos (41,1%), a los cuales les seguían los 31 (13,8%) dirigidos por salteños a destinatarios de distintas regiones geográficas del país. *Tú*, con el mismo total, fue objeto de 94 ocurrencias (42,0 %) en las cartas entre salteños y de 90 (40,2 %) cuando se trataba de salteños a habitantes de otras zonas. *Ustedes* fue escrito durante la centuria en 71 oportunidades y de ellas, 33 (46,5 %) corresponden a cartas entre salteños y 23 (32,4 %), entre salteños y receptores de otras provincias. Respecto a las 54 realizaciones de *Vuestra Señoría* y otras construcciones semejantes, 26 (48,1 %) fueron escritas por salteños cuyos receptores eran del mismo origen; se colocan a bastante distancia, las 6 (11,1%) emitidas por extranjeros residentes en Salta y dirigidas a salteños. De las 34 ocurrencias de *vos*, 21 (61,8 %) fueron intercambiadas por salteños y 7 (20,6 %) lo fueron por ciudadanos nacidos en Salta que escribían a destinatarios de otras regiones. Sobre un conjunto de 9 empleos de *vosotros*, 6 corresponden asimismo al intercambio entre interlocutores cuya procedencia geográfica fue Salta.

Secundariamente, pero con una cantidad de empleos que merecen citarse, se ubicaban los jujeños que se dirigieron a personas de Salta 14 veces de *tú* y 12 de *usted*. Igualmente destacan los extranjeros que residían en suelo salteño

y que produjeron 18 casos (8,0 %) de *usted* y 10 (14,1 %) de *ustedes* en misivas destinadas a gente de Salta.

En el conjunto documental la presencia de origen español llega, en todo el siglo, a su máxima manifestación con 4 ocasiones en que trataron de *vos* a destinatarios salteños y con 12 utilizaciones de *usted* escritas por salteños a personas nacidas en la Península. La cifra mínima de 1 caso corresponde a *ustedes* y otro a *Vuestra Señoría*, relevado también en remitentes de Salta a españoles. En tanto que, entre peninsulares, únicamente se registró un *tú*, lo cual significa un 0,4 % sobre la totalidad de 224 empleos de este pronombre.

Con esta descripción relativa a la incidencia de los factores externos a la lengua en las formas de tratamiento, se cumple con el primer objetivo propuesto: constatar el estado del sistema pronominal de segunda persona durante el siglo comprendido entre 1810 y 1910. De modo que la situación global de dicho microsistema fue, a lo largo de esos cien años, prácticamente la misma que hasta hoy predomina -como se expondrá más adelante- en el suroeste de la actual República de Bolivia, a saber:

USTED-TÚ
USTEDES
VTRA. SEÑORÍA y construcciones similares
VOS
VOSOTROS

El segundo objetivo de esta investigación apunta a determinar -también por períodos en la centuria seleccionada- los paradigmas verbales (modos y tiempos) coocurrentes con los pronombres de tratamiento en la zona salteña, según el orden de importancia que, por su frecuencia de uso, se adjudicó a cada una de las seis formas pronominales:

**FORMAS VERBALES-PRIMER PERÍODO
1810-1829**

Conexas con *USTED*: las formas verbales en tercera persona del singular, correspondientes a este pronombre, fueron principalmente -como lo son hasta hoy- las de *Presente de Indicativo*, de *Imperativo* y de *Subjuntivo*. Se ubicaban luego por frecuencia de uso, las formas del *Futuro Simple* y del *Pretérito Perfecto de Indicativo*.

Así, son 37 los casos en que el sujeto *usted* está acompañado por el modo y el tiempo que indican acciones coincidentes con el momento en que fueron escritos los documentos. Totalizan 34 las formas verbales imperativas y 26 las que expresan, desde la circunstancia contemporánea a quienes escribieron, deseos, apetencias, anhelos, necesidades... Luego, de acuerdo con la frecuencia de uso, se sitúan las 9 formas verbales que aluden a hechos por venir y las 7 que refieren acciones reales del pasado inmediato, es decir las del *Pretérito Perfecto de Indicativo*.

A propósito del *Futuro Simple*, es interesante señalar que en ningún caso de su coocurrencia con *usted* se relevó la perífrasis verbal constituida por *ir a + infinitivo*, construcción de futuridad que actualmente se ha generalizado en todos los contextos, reemplazando a la forma propia de este tiempo. Sí fue posible detectar en los documentos salteños de este primer período la estructura clásica integrada por *haber de + infinitivo*, ampliamente usada para designar la acción futura, en el castellano de los siglos XVI y XVII. Esta estructura se mantiene hoy en el habla de las zonas rurales conservadoras del noroccidente argentino (Granda 2002c, 47). Dicha construcción perifrástica aparece, alternando a veces con la forma del *Futuro Simple*, en los siguientes fragmentos de dos cartas escritas por Martín Güemes a su suegro Domingo Puch y a Martín Saravia, uno de sus subordinados militares, respectivamente (en la transcripción lo destacado es propio):

Salta y abril 16 de 1816

Mi estimado padre. Ya dije a Usted en mi anterior lo que en sustancia ha ocurrido después del movimiento del Ejército. El resultado ha sido feliz, pues obra la unión, la buena fe, y la íntima amistad.[...]

Baste decirle que la unión con el general, ha de producir efectos ventajosos a esta provincia y a la causa en general. [...] Carmencita, no tiene novedad. Ofrece a Usted sus respetos en compañía de toda la casa, no menos que su afectísimo, y reconocido hijo que lo ama de corazón.

Martín Güemes

Salta, junio 19 de 1816

Mi estimado amigo: El ejército se retira, y yo quedo a contener la entrada del enemigo a nuestro país: para esto necesito auxiliar las avanzadas con cabalgaduras. Sé que Usted tiene mulas mansas, y espero me proporcione ciento de las más rosinas, en la inteligencia que se las he de devolver, y las que faltasen al número que Usted entregue se las abonaré al precio corriente en la plaza.[...]

Conexas con *VUESTRA SEÑORÍA* y demás construcciones similares: el más alto valor de frecuencia alcanzado por las formas verbales de tercera persona singular que concuerdan, en los textos documentales, con estas estructuras gramaticalizadas en funciones pronominales, corresponde a las de Presente de Indicativo, el cual registra, respecto al total de 49, el doble de presencias que las alcanzadas por el Presente de Subjuntivo (18 y 9 respectivamente). Cuando las formas conexas son las del Futuro Simple de Indicativo, éste exhibe las mismas características de alternancia con el sintagma *haber de + infinitivo* que se observaron a propósito de *usted*.

Conexas con *TÚ*: puede parecer paradójico que el modo verbal relevante en concordancia con este pronombre de solidaridad, usado sobre todo entre pares del mismo sexo, cultura y generación, fuera el Imperativo que se arroga 31 empleos de los 46 enunciados en que *tú* es el sujeto. Sin embargo gran parte de esas formas imperativas no responden a su valor semántico de orden o mandato, sino que adquieren en el discurso valor de cortesía, particularmente en las despedidas con que se concluyen las cartas y si bien ésta es una práctica que aún hoy caracteriza el estilo epistolar, la alta frecuencia de uso que el imperativo cortés ofrece durante el siglo XIX, coloca en segundo término los tiempos del Modo Indicativo, sobre todo su Presente que no alcanza siquiera la quinta parte de empleos de aquél. El conjunto de formas verbales restantes se distribuyen, por orden de frecuencia absoluta, entre el Presente de Subjuntivo, los Pretéritos Imperfectos de Indicativo y Subjuntivo, el Pretérito Perfecto y el Futuro Simple de Indicativo.

También *tú* se da acompañado por la construcción sustitutiva del Futuro Simple de Indicativo y ejemplo de ello es la carta en la que el abogado salteño Remigio Castellanos, Asesor del Cabildo de Buenos Aires, empleó esta perífrasis del español clásico, en carta que desde Buenos Aires dirige a Martín Güemes pidiendo el auxilio de éste para terminar con los amoríos de su hermana:

Buenos Aires, agosto 11 de 1816

Mi querido Martín: La verdadera amistad consiste en servirse los amigos, cuando se necesitan. Yo así te lo indiqué apenas me trasladé a ésta, y ya que tú en nada me has considerado útil, yo quiero que lo seas para mí.

Las mujeres mientras más viejas más locas y expuestas a vehementes pasiones. ¡Quién creyera que a mi hermana Uchepa, agobiada de años y males aún le lisonjeara Himeneo! [...] según se me escribe el ídolo de sus amores es un soldado de los prisioneros de Montevideo que tenía Gaspar

*trabajando en San Lorenzo. [...] Es, pues, preciso que **tú** procures estorbarlo echando al infame godo a los infiernos o matándolo, porque al fin ésta es la suerte que **ha de caberle** a toda esa canalla. De otro modo, y si él queda en esas inmediaciones siempre nos **ha de proporcionar** disgustos...*

Remigio Castellanos

Todas las formas verbales citadas en conexión con *tú* son las regulares propias de la segunda persona singular, sin particularidades de alternancia con las que, en el paradigma verbal, se correlacionan con otros pronombres de tratamiento.

Conexas con *VOS*: de las 6 formas verbales que acompañan a este pronombre, una corresponde a *tú*: *vos las comunicas*; otra es ambigua pues puede concordar con los sujetos pronominales *vos* o *tú*: *vos dale*. Las 4 restantes son claramente pertenecientes al sujeto *vos* que, a pesar de su escaso prestigio mantiene, en 2 de ellas, un cierto nivel de aprecio basado en su coincidencia con formas verbales diptongadas del español clásico: *vos sois*, *vos habéis hecho*. Una tercera muestra un claro caso de monoptongación: *vos avisás*. Por último, la cuarta forma verbal, al pertenecer el verbo referido a la tercera conjugación, no posee alternativa de diptongación: *vos venite*.

Conexas con *USTEDES*: las 5 formas verbales que conciertan con igual número de sujetos son las de tercera persona del plural, es decir aquellas coincidentes con la que Lapesa califica como la solución “*más fina*” (2000, 331), característica de Hispanoamérica y Canarias: *(ustedes) reciban*, *(ustedes) suspendan*, *se hallan ustedes*, *que (ustedes) deben*.

Conexas con *VOSOTROS*: en los 5 casos los sujetos no fueron explicitados, de modo que solamente se relevaron las formas verbales de cuyas desinencias, además del contexto discursivo propio de la oratoria, se infiere este pronombre en dicha función: *(vosotros) creedme, (vosotros) tenéis, (vosotros) habéis sentido, (vosotros) veréis*.

FORMAS VERBALES - SEGUNDO PERÍODO

1830-1859

Concordantes con *TÚ*: el conjunto de remitentes de primera generación en la etapa anterior constituye en este período -de 1830 a 1859- la segunda generación y, por los resultados porcentuales, muestra haber sido la impulsora del uso de este pronombre, cuya frecuencia en el discurso duplicó la preferencia anterior por *usted*, constituyéndose el Modo Imperativo en la opción seleccionada, pues aparece en la mitad de las 115 formas verbales concordantes con igual número de sujetos *tú*. El Presente de Indicativo se ligó al mismo en 22 casos con formas etimológicamente tuteantes (*tú lo conoces, coadyuva tú, si tú vieras, tú tienes, tú me la presentas, vente tú, no vienes tú, ...*) salvo dos de ellos cuya forma diptongada, segunda persona del verbo *ser*, pertenece a *vos*: *tú sois, tú no sois*. En el contexto salteño estas formas verbales no pueden ser estimadas -como lo expresa Fontanella de Weinberg (1985, 13) en relación con el habla porteña- como discordantes, ya que el actual Noroeste argentino compartía muy probablemente, aún en la primera mitad del siglo XIX, las pautas de *voseo* verbal existentes todavía hoy en el Alto Perú (actual República de Bolivia), zona en la que persisten formas diptongadas de este tipo de *voseo* dotadas de prestigio social, como debió ocurrir en Salta en ese período.

El Presente de Subjuntivo exhibe, entre sus 10 formas verbales conexas con *tú*, aquella característica del verbo *haber* propia del habla popular, variante de *hayas*: *tú aigas*. En cuarto lugar, el Futuro Simple de Indicativo se

unió a *tú*, con la forma correspondiente a él, en 8 circunstancias, también alternando con la construcción del español clásico *haber de + infinitivo* (*tú me has de restituir, ...te hemos de veer*), aunque de la lectura de los documentos se infiere que esta perífrasis comienza, alrededor de 1839, a ser desplazada por la estructura igualmente perifrástica *ir + a + infinitivo* (*voi á hablarte, voi á decir*), que en la actualidad, ha llegado a sustituir casi totalmente al futuro simple, desplazando lentamente a la antes mencionada estructura del Siglo de Oro español, como lo muestran las cartas intercambiadas entre Manuel Solá, entonces Gobernador de Salta, y otros políticos de la región que conformaron la Liga del Norte contra Rosas. Esta perífrasis analítica y expresiva de futuridad se ha señalado actualmente extendida en toda la geografía del país (Donni de Mirande 1992) y, particularmente en el Noroeste (Granda 2001, 257-258). Se atribuye a la misma una gramaticalización plena “...que marca, [...] una modalidad prospectiva de tiempo futuro, virtual y aún no alcanzado totalmente pero que es conceptualizado por el sujeto gramatical [o el narrador] como en su estadio inicial de realización” (Granda loc. cit.).

Aunque con pocos casos, se relevaron también empleos del Gerundio utilizado con valor de forma personal, es decir conjugada: *faltándonos tú...*, *estando tú...*, lo cual fue señalado por Rojas Mayer (1985, 64) como frecuente para la época considerada.

Concordantes con *USTED*: las formas verbales de tercera persona singular que, en mayor cantidad, fueron escritas en conexión con este pronombre son las de Presente de Indicativo (*usted me envía..., me habla usted..., usted me dice...*) seguidas en número aproximado por las de Presente de Subjuntivo (*se sirba usted..., para que usted la ocupe..., que U. Presida..., Ud. se moleste...*) y por las de Futuro Simple de Indicativo: *usted ya estará..., usted sabrá..., Ud. calculará..., U. se dignará..., U. se instruirá...* No se han registrado

particularidades que permitieran señalar, junto a *usted*, formas verbales no coincidentes con las de la modalidad estándar de español.

Concordantes con *USTEDES*: tampoco las 29 formas verbales de tercera persona plural, ligadas a este neutralizador de la oposición cercanía / distancia, muestran ninguna peculiaridad destacable (como podría ser la solución andaluza *ustedes se ponéis, ustedes os ponéis*, es decir enunciados oracionales mixtos en cuanto a los elementos intervinientes: pronombres en función *sujeto*, formas verbales y pronombres en función *objeto*). Los tiempos prevaecientes son el Presente de Indicativo (*V.V. nos proponen*), el Presente de Imperativo (*ustedes reciban*) y el Presente de Subjuntivo (*que ustedes vengan*).

Conexas con *VOS*: 3 de las 6 formas verbales que acompañan a *vos* pertenecen a la segunda persona singular *tú*: *vos te hallas...*, *vos traigas...*, *vos te avengas...*; 2 de ellas son morfológicamente ambiguas pudiendo corresponder a *vos* o a *tú*: *vos diste...*, *vos has sido...* Finalmente aparecen 2 claros casos de formas verbales conexas con *vos*, una de las cuales, *sois*, preserva su diptongación arcaizante mientras que la otra, *decís*, al no tener alternativa morfológica por su pertenencia a la tercera conjugación, no ofrece peculiaridad alguna.

Conexas con *VOSOTROS*: las dos únicas formas verbales, una en Presente de Indicativo (*Marcháis*) y la otra en Pretérito Perfecto del mismo modo (*habéis empuñado*), contienen los morfemas gramaticales que presentan la diptongación característica de la segunda persona plural, de la cual se deducen los dos sujetos *vosotros* implícitos. Desde un punto de vista pragmalínguístico podría inferirse que los emisores de estos verbos en forma personal apreciaban

como elegante la inclusión en sus discursos de las formas etimológicas primitivas, constitutivas del modelo gramatical ejemplar.

Conexas con *VUESTRA SEÑORÍA* y *construcciones semejantes*: también son 2 las formas verbales de tercera persona singular que acompañan a los 2 sujetos explícitos, *Vuestra Excelencia* y *Vuestra Señoría*, en dos cartas de extrema formalidad escritas en 1839 a Manuel Solá, entonces Gobernador de Salta. Una de ellas está en Presente de Subjuntivo: *Suplico a vuestra señoría se digne...* y la segunda en Pretérito Imperfecto de Indicativo: *V.E. me ordenaba...*

FORMAS VERBALES - TERCER PERÍODO

1860-1910

Al igual que en los períodos anteriores, las formas verbales se explicitarán referidas a los pronombres de segunda persona, de acuerdo con el lugar que éstos ocupen en el esquema jerárquico, deducido de su frecuencia absoluta de empleo.

Conexas con *TÚ*: nuevamente se recoge del corpus documental el Imperativo Presente como la modalidad temporal más frecuentada por quienes escribieron hacia fines del siglo XIX. Este tiempo verbal presenta en un buen número de las misivas de esta etapa, un valor pragmático diferente de su significado gramatical exhortativo. Aparece siempre en el cierre de las cartas como parte de una fórmula de cortesía con la que el enunciador destaca la sinceridad, ya de lo expuesto en su discurso, ya de su afecto hacia el destinatario. Ejemplo de ello son los finales de texto reproducidos seguidamente, en los cuales lo destacado es propio: *Recibe el corazón de tu hijo. A la Carmen qe. haga las paces con la María Yca.*

Carlos Costas

(a su madre Rafaela Guanca de Costas, 1861)

Dales muchos recuerdos a Clara, Pedro José, Rafael, y todos los demás que recuerden de mí y tu recibe un abrazo de tu afmo hermano

Juan Jose Cornejo

(a su hermana Da. María de Ugarriza, 1876)

Da mis recuerdos a todos los de la familia y tu dispon de tu affo herno.

Angel Ugarriza

(a su cuñado Juan Cornejo, 1877)

Ahora adios mi pichoncito, muchos afectos p^a Nieves, Clara y sobre todo p^a ti, comonte pronto este es el deseo íntimo de tu

Guillermo Auspurg

(a su esposa Mercedes Astigueta, 1896)

El espacio pragmático de lo real y de lo anhelado, expresados respectivamente por el Presente de Indicativo y de Subjuntivo, tienden a equilibrarse en su nivel de frecuencia cuando van unidos a este pronombre simétrico: *Ya que tú quieres..., tú lo conoces... / que tú seas..., para que tú fueras...*

Los 2 casos de Pretérito Indefinido de Indicativo, ligados en este período a *tú*, fueron escritos con el agregado de /-s/ final, por analogía con los tiempos cuyo morfema gramatical presenta este fonema en la segunda persona singular y que constituye un rasgo proveniente del Siglo de Oro propio, hasta el presente, del habla popular : *que tú te fuisteS..., que tú incluisteS...*

Entre las formas particulares que también acompañan al *tú* de cercanía se reconocieron las de Gerundio con valor de forma conjugada, en ejemplos como el incluido en este fragmento de la carta enviada el 25 de setiembre de 1876 por Juan Cornejo a su hija María Ignacia:

Contesto tu carta de fcha. 30 del ppdo. Espresandote mi contento por lo que en ella me dices; que Ángel estaba sin la fiebre qe.le atacó, tus hermanos buenos y tu conduciendote con tino p^a no salir de lo lícito.

Otra particularidad verbal registrada en relación con *tú* es la de un Pretérito Perfecto de Indicativo en la forma diptongada etimológica de *vosotros*, en una postal de 1905 enviada por José Octavio Figueroa a su novia Mercedes de la Cuesta, en la que le decía: "*Tú me habéis pedido un pensamiento para completar tu ramillete pero solo puedo contribuir con una espina*". En cuanto es claro el contexto situacional afectivo de este mensaje, surge nítidamente el carácter pragmático artificioso de este uso verbal junto al pronombre prestigioso para el trato cercano respondiendo, tanto el pronombre como la forma verbal, a una actitud de refinamiento del enunciador.

Conexas con *USTED*: en cuanto las formas verbales de tercera persona singular aseguran en el enunciado su apropiada correspondencia con el pronombre destinado a la formalidad asimétrica o a la deferencia simétrica, no se observaron casos particulares de concordancia entre su funcionamiento como sujeto y el conjunto de verbos que en diversos modos y tiempos coocurren con él, como sucede con todos sus explícitos: *V. ya sabrá, tenga V., que viese V., que V. me adeuda, que V. me encargó, Ud. pasó, habrá V. recibido, que V. consiga, lo reciba V., me habló usted, usted se siente, que Ud. escribiera, si Ud. pudiera, usted cree, Ud. toma, usted me ha escrito, manifiesta Ud., usted no está, Haga Ud., V. las esperaba, permítame U., usted sabe, y aunque V. me tenga, V. debe, que V. haga, y para que V. vea, V. tiene, reciva Ud., Tiene Ud., que sea usted, es usted.*

La única particularidad es aquella que reitera el uso -ya aludido en los dos períodos anteriores- de Gerundio empleado como forma verbal conjugada,

con objeto indirecto enclítico y sujeto implícito: “...*encargandole (usted) les dé mil abrazos...*”

Conexas con *USTEDES*: en esta última parte del siglo estudiado, la consolidación de este plural neutralizador para mencionar a las segundas personas de la interacción verbal es convalidada por el total de formas verbales en tercera persona de plural con las que el mismo presenta conexión gramatical. Por ello no se describen peculiaridades verbales que pudieran resultar ajenas a la concordancia con este plural válido para la simetría y la asimetría, la formalidad y la confianza. Algunos ejemplos de la coocurrencia sujeto-forma verbal obtenidos del epistolario para su constatación en este tercer período son los siguientes: *ustedes yá an descansado..., ustedes se conservan..., para que gozen ustedes..., ustedes heran..., que V.V. saben..., tienen ustedes que sufrir..., Vos con mi viejito y mis hermanitos reciban...* En este último caso se comprueba y confirma la sustitución, común a todo el español americano, de *vosotros* por *ustedes* en el habla cotidiana, aunque no en la oratoria.

Conexas con *VOS*: si bien esta forma elocutiva de tratamiento apenas asomaba en los períodos anteriores en 6 y 8 ocasiones respectivamente, por el contrario en este último acrecentó considerablemente su presencia constatándose -como ya se describió- 20 casos. Es preciso anotar, sin embargo, que en la totalidad de ellos, a excepción de 1, las formas verbales dependientes del pronombre *vos* coinciden con las teóricamente conexas con el sujeto *tú*. Así se comprueba en estos ejemplos: *que bos no tengas..., vos me haces falta..., vos ...recibe..., ¿y vos? que no vuelvas...* En otras ocasiones el verbo empleado es común a los sujetos *tú* y *vos*, como sucede en los casos transcritos a continuación: *vos has tenido..., el que no estés voz..., Vos no*

tendrás...., Si estás vos... Solamente en *vos acé* el verbo está claramente ligado a su sujeto expreso, manteniendo la forma correspondiente a *vos*.

También junto a *vos* el Pretérito Indefinido de Indicativo aparece en un discurso epistolar de Gregoria Beéche de García con la /-s/ analógica, (*dejastes*), respecto a la segunda persona plural (*dejasteis*) y a las formas verbales con /-s/ en la segunda persona singular de distintos modos y tiempos (*dejás, dejarás, dejes*). Este empleo popular se podría considerar un dato más relacionado con la caracterización, antes realizada, de la baja condición cultural de la mujer durante el siglo XIX.

El Gerundio coocurre igualmente con el singular *vos*, en este fragmento de una carta enviada en 1877, por Juan Fernández Cornejo a su hija María Ignacia; asimismo es observable en ella la perífrasis clásica de futuro:

Abrigo la confianza hija, que llenaras tu deber criando vos misma á tu hijo desde que no haya un inconveniente grave que te inabilite. Sobre esto, mis encargos han de ser hasta el fastidio, porque quiero que goses ese don que el cielo ha reservado á las mujeres, con lo cual también aseguraras á tu hijo una salud completa. Sobre este tema, mucho querría hablarte, pero lo omito atendido aque me sabes comprender y te adelantaras á mis deseos.

Es necesario puntualizar, a propósito de las formas verbales que guardan relación gramatical con los sujetos *tú* y *vos*, que en los tres períodos delimitados, aquellas no fueron consideradas para los cálculos estadísticos y por tanto, tampoco interpretadas cuando los verbos se presentaban morfológicamente tuteantes pero sintácticamente ambiguos, lo cual se previó en la ficha de codificación incluida en el Anexo 1. Ello sucede en los tiempos Presente de Indicativo y Subjuntivo de primera y segunda conjugación y en el Futuro Simple de Indicativo de las tres conjugaciones, que no llevan sujeto

explícito ni el acento escrito propio del *voseo*, y en cuanto la única posible referencia es el uso actual del coloquio, en el que los valores pragmático-discursivos requieren alternativamente una u otra concordancia: *tú cantas-vos cantas*, *tú sabes-vos sabes*, *tú pones-vos pones*, *que tú cantes-que vos cantes*, *que tú sepas-que vos sepas*, *que tú pongas-que vos pongas*, *vos crearás*.

Del mismo modo, las formas verbales se estimaron ambiguas, y en consecuencia no ingresaron en la estadística ni en la interpretación, cuando el Imperativo Presente de primera y segunda conjugación se presentaba sin sujeto expreso, no exhibía tilde, no portaba *d* en conexión con *vos* (que sólo se registró en un caso concordante con *vosotros*) y/o llevaba pronombre enclítico, como en: *tú da(le)-vos da(le)* de 'dar', *tú ve-vos ve* de 'ver'.

Similar perspectiva fue adoptada por Fontanella de Weinberg al expresar que "En las formas verbales, debido a la inseguridad de la acentuación gráfica en la época, consideramos sólo las formas que presentan acentuación escrita, tales como *procurá* o *hablá* o aquellas que se diferencian por tener alternativas morfofonológicas en los fonemas segmentales, según sean átonos o tónicos sus temas, tales como *tienes*, *remites*, *di* o *sírvelo*. A este tipo de formas no ambiguas se agregan en el caso de los imperativos algunos monosílabos que aparecen escritos con *d* final, como en *dad* o *leed* 'leer', por lo que corresponden inequívocamente a *vos*" (1985, 13), (lo resaltado es propio).

Conexas con **VOSOTROS**: en tres circunstancias discursivas correspondientes a dos hablantes *vosotros* se desempeñó como sujeto de formas verbales en tercera persona plural, lo cual parece revelar el carácter impostado y artificioso de esos textos de 1876 en que Nicolasa Gorostiaga y Juan Fernández Cornejo dispensaron tal tratamiento pronominal, ya desusado,

a sus nietos e hijos respectivamente. La señora Gorostiaga contaba entonces con 72 años de edad y así se expresaba:

Sr Dn Pedro José y Clara

San Isidro Octubre 1876

*queridos nietos aunqeno etenido, contestación a mi carta qe. les escribí a **bosotros** hoy lo hago para qe. **bosotros cepan** que bibo todavía y estoi fuerte trabagando cosas dulces para cuando bengan mis nietos [...] tenga el gusto de abrazarlos con ternura.*

Todas estamos en esta casa buenas y Carmencita mui bonita y adelantada lo mismo Nolasco que pregunta todos los dias cuando viene clarita y Maria y Ugarisa qe. celarobado a Clarita escriban...

Tu abuela Nicolasa Gorostiaga

Juan Cornejo, de tercera generación, ese mismo año, elegía *tú* para el singular en dos cartas (28 de agosto y 28 de octubre) a sus hijos, quienes al ser tratados en conjunto recibían *vosotros*, acompañado por la forma verbal ya aludida: “*Todo lo que **vosotros hagan** será de mi gusto y aprobación...*”

*Han hecho mal en ocultarme hasta ahora este feliz acontecimiento; pecado que no perdono a Ángel porque consideraba que yo era su más sincero amigo, con quien creía compartiría sus pesares y dichas. Voces callejeras dice, me anunciaban que Ángel no me retardaría el gusto que tú me has dado [...] En el correo anterior escribí a Pedro José que podrá venir tan luego como rinda su examen. Te confieso que hasta entonces creí que **vosotros podrían** también venir; pero veo que ahora no lo **podrían** hacer, aunque **quisieran**, sin cometer una imprudencia, que **deben** evitar [...] Saluda á nuestro nombre a tu mamá Susana y sus hijos, recibiendo vos con Ángel, Clara y Pedro José un abrazo de tu afmo. padre*

Juan Cornejo

Los párrafos documentales transcritos podrían testimoniar aquel primer estadio evolutivo (mencionado en páginas anteriores) en el que se habría concretado la diada *tú / vosotros*. Sin embargo, es necesario reiterar que el estilo discursivo de estos remitentes parece intentar reproducir un modelo ideal no existente en la realidad lingüística de la zona estudiada como lo demuestran los verbos en tercera persona plural que acompañan a *vosotros* y también el uso de *vos* sujeto en la despedida que cierra la carta. Se trata por tanto de reconstruir en la lengua escrita de sus cartas el modelo prestigioso que imperaba en la antigua metrópoli peninsular

Conexas con *VUESTRA SEÑORÍA* y *construcciones afines*: no se destacan en los textos particularidades en cuanto a los verbos relacionados con los tres sujetos honoríficos: *Vuestra Reverencia*, *Vuestra Paternidad* y *Vuestra Señoría*. Cada uno de ellos está acompañado por las formas verbales de tercera persona singular, normal concordancia entre sujeto-verbo en el enunciado. Los modos y tiempos en que se manifiestan son: Presente (1) y Futuro Simple de Indicativo (2): *Vuestra Reverencia puede*, *Vuestra Paternidad se servirá*, *Vuestra Señoría verá*.

COMPLEMENTOS VERBALES: TODO EL SIGLO (1810-1910)

ÁTONO: PRONOMBRE OBJETO – TÓNICO: TÉRMINO DE COMPLEMENTO

Las formas verbales conexas con el sujeto reciben, a su vez, la complementariedad de los pronombres *objeto* y *término de complemento*, también reveladores de las tendencias características de la interacción en el siglo XIX y comienzos del XX.

Del cruce de las variables *sujeto - forma verbal - pronombre objeto* (este último con sus ocho posibilidades sistemáticas previstas en la ficha de codificación: 0.No aparece, 1.Vos *te*, 2.Tú *te*, 3.Usted *se, le, lo, la*, 4.Vosotros

os, 5. *Ustedes se, los, las*, 6. *Vuestra Señoría se, le, lo, la*, 7. Ambiguo, 8. *Vos os*), las tablas estadísticas 10 del Anexo 1 muestra que:

a) *Usted se, le, lo, la*, obtiene la más alta frecuencia para esa función sintáctica, con la cifra de 182 pronombres *objeto* (81,3%), sin particularidades en la forma verbal aledaña, ratificándose así la situación descrita respecto a la función *sujeto*.

b) *Tú te* se coloca en segundo lugar con 144 casos (64,3%) complementarios de la expresión verbal etimológica de este pronombre y sólo en una ocasión se registra su acompañamiento a una forma verbal propia de *vosotros*: ...*tú tenéis*...

c) *Vuestra Señoría (otras estructuras similares) se, le, lo*, sigue en número, con 44 usos, al pronombre *objeto* correspondiente a *usted* y, del mismo modo que éste, tampoco presenta alternancias en la forma de los verbos que lo acompañan pues éstos siempre se manifiestan en tercera persona singular.

d) *Ustedes se, los, las*, construido al igual que su singular con el caso acusativo de tercera persona plural y cuando acompaña al verbo también en dicha persona gramatical, reafirma con 39 ocurrencias (54,9%) la tendencia a reemplazar a *vosotros* y a neutralizar la oposición formal / informal.

e) *Vos te*, construcción híbrida en cuanto el pronombre *objeto* pertenece al paradigma de *tú*, está ubicado en el quinto lugar por su escasa frecuencia, que llega a 3 casos con las formas verbales monoptongadas (-ás, -és, -ís), a otros 3 con las graves de *tuteo* y a 2 con verbos en tercera persona plural, correspondientes al sujeto *ustedes*, cuando *vos* encabeza un sintagma del tipo: *Vos y mi viejita reciban todo mi afecto*. La variante *vos os* no reconoce ningún uso.

f) *Vosotros os* sólo se registra en 5 ocasiones con sus formas de verbo originarias, es decir etimológicas (-áis, -éis, -ís) confirmando lo expresado

anteriormente acerca de su desplazamiento por *ustedes*, del cual toma en dos oportunidades el pronombre *objeto* y la forma verbal: *...Vosotros les tengan...* Prueba de esto es la ausencia absoluta del caso pronominal objetivo singular *vos os*.

e) Es alto el número de ausencias del caso pronominal *objeto* (*acusativo y dativo*), que alcanza un total de 83 en relación con un número de *sujetos* considerablemente mayor.

El panorama general del siglo, respecto al tratamiento pronominal de segunda persona singular y plural del coloquio, se completa con la observación del *término de complemento* que caracteriza a cada uno de tales pronombres. El análisis de la tabla estadística 11 del Anexo 1 ofrece estos datos, producto del cruce de tres variables intralingüísticas: *sujeto - forma verbal - término de complemento*:

a) *a, de, por, ...Vuestra Señoría*: obtiene la mayor frecuencia (52 ocurrencias = 96,3%), cubriendo así el amplio espacio de la formalidad y la distancia en la interacción comunicativa, factores prevalecientes sobre todo en la primera mitad del siglo XIX, pero cuyo valor decrece a medida que éste avanza.

b) *a, de, por, ...usted*: le corresponde un 79 %, el segundo porcentaje en la escala del complemento término, cuya forma constante es la ya descrita en el caso del pronombre *objeto*.

c) *a, de, por, ...vos*: aparece conexo con sujeto *tú* (*Tú tienes para vos...*) en un número de usos (31) mayor que *a, de, por, ...ti* (*Tú sólo piensas en ti*) (24), acompañando en ambos casos a formas verbales tuteantes. Ambos tipos de secuencias son, a su vez, más numerosas con el mencionado sujeto que la construcción preposicional referida propiamente a sujeto *vos*, que sólo reúne 6 casos.

Debe destacarse además el hecho de que los sintagmas preposicionales del tipo *a vos, de vos, con vos, para vos,...* alcanzan asimismo un número mayor que el total de pronombres *vos* registrados como sujetos. Esto encuentra explicación en la menor perceptibilidad pragmático-discursiva que conlleva el *término de complemento* en relación con la mayor relevancia del *sujeto* que, en el caso de *vos*, era evidentemente eludido por los remitentes.

d) *a, de, por, ...ti*: se da ligada a *tú* y a formas verbales graves (-as, -es) en 24 (10,7%) casos y en 1 solo (2,9%) a sujeto *vos* junto a formas verbales pertenecientes al mismo.

e) *contigo*: de este complemento se han relevado 10 casos (4,5%) con sujeto *tú* y sus formas verbales graves y una ocurrencia con sujeto *vos* y sus formas verbales diptongadas.

f) *a, de, por, ...ustedes*: registra un número menor (27=38%) de usos que el correspondiente pronombre *objeto* (39).

g) *a, de, por, ...vosotros*: tiene solamente 2 casos ligados a sus formas verbales propias y 3 a las pertenecientes a *ustedes*.

h) Las formas verbales correspondientes a *tú* y a *usted* presentan idéntico número de sintagmas en esta función de *término de complemento*: 224 usos para cada uno de dichos pronombres.

La descripción del sistema de formas pronominales complementarias muestra mayor ocurrencia del término de complemento *a vos* y objeto *vos te*, como también de las ligadas a *usted-ustedes*. Esta situación permite advertir que, si bien en función sujeto el pronombre *vos* aparece mínimamente, en los complementos se evidencia que el desplazamiento de *vosotros* y, en segundo lugar de *tú*, ya estaba operando.

Los objetivos previstos por esta investigación fueron alcanzados, a excepción de la incidencia de variables extralingüísticas en los paradigmas verbales conexos con los pronombres estudiados. Dicha incidencia no

representaba una información relevante en virtud de la gran dispersión de números ofrecidos por extensas tablas estadísticas que mostraban una casi equivalente gravitación de todos los aspectos externos a la lengua, impidiendo así un análisis válido y coherente de los datos.

Descrito e interpretado a través de su realidad discursiva epistolar la totalidad del microsistema pronominal y verbal de segunda persona en el área salteña, a lo largo del siglo 1810-1910, el capítulo siguiente lo enmarcará en su contexto sociohistórico, a partir de su comparación con otras áreas lingüísticas argentinas.



CAPÍTULO IV

CONCLUSIONES. EL SISTEMA PRONOMINAL DE SEGUNDA PERSONA EN SALTA, SIGLO XIX. CONTRASTE CON OTRAS REGIONES ARGENTINAS

Tomando como base los datos hasta ahora expuestos, se procederá a continuación a presentar un cuadro comparativo de la evolución de los sistemas de tratamiento en otras regiones argentinas, antes de exponer las conclusiones deducidas del análisis e interpretación del material documental examinado. El cotejo tomará como referencia los escasos estudios históricos que se realizaron respecto al tema de las personas del coloquio en otras regiones argentinas. Así, la zona bonaerense fue analizada detalladamente por Fontanella de Weinberg en relación con el *voseo* (1987, 1999) y también por Rigatuso (1994), quien dedicó sus estudios sobre todo a las fórmulas de tratamiento nominales. También el *voseo* en la zona mediterránea de Córdoba fue objeto de investigación diacrónica por Nora Prevedello (1989). Y el Nordeste cuenta, en relación con la segunda persona singular en la provincia de Corrientes, con el trabajo de Inés Abadía de Quant (1992). Para Tucumán se debe destacar la investigación de Elena M. Rojas Mayer (1985) cuyo corpus está constituido particularmente por textos literarios y un reducido epistolario, razón por la cual sus resultados no se confrontan con los aquí alcanzados ya que, en este caso, el corpus se constituye exclusivamente por documentos epistolares.

En los mencionados estudios históricos, cuyo objeto es aproximadamente el mismo que aquí se investiga, es decir el sistema pronominal y verbal de segunda persona en distintas regiones argentinas pueden observarse diferencias de evolución en cuanto al valor que cada variante de esa persona gramatical adquiere dentro del microsistema del que forma parte. Los

resultados obtenidos en esta investigación corroboran la particular idiosincrasia del español hablado en Salta durante el período 1810-1910.

El siguiente cuadro permite comparar resultados de estudios diacrónicos en cuatro zonas de la actual República Argentina, respecto al uso de la segunda persona pronominal, durante períodos similares:

BUENOS AIRES (Siglo XIX)	SALTA (1810-1910)
<p>Lengua culta urbana</p> <p><u>Primera mitad del siglo</u></p> <p>Pronombres <i>VOSEO</i> pronominal: función Sujeto <i>VOSOTROS - USTEDES</i> en alternancia</p> <p>Formas verbales <i>TUTEO</i> verbal (salvo <i>sois</i>) (excepto en Imperativo: <i>VOSEO</i>)</p> <p>Complementos Término: <i>a ti</i> Objeto: <i>te</i> Posesivo: <i>tu</i></p>	<p>Lengua urbana socioculturalmente alta y media</p> <p><u>Primer período: 1810-1829</u></p> <p>Pronombres Alto predominio de <i>USTED</i> deferencial Importante índice de máxima formalidad: <i>Vtra. Señoría</i> Tercer lugar de frecuencia: <i>TÚ</i> Alternancia <i>VOSOTROS - USTEDES</i> Mínimo porcentaje de <i>VOS</i></p> <p>Formas verbales: de 3ª persona singular concordando con <i>UD.</i> y <i>VTRA. SRÍA.</i>, seguidas por las de <i>TUTEO</i> en todos los modos y tiempos. Entre las formas de <i>VOSEO</i> (*), dos casos de verbo diptongado: <i>sois</i> y <i>habéis hecho</i></p> <p>Complementos Término: 1º <i>a usted</i>; 2º <i>a Vtra. Señoría</i>; 3º <i>a ti, contigo</i> Objeto: 1º <i>usted se, le, lo, la</i>; 2º <i>tú te</i></p>
<p><u>Segunda mitad del siglo</u></p> <p>Se conforma y extiende el actual <i>VOSEO</i> pronominal y verbal, excepto en Presente de Subjuntivo en que alternan formas verbales <i>voseantes</i> y <i>tuteantes</i>, sobre todo en Imperativo.</p> <p>Complementos Término: <i>a vos</i> Objeto: <i>te</i> Posesivo: <i>tu</i></p>	<p><u>Segundo período: 1830-1859</u></p> <p>Alto predominio de <i>TÚ</i> Importante decrecimiento de <i>USTED</i> Avance de <i>USTEDES</i>, retracción de <i>VOSOTROS</i> Lento crecimiento de <i>VOS</i> Ínfimo porcentaje de <i>VUESTRA SEÑORÍA</i></p> <p>Formas Verbales: en general de <i>TUTEO</i> (un caso '<i>tú no sois</i>' y un caso '<i>tú haigas</i>'). Formas de 3ª persona singular concordando con <i>UD.</i> y formas de 3ª persona plural concordando con <i>UDS.</i> Entre las formas de <i>VOSEO</i>, una monoptongada: <i>decís</i> y dos diptongadas: <i>sois</i>.</p> <p>Complementos Término: 1º <i>a usted</i>; 2º <i>a vos</i>; 3º <i>a ti, contigo</i> Objeto: 1º Ambiguo: <i>vos te-tú te</i>; 2º <i>tú te</i>; 3º <i>usted se, le, lo, la</i></p>

	<p><u>Tercer período: 1860-1910</u></p> <p>Tendencia al equilibrio <i>TÚ - USTED</i></p> <p>Crecimiento de <i>VOS</i></p> <p>Alta frecuencia de <i>USTEDES</i></p> <p>Mínimo <i>VOSOTROS</i>, desaparición de <i>VTRA.SEÑORÍA</i></p> <p>Formas verbales: tendencia al equilibrio entre las de <i>TUTEO</i> y las correspondientes a <i>UD</i>. Entre las formas de <i>VOSEO</i> algunas son <i>tuteantes</i> y una monoptongada en Imperativo: <i>acé</i> [sic].</p> <p>Complementos</p> <p>Término: 1° a <i>usted</i>; 2° a <i>vos</i>; 3° a <i>ustedes</i>; 4° a <i>tl, contigo</i>.</p> <p>Objeto: 1° Ambiguo: <i>vos te-tú te</i>; 2° <i>Usted se, le, lo, la</i>; 3° <i>tú te</i></p>
<p>CÓRDOBA (Nivel sociocultural alto y bajo)</p> <p><u>Colonia</u></p> <p>Espanoles: <i>TUTEO</i> pronominal y verbal.</p> <p>Criollos: anarquía pronominal <i>TÚ - VOS</i> con formas verbales correspondientes a singular y plural.</p> <p>Término de complemento: <i>a vos</i></p> <p><u>Mayo a Caseros</u></p> <p><i>TUTEO</i> pronominal generalizado.</p> <p>Formas verbales correspondientes a <i>TUTEO</i> excepto plurales de 3ª conjugación.</p> <p><i>VOSEO</i> pronominal y verbal incipiente.</p> <p><u>Caseros, hasta fines del XIX y principios del XX</u></p> <p><i>TUTEO</i> pronominal</p> <p>Formas verbales: alternan singular y plural</p> <p>Reaparición de <i>vos</i> como término de complemento</p>	<p>CORRIENTES (siglo XIX) (Lengua culta urbana)</p> <p><u>Primera mitad del siglo</u></p> <p><i>TUTEO</i> pronominal y verbal (salvo <i>desvieis</i>)</p> <p>Formas complementarias tónicas y átonas de <i>TUTEO</i>: <i>te / ti</i></p> <p><u>Segunda mitad del siglo</u></p> <p><i>TUTEO</i> alterna con <i>VOSEO</i> pronominal y verbal incipiente.</p> <p>Formas complementarias tónicas: <i>a tl/ a vos</i> y átonas de <i>TUTEO</i>: <i>te</i></p>

(*) En esta investigación, se considera *VOSEO* al uso para segunda persona singular de formas pronominales y/o verbales originariamente pertenecientes a la segunda persona plural.

Las investigaciones esquematizadas en este cuadro comparativo sólo atendieron (con excepción de la referida a Buenos Aires) a la evolución de la segunda persona singular en diferentes períodos, desde la Colonia a la

Organización Nacional. Este trabajo de tesis, en cambio, abarca la totalidad del microsistema pronominal y verbal de segunda persona singular y plural.

Las conclusiones que se exponen seguidamente aluden a tres cuestiones que configuran, en conjunto, la fisonomía general presentada por el desarrollo del microsistema pronominal de segunda persona en el área salteña durante el período analizado. Para alcanzar este objetivo se considerará la información procedente del corpus observado, incluyéndola en un contexto explicativo determinado por factores sociohistóricos, sociolingüísticos y dialectales.

Primeramente se definirá el *sentido* evolutivo del proceso de cambio que se desarrolló en el área estudiada, durante el segmento temporal fijado (1810-1910).

El proceso aludido parece suficientemente claro. Se trata de una evidente evolución del sistema alocutivo de tratamiento de segunda persona hacia un objetivo que puede ser identificado con el que, durante los siglos XIX y primera mitad del XX, se consolidó en la zona rioplatense y en concreto, en Buenos Aires. Reduciendo dicho desplazamiento a su expresión más simple, se trataría del reemplazo de este sistema pronominal tripartito:

TÚ

USTED USTEDES

por otro, igualmente tripartito, del tipo siguiente:

VOS

USTED USTEDES

Ahora bien, en el caso de la región noroccidental argentina y, dentro de la misma, el área salteña, si el sentido de ese desarrollo es evidente también debe destacarse que el mismo, según se desprende de los materiales examinados anteriormente, fue extremadamente lento en el primer período distinguido (1810-1829), muy similar en el segundo (1830-1859) y considerablemente más marcado -aunque de ningún modo rápido- en el tercero (1860-1910).

Ello dependió, sin duda, de un claro factor determinante de índole sociopolítica consistente, en términos generales, en la mayor o menor comunicación existente entre la zona salteña y la metrópoli bonaerense.

Estas relaciones no superaron, en la primera mitad del siglo XIX, las de carácter oficial, administrativo y militar. En la segunda etapa estudiada, la interrelación en estos aspectos experimentó una evidente (aunque mínima) mejora. Sólo en los últimos años del siglo XIX la situación -en relación con aquel factor sociohistórico determinante- se modificó positivamente debiéndose considerar como el acontecimiento definitorio la inauguración, en 1895, de la comunicación ferroviaria entre el Noroeste argentino y la metrópoli porteña. Este hecho significó la conexión definitiva entre la zona del Gran Tucumán y la capital de la Nación, lo cual, al permitir el intercambio humano, económico, cultural, educativo y comercial entre ellas, facilitó de modo decisivo en el habla del noroeste argentino la presencia de las estructuras lingüísticas manejadas, como modelos de referencia, en la capital argentina (Fontanella de Weinberg 1992b).

Debe apreciarse, sin embargo, en todo su valor, la circunstancia de que la evolución convergente del microsistema lingüístico estudiado respecto al modelo porteño no llegó, de ninguna manera, durante la centuria examinada, incluso en lo que se refiere a su último período cronológico, a una coincidencia total entre ambas zonas. Para que dicha convergencia tuviera, finalmente, lugar de forma prácticamente completa serían necesarias aún varias décadas del recién concluido siglo XX, en las que se intensificaría cada vez más la relación social (y por lo tanto lingüística) entre Buenos Aires y el Noroeste argentino. En la tercera etapa aquí distinguida solamente tuvo lugar el inicio del proceso lingüístico aludido.

Si, a pesar del carácter escasamente marcado en cuanto al sentido evolutivo del sistema pronominal y verbal de segunda persona en el español

salteño durante los cien años observados, el mismo está, sin embargo, ya definido en su dirección general, orientada hacia la sustitución del microsistema local por el usado, como paradigma de referencia, en el habla bonaerense. No ocurrió lo mismo con otros aspectos de la realidad lingüística concreta que en esta investigación se han estudiado. Se alude específicamente a las características del sistema de modalidades alocutivas utilizado en la zona salteña a principios del siglo XIX e igualmente, a la configuración sociolingüística del mismo en esa área territorial. El estudio de esta cuestión está condicionado, fundamental e inevitablemente, por las peculiaridades del corpus manejado. Como ya se tuvo ocasión de exponer, el análisis de fuentes escritas conlleva una limitación importante en todo intento de deducir, de los rasgos en ellas presentes, su mayor o menor coincidencia con las modalidades reales que tuvo el habla local. La mayor parte de los textos escritos sólo reflejan en forma parcial las particularidades de la expresión oral contemporánea y ello a pesar de que se examinen, en lo posible, como se ha hecho en este trabajo, documentos escritos cercanos a la denominada por Oesterreicher (1994, 1996) "*competencia escrita de impronta oral*".

Por ello, las inferencias fundadas exclusivamente en los rasgos testimoniales de los textos observados no pueden ser estimadas como coincidentes con la totalidad de las notas tipificadoras de la variedad de lengua estudiada en el segmento cronológico seleccionado. Ello es, lógicamente, aplicable al objeto específico de este estudio y, por consiguiente, será preciso, para lograr metas objetivas en relación con el mismo, complementar los rasgos a él referidos, presentes en los documentos escritos que se manejaron con otros, vinculados básicamente con la Lingüística Areal (Bartoli 1945; Bonfante 1971; Campbell 1985; Thomason 2000). En el conjunto documental reunido se dan, entre las modalidades *voseantes* relevadas, las que siguen:

- Voseo* pronominal + verbo en segunda persona de singular.
- Voseo* pronominal + verbo en segunda persona de plural con morfema gramatical diptongado.
- Voseo* pronominal + verbo en segunda persona de plural con morfema gramatical monoptongado en forma *-ás, -és, -ís*.

Con el fin de postular cuáles fueron, en el registro oral del estrato sociológico salteño correspondiente al estamento patricio, las formas de *voseo* utilizadas durante el segmento temporal analizado, no son suficientes los datos proporcionados por el corpus de base ya que la distribución estadística de las modalidades arriba reproducidas no facilitó criterios suficientes para deducir, sobre ella, sus modalidades de uso.

Por ello se estimó necesario insertar dichos datos en el contexto del área lingüística surandina actual -en la que la zona salteña se integró históricamente (Granda 2002a, 39-62)- con el objeto de deducir de la estructura areal que, en cuanto a las formas alocutivas de segunda persona, presenta aquella en la actualidad, perspectivas complementarias que permitan establecer, sobre bases más sólidas, la probable esquematización vertical que rigió a fines del siglo XVIII y comienzos del XIX los modos de tratamiento empleados en Salta y su comarca.

En las extensiones urbanas del actual suroeste boliviano (Sucre, Potosí, Tarija) y también en el suroeste de Perú (Arequipa) las formas manejadas por los estamentos superiores de hoy son las correspondientes al *tuteo* aunque, en el área boliviana éstas alternan, en dicho estrato social, con las de *voseo* pronominal y verbos *tuteantes*. Las formas verbales de *voseo* diptongadas y monoptongadas del tipo *-ás, -és, -ís* son asimismo usadas en áreas urbanas aunque por estratos sociológicos inferiores, mientras que, tanto en el sur del Perú como en el suroeste de Bolivia, el *voseo* verbal en *-ís* en verbos de la segunda conjugación sólo se utiliza en territorios rurales, poseyendo un

mínimo nivel de estimación colectiva (Páez Urdaneta 1981). Una situación semejante se da -como se anticipó- contemporáneamente en los Valles Calchaquíes salteños (Rodas y Fernández Lávaque 1990; Pérez Sáez 1975, 27-31), donde aún persisten los verbos diptongados conexos con el voseo y también las formas verbales monoptongadas en *-ís* de la segunda conjugación aunque éstas últimas tienen menor prestigio colectivo que sus homólogas en *-és*, apreciadas como formas semiurbanas frente a la absoluta ruralidad que se adjudica a aquéllas.

Esta distribución areal permite, mediante su extrapolación al castellano empleado en Salta hasta las primeras décadas del siglo XIX, inferir que en el registro oral del estamento patricio se usó, por descontado, como forma prestigiosa para el tratamiento solidario de segunda persona el *tuteo* pronominal y verbal, siendo las formas voseantes usadas también oralmente aunque sólo en situaciones de tipo informal y con escasa valoración colectiva. Su posible distribución, en una jerarquía de prestigio descendente, debió de ser, con alto grado de probabilidad (derivada de las consideraciones areales que se acaban de mencionar), la siguiente:

1. *Voseo* solamente pronominal, con verbo *tuteante*
2. *Voseo* pronominal con verbo diptongado de segunda persona de plural
3. *Voseo* pronominal con verbo monoptongado en *-ás*, *-és*, *-ís*

El uso de voseo pronominal acompañado de verbos de segunda conjugación con diptongación en *-ís* debió de tener una consideración social mínima (como la tiene hoy en el suroeste boliviano, zona en la que únicamente se usa este voseo en áreas rurales) por lo cual no se da en ninguno de los documentos incluidos en el corpus.

Otra cuestión atinente a la valoración global de los datos expuestos sobre el proceso de cambio que tuvo lugar en la zona de Salta respecto al microsistema de tratamientos empleados en ella a lo largo de los cien años

seleccionados, es la que toca a la determinación del *tipo de cambio* producido en ese período. Es evidente que, dada la estructuración social vigente en la ciudad de Salta desde el siglo XVI al XIX -e incluso, en algunos aspectos hasta hoy (Granda 2001)-, de carácter claramente estamental, no es posible atribuir ese proceso de cambio a la modalidad considerada por Labov (1983) como *change from below*. La transformación observada en los testimonios documentales coincide obviamente con una modalidad de *change from above*, desarrollada en el estamento nobiliario salteño. Esta identificación no da lugar a un diagnóstico completo del cambio verificado en Salta en el siglo estudiado ya que Labov, en su teorización al respecto, no toma en cuenta otros elementos que los referidos al nivel social de los propulsores del cambio, lo cual deja fuera determinantes de gran relevancia que deben ser atendidos para una tipificación correcta del proceso de cambio que en esta investigación se observa. Por el contrario, sí se adapta a los requerimientos de análisis presentes en el caso específico de la Salta decimonónica la clasificación de desarrollos lingüísticos de cambio propuesta por Gregory R. Guy (1990; cfr. también Ross 1990). En ella se incluye, como modalidad claramente individualizada, la que el autor denomina *cambio por contacto* aplicable a aquellos casos -entre los que se incluye sin duda el que se dio en Salta y que aquí se considera- en los que el segmento alto de una sociedad modifica alguno o algunos rasgos de su realización lingüística para acomodarlos progresivamente a un modelo prestigioso con el que dicho grupo social tiene contacto. Las características que Guy estima como propias de este tipo de cambio son las siguientes, todas las cuales se encuentran en el proceso modificador del sistema alocutivo que se dio en Salta en el lapso de tiempo estudiado:

- Cambio realizado por el grupo social alto.
- Presente mayoritariamente en hablantes adultos.

- Los cambios afectan a formas relevantes en la comunicación.
- Los cambios se producen máximamente en el dominio morfológico y también en el léxico.
- Los cambios son esporádicos al comienzo y tienden a generalizarse posteriormente.

Como se puede comprobar, la totalidad de las notas caracterizadoras que Guy postula para la modalidad de cambio por él llamada *por contacto* coinciden plenamente con las que se han encontrado en el proceso evolutivo específico que aborda este análisis. Se debe, por ello, caracterizar tipológicamente ese proceso como *cambio por contacto*, con lo cual, después de haber determinado en páginas anteriores el *punto de partida del cambio*, la *direccionalidad* del mismo y el *objetivo* del proceso observado, se cuenta ahora también con la fijación del *tipo de evolución* que se produjo en la zona salteña de 1810 a 1910.

Una vez que, hasta aquí, se han delineado los constituyentes determinadores del fenómeno diacrónico objeto del presente trabajo, es tiempo de dar razón de los contextos sociológicos, económicos y culturales que han determinado históricamente los fenómenos de modificación lingüística considerados.

El primero de ellos se refiere a la modalidad de *estratificación socioeconómica* vigente en el área salteña durante los cien años estudiados y persistente, en ciertos aspectos, incluso hasta hoy (Granda 2001, 185-198).

La zona de Salta, desde la segunda década del XIX a la primera del XX, debe ser incluida, en primer lugar, dentro de las denominadas *sociedades duales* (Stavenhagen 1969) sin sectores medios apreciables, y en segundo lugar, entre las estructuras verticales de carácter *estamental* y no *clasista*, lo cual coincide con la identificación de la sociedad hispanoamericana tradicional facilitada por Mörner (1979, 1983).

El origen concreto de la sociedad estamental salteña debe ser identificado con la estructuración, en los siglos XVI y XVII, de una elite local de encomenderos (Cornejo y Vergara 1939; González Rodríguez 1984; Miller Astrada 1997) que se perpetuó durante más tiempo que en otras áreas americanas por la caracterización de dichas encomiendas como de *servicio personal*. Ello ocasionó consecuencias desastrosas para la población indígena pero rentables para sus detentadores españoles y criollos (Lorandi 1988, 1997; Rubio Durán 1999) además de permitir a estos últimos el mantenimiento y ampliación de sus dominios territoriales, aspecto este facilitado además por las sucesivas rebeliones calchaquíes que tuvieron lugar durante todo el siglo XVII en los Valles Calchaquíes e incluso, en el territorio de La Frontera, hasta la segunda mitad del XVIII (Garavaglia 1984; Gullón Abao 1991).

Esas circunstancias fueron las que pautaron la creación y persistencia de haciendas y estancias tan extensas y ricas como las de San Carlos y Cachi, en los Valles Calchaquíes, la de Campo Santo en La Frontera y, sobre todo, las incluidas en el Marquesado de Tojo (Mata de López 2000; Madrazo 1982) comparables en todo con las existentes contemporáneamente en las áreas peruana (Macera 1971) y altoperuana (Klein 1980).

A partir de 1630, fecha en que comenzó la exportación de mulas y también de ganado vacuno hacia el Alto Perú y, concretamente, hacia el foco económico de Potosí, aumenta apreciablemente el valor de los dominios territoriales poseídos por los descendientes de los encomenderos originales dada la importancia económica que las haciendas salteñas adquirieron como zonas de producción y, particularmente, de invernada de mulas y vacas destinadas a su consumo en la zona potosina, en el resto del Alto Perú y también en el sur peruano (Torino *et al.* 1991).

Tal situación se mantuvo, en progresivo desarrollo, hasta la segunda mitad del siglo XVIII, espacio temporal en el que se produjeron simultáneamente

Tal situación se mantuvo, en progresivo desarrollo, hasta la segunda mitad del siglo XVIII, espacio temporal en el que se produjeron simultáneamente dos acontecimientos de importancia, relacionados con las denominadas por la crítica histórica *reformas borbónicas*. Se alude a la elección de Salta como capital de la Intendencia del Tucumán y a la habilitación del puerto de Buenos Aires para el tráfico externo. Estos hechos, sumados a la integración del Alto Perú en el nuevo Virreinato rioplatense, multiplicaron las oportunidades económicas de la elite salteña al aumentar de modo relevante el flujo comercial entre el Alto Perú y las zonas sureñas de la actual Argentina.

Pero el enriquecimiento de este grupo social no quedó limitado a las actividades económicas sino que, como lo postulan en forma coincidente los estudiosos que se han ocupado del tema, repercutió igualmente en el dominio de las estructuras administrativas y políticas por parte del estamento conformado por la elite local (Mörner 1983; Carmagnani 1975; Marzahl 1978). El estamento patricio salteño controló, desde el tercer cuarto del siglo XVIII, todas las instituciones públicas locales, basado en su poder económico al que se sumó, a partir de entonces, el político. Y por otra parte, mediante procesos sistemáticos de alianzas de sangre, sumó a su núcleo estratificacional los elementos humanos más destacados de entre los administradores, funcionarios y comerciantes, mayoritariamente peninsulares que arribaban a la ciudad en desempeño de sus actividades personales.

Esta situación se prolongó después de las Guerras de Independencia y, prácticamente, durante todo el siglo XIX e incluso la primera mitad del XX según lo manifiestan autores tan diversos como Halperín Donghi (1994), Marchionni (1999) y Mata de López (2000). Como afirma el intelectual salteño Caro Figueroa (1970, 201):

... en las provincias mediterráneas como Salta ligadas al Alto Perú en el ciclo del apogeo económico, la sociedad colonial que fenecía formalmente en el

año 1810 se prolongó indefinidamente. Al quedar fijadas sin mayores alternativas las bases económicas, la oligarquía se constituyó como clase secularmente dominante. A su alrededor giraban como asteroides los otros núcleos sociales.

Solamente después de las transformaciones sociales originadas durante el gobierno peronista el estamento nobiliario de Salta quedó desplazado del poder económico y también político, aunque siga desempeñando todavía un rol comunitario que le es reconocido por el resto de la comunidad salteña (Granda 2001).

Se examinará a continuación el segundo de los constituyentes sociohistóricos determinadores de la peculiaridad colectiva de la comunidad salteña en el curso de los siglos XVI-XVIII e incluso, en algunos aspectos en el XIX. Se trata de la integración de la zona señalada dentro de la llamada por Granda (2002a) *área lingüística andina*.

La ideología vigente en la República Argentina respecto a la constitución de la nacionalidad ha implicado, bien sea de modo abierto o implícito, una falsa concepción de la unidad del país y de la condición de polo de referencia atribuida a la ciudad de Buenos Aires. La artificialidad de esta construcción explicativa ha sido puesta de relieve en un valioso trabajo de Juan Carlos Garavaglia (1987). Pero, a pesar de ello, dicha concepción del pasado nacional ha ejercido su influencia, de modo prácticamente exclusivo, en estudiosos de cualquier rama humanística e incluso, como se verá, en lingüistas que se han ocupado de la comarca salteña en sus investigaciones. Por ejemplo, Berta E. Vidal de Battini (1964, 40) afirma que las poblaciones del actual Noroeste argentino “...se sintieron atraídas hacia el Litoral y oficialmente pidieron unirse a Buenos Aires; la cordillera de los Andes y la Puna eran barreras que las separaban de los centros de los cuales dependían políticamente, mientras

políticamente, mientras que los caminos naturales conducían hacia el Puerto que unía la región mediterránea y el mar”.

El párrafo que se ha transcrito condensa, de modo claro, el enfoque parcial y sesgado, que se ha dado en casi todos los casos a la personalidad histórica de la zona noroccidental de la actual Argentina y debe ser estimado como absolutamente erróneo socioeconómica, política y culturalmente.

La realidad del área salteña y del resto de la zona histórica del Tucumán se configuró de acuerdo con parámetros diferentes y sin la menor relación con la zona porteña.

En primer lugar, el poblamiento de la región noroeste procedió, como es sabido, del Perú. Esta circunstancia aislada no es, por supuesto, definitiva para asentar sobre ella la configuración colectiva de la zona estudiada pero, lógicamente, representó el primer factor cronológico de una fisonomía social que estuvo vigente en forma plena hasta las primeras décadas del siglo XIX y, de modo más matizado, incluso hasta fines de dicha centuria.

Debe ser apreciado como elemento determinante fundamental de la integración del Tucumán en el contexto social y económico del Alto Perú -y más ampliamente del Perú en general- la circunstancia (frecuentemente omitida por los estudiosos) de su dependencia política, administrativa y cultural respecto de Lima y Charcas (Chuquisaca, actual Sucre), como territorio integrado en el Virreinato de Lima y en la Audiencia de Charcas, debiéndose añadir además, a esta doble dependencia, una tercera de carácter cultural, basada en la existencia en esta última ciudad, de la Universidad de Chuquisaca, en la que se formó la escasa elite intelectual del Tucumán durante varios siglos.

Pero aún más importante como factor condicionante de la inclusión del actual Noroeste argentino, desde el siglo XVI al XIX, en la denominada por Granda (2001a) *área surandina* fue, desde luego, la integración de la zona en

el denominado por Assadourian (1980, 1982) *espacio económico peruano* que se constituyó a mediados del siglo XVI teniendo como polo central de desarrollo la explotación de las minas de plata del Cerro Rico de Potosí (Garavaglia 1987). Desde que, en la tercera década del siglo XVII, comenzaron las ventas de ganado mular y también vacuno a los comerciantes potosinos que se desplazaban a Salta con esta finalidad, la actividad mercantil salteña experimentó un vertiginoso incremento al constituirse la zona, no solamente en sitio de invernada del ganado procedente de regiones litorales y cordobesas, sino también en área de cría masiva de ganado mular y ovino y en lugar de almacenamiento de mercancías que afluían a Salta desde San Juan, Mendoza, Chile y Paraguay. La feria de Sumalao fue un acontecimiento anual que reunía en Salta a comerciantes, ganaderos, empresarios y traficantes no sólo de casi todo el territorio de los actuales Argentina, Chile y Paraguay, sino también y sobre todo, del Alto Perú y de los territorios del sur peruano.

Esta circunstancia no solamente dio lugar a un amplio contacto mercantil entre Salta y el *área surandina*, sino también, por descontado, a desplazamientos humanos continuos entre ambos territorios lo cual se manifestó en la inmigración a Salta de mano de obra aborígen altoperuana (Lorandi 1997) así como la de numerosos representantes de firmas importadoras potosinas y asimismo, en sentido contrario, en el asentamiento de salteños (generalmente miembros del estamento patricio local) en Potosí y otras ciudades sur y altoperuanas como Cobija, Tarija, Chuquisaca, Cuzco y Arequipa.

Se puede ciertamente afirmar que, entre 1630 y 1810, la región del Tucumán se integró dentro del *área surandina* tanto en los aspectos administrativos, políticos y culturales, como también en los económicos. Y, por cierto, como consecuencia de todo ello, se operó también la integración lingüística.

Es precisamente esta circunstancia la que constituye la base de la reconstrucción, propuesta en las páginas anteriores, de la modalidad prestigiosa de lengua que, al igual que en el resto del área surandina, estuvo en vigencia desde el siglo XVI a principios del XIX en la zona salteña.

Se trata del modelo de prestigio manejado por los estamentos altos de la sociedad limeña, foco determinante que puede considerarse históricamente, durante ese período, como la *norma lingüística prestigiosa en el área central suramericana* (Milroy y Milroy 1985; Zamora Salamanca 1985).

Si el carácter modélico del habla limeña es reconocido aún en la actualidad en lo que fue históricamente el Alto Perú como lo expone Alan M. Gordon (1980), es a todas luces obvio que esta circunstancia fuera todavía más notoria e intensa en el siglo XVIII y también en los primeros decenios del XIX en la zona salteña, que en aquella época se insertaba plenamente, como ya se vio, en el área andina surperuana.

Las campañas de la Independencia tuvieron como resultado el relajamiento de algunos de estos vínculos -en especial, como es lógico, el político y administrativo- pero no de todos ya que, como se ha valorado recientemente en su justa dimensión (Conti 1989, 1992; Langer 1985; Langer y Conti 1991; Piel 1989), hasta comienzos del siglo XX continuaron el intercambio mercantil y la comunicación humana entre el Noroeste argentino y la zona suroccidental boliviana, en especial -dentro de esta última- la ciudad y comarca tarijeña que no en balde fue zona de soberanía argentina hasta 1825. No debe caber pues la menor duda de que, todavía en la centuria estudiada, seguía en vigor en esa zona y en la totalidad del Tucumán, el estándar modélico manejado en la Lima virreinal, en la cual, como es conocido, los tratamientos pronominales de prestigio eran exclusivamente **TÚ**, **USTED**, **USTEDES**, reduciéndose el *voseo* a sectores marginales según lo señala José Luis Rivarola (1986, 34).

Por el contrario, el estándar porteño solamente fue aceptado gradualmente, en el resto del territorio que constituye hoy la República Argentina, desde la segunda mitad del siglo XIX y, de modo definitivo en el XX (Fontanella de Weinberg 1992d; Donni de Mirande 1991). Con esta constatación se corroboran los ya citados puntos de vista de Ridruejo (2002) cuando afirma, respecto a las nociones teóricas de *poder* y *solidaridad* que “...se hace necesario fijar en cada momento cuál es el paradigma de la *deíxis social* en vigor, de manera semejante a cómo la gramática lo hace con el sistema *deíctico temporal o espacial*”.

Y del mismo modo se asienta, basado en las consideraciones antes expuestas en esta investigación, la reafirmación del *principio uniformitario* mantenido por Labov (1996, 60-63) según el cual el desarrollo de los procesos de *cambio lingüístico* en los diferentes momentos históricos es coincidente, en cuanto a sus modalidades evolutivas. En efecto, de igual modo que durante los siglos XVI-XVIII se impulsó en el área salteña la aceptación del estándar lingüístico limeño respecto al microsistema alocutivo castellano, en el curso de los siglos XIX y XX en la misma área fue lentamente imponiéndose el modelo de formas pronominales y verbales de tratamiento propio de la metrópoli porteña.

Se explica así que Rubio Durán, en un valioso y reciente estudio, haya afirmado que la zona del Tucumán colonial -en la que se incluye fundamentalmente a Salta- debe ser apreciada históricamente como “...espacio neta y contundentemente andino” aunque “...hasta ahora no ha sido entendido como tal, analizado como tal y estudiado como tal” (Rubio Durán 1999, 18).

Germán de Granda asume la misma posición teórica en dos de sus últimos trabajos (1991a, 1991c) en los que, con base en los quechuismos y en los arcaísmos presentes todavía hoy en la región noroccidental argentina, no duda

en atribuir al español allí utilizado la caracterización, histórica e incluso actual, de *español andino*. En este mismo sentido se han manifestado estudiosos salteños en sus últimas investigaciones (Fernández Lávaque y Rodas 1998, 2003).

La doble caracterización, precisada en los párrafos anteriores, de la comunidad salteña de los siglos XVI-XIX como sociedad *estamental surandina* y la progresiva dilución de ambas notas tipificadoras a partir de 1810 -en forma muy lenta- y, con intensidad más notable, desde los primeros años del siglo XX como consecuencia del reemplazo de su personalidad andina por su integración social, económica y cultural en la Argentina moderna, de foco articulador porteño, son los contextos determinadores de todo un proceso de cambio colectivo en el Tucumán histórico (Noroeste argentino actual). Sus notas originales van siendo sustituidas por las propias de la metrópoli bonaerense a través no sólo del influjo masivo de los medios de difusión sino también de la comunicación humana entre las dos regiones mencionadas, propiciada por los contextos socioeconómicos y culturales de la actual sociedad globalizada.

El aspecto lingüístico concretamente examinado en la presente investigación se inserta de modo pleno, en cuanto a la evolución del microsistema pronominal de tratamiento, en este cambio sociocultural de índole totalizadora que se acaba de referir.

Con ello se estima haber demostrado la vigencia metodológica que tiene contemporáneamente el enfoque teórico denominado por sus propugnadores *historia social del lenguaje* (Burke y Porter 1987, 1991; Corfield 1991) según el cual la Historia Lingüística no posee solamente un valor derivado en relación con las líneas de desarrollo socioeconómicas, políticas y culturales, sino que contrariamente puede ser considerada como dimensión simbólica en

la que se reflejan en forma primaria y esencial los fenómenos de carácter colectivo que tienen lugar en la comunidad humana estudiada.

En ello estriba el posible valor de la presente investigación en la cual ha quedado patente que la progresiva transformación de un determinado microsistema gramatical refleja por medio de la evolución del mismo, concretas estructuras sociohistóricas en vigor, en áreas territoriales dadas, durante determinados espacios de tiempo y en transformación y cambio en otros períodos.



BIBLIOGRAFÍA CAPÍTULOS I y II

Abadía de Quant, Inés (1992) "La relación pronominal-verbal de segunda persona singular en el español de Corrientes durante el siglo XIX. Su comparación con la situación en Buenos Aires" en *Revista Argentina de Lingüística* 8, 13-30.

Alba de Diego, Vicente y Jesús Sánchez Lobato (1980) "Tratamiento y juventud en la lengua hablada. Aspectos sociolingüísticos" en *Boletín de la Real Academia Española* LX, 219, 95-129.

Alvar, Manuel y Bernard Pottier (1983) "El voseo. El pronombre de cortesía" en *Morfología histórica del español*, Madrid, Gredos, 130-133.

Alonso, Amado (1930) "Las abreviaciones de 'Señor', 'Señora' en fórmulas de tratamiento" en *Estudios sobre el español de Nuevo México*, Biblioteca de Dialectología Hispanoamericana, T.1, Buenos Aires, Universidad de Buenos Aires, Instituto de Filología.

Bartoli, Mateo (1945) *Saggi di lingüistica spaziale*, Turín, Bond.

Basto, Claudio (1931) "Formas de tratamiento em português" en *Revista Lusitana* 29, 183-202.

Bates, Elizabeth y Laura Benigni (1975) "Rules of address in Italy: A sociological survey" en *Language in Society* IV, 271-288.

Blanco Botta, Ivonne (1982) "El voseo en Cuba: estudio sociolingüístico de una zona de la isla" en *Beiträge zur romanischen Philologie* (Berlín) 31, 291-304.

Blas Arroyo, José Luis (1994) "De nuevo sobre el poder y la solidaridad. Apuntes para un análisis interaccional de la alternancia *tú / usted*" en *Nueva Revista de Filología Hispánica* 42, 385-414.

Blaylock, Curtis (1986) "Notes on the chronology of a morpho-phonological change in Golden Age Spanish: The lost of -d- in proparoxytonic forms of the second person plural verbs" en *Hispanic Review* 54, 279-285.

Bonfante, Giulano (1947) "The neolinguistic position" en *Language* 23, 344-375.

_____ (1971) "Le norme della linguistica areale" en *Sprache und Geschichte.Festschrift für Harri Meier*, Munich, 51-76.

Braun, Friederike et al. (1986) *Anredeforschung. Kommentierte Bibliographie zur Soziolinguistik der Anrede*, Tübingen, Günther Narr.

Bravo García, Eva María (1990) "Fórmulas de tratamiento americanas y andaluzas en el siglo XVI" en *Philologia Hispalensis* 5 (1), Sevilla, 173-193.

Brown Roger y Albert Gilman (1958) "Who says TU to Whom?" en *A Review of General Semantics*, XV, 169-174.

_____ (1960) "The pronouns of Power and Solidarity" en T. A. Sebeok (ed.) *Style in language*, Cambridge, Mass., MIT Press, 253-276.

Brown, Roger y Marguerite Ford (1961) "Address in American English" en *Journal of Abnormal and Social Psychology* 62, 454-462.

Brown, Penelope y Stephen Levinson (1978) "Universals in language usage: Politeness phenomena" en E. Goody (ed.) *Questions and Politeness: Strategies in Social Interaction*, Cambridge, Cambridge University Press, 56-290.

Brown, Roger (1981) *Psicolingüística. Algunos aspectos de la adquisición del lenguaje*, México, Trillas.

Capdevila, Arturo (1945) *Babel y el castellano*, Buenos Aires, Losada.

_____ (1952) "El carnaval de los pronombres" en *Despeñaderos del habla*, Buenos Aires, Losada, 98-102.

Carricaburo, Norma (1999) *El voseo en la literatura argentina*, Madrid, Arco Libros.

Castex, Ausebio R. (1936) "Acerca del voseo" en *Por Nuestro Idioma*. (Buenos Aires) 6, 3.

Castillo Mathieu, Nicolás del (1982) "Testimonios del uso de 'Vuestra Merced', 'Vos' y 'Tú' en América (1500-1650) en *Thesaurus* XXXVII, 602-644.

Castro, Américo (1941) *La peculiaridad lingüística rioplatense y su sentido histórico*, Buenos Aires, Losada.

Coseriu, Eugenio (1978) *Sincronía, diacronía e historia. El problema del cambio lingüístico*, Madrid, Gredos.

Cuervo, Rufino José (1893, 1944) "Las segundas personas de plural en la conjugación castellana" en *Romania* XXII, 71-86 y en *Obras inéditas*, Bogotá, Instituto Caro y Cuervo, 321-350.

Chambers, J. K. y Peter Trudgill (1994) *La Dialectología*, Madrid, Visor.

Chao, Yuen Ren (1956) "Chinese terms of address" en *Language* 32, 217-241.

Chen, Thomas S. y John K. Shryock (1932) "Chinese relationship terms" en *American Anthropologist* 34, 623-629.

Chart, Ira E. (1943) "The voseo and tuteo in America" en *Modern Language Forum* 28, 17-24.

Doppagne, Albert (1970) "La expresión de la cortesía" en *Actas del III Congreso Internacional de Hispanistas*, México, El Colegio de México, 541-545.

Dworkin, Steven N. (1988) "The difussion of a morphological change. The reduction on the Old Spanish verbal suffixes -ades, -edes and -ides" en *Medioevo Romano* 13, 223-236.

Eberenz, Rolf (2000) *El español en el otoño de la Edad Media*, Madrid, Gredos.

Elizaincin, Adolfo et al. (1997) *El español en la Banda Oriental del siglo XVIII*, Montevideo, Universidad de la República.

Escandell Vidal, María Victoria (1993) *Introducción a la Pragmática*, Madrid, Editorial Anthropos - Universidad Nacional de Educación a Distancia.

Fay, Percival B. (1920) "The use of *tu* and *vous* in Molière" en *University of California Publications in Modern Philology* (Berkeley) 7, 227-286.

Florez, Luis (1954) "Algunas fórmulas de tratamiento en el español del Departamento Antioquia" en *Thesaurus X*, 78-88.

Fontanella de Weinberg, María Beatriz y Myriam Najt (1968) "Los pronombres de tratamiento en el español de Bahía Blanca" en *Actas de la Quinta Asamblea Interuniversitaria de Filología y Literatura Hispánica*, Universidad Nacional del Sur, 142-152.

Fontanella de Weinberg, María Beatriz (1968) "El voseo en Buenos Aires, un problema histórico lingüístico" en *Cuadernos del Sur* 8-9, Bahía Blanca, Universidad Nacional del Sur, 174-179.

_____ (1989) *El voseo bonaerense. Visión diacrónica*, Bahía Blanca, Universidad Nacional del Sur.

_____ (1992) "Fusión de paradigmas, variación y cambio lingüístico. El caso del voseo" en *Homenaje a Humberto López Morales*, Madrid, Arco Libros, 185-194.

_____ (1994) "Fórmulas de tratamiento en el español americano (siglos XVI y XVII)" en M. B. Fontanella de Weinberg (ed.) *El español en el nuevo mundo. Estudios sobre historia lingüística hispanoamericana*, Washington, O.E.A., 7-31.

_____ (1999) "Sistemas pronominales de tratamiento usados en el mundo hispánico" en Bosque, I. y V. Demonte (eds.) *Gramática descriptiva de la lengua española*, Madrid, Espasa, 1400-1425.

Fox, John (1970) "The pronouns of address in Spanish" en *Actes du X^o Congrès International des Linguistes*, Editions de l'Académie de la République Socialiste de Roumanie, 685-693.

Frago Gracia, Juan Antonio y Mariano Franco Figueroa (2003) *El español de América*, Cádiz, Universidad de Cádiz.

Friedrich, Paul (1966) "Structural implications of Russian pronominal usage" en W. Bright (comp.) *Sociolinguistics*, La Haya, Mouton, 214-259.

Gabriel, José (1944) "El idioma rioplatense" en *Revista Nacional* (Montevideo) 115-133.

García, Erica C. (1975) *The Role of Theory in Linguistic Analysis: the Spanish Pronoun System*, Amsterdam-New York, North- Holland.

Gili Gaya, Samuel (1946) "Nos-otros, vos-otros" en *Revista de Filología Española* XXX, 108-177.

Giusti, Roberto (1966) "Ponencia acerca del mapa del voseo" en *Actas del IV Congreso de Academias de la Lengua Española*, Buenos Aires, Academia Argentina de Letras, 192-194.

Goffman, Ervin (1967) *Interactional Ritual: Essays on Face-to-face Behavior*, New York, Doubleday.

Gonçalves da Fonseca, Maria do Carmo (1945) *Fórmulas de tratamento em português nos séculos XVII e XVIII*, Coimbra, Universidade de Coimbra.

Goodner Nellis, Jane (1947) "Sierra Zapotec forms of address" en *International Journal of American Linguistics* 13, 231-232.

Grand, Camille (1930) *Tu, voi, lei. Étude des pronoms allocutoires en Italien*, Ingenbohl, P. Theodose.

Granda, Germán de (1978) "Las formas verbales diptongadas en el voseo hispanoamericano. Una interpretación sociohistórica de datos dialectales" en *Estudios lingüísticos hispánicos, afrohispanicos y criollos*, Madrid, Gredos, 118-138.

_____ (1994) "Formación y evolución del español de América. Época Colonial" en G. de Granda *Español de América, español de África y hablas criollas hispánicas. Cambios, contactos y contextos*, Madrid, 49-92.

_____ (2002) *Lingüística de contacto. Español y quechua en el área andina suramericana*, Valladolid, Universidad de Valladolid.

_____ (e.p.) "Retención de vos deferencial en el área surandina (y cuestiones conexas)".

Gregorio de Mac, María Isabel (1967) *El voseo en la literatura argentina*, Santa Fe, Universidad Nacional del Litoral.

Grice, H. Paul (1975) "Logic and conversation" en P. Cole y J. L. Morgan (eds.) *Syntax and Semantics 3: Speech acts*, New York, Academic Press, 41-59.

Haverkate, Henk (1994) "El análisis de la cortesía verbal" y "El acto proposicional" en *La cortesía verbal. Estudio pragmalingüístico*, Madrid, Gredos, 9-17, 196 y 214-221.

Head, Brian F. (1976) "Social factors in the use of pronouns for the address in Brazilian Portuguese" en Jürgen Schmidt Radefeldt (ed.) *Readings in Portuguese Linguistics*, North-Holland Publishing Company, 289-348.

_____ (1979) "Respect degrees in pronominal deference" en J. Greenberg (ed.) *Universals of Human Language*, Stanford, Stanford University Press, 151-211.

Henríquez Ureña, Pedro (1977) *Observaciones sobre el español en América y otros estudios filológicos*, Buenos Aires, Academia Argentina de Letras.

Hernández Alonso, César (1996) "Formas de tratamiento" en *Gramática funcional del español*, Madrid, Gredos, 585-596.

Herrero Mayor, Avelino (1965) "El vos en la educación argentina" en *Revista Argentina de Educación* IV, 59-65.

Hodcroft, William F. (1993-4) "A mí un el? Observations on VOS and EL/ELLA as forms of address in peninsular Spanish" en *Journal of Hispanic Research* 2, 1-16.

Ide, Sachiko (1989) "Formal forms and discernment: Two neglected aspects of universals of linguistic politeness" en *Multilingua* 8, 223-248.

Kany, Charles (1945) "Early history of vos" en *American Spanish Syntax*, University of Chicago Press, 55-91.

Kennedy, Arthur G. (1915) *The Pronouns of Address in English Literature of the XIIIth Century*, Stanford.

Keniston, Hayward (1937) *The Syntax of Castilian Prose, The Sixteenth Century*, Chicago, The University of Chicago Press.

Kiddle, Lawrence B. (1954) "Some social implications of the Spanish voseo" en *Modern Language Journal* 37, 50-54.

Kocher, Margaret (1967) "Second person pronouns in Serbo-croatian" en *Language* 43, 725-741.

Kroeber, Alfred (1933) "Process in the Chinese kinship system" en *American Anthropologist* 35, 151-157.

Labov, William (1972) *Sociolinguistic Patterns*, Philadelphia, University of Pennsylvania Press.

_____ (1983) *Modelos sociolingüísticos*, Madrid, Cátedra.

Lambert, William E. y Richard Tucker (1966) *Tu, vous, usted: A Social-Psychological Study of Address Patterns*, Rowley, MA: Newbury House.

Lapesa, Rafael (2000a) "Las formas verbales de segunda persona y los orígenes del voseo" en *Estudios de morfosintaxis histórica del español*, Madrid, Gredos, 682-697.

_____ (2000b) "Personas gramaticales y tratamientos en español" en *Estudios de morfosintaxis histórica del español*, Madrid, Gredos, 311-345.

Lebsanft, Franz (1990) "Die Anredeforschung und das Spanische" en *Zeitschrift für romanische Philologie* 106, 146-165.

León, Ana Emilia (e.p.) "Diacronía y visión sociolingüística de la extinción de 'vos' en el español peninsular" en *Actas del Quinto Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española* (Universitat de Valencia), 31 de enero-4 de febrero de 2000.

Libano Zumalacárregui, Ángeles (1991) "Morfología diacrónica del español: las fórmulas de tratamiento" en *Revista de Filología Española* LXXI, 107-121.

Lockhart, James (1990) "Organización y cambio social en la América española colonial" en L. Bethell (ed.) *Historia de América Latina IV*, Barcelona, 64-108.

Luz, María dos Santos (1958) "Fórmulas de tratamiento no portugués arcaico" en *Revista Portuguesa de Filología* 7, 8, 9 (separata).

Maravall, José Antonio (1979) *Poder, honor y élites en el siglo XVII*, Madrid, Revista de Occidente.

Medina López, Javier (1990) "Sobre los conceptos de *poder* y *solidaridad* en las formas de tratamiento" en *Actas del Congreso de la Sociedad Española de Lingüística, XX Aniversario*, TII, Madrid, Gredos, 630-638.

_____ (1991) *Formas de tratamiento en Canarias: habla juvenil*, Santa Cruz de Tenerife.

_____ (1992) "Esbozo de una guía bibliográfica del tratamiento" en *Anuario de Letras* 30, 233-248.

Montes, José Joaquín (1967) "Sobre el voseo en Colombia" en *Thesaurus* XXII, 21-44.

Moreno Fernández, Francisco (1982) "Presentaciones coloquiales. Estudio de sus aspectos pragmático y sociolingüístico en una comunidad rural" en *Boletín de la Academia Puertorriqueña de la Lengua Española* X, 47-81.

_____ (1986) "Sociolingüística de los tratamientos. Estudio sobre una comunidad rural" en *Anuario de Letras* XXIV, 87-120.

Mörner, Magnus (1979) *Historia social latinoamericana. Nuevos enfoques*, Caracas, Universidad Católica Andrés Bello.

_____ (1983) "Economic factors and stratification in Colonial Spanish America with special regard to elites" en *Hispanic American Historical Review* 63, 335-369.

Mühlhäusler, Peter y Rom Harré (1990) *Pronouns and People. The Linguistic Construction of Social and Personal Identity*, Cambridge, Blackwell.

Muller, Henry F. (1914) "The use of the plural reverence in the letters of Pope Gregory I" en *The Romanic Review* 5, 68-89.

Navarro Tomás, Tomás (1923) "Vuesasted>usted" en *Revista de Filología Española* X, 310-311.

Niculescu, Alexandru (1967) "Sur l'interrelation des pronoms allocutoires révérentiels avec le système pronominal dans quelques langues romanes" en *To Honor Roman Jakobson: Essays on the Occasion of his Seventieth Birthday* II, La Haya-París, Mouton, 1425-1429.

Orlandi, Clemente (1958) "El voseo" en *Revista de Educación* (La Plata) 11, 364-371.

Oudin, César ([1597], 1619) *Grammaire espagnolle explicqvee en françois*, Bruselas.

Páez Urdaneta, Iraset (1981) *Historia y geografía hispanoamericana del voseo*, Caracas, La Casa de Bello.

Penny, Ralph (2000) *Variation and Change in Spanish*, Cambridge, Cambridge University Press.

Philipsen, G. Y M. Huspek (1985) "A bibliography of sociolinguistics studies of personal address" en *Anthropological Linguistics* 27, 94-101.

Pierris, Marta de (1977) "El preludeo del voseo en el español medieval" en *Romance Philology* 32, 235-243.

Pla Cárceles, José (1923) "La evolución del tratamiento 'Vuestra Merced'" en *Revista de Filología Española* X, 245-280.

Restrepo, Darío (1948) "El tú, el vos y el usted" en *Revista Interamericana de Educación* (Bogotá) 7, 20-35.

Rezzi Meddi, Walter (1989) "Formas de tratamiento en el español de San Juan: ámbito familiar" en *Asomante* (San Juan de Puerto Rico) 1-2, 137-161.

Ridruejo, Emilio (1996) "Lingüística histórica. El cambio lingüístico" en Carlos Martín Vide (ed.) *Elementos de lingüística*, Barcelona, Octaedro, 45-66.

_____ (2002) "Para un programa de pragmática histórica del español" en Juan Sánchez Méndez (ed.) *Actas del V Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*, I, Madrid, Gredos, 159-178.

Rigatuso, Elizabeth (1986) "Fórmulas de tratamiento en el español bonaerense de mediados del siglo XIX" en M. B. Fontanella de Weinberg (ed.) *Aspectos de la historia del español en la Argentina*, Bahía Blanca, Universidad Nacional del Sur, 71-123.

_____ (1992) *Lengua, historia y sociedad. Evolución de las fórmulas de tratamiento en el español bonaerense (1830-1930)*, Bahía Blanca, Universidad Nacional del Sur.

_____ (1994) "Familia y tratamientos. Aspectos de la evolución de las fórmulas de tratamiento en el español bonaerense (1800-1930)" en M. B. Fontanella de Weinberg (ed.) *El español en el Nuevo Mundo. Estudio sobre historia lingüística hispanoamericana*, Washington, O.E.A., 73-97.

_____ (e. p.) "Mi dueño y señor, paisano y amigo. Fórmulas de tratamiento, cortesía y sociedad en el español bonaerense del siglo XIX".

_____ (2000) "Señora (...) ¿No tenés más chico? Un aspecto de la pragmática de las fórmulas de tratamiento en español bonaerense" en Elena Rojas (ed.) *Revista Argentina de Lingüística* 16, 293-344.

Robe, Stanley L. (1960) *The Spanish of Rural Panamá*, Los Ángeles, Berkeley, University of California Press.

Rodas, Juana y Ana María Fernández Lávaque (1990) "Variantes socioestilísticas del voseo en una provincia del norte argentino" en *Anuario de Lingüística Hispánica* VI, 383-399.

Rogers, Paul Patrick (1924) "The forms of address in the *Novelas Ejemplares* of Cervantes" en *Romanic Review* 15, 105-120.

Rojas Mayer, Elena M. (1992) "El voseo en el español de América" en *Historia y Presente del Español de América*, Valladolid, Universidad de Valladolid, 143-165.

_____ (1997) "Acerca del tratamiento referencial en los documentos coloniales del Río de la Plata" en *Lingüística* 9, 125-134.

Rona, José Pedro (1961) "El uso del futuro en el voseo americano" en *Filología* VII, 121-144.

_____ (1967) *Geografía y morfología del 'voseo'*, Porto Alegre.

Rosenblat, Ángel (1946) "Notas de morfología dialectal" en *Biblioteca de Dialectología Hispanoamericana* II, Buenos Aires, 227-234.

_____ (1961) *Las generaciones argentinas del siglo XIX ante el problema de la lengua*, Buenos Aires, Universidad de Buenos Aires.

Rubin, Joan (1962) "Bilingualism in Paraguay" en *Anthropological Linguistics* 4, 1, 52-58.

Said Ali, M. (1937) "De 'eu' e 'tu' a 'majestade': tratamientos de familiaridade e reverencia" en *A Lingua Portuguesa* V, 272-288.

Salvador Plans, Antonio (1996) "Las fórmulas de tratamiento en la teoría gramatical de los siglos XVI y XVII" en *Scripta Philologica in Memoriam Manuel Taboada Cid*, Tomo I, Universidade da Coruña, 185-207.

Searle, John R. (1969) *Speech Acts. An Essay in the Philosophy of Language*, Cambridge, Cambridge University Press.

Shimkin, Douglas B. (1941) "The Uto-Aztecan System of Kinship Terminology" en *American Anthropologist* 43, 223-245.

Silverberg, Wilhelm V. (1940) "On the psychological significance of 'Du' and 'Sie' " en *Psychoanalytic Quarterly*, 9, 509-525.

Sloan, Arthur St. Clair (1922) "Pronouns of address in Don Quijote" en *Romanic Review* 13, 65-76.

Slobin, Dan I. (1963) "Some aspects of the use of pronouns of address in Yiddish" en *Word* XIX, 192-202.

Slobin, Dan I., Stephen H. Miller y Lloyd W. Porter (1968) "Forms of address and social relations in a business organization" en *Journal of Personality and Social Psychology* 8, 289-293.

Solé, Yolanda (1970) "Correlaciones socioculturales del uso de *tú* / *vos* y *usted* en la Argentina, Perú y Puerto Rico" en *Thesaurus* XXV, 161-195.

Sologuren, Javier (1954) "Fórmulas de tratamiento en el Perú" en *Nueva Revista de Filología Hispánica* 8, 241-267.

Souza, Robert de (1964) "Desinencias verbales correspondientes a la persona *vos/vosotros* en el cancionero general (Valencia, 1511)" en *Filología* X, 1-17.

Spaulding, Robert K. y F. Sánchez (1942) "El uso de *ustedes* como sujeto de la segunda persona del plural" en *Hispanic Review* 10, 165-167.

Spitzer, Leo (1947) "Vosotros" en *Revista de Filología Española* XXXI, 170-175.

Stidston, Russell Osborne (1917) *The Use of Ye in the Function of Thou: a Study of Grammar and Social Intercourse in Fourteenth-century England*, Stanford, Calif.: The University.

Taavitsainen, Irma y Andreas Jucker (2002) *Diachronic Perspectives in Address Systems*, Amsterdam, Philadelphia, John Benjamins.

Thun, Harold (1986) "Zum Status der spanisch-portugiesischen Sprachmischung in Norden Uruguay" en *Neue Romania* IV, 37-74.

Tinta, Ernestina (1937) "El *tú*, el *vos* y el *che*" en *Por Nuestro Idioma* (Buenos Aires) 12, 4.

Trudgill, Peter (1974) "Linguistic change and diffusion : description and explanation in sociolinguistic dialect geography" en *Language in Society* 3, 215-246.

Wainerman, Catalina (1976) *Sociolingüística de la forma pronominal*, México, Trillas.

Watts, R. et al. (eds.) (1992) *Politeness in Language. Studies in its History, Theory and Practice*, Berlin, Mouton.

Weber de Kurlat, Frida (1941) "Fórmulas de tratamiento en la lengua de Buenos Aires" en *Revista de Filología Hispánica*, III, 105-139.

Weber, Max (1984) *Economía y sociedad*, México, Fondo de Cultura Económica.

Wilson, W. E. (1940) "El and ella as pronouns of address" en *Hispania XXIII*, 336-340.

Wonderly, William L. (1952) "Semantic components in Kechua person morphemes" en *Language* 28, 366-376.

Zimmermann, Klaus (2003) "Constitución de la identidad y anticortesía verbal entre jóvenes masculinos hablantes de español" en *Actas del Primer Coloquio del Programa EDICE*, Estocolmo, Universidad de Estocolmo (separata).

CAPÍTULOS III y IV

Aarts, Jan y Willem Mejis (eds.) (1984) *Corpus Linguistics. Recent Developments in the Use of Computer Corpora in English Language Research*, Amsterdam, Rodopi.

_____ (1990) *Theory and Practice in Corpus Linguistics*, Amsterdam, Rodopi.

Abadía de Quant, Inés (1992) "La relación pronominal-verbal de segunda persona singular en el español de Corrientes durante el siglo XIX. Su comparación con la situación en Buenos Aires" en *Revista Argentina de Lingüística* 8, 13-30.

Aijmer, Karl y Berndt Altenberg (eds.) *English Corpus Linguistics. Studies in honour of Jan Svartvik*, London, New York, Longman.

A.A.V.V. (1961) *Boletín del Instituto de San Felipe y Santiago de Estudios Históricos de Salta* 29, Tomo VIII, 1957, 1958, 1959, Salta, Talleres Gráficos "San Martín".

_____ (1981) *Boletín del Instituto de San Felipe y Santiago de Estudios Históricos de Salta* 33, Tomo X, Salta, Secretaría de Cultura y Educación, Provincia de Salta.

_____ (1982) *Boletín del Instituto de San Felipe y Santiago de Estudios Históricos de Salta* 34, Tomo X, Salta, Imprenta de la Provincia.

A.A.V.V. (1984) *Boletín del Instituto Güemesiano de Salta* 8, Salta, Gobierno de la Provincia de Salta, Talleres Gráficos Servicio Penitenciario.

_____ (1985) *Boletín del Instituto Güemesiano de Salta* 9, Salta, Gobierno de la Provincia de Salta, Talleres Gráficos Servicio Penitenciario.

Adet, Walter (1981) *Cuatro siglos de literatura salteña*, Salta, Ediciones del Tobogán.

Alvar, Manuel y Bernard Pottier (1983) *Morfología histórica del español*, Madrid, Gredos.

Assadourian, Carlos Sempat (1982) *El sistema de la economía colonial. Mercado interno, regiones y espacio económico*, Lima, Instituto de Estudios Peruanos.

Assadourian, Carlos Sempat *et al.* (1980) *Minería y espacio económico en los Andes, siglos XVI-XX*, Lima, Instituto de Estudios Peruanos.

Bartoli, Mateo (1945) *Saggi di linguística spaziale*, Turín, Bond.

Bazán, Armando Raúl (1986) *Historia del Noroeste Argentino*, Buenos Aires, Plus Ultra.

_____ (2000) *La cultura del Noroeste Argentino*, Buenos Aires, Plus Ultra.

Blalock, H. M. (1986) *Estadística social*, México, Fondo de Cultura Económica.

Blas Arroyo, José Luis (1994) "De nuevo sobre el poder y la solidaridad. Apuntes para un análisis interaccional de la alternancia *tú / usted*" en *Nueva Revista de Filología Hispánica* 42, 385-414.

Bonfante, Giulano (1971) "Le norme della linguistica areale" en *Sprache und Geschichte. Festschrift für Harri Meier*, Munich, 51-76.

Borello, Rodolfo (1969) "Para la historia del voseo en la Argentina" en *Cuadernos de Filología* III, 25-42.

Brown, Penélope y Stephen Levinson (1987) *Politeness. Some Universals in Language Usage*, New York, Cambridge University Press

Burke, P. y P. Porter (eds.) (1987) *The Social History of Language*, Cambridge, Cambridge University Press.

_____ (eds.) (1991) *Language, Self and Society. A Social History of Language*, Oxford, Blackwell.

Campbell, Lyle (1985) "Areal linguistics and its implications for historical linguistic theory" en Jasek Fisiak (ed.) *Proceedings of the Sixth International Conference on Historical Linguistics*, Amsterdam, John Benjamins, 25-56.

Cano Aguilar, Rafael (1988) *El español a través de los tiempos*, Madrid, Arco Libros.

Caravedo, Rocío (1999) *Lingüística del Corpus. Cuestiones teórico-metodológicas aplicadas al español*, Salamanca, Ediciones Universidad de Salamanca.

Carmagnani, Marcello (1975) *L'America Latina dal '500 a oggi. Nascita, espansione e crisi di un sistema feudale*, Milán.

Carricaburo, Norma (1997) *Las fórmulas de tratamiento en el español actual*, Madrid, Arco Libros.

_____ (1999) *El voseo en la literatura argentina*, Madrid, Arco Libros.

Caro Figueroa, Gregorio (1970) *Historia de la "Gente Decente" en el Norte Argentino*, Buenos Aires, Ediciones del Mar Dulce.

Castellanos, Joaquín (1951) *El borracho*, Salta, Ediciones El Estudiante.

Castillo Mathieu, Nicolás del (1982) "Testimonios del uso de 'Vuestra Merced', 'vos' y 'tú' en América (1500-1650)" en *Thesaurus* XXXVII, 602-644.

Chiaramonte, Juan Carlos (1997) *Ciudades, provincias, estados. Orígenes de la nación argentina*, Buenos Aires, Ariel.

Cisneros E., Mireya (1998) "Hacia un estudio del voseo. Aspectos históricos y morfológicos de los tratamientos de segunda persona singular" en *Litterae* (Bogotá) 7, 76-94.

Comité Ejecutivo del Sesquicentenario de la muerte del General Don Martín Miguel de Güemes (1971) *Los capitanes de Güemes*, Buenos Aires, Talleres Gráficos "Editorial Lito".

Conti, Viviana (1989) "Una periferia del espacio mercantil andino. El norte argentino en el siglo XIX" en *Avances en investigación. Antropología e historia*, Salta, Universidad Nacional de Salta, 37-62.

_____ (1992) "Espacios económicos y economías regionales. El caso del norte argentino y su inserción en el área andina en el siglo XIX" en *Revista de Historia* (Neuquén) 3, 27-40.

Corfield, P. J. (1991) "Historians and language" en P. J. Corfield (ed.) *Language, History and Class*, Oxford, Oxford University Press, 1-29.

Cornejo, Atilio (1946) *Historia de Güemes*, Buenos Aires, Espasa-Calpe Argentina.

_____ (1971) *Martín Güemes*, Salta, Dirección General Impositiva, Ministerio de Hacienda y Finanzas.

Cornejo, Atilio y Miguel Ángel Vergara (1939) *Mercedes de tierras y solares*, Salta, San Martín.

Corominas, Joan (1967) *Breve diccionario etimológico de la lengua castellana*, Madrid, Gredos.

Donni de Mirande, Nélica (1991) "Variación sincrónica e historia del español en la Argentina" en *Actas del III Congreso Internacional sobre el Español de América I*, Valladolid, Universidad de Valladolid, 43-63.

_____ (1992) "El español actual hablado en la Argentina" en *Historia y presente del español de América*, Valladolid, Junta de Castilla y León, 383-411.

Dorra, Raúl (1982) *De la lengua escrita*, México, Universidad Autónoma de México.

Drucaroff, Elsa (2002) *Conspiración contra Güemes*, Buenos Aires, Sudamericana.

Eberenz, Rolf (2000) *El español en el otoño de la Edad Media*, Madrid, Gredos.

Elizaincin, Adolfo y Mirta Groppi (1992) "La correspondencia familiar como documento para la Lingüística Histórica" en *Scripta Philologica In Honorem Juan M. Lope Blanch I*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 271-284.

Fernández Lávaque, Ana María y Juana del Valle Rodas (1998) *Español y quechua en el Noroeste argentino. Contactos y transferencias*, Salta, Universidad Nacional de Salta.

_____ (2003) *Historia y sociolingüística del español en el Noroeste argentino. Nuevas investigaciones*, Salta, Universidad Nacional de Salta.

Figueroa, Fernando R. (1980) *Diccionario biográfico de salteños*, Salta, Talleres Gráficos Servicio Penitenciario, Provincia de Salta.

Figueroa Solá, Eulalia (1991) "Consideraciones preliminares sobre la génesis de la frontera en Salta" en *Cuadernos de Humanidades (Salta)* 4, 139-145.

Fontanella de Weinberg, María Beatriz (1970) "La evolución de los pronombres de tratamiento en el español bonaerense" en *Thesaurus XXV*, 12-22.

_____ (1971) "El voseo en Buenos Aires en las dos primeras décadas del siglo XIX" en *Thesaurus XXVI*, 495-514.

_____ (1976) "Analogía y confluencia paradigmática en formas verbales de voseo" en *Thesaurus XXXI*, 249-272.

_____ (1985) "La evolución del voseo bonaerense en el siglo XIX" en *Estudios Filológicos* 20, 9-24.

_____ (1987) *El español bonaerense. Cuatro siglos de evolución lingüística*, Buenos Aires, Hachette.

_____ (1988) "Evolución lingüística y evolución histórico-social de Buenos Aires" en *Revista Río de la Plata* 10, París, 43-57.

_____ (1988) "Avances y rectificaciones en el estudio del voseo americano" en *Thesaurus* XLIV, 521-533.

_____ (1989) *El voseo bonaerense. Visión diacrónica*, Bahía Blanca, Universidad Nacional del Sur.

_____ (1989) "Los usos de segunda persona singular en el período colonial" en *Anuario de Lingüística Hispánica* 5, 109-124.

_____ (1992a) "Fusión de paradigmas, variación y cambio lingüístico. El caso del voseo" en *Homenaje a Humberto López Morales*, Madrid, Arco Libros, 185-194.

_____ (1992b) "La estandarización del español bonaerense" en *Scripta Philologica In Honorem Juan Manuel Lope Blanch II*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 425-437.

_____ (1992c) "La evolución de los usos americanos de segunda persona singular" en *Lingüística* 4, 7-25.

_____ (1992d) "Una variedad lingüística en busca de su propia identidad: el español bonaerense a lo largo del siglo XX" en Fontanella de Weinberg *et al. Estudios sobre el español de la Argentina* 1, Bahía Blanca, Universidad Nacional del Sur, 63-81.

_____ (1993) "Fórmulas de tratamiento en el español americano (siglos XVI y XVII)" en M. B. Fontanella de Weinberg (ed.) *El español en el nuevo mundo. Estudios sobre historia lingüística hispanoamericana*, Washington, O.E.A., 7-31.

_____ (1999) "Sistemas pronominales de tratamiento usados en el mundo hispánico" en Ignacio Bosque y Violeta

Demonte (eds.) *Gramática Descriptiva de la Lengua Española I*, Madrid, Espasa, 1399-1423.

Frías, Bernardo (1971) *Historia del General Güemes y de la provincia de Salta desde 1810 hasta 1832*, Buenos Aires, 2ª edición.

Garavaglia, Juan Carlos (1984) "La guerra en el Tucumán colonial: sociedad y economía en un área de frontera" en *HISLA* 7, 21-33.

_____ (1987) *Economía, sociedad y regiones*, Buenos Aires, Universidad de Buenos Aires.

García, Erica *et al.* (1990) "(V)os - (otros): ¿Dos y el mismo cambio?" en *Nueva Revista de Filología Hispánica* XXXVIII.

González Rodríguez, Adolfo (1984) *La encomienda en Tucumán*, Sevilla, Diputación Provincial de Sevilla.

Gordon, Alan M. (1980) "Notas sobre la fonética del castellano en Bolivia" en *Actas del Sexto Congreso Internacional de Hispanistas*, Toronto, University of Toronto, 349-361.

Gorriti, Juana Manuela (1985) *Obras completas*, Buenos Aires.

Granda, Germán de (1980) "Historia social e historia lingüística en Hispanoamérica" en *Simposio Internacional de Lengua y Literatura Hispánicas*, Bahía Blanca, Universidad Nacional del Sur, 203-215.

_____ (1999) "Una peculiar situación sociológica en áreas del noroeste argentino y sus implicaciones lingüísticas. La pervivencia del estamento nobiliario" en *Boletín de Filología* XXXVIII [volumen publicado en 2001], 111-125.

_____ (2002a) "El Noroeste argentino, área lingüística andina" en Germán de Granda *Lingüística de contacto. Español y quechua en el área andina suramericana*, Valladolid, Universidad de Valladolid, 39-62.

_____ (2002b) "Procesos de desestandarización o estandarización revertida en la configuración histórica del español americano. El caso del espacio surandino" en Germán de Granda *Lingüística de contacto*.

Español y quechua en el área andina suramericana, Valladolid, Universidad de Valladolid, 11-37.

_____ (2002c) “Retenciones morfosintácticas en el español del noroeste argentino. Modalidades y contexto causal” en *Lingüística de contacto. Español y quechua en el área andina suramericana*, Valladolid, Universidad de Valladolid, 63-88.

Gregorio de Mac, María Isabel de (1967) *El voseo en la literatura argentina*, Rosario, Universidad Nacional del Litoral.

Greimas, Albert J. y J. Courtés (1990) *Semiótica*, Madrid, Gredos.

Güemes, Luis (1979, 1980, 1982, 1984, 1985, 1986) *Güemes Documentado I y II, III, IV, V y VI, VII, VIII y XIX, X, XI*, Buenos Aires, Plus Ultra.

Gullón Abao, Alberto (1991) *La frontera del Chaco en la Gobernación del Tucumán*, Cádiz, Universidad de Cádiz.

Guy, Gregory R. (1990) “The sociolinguistic types of language change” en *Diachronica* 7, 47-67.

Halperín Donghi, Tulio (1994) *Revolución y guerra. Formación de una elite dirigente en la Argentina criolla*, Buenos Aires, Siglo XXI.

Hernández Alonso, César (1997) “Ceremonial, cortesía y tratamientos en España a la llegada de los Borbones” en *Studia Hispanica In Honorem Germán de Granda* 1, 85-100.

Jaramillo, J. A. (1995) “Social variation in personal address etiquette” en *Hispanic Linguistics* 6-7, 191-224.

Koch, Peter (1993) “Pour une typologie conceptionnelle et médiale des plus anciens documents / monuments des langues romanes” en Selig, M., Frank, B. y J. Hartmann (eds.) *Le passage à l'écrit des langues romanes*, Tübingen, Narr, 39-81.

_____ (1995) “Subordination, intégration syntaxique et ‘oralité’ ” en *Etudes romanes* 34, 13-42.

Klein, H. S. (1980) "The structure of *hacendado* class in late eighteenth Alto Perú: the Intendencia de La Paz" en *Hispanic American Historic Review* 60, 191-212).

Labov, William (1982) *Sociolinguistics Patterns*, Philadelphia, University of Pennsylvania.

_____ (1983) *Modelos sociolingüísticos*, Madrid, Cátedra.

_____ (1994-1996) *Principios del cambio lingüístico* 1, Tomos I y II, Madrid, Gredos.

Landowski, Eric (1997) "La lettre comme acte de présence" en *Presences de l'autre. Essais de socio-semiotique* II, París, PUF, 197-215.

Langer, Eric D. (1985) "Espacios coloniales y economías nacionales: Bolivia y el norte argentino (1810-1930)" en *Siglo XIX. Revista de Historia* (Monterrey) 4, 135-160.

Langer, Eric D. y Viviana Conti (1991) "Circuitos comerciales tradicionales y cambio económico en los Andes centromeridionales (1830-1930)" en *Desarrollo económico* (Buenos Aires) 21, 93-111.

Lastra de Suárez, Yolanda (1972) "Los pronombres de tratamiento en la ciudad de México" en *Anuario de Letras* X, 213-217.

Lapesa, Rafael (2000) *Estudios de morfosintaxis histórica del español*, Madrid, Gredos.

López Morales, Humberto (1989) *Sociolingüística*, Madrid, Gredos.

Lorandi, Ana María (1988) "El servicio personal como agente de desestructuración en el Tucumán colonial" en *Revista Andina* 6, 135-173.

_____ (ed.) (1997) *El Tucumán colonial y Charcas*, Buenos Aires, Universidad de Buenos Aires.

Lorusso, Adriana (1995) *Aportes para el análisis de las fórmulas de tratamiento en el Río de la Plata*, Seminario de Doctorado, Universidad de Buenos Aires (inédito).

Macera, Pablo (1971) "Feudalismo colonial americano: el caso de las haciendas peruanas" en *Acta Histórica* 35, 341.

Madrazo, Guillermo (1982) *Hacienda y encomienda en los Andes. La puna argentina bajo el Marquesado de Tojo. Siglos XVII a XIX*, Buenos Aires, Fondo Editorial.

Malkiel, Yakov (1953) "Language History and Historical Linguistics" en *Romance Philology* 7, 65-76.

Marchionni, Marcelo Daniel (1999) "Una elite consolidada. El Cabildo de Salta en tiempos de cambios" en Sara Mata de López (ed.) *Persistencias y cambios. Salta y el Noroeste argentino. 1770-1840*, Rosario, Prohistoria & Manuel Suárez-Editor, 177-217.

Martorell de Laconi, Susana (2001) *Algunos aspectos sintácticos y morfosintácticos del español hablado culto de la ciudad de Salta*, Tucumán, Universidad Nacional de Tucumán.

Marzahl, Peter (1978) *Town in The Empire: Government, Politics and Society in Seventeenth Century Popayán*, Austin, University of Texas Press.

Mata de López, Sara (comp.) (1999) *Persistencias y cambios: Salta y el Noroeste argentino. 1770-1840*, Rosario, Prohistoria & Manuel Suárez-Editor.

_____ (2000) *Tierra y poder en Salta. El Noroeste argentino en vísperas de la Independencia*, Sevilla, Diputación Provincial de Sevilla.

Mc Enery, Thomas y Albert Wilson (1996) *Corpus Linguistics*, Edinburgh, Edinburgh University Press.

Mc Intosh, Carey (1986) *Common and Courtly Language: the Stylistics of Social Class in 18th Century British Literature*, Philadelphia, University of Pennsylvania Press.

Miller Astrada, Luisa (1997) *Salta hispánica*, Buenos Aires, Ciudad Argentina.

Milroy, Lesley (1980) *Language and Social Networks*, Oxford, Blackwell.

Milroy, James (1991) *Linguistic Variation and Change: on the Historical Sociolinguistics of English*, Oxford, Blackwell.

Milroy, James y Lesley (1985) *Authority in Language. Investigating Prescription and Standardization*, Londres, Routledge and P. Kegan.

Morala Rodríguez, José R. (1999) "Las bases de datos en la investigación diacrónica y dialectal" en José Manuel Blecua *et al. Filología e informática. Nuevas tecnologías en los estudios filológicos*, Barcelona, Universidad Autónoma de Barcelona, 391-413.

Moreno Fernández, Francisco (1986) "Sociolingüística de los tratamientos" en *Anuario de Letras* 24, 87-120.

_____ (1994) "Status quaestionis: Sociolingüística, Estadística e Informática" en *Lingüística* 6, 91-154.

Mörner, Magnus (1979) *Historia social latinoamericana. Nuevos enfoques*, Caracas, Universidad Católica Andrés Bello.

_____ (1983) "Economic factors and stratification in Colonial Spanish America with special regard to elites" en *Hispanic American Historical Review* 63, 335-369.

Oesterreicher, Wulf (1994) "El español en textos escritos por semicultos. Competencia escrita de impronta oral en la historiografía indiana" en J. Lüdtke (comp.) en *El español de América en el siglo XVI, Actas del Simposio del Instituto Ibero-Americano de Berlín*, Berlín, Vervuert (Madrid, Bibliotheca Ibero-Americana)

_____ (1996) "Lo hablado en lo escrito. Reflexiones metodológicas y aproximación a una tipología" en Thomas Kotschi, Wulf Oesterreicher y Klaus Zimmermann (eds.) *El español hablado y la cultura oral en España e Iberoamerica*, Frankfurt, Iberoamericana, 317-340.

Ong, Walter (1993) *Oralidad y escritura*, México, Fondo de Cultura Económica.

Osán de Pérez Sáez, María Fanny (1982) "Las generaciones y los géneros literarios en las letras salteñas" en A. A. V. V. *Los primeros 4 siglos de Salta*, Salta, Universidad Nacional de Salta, 199-208.

Osán de Pérez Sáez, María Fanny y Vicente Pérez Sáez (e. p.) "Formas de tratamiento en el Noroeste argentino. Siglo XIX" en *Actas del V Congreso Internacional de Historia de la lengua Española*, Valencia, 2000.

Páez Urdaneta, Iraset (1981) *Historia y geografía hispanoamericana del voseo*, Caracas, La Casa de Bello.

Pérez Sáez, Vicente (1975) *Esquema para el estudio del habla de Salta*, Salta, Universidad Nacional de Salta.

Piel, Jean (1989) "Región et Nation en Amerique Latine: le cas du 'Norte' argentin (Tucumán, Salta, Jujuy)" en *Boletín del Instituto Francés de Estudios Andinos* (Lima) 18, 299-350.

Poch Olivé, Dolores y B. Harmegnies (1999) "Informática y enseñanza de lenguas a las puertas del tercer milenio" en J. M. Blecua *et al.* (comps.) *Filología e informática. Nuevas tecnologías en los estudios filológicos*, Barcelona, Universidad Autónoma de Barcelona, 481-493.

Prevedello, Nora (1989) "El voseo en Córdoba -perspectiva diacrónica-" en *Actas del Segundo Congreso Nacional de Lingüística* 3, San Juan, Universidad Nacional de San Juan, 43-51.

Quilis, Antonio y M. Stanziola Graell (1989) "El voseo en Panamá" en *Revista de Filología Española* 69, 113-178.

Ridruejo, Emilio (2002) "Para un programa de pragmática histórica del español" en *Actas del V Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española* I, Madrid, Gredos, 159-178.

Rigatuso, Elizabeth M. (1993) "Fórmulas de tratamiento y sociedad en el Buenos Aires de mediados del siglo XIX. Tratamientos generales" en *Estudios sobre el español de la Argentina* II, Bahía Blanca, Universidad Nacional del Sur, 50-96.

_____ (1994) "Familia y tratamientos. Aspectos de la evolución de las fórmulas de tratamiento en el español bonaerense (1800-1930)" en M. B. Fontanella de Weinberg (ed.) *El español en el Nuevo Mundo. Estudios sobre historia lingüística hispanoamericana*, Washington, 73-97.

_____ (2000) “ ‘Señora (...) ¿no tenés más chico?’. Un aspecto de la pragmática de las fórmulas de tratamiento en español bonaerense” en *Revista Argentina de Lingüística* 16, 293-344.

_____ (2003) “Cortesía, tratamientos e identidad cultural en encuentros de servicio en español bonaerense” en *Actas de las II Jornadas Interdisciplinarias del Sudoeste Bonaerense* (separata), Bahía Blanca, Universidad Nacional del Sur.

_____ (2003) “Usos y valores comunicativos de los tratamientos honoríficos en español bonaerense. Visión diacrónica”, COMPACT DISC.

Rini, Joel (1996) “The vocalic formation of the verbal suffixes -ais/-as, -eis/-es, -is, -ois/-os. A case of phonological or morphological change?” en *Iberoromania* 44, 1-16.

Rivarola, José Luis (1986) “El español del Perú. Balance y perspectiva de la investigación” en *Lexis* 10, 25-52.

Rodas, Juana del Valle y Ana María Fernández Lávaque (1990) “Variantes socioestilísticas del voseo en una provincia del norte argentino” en *Anuario de Lingüística Hispánica* 6, 383-399.

Rojas Mayer, Elena M. (1985) *Evolución histórica del español en Tucumán entre los siglos XVI y XIX*, Tucumán, Universidad Nacional de Tucumán.

_____ (1988-1989) “Las formas pronominales de tratamiento en Tucumán en la segunda mitad del siglo XIX” en *Cuadernos del Sur* 21-22, 95-111.

Romaine, Suzanne (1982) *Socio-historical Linguistics*, Cambridge, Cambridge University Press.

_____ (1996) *El lenguaje en la sociedad. Una introducción a la Sociolingüística*, Barcelona, Ariel.

Rona, José Pedro (1963) *La reproducción del lenguaje hablado en la literatura gauchesca*, Montevideo.

_____ (1970) "A structural view of sociolinguistics" en Paul Garvin (ed.) *Method and Theory in Linguistics*, La Haya, Mouton, 199-211.

Ross, Malcolm D. (1990) "Refining Guy's sociolinguistic types of language change" en *Diachronica* 8, 119-129.

Rubio Durán, Francisco A. (1999) *Punas, valles y quebradas: tierra y trabajo en el Tucumán colonial. Siglo XVII*, Sevilla, Diputación Provincial de Sevilla.

Sánchez Méndez, Juan (2003) *Historia de la lengua española en América*, Valencia, Tirant lo Blanch.

Saravia, Luis Adolfo (2000) *Salta. Esplendores y ocasos*, Salta, Gofica Editora.

Solá, Manuel (1964) *Diccionario histórico biográfico de Salta*, Salta, Edición Oficial, Imprenta de la Legislatura.

Stavenhagen, Rodolfo (1969) *Las clases sociales en las sociedades agrarias*, México, Fondo de Cultura Económica.

Svartvik, Jan (ed.) (1992) *Directions in Corpus Linguistics*, Berlin-New York, Mouton-de Gruyter.

Thomason, Sarah G. (2000) "Linguistic areas and language history" en *Proceedings of the Groningen Conference on Languages in Contact*, Amsterdam, Rodopi, 311-327.

Torino, Ester María *et al.* (1991) "La inserción de Salta en el espacio comercial peruano" en *Cuadernos de Humanidades* 4, 105-111.

Torrejón, Alfredo (1991) "Fórmulas de tratamiento de segunda persona singular en el español de Chile" en *Hispania* 74, 1068-1076.

Zamora Salamanca, Francisco José (1985) "Sobre el concepto de norma lingüística" en *Anuario de Lingüística Hispánica* 1, 227-249.

Vidal de Battini, Berta E. (1964) *El español de la Argentina*, Buenos Aires, Consejo Nacional de Educación.

Villegas, Francisco (1965) "The voseo in Costa Rican Spanish" en *Hispania* 46, 612-615.

ANEXO 1

MATERIALES ESTADÍSTICOS

FICHA DE CODIFICACIÓN DIACRÓNICO

1 2 3
Nº de carta
(001 - 999)

4 5 6
Fecha de la Carta
(810 - 910)

7 8
Edad Remitente
(10 - 85)

9 10
Edad Destinatario
(10 - 85)

11
Generación Remitente
(Estimación de categorías generacionales)
1) Menor de 25 / (2) 26 a 45
3) mayor de 46 / (4) Todas las generaciones

12
Generación Destinatario

DIASSTRÁTICO

13

Nivel sociocultural
Remitente
0. Desconocido
1. Culto
2. Medio

14

Destinatario
0. Desconocido
1. Culto
2. Medio

15

Origen geográfico
Remitente

0. Desconocido
1. Salta
2. Jujuy
3. Tarija
4. Tucumán

5. Sgo. del Estero
6. Catamarca (Sta. Ma.)
7. Extranjeros (en Salta)
8. Otros argentinos ("")
9. Españoles ("")

16

Origen geográfico
Destinatario

DIASFÁSICO

17

Sexo remitente
M = 1 F = 2
Grupo heterogéneo. Sexo = 0

18

Sexo destinatario

19 20
Vínculo

En "Matriz Extralingüística"

21 22

Carácter de la carta

1. Informativa
2. Exhortativa
3. Realizativa
4. De solidaridad
5. De envío o correo
6. Asuntos íntimos
7. Protocolares

EL PRONOMBRE

23

Sujeto

1. Vos
2. Tu
3. Vosotros
4. Ud.
5. Uds.
6. V. S.

24

Forma verbal

1. Vos
2. Tu
3. Vosotros
4. Ud.
5. Uds.
6. V. S.

25

Tiempo verbal

1. Presente Indicativo
2. Presente Subjuntivo
3. Imperativo
4. Pretérito Indefinido
5. Pretérito Indefinido + s.
6. Otros tiempos

26

Término de complemento

0. No aparece
1. Ti
2. Vos
3. Ud.
4. Vosotros
5. Ustedes
6. Contigo
7. V. S. 8. Vos, os

27

Pronombres objeto

1. No aparece
2. Vos te
3. Tu te
4. Ud, se, le, lo, la
5. Ustedes se, los, las
6. V. S. se, le, lo, la
7. Ambiguo

28 29 30
Nº de remitente
(001 - 999)

31 32 33
Nº de destinatario
(001 - 999)

34 35
Cantidad de veces que aparece
pronombre suj. escrito

36 37
Cantidad de formas
verbales ambiguas

38 39
Total de apariciones
del sujeto

TABLA 1

TODO EL SIGLO: 1810 A 1910

SUJETO	Frecuencia	Percent	Valid Percent	Cumulative Percent
Vos	34	4,6	5,5	5,5
Tú	224	30,6	36,4	41,9
Vosotros	9	1,2	1,5	43,3
Usted	224	30,6	36,4	79,7
Ustedes	71	9,7	11,5	91,2
Vuestra Señoría, Etc.	54	7,4	8,8	100,0
Total	616	84,0	100,0	
Missing System	117	16,0		
Total	733	100,0		

TABLA 2
SUJETO * PERÍODO

SUJETOS		PERÍODOS			Total
		1° 1810-1829	2° 1830-1859	3° 1860-1910	
Vos	Count	6	8	20	34
	% of Total	1,0%	1,3%	3,2%	5,5%
Tú	Count	46	115	63	224
	% of Total	7,5%	18,7%	10,2%	36,4%
Vosotros	Count	4	2	3	9
	% of Total	0,6%	0,3%	0,5%	1,5%
Usted	Count	126	49	49	224
	% of Total	20,5%	8,0%	8,0%	36,4%
Ustedes	Count	5	29	37	71
	% of Total	0,8%	4,7%	6,0%	11,5%
Vuestra Señoría, etc.	Count	49	2	3	54
	% of Total	8,0%	0,3%	0,5%	8,8%
Total	Count	236	205	175	616
	% of Total	38,3%	33,3%	28,4%	100,0%

TABLA 3

1er PERIODO * SUJETO		GENERACIÓN DEL DESTINATARIO					
GENERACIÓN DEL REMITENTE * GENERACIÓN DEL DESTINATARIO		GEN. DEST.					
		1ª	2ª	3ª	4Todas		
PERIODO SUJETO		Total					
1º 1810 a 1829	1 GEN. REMIT. 1ª	Count	1			1	
		%of Total	16,7%			16,7%	
		2ª	Count	3			3
		%of Total		50,0%			50,0%
		3ª	Count	1	1		2
		%of Total	16,7%	16,7%			33,3%
Total		Count	2	4		6	
		%of Total	33,3%	66,7%		100,0%	
2 Tú	2 GEN. REMIT. 1ª	Count	5	1		6	
		%of Total	10,9%	2,2%		13,0%	
		2ª	Count	2	33		35
		%of Total	4,3%	71,7%			76,1%
		3ª	Count	1	3	1	5
		%of Total	2,2%	6,5%	2,2%		10,9%
Total		Count	8	37	1	46	
		%of Total	17,4%	80,4%	2,2%	100,0%	
3 Vosotros	3 GEN. REMIT. 2ª	Count			4	4	
		%of Total			100,0%	100,0%	
	Total	Count			4	4	
		%of Total			100,0%	100,0%	
4 Usted	4 GEN. REMIT. 1ª	Count	1	1		2	
		%of Total		0,8%	0,8%	1,6%	
		2ª	Count	2	68	36	106
		%of Total	1,6%	55,3%	29,3%		86,2%
		3ª	Count		13	2	15
		%of Total		10,6%	1,6%		12,2%
Total		Count	2	82	39	123	
		%of Total	1,6%	66,7%	31,7%	100,0%	
5 Ustedes	5 GEN. REMIT. 2ª	Count	1	3	1	5	
		%of Total	20,0%	60,0%	20,0%	100,0%	
	Total	Count	1	3	1	5	
		%of Total	20,0%	60,0%	20,0%	100,0%	
6 Vtra. Sria.	6 GEN. REMIT. 1ª	Count	1			1	
		%of Total		2,9%		2,9%	
		2ª	Count	22	4		26
		%of Total		62,9%	11,4%		74,3%
		3ª	Count	8			8
		%of Total		22,9%			22,9%
Total		Count		31	4	35	
		%of Total		88,6%	11,4%	100,0%	

REFERENCIAS: GENERACIÓN DEL REMITENTE Y DEL DESTINATARIO
(Estimación de categorías generacionales):

- 1ª = Menor de 25 años
- 2ª = De 26 a 45 años
- 3ª = Mayor de 46 años
- 4 = Todas las generaciones
(caso de discursos dirigidos a un conjunto de personas)

TABLA 3

PERIODO SUJETO		2° PERIODO * SUJETO				Total
		GENERACIÓN DEL REMITENTE * GENERACIÓN DEL DESTINATARIO		GEN. DEST.		
		1°	2°	3°	4Todas	
2° 1830 a 1859	1 GEN. REMIT. 1°	Count	1			1
		%of Total	12,5%			12,5%
		2°Count	4			4
		%of Total	50,0%			50,0%
		3°Count	2	1		3
	%of Total	25,0%	12,5%		37,5%	
Total Count		6	2			8
		%of Total	75,0%	25,0%		100,0%
2 Fu	2 GEN. REMIT. 1°	Count	5	1		6
		%of Total	4,3%	0,9%		5,2%
		2°Count	45	2		47
		%of Total	39,1%	1,7%		40,9%
		3°Count	56	4	2	62
	%of Total	48,7%	3,5%	1,7%	53,9%	
Total Count		106	7	2		115
		%of Total	92,2%	6,1%	1,7%	100,0%
3 Vosotros	3 GEN. REMIT. 2°	Count			1	1
		%of Total			50,0%	50,0%
		3°Count			1	1
		%of Total			50,0%	50,0%
Total Count				2		2
		%of Total		100,0%		100,0%
4 Usted	4 GEN. REMIT. 1°	Count	1	1	3	5
		%of Total	2,9%	2,9%	8,8%	14,7%
		2°Count	1	10	7	18
		%of Total	2,9%	29,4%	20,6%	52,9%
		3°Count		9	2	11
	%of Total		26,5%	5,9%	32,4%	
Total Count		2	20	12		34
		%of Total	5,9%	58,8%	35,3%	100,0%
5 Ustedes	5 GEN. REMIT. 1°	Count	1		1	2
		%of Total	3,4%		3,4%	6,9%
		2°Count	3		1	5
		%of Total	10,3%		3,4%	17,2%
		3°Count	21			21
	%of Total	72,4%			72,4%	
4 Todas las generaciones		Count			1	1
		%of Total			3,4%	3,4%
Total Count		25		2	2	29
		%of Total	86,2%		6,9%	6,9%
6 GEN. REMIT. 2°		Count		1		1
Vtra. Sria.		%of Total		100,0%		100,0%
Total Count				1		1
		%of Total		100,0%		100,0%

REFERENCIAS: GENERACIÓN DEL REMITENTE Y DEL DESTINATARIO
(Estimación de categorías generacionales):

- 1° = Menor de 25 años
- 2° = De 26 a 45 años
- 3° = Mayor de 46 años
- 4 = Todas las generaciones
(caso de discursos dirigidos a un conjunto de personas)

TABLA 3

**3er PERIODO * SUJETO
GENERACIÓN DEL REMITENTE * GENERACIÓN DEL DESTINATARIO**

PERIODO SUJETO	GEN. REMIT.	GEN. DEST.				Total	
		1ª	2ª	3ª	A Todas		
3º 1960 a 1910	1 GEN. REMIT. Vos	1ª Count	2	1	4	7	
		% of Total	10,0%	5,0%	20,0%	35,0%	
		2ª Count		2		2	
		% of Total		10,0%		10,0%	
		3ª Count	4	7		11	
		% of Total	20,0%	35,0%		55,0%	
	Total	Count	6	10	4	20	
		% of Total	30,0%	50,0%	20,0%	100,0%	
	2 Tu	2 GEN. REMIT. Tu	1ª Count	4	3		7
			% of Total	6,5%	4,8%		11,3%
		2ª Count	7	9		16	
		% of Total	11,3%	14,5%		25,8%	
		3ª Count	4	33	2	39	
		% of Total	6,5%	53,2%	3,2%	62,9%	
Total		Count	15	45	2	62	
		% of Total	24,2%	72,6%	3,2%	100,0%	
3 GEN. REMIT. Vosotros		3ª Count	3			3	
		% of Total	100,0%			100,0%	
	Total	Count	3			3	
4 Usted	4 GEN. REMIT. Usted	1ª Count	1		3	4	
		% of Total	2,3%		6,8%	9,1%	
		2ª Count	1	3	22	26	
		% of Total	2,3%	6,8%	50,0%	59,1%	
		3ª Count		1	13	14	
		% of Total		2,3%	29,5%	31,8%	
	Total	Count	2	4	38	44	
		% of Total	4,5%	9,1%	86,4%	100,0%	
	5 Ustedes	5 GEN. REMIT. Ustedes	1ª Count		2	2	4
			% of Total		5,4%	5,4%	10,8%
		2ª Count	2	4	13	19	
		% of Total	5,4%	10,8%	35,1%	51,4%	
		3ª Count	4	7	3	14	
		% of Total	10,8%	16,9%	8,1%	37,8%	
Total		Count	6	13	15	37	
		% of Total	16,2%	35,1%	40,5%	81,8%	
6 GEN. REMIT. Vtra. Sra.		3ª Count	1		1	2	
		% of Total		50,0%	50,0%	100,0%	
	Total	Count	1	1		2	
	% of Total		50,0%	50,0%	100,0%		

REFERENCIAS: GENERACIÓN DE REMITENTE Y DE DESTINATARIO
(Estimación de categorías generacionales):

- 1ª= Menor de 25 años
- 2ª= De 26 a 45 años
- 3ª= Mayor de 46 años
- * Todas las generaciones
(caso de discursos dirigidos a un conjunto de personas)

TABLA 4

1er. PERÍODO * SUJETO
SEXO DEL REMITENTE * SEXO DEL DESTINATARIO

PERIODO SUJETO	SEXO DEST.			Total
	0 (Grupo heterogéneo)	1 (Masc.)	2 (Fem.)	
1° 1810 a 1829 1 SEYO REMIT.1 (Masc) Vos	Count	5	1	6
	% of Total	83,3%	16,7%	100,0%
	Total Count	5	1	6
	% of Total	83,3%	16,7%	100,0%
2 SEYO REMIT.1 (Masc) Tu	Count	42	3	45
	% of Total	91,3%	6,5%	97,8%
	2 (Fem) Count	1		1
	% of Total	2,2%		2,2%
Total Count	43	3	46	
% of Total	93,5%	6,5%	100,0%	
3 SEYO REMIT.1 (Masc) Vosotros	Count	4		4
	% of Total	100,0%		100,0%
	Total Count	4		4
% of Total	100,0%		100,0%	
4 SEYO REMIT.1 (Masc) Usted	Count	123	1	124
	% of Total	97,6%	0,8%	98,4%
	2 (Fem) Count	2		2
	% of Total	1,6%		1,6%
Total Count	125	1	126	
% of Total	99,2%	0,8%	100,0%	
5 SEYO REMIT.1 (Masc) Ustedes	Count	3	1	5
	% of Total	60,0%	20,0%	100,0%
	Total Count	3	1	5
% of Total	60,0%	20,0%	100,0%	
6 SEYO REMIT.1 (Masc) Vtra. Sria.	Count	49		49
	% of Total	100,0%		100,0%
	Total Count	49		49
% of Total	100,0%		100,0%	

REFERENCIAS: SEXO DEL REMITENTE Y DEL DESTINATARIO: 0 = Grupo heterogéneo
1 = Masculino
2 = Femenino

TABLA 4

2do. PERIODO * SUJETO
SEXO DEL REMITENTE * SEXO DEL DESTINATARIO

PERIODO SUJETO	SEXO DEST.			Total
	0 (Grupo heterogéneo)	1 (Masc.)	2 (Fem.)	
2° 1830 a 1859 Vos	1 SEXO REMIT. 1 (Masc) Count	1	1	2
	% of Total	12,5%	12,5%	25,0%
	2 (Fem) Count	6		6
	% of Total	75,0%		75,0%
	Total Count	7	1	8
	% of Total	87,5%	12,5%	100,0%
2 Tu	1 SEXO REMIT. 1 (Masc) Count	9	1	10
	% of Total	7,8%	0,9%	8,7%
	2 (Fem) Count	104	1	105
	% of Total	90,4%	0,9%	91,3%
	Total Count	113	2	115
	% of Total	98,3%	1,7%	100,0%
3 Vosotros	1 (Masc) Count	2		2
	% of Total	100,0%		100,0%
	Total Count	2		2
	% of Total	100,0%		100,0%
4 Usted	1 (Masc) Count	41	3	44
	% of Total	83,7%	6,1%	89,8%
	2 (Fem) Count	5		5
	% of Total	10,2%		10,2%
	Total Count	46	3	49
	% of Total	93,9%	6,1%	100,0%
5 Ustedes	1 (Masc) Count	2	1	4
	% of Total	6,9%	3,4%	10,3%
	2 (Fem) Count	3	22	25
	% of Total	10,3%	75,9%	86,2%
	Total Count	5	23	29
	% of Total	17,2%	79,3%	100,0%
6 Vtra. Sria.	1 (Masc) Count	2		2
	% of Total	100,0%		100,0%
	Total Count	2		2
	% of Total	100,0%		100,0%

REFERENCIAS: SEXO DEL REMITENTE Y DEL DESTINATARIO: 0 = Grupo heterogéneo
1 = Masculino
2 = Femenino

TABLA 4

**3er. PERÍODO * SUJETO
SEXO DEL REMITENTE * SEXO DEL DESTINATARIO**

PERÍODO SUJETO	SEXO DEST.			Total
	0 (Grupo heterogéneo)	1 (Masc.)	2 (Fem.)	
3º 1860 a 1910 Vos	1 SEXO REMIT. 1 (Masc) Count.	9	5	14
	% of Total	45,0%	25,0%	70,0%
	2 (Fem) Count	5	1	6
	% of Total	25,0%	5,0%	30,0%
	Total Count	14	6	20
	% of Total	70,0%	30,0%	100,0%
2 Tú	2 SEXO REMIT. 1 (Masc) Count.	12	13	25
	% of Total	19,0%	20,6%	39,7%
	2 (Fem) Count	32	6	38
	% of Total	50,8%	9,5%	60,3%
	Total Count	44	19	63
	% of Total	69,8%	30,2%	100,0%
3 Vosotros	3 SEXO REMIT. 1 (Masc) Count		2	2
	% of Total		66,7%	66,7%
	2 (Fem) Count	1		1
	% of Total	33,3%		33,3%
	Total Count	1	2	3
	% of Total	33,3%	66,7%	100,0%
4 Usted	4 SEXO REMIT. 1 (Masc) Count	30	13	43
	% of Total	61,2%	26,5%	87,8%
	2 (Fem) Count	4	2	6
	% of Total	8,2%	4,1%	12,2%
	Total Count	34	15	49
	% of Total	69,4%	30,6%	100,0%
5 Ustedes	5 SEXO REMIT. 1 (Masc) Count	1	9	19
	% of Total	2,7%	24,3%	51,4%
	2 (Fem) Count	5	3	8
	% of Total	13,5%	8,1%	21,6%
	Total Count	1	14	37
	% of Total	2,7%	37,8%	59,5%
6 Vtra. Sria.	6 SEXO REMIT. 1 (Masc) Count		3	3
	% of Total		100,0%	100,0%
	Total Count		3	3
	% of Total		100,0%	100,0%

REFERENCIAS: SEXO DEL REMITENTE Y DEL DESTINATARIO:
 0 = Grupo heterogéneo
 1 = Masculino
 2 = Femenino

TABLA 5

1er. PERÍODO

VINCULO * SUJETO

PERIODO	VINCULO	SUJETO						Total
		Vos	Tú	Vosotros	Usted	Ustedes	Vtra.Sría.	
1° 1810 a 1829	padres-hijos	Count	1					1
		% of Total	0,4%					0,4%
	hijos-padres	Count			2			2
		% of Total			0,8%			0,8%
	hermanos	Count		1				1
		% of Total		0,4%				0,4%
	esposos	Count		3		1		4
		% of Total		1,3%		0,4%		1,7%
	primos	Count	2	19		10	1	32
		% of Total	0,8%	8,1%		4,2%	0,4%	13,6%
	sobrinos-tíos	Count				3	1	4
		% of Total				1,3%	0,4%	1,7%
	tíos-sobrinos	Count		3		1		4
		% of Total		1,3%		0,4%		1,7%
	padres polít. a	Count	1	2				3
	hijos polít.	% of Total	0,4%	0,8%				1,3%
	hijos polít. a	Count				8	1	9
	padres polít.	% of Total				3,4%	0,4%	3,8%
	cuñados	Count				2		2
		% of Total				0,8%		0,8%
	compañeros	Count			1	25	1	28
		% of Total			0,4%	10,6%	0,4%	11,9%
	amigos	Count	2	18		37	4	61
		% of Total	0,8%	7,6%		15,7%	1,7%	25,8%
	enemigos	Count				13	1	17
		% of Total				5,5%	0,4%	7,2%
	jefe a subordinado	Count		3		8	2	13
		% of Total		1,3%		3,4%	0,8%	5,5%
	subordinado a jefe	Count				2	21	23
		% of Total				0,8%	8,9%	9,7%
	conocidos	Count				12	1	13
		% of Total				5,1%	0,4%	5,5%
	otros vinculos	Count				3	3	6
		% of Total				1,3%	1,3%	2,5%
	Total	Count	6	46	4	126	5	236
		% of Total	2,5%	19,5%	1,7%	53,4%	2,1%	100,0%

NOTA: Durante este período no se registró en el epistolario el tratamiento entre:
abuelos-nietos
nietos-abuelos

TABLA 5

2do. PERÍODO

VINCULO * SUJETO

PERIODO	VINCULO	SUJETO						Total	
		Vos	Tú	Vosotros	Usted	Ustedes	Vtra. Sría.		
2° 1830 a 1859	padres-hijos	Count	6	102		1	24	133	
		% of Total	2,9%	49,8%		0,5%	11,7%	64,9%	
	hijos-padres	Count	1	1		4	1	7	
		% of Total	0,5%	0,5%		2,0%	0,5%	3,4%	
	hermanos	Count		6			1	7	
		% of Total		2,9%			0,5%	3,4%	
	primos	Count		1		1		2	
		% of Total		0,5%		0,5%		1,0%	
	sobrinos-tíos	Count				1		1	
		% of Total				0,5%		0,5%	
	tíos-sobrinos	Count		2		2		4	
		% of Total		1,0%		1,0%		2,0%	
	hijos polits. a	Count				4		4	
	padres polit.	% of Total				2,0%		2,0%	
	cuñados	Count		1		1		2	
		% of Total		0,5%		0,5%		1,0%	
	amigos	Count	1	2		18	1	1	23
		% of Total	0,5%	1,0%		8,8%	0,5%	0,5%	11,2%
	enemigos	Count				1		1	
		% of Total				0,5%		0,5%	
	jefe a subordinado	Count			2			2	
		% of Total			1,0%			1,0%	
	subordinado a jefe	Count				1	1	2	
		% of Total				0,5%	0,5%	1,0%	
	conocidos	Count				13		1	14
		% of Total				6,3%		0,5%	6,8%
	otros vinculos	Count				2	1		3
		% of Total				1,0%	0,5%		1,5%
	Total	Count	8	115	2	49	29	2	205
		% of Total	3,9%	56,1%	1,0%	23,9%	14,1%	1,0%	100,0%

NOTA: Durante este período no se registró en el epistolario el tratamiento entre:
 esposos
 abuelos-nietos
 nietos-abuelos
 padres políticos-hijos políticos
 cuñados

TABLA 5

		3er. PERÍODO						
		VINCULO * SUJETO						
		SUJETO						Total
PERÍODO		Vos	Tú	Vosotros	Usted	Ustedes	Vtra.Sria.	
3° 1860 a 1910	VINCULO padres-hijos	Count	9	32	2	1	8	52
		% of Total	5,1%	18,3%	1,1%	0,6%	4,6%	29,7%
	hijos-padres	Count	5	2		9	16	32
		% of Total	2,9%	1,1%		5,1%	9,1%	18,3%
	hermanos	Count	2	8			4	14
		% of Total	1,1%	4,6%			2,3%	8,0%
	esposos	Count	2	6			3	11
		% of Total	1,1%	3,4%			1,7%	6,3%
	primos	Count		5				5
		% of Total		2,9%				2,9%
	sobrinos-tíos	Count				5		5
		% of Total				2,9%		2,9%
	tíos-sobrinos	Count	1	2				3
		% of Total	0,6%	1,1%				1,7%
	abuelos a nietos	Count			1			1
		% of Total			0,6%			0,6%
	padres polit. a	Count	1	1			1	3
	hijos polit.	% of Total	0,6%	0,6%			0,6%	1,7%
	hijos polit. a	Count				6	1	7
	padres polit.	% of Total				3,4%	0,6%	4,0%
	cuñados	Count		3				3
		% of Total		1,7%				1,7%
	compañeros	Count					1	1
		% of Total					0,6%	0,6%
	amigos	Count		3		7	3	13
		% of Total		1,7%		4,0%	1,7%	7,4%
	enemigos	Count				1		1
		% of Total				0,6%		0,6%
	jefe a subordinado	Count				3		3
		% of Total				1,7%		1,7%
	subordinado a jefe	Count				6	1	7
		% of Total				3,4%	0,6%	4,0%
	conocidos	Count				5		5
		% of Total				2,9%		2,9%
	otros vinculos	Count		1		6	1	9
		% of Total		0,6%		3,4%	0,6%	5,1%
	Total	Count	20	63	3	49	37	175
		% of Total	11,4%	36,0%	1,7%	28,0%	21,1%	100,0%

NOTA: Durante este periodo no se registró el tratamiento entre: nietos-abuelos

TABLA 6

1er. PERÍODO * SUJETO

TEMA o CARÁCTER DE LA CARTA

PERIODO	TEMA	SUJETO						Total	
		1Vos	2Tú	3Vosotros	4Usted	5Uds.	6Vtra.Sría.		
1° 1810 a 1829	1	Count	5	29		48	2	15	99
		% of Total	20%	12,2%		20,3%	0,8%	6,3%	59,6%
	2	Count	1	9	4	26	2	10	52
		% of Total	0,4%	3,8%	1,7%	11,8%	0,8%	4,2%	21,9%
	3	Count				8		5	13
		% of Total				3,3%		2,1%	5,4%
	4	Count		5		30		12	47
		% of Total		2,1%		12,6%		5,1%	19,8%
	5	Count		1		11	1	1	14
		% of Total		0,4%		4,6%	0,4%	0,4%	5,8%
	6	Count		2		3			5
		% of Total		0,8%		1,3%			2,1%
	7	Count						1	1
		% of Total						0,4%	0,4%
	8	Count						5	5
		% of Total						2,1%	2,1%
Total		Count	6	46	4	126	5	49	236
		% of Total	2,5%	19,5%	1,7%	53,4%	2,1%	20,8%	100,0%

REFERENCIAS: TEMA o CARÁCTER DE LA CARTA:

1= Informativa, 2= Exhortativa, 3= Realizativa, 4= De solidaridad, 5= De correo

6= De asuntos íntimos, 7= Protocolar, 8= De afirmación, asentimiento, 9= De negación

TABLA 6

2do. PERÍODO * SUJETO

TEMA o CARÁCTER DE LA CARTA

PERIODO	TEMA	SUJETO						Total	
		1Vos	2Tú	3Vosotros	4Usted	5Uds.	6Vtra. Sría.		
2° 1830 a	1	Count	3	24		7	11	1	46
		% of Total	1,5%	11,7		3,5%	5,4%	0,5%	22,6%
1859	2	Count		38	2	10	4		54
		% of Total		18,6%	1,0%	5,0%	2,0%		26,5%
	3	Count		2		9		1	12
		% of Total		1,0%		4,5%		0,5%	6,0%
	4	Count	2	4		6	2		14
		% of Total	1,0%	2,0%		2,9%	1,0%		6,9%
	5	Count		3		3	1		7
		% of Total		1,5%		1,5%	0,5%		3,4%
	6	Count	3	42		7	9		61
		% of Total	1,5%	20,5%		3,4%	4,4%		29,8%
	7	Count		2		6	2		10
		% of Total		1,0%		2,9%	1,0%		4,9%
	9	Count				1			1
		% of Total				,5%			0,5%
	Total	Count	8	115	2	49	29	2	205
		% of Total	4,0%	56,3%	1,0%	24,2%	14,3%	1,0%	100,0%

REFERENCIAS: TEMA o CARÁCTER DE LA CARTA:

1= Informativa, 2= Exhortativa, 3= Realizativa, 4= De solidaridad, 5= De correo
6= De asuntos íntimos, 7= Protocolar, 8= De afirmación, asentimiento, 9= De negación

TABLA 6

3er. PERÍODO * SUJETO

TEMA o CARÁCTER DE LA CARTA

PERIODO	TEMA	SUJETO						Total	
		1Vos	2Tú	3Vosotros	4Usted	5Uds.	6Vtra.Sría.		
3° 1859 a 1910	1	Count	4	25		12	11	1	53
		% of Total	2,3%	14,3%		6,9%	6,3	0,6%	30,2%
	2	Count		4	1	5	4		14
		% of Total		2,3%	0,6%	2,8%	2,3%		8,1%
	3	Count		2		1	2		5
		% of Total		1,2%		0,6%	1,2%		2,8%
	4	Count	1	5		4	2	1	13
		% of Total	0,6%	2,8%		2,2%	1,2%	0,6%	7,5%
	5	Count	1	5		9	3	1	19
		% of Total	0,6%	2,8%		5,2%	1,7%	0,6%	10,9%
	6	Count	13	18	2	5	14		52
		% of Total	7,4%	10,3%	1,1%	2,9%	8,0%		29,7%
	7	Count	1	4		13	1		19
		% of Total	0,6%	2,3%		7,5%	0,6%		10,9%
	Total	Count	20	63	3	49	37	3	175
		% of Total	11,4%	36,0%	1,7%	28,0%	21,1%	1,7%	100,0%

REFERENCIAS: TEMA o CARÁCTER DE LA CARTA:

1= Informativa, 2= Exhortativa, 3= Realizativa, 4= De solidaridad, 5= De correo
6= De asuntos íntimos, 7= Protocolar, 8= De afirmación, asentimiento, 9= De negación

TABLA 7

TIPO DE TRATO * PERÍODO

		PERIODOS			Total
		1° 1810 1829	2° 1830 1859	3° 1860 1910	
TRATO 1	Count	53	2	5	60
	Máxima Formalidad Vtra. Sria.				
	% of Total	7,3%	0,3%	0,7%	8,2%
2	Count	129	50	54	233
	Formalidad Respeto Usted				
	% of Total	17,7%	6,9%	7,4%	31,9%
3	Count	69	163	130	362
	Cercanía Intimidad Tú-Vos				
	% of Total	9,4%	22,3%	17,8%	49,5%
4	Count	4	2		6
	Formalidad Vosotros				
	% of Total	0,7%	0,3%		0,8%
5	Count	5	28	37	70
	Neutralización Formalidad / Informalidad Ustedes				
	% of Total	0,7%	3,8%	5,1%	9,8%
Total	Count	260	245	226	731
	% of Total	35,6%	33,5%	30,9%	100,0%

TABLA 8

1er. PERÍODO * SUJETO

NIVEL SOCIOCULTURAL DEL REMITENTE * NIVEL SOCIOCULTURAL DEL DESTINATARIO

PERIODO	SUJETO	NIVEL SOCIOC.DEST.			Total	
		0.Desc.	1.Culto	2.Medio		
1° 1810 a 1829	1 NIV.SOCIOC.REMIT.1.Culto Vos	Count	4		4	
		%of Total	66,7%		66,7%	
		2.Medio Count	1	1	2	
		%of Total	16,7%	16,7%	33,3%	
		Total Count	5	1	6	
		% of Total	83,3%	16,7%	100,0%	
2 Tú	NIV.SOCIOC.REMIT.0.Desc.	Count	1	2	3	
		%of Total	2,2%	4,3%	6,5%	
		1.Culto Count	1	34	4	39
		%of Total	2,2%	73,9%	8,7%	84,8%
		2.Medio Count	3	1	4	
		%of Total	6,5%	2,2%	8,7%	
Total Count	2	39	5	46		
% of Total	4,3%	84,8%	10,9%	100,0%		
3 Vosotros	NIV.SOCIOC.REMIT.1.Culto	Count	4		4	
		%of Total	100,0%		100,0%	
		Total Count	4		4	
4 Usted	NIV.SOCIOC.REMIT.0.Desc.	Count	1	2	3	
		%of Total	0,8%	1,6%	2,4%	
		1.Culto Count	5	94	18	117
		%of Total	4,0%	74,6%	14,3%	92,9%
		2.Medio Count	3	3	6	
		%of Total	2,4%	2,4%	4,8%	
Total Count	6	99	21	126		
% of Total	4,8%	78,6%	16,7%	100,0%		
5 Ustedes	NIV.SOCIOC.REMIT.1.Culto	Count	3	1	4	
		%of Total	60,0%	20,0%	80,0%	
		2.Medio Count		1	1	
%of Total		20,0%	20,0%			
Total Count	3	2	5			
% of Total	60,0%	40,0%	100,0%			
6 Vtra.Sria.	NIV.SOCIOC.REMIT. 0.Desc.	Count	7		7	
		%of Total	14,3%		14,3%	
		1.Culto Count	27	1	28	
		%of Total	55,1%	2,0%	57,1%	
		2.Medio Count	14		14	
		%of Total	28,6%		28,6%	
Total Count	48	1	49			
% of Total	98,0%	2,0%	100,0%			

REFERENCIAS: NIVEL SOCIOCULTURAL DEL REMITENTE Y DEL DESTINATARIO:
 0=Desconocido
 1.= Culto
 2.= Medio

TABLA 8

2do. PERÍODO * SUJETO
 NIVEL SOCIOCULTURAL DEL REMITENTE * NIVEL SOCIOCULTURAL DEL DESTINATARIO

PERIODO	SUJETO	NIVEL SOCIOC. DEST.			Total	
		0.Desc.	1.Culto	2.Medio		
2° 1830 a 1859	1 Vos- NIV.SOCIOC.REMIT.1.Culto	Count	4		4	
		%of Total	50,0%		50,0%	
		2.Medio Count			4	4
		%of Total			50,0%	50,0%
		Total Count	4	4	8	
	% of Total	50,0%	50,0%	100,0%		
2 Tú- NIV.SOCIOC.REMIT.0.Desc.	Count	1			1	
		%of Total	0,9%		0,9%	
		1.Culto Count	1	14	2	17
		%of Total	0,9%	12,2%	1,7%	14,8%
		2.Medio Count	1		96	97
	%of Total	0,9%		83,5%	84,3%	
	Total Count	2	15	98	115	
	% of Total	1,7%	13,0%	85,2%	100,0%	
3 Vosostros- NIV.SOCIOC.REMIT.1.Culto	Count	1			1	
		%of Total	50,0%		50,0%	
		2.Medio Count	1			1
		%of Total	50,0%			50,0%
		Total Count	2			2
	% of Total	100,0%		100,0%		
4 Usted- NIV.SOCIOC.REMIT.0.Desc.	Count	1	4		5	
		%of Total	2,0%	8,2%		10,2%
		1.Culto Count	2	21	2	25
		%of Total	4,1%	42,9%	4,1%	51,0%
		2.Medio Count	4	6	9	19
	%of Total	8,2%	12,2%	18,4%	38,8%	
	Total Count	7	31	11	49	
	% of Total	14,3%	63,3%	22,4%	100,0%	
5 Ustedes- NIV.SOCIOC.REMIT.0.Desc.	Count	1			1	
		%of Total	3,4%			3,4%
		1.Culto Count		1		1
		%of Total		3,4%		3,4%
		2.Medio Count			27	27
	%of Total			93,1%	93,1%	
	Total Count	1	1	27	29	
	% of Total	3,4%	3,4%	93,1%	100,0%	
6 Vtra.Sria.- NIV.SOCIOC.REMIT.0.Desc.	Count		1		1	
		%of Total		50,0%		50,0%
		1.Culto Count		1		1
		%of Total		50,0%		50,0%
		Total Count		2		2
	% of Total		100,0%		100,0%	

REFERENCIAS: NIVEL SOCIOCULTURAL DEL REMITENTE Y DEL DESTINATARIO:
 0.= Desconocido
 1.= Culto
 2.= Medio

TABLA 8

3er. PERÍODO * SUJETO
NIVEL SOCIOCULTURAL DEL REMITENTE * NIVEL SOCIOCULTURAL DEL DESTINATARIO

PERIODO SUJETO	NIV. SOCIOC. REMIT.	NIVEL SOCIOC. DEST.	NIVEL SOCIOC. DEST.			Total	
			0.Desc.	1.Culto	2.Medio		
3° 1860 a 1910	1 Vos-	1.NIV.SOCIOC.REMIT.1.Culto	Count	3	7	10	
		%of Total	15,0%	35,0%	50,0%		
	2.Medio	Count	3	7	10		
		%of Total	15,0%	35,0%	50,0%		
	Total Count		6	14	20		
	% of Total		30,0%	70,0%	100,0%		
2 Tu-	1.NIV.SOCIOC.REMIT.1.Culto	Count	3	4	5	12	
		%of Total	4,8%	6,3%	7,9%	19,0%	
	2.Medio	Count	3	2	46	51	
		%of Total	4,8%	3,2%	73,0%	81,0%	
	Total Count		6	6	51	63	
	% of Total		9,5%	9,5%	81,0%	100,0%	
3 Vosotros-	1.NIV.SOCIOC.REMIT.1.Culto	Count			2	2	
		%of Total			66,7%	66,7%	
	2.Medio	Count			1	1	
		%of Total			33,3%	33,3%	
	Total Count				3	3	
	% of Total				100,0%	100,0%	
4 Usted-	1.NIV.SOCIOC.REMIT.0.Desc.	Count	2			2	
		%of Total	4,1%			4,1%	
	1.Culto	Count	3	3	2	8	
		%of Total	6,1%	6,1%	4,1%	16,3%	
	2.Medio	Count	5	15	19	39	
		%of Total	10,2%	30,6%	38,8%	79,6%	
	Total Count		10	18	21	49	
	% of Total		20,4%	36,7%	42,9%	100,0%	
	5 Ustedes-	1.NIV.SOCIOC.REMIT.1.Culto	Count	4	1	8	13
			%of Total	10,8%	2,7%	21,6%	35,1%
2.Medio		Count	1	1	22	24	
		%of Total	2,7%	2,7%	59,5%	64,9%	
Total Count		5	2	30	37		
% of Total		13,5%	5,4%	81,1%	100,0%		
6 Vtra.Sria.	1.NIV.SOCIOC.REMIT.1.Culto	Count		3		3	
		%of Total		100,0%		100,0%	
	Total Count			3		3	
% of Total			100,0%		100,0%		

REFERENCIAS: NIVEL SOCIOCULTURAL DEL REMITENTE Y DEL DESTINATARIO:
 0.= Desconocido
 1.= Culto
 2.= Medio

TABLA 9

TODO EL SIGLO: 1810-1910

SUJETO * ORIGEN GEOGRÁFICO DEL REMITENTE * ORIGEN GEOGRÁFICO DEL DESTINATARIO

SUJETO	ORIGEN GEOG.DEST.									Total
	0	1	2	4	5	6	7	8	9	
1 ORIG.GEOG.REMIT.1 Vos	Count	21	1					7		29
	%of Total	61,8%	2,9%					20,6%		85,3%
	2 Count	1								1
	%of Total	2,9%								2,9%
	9 Count	4								4
	%of Total	11,8%								11,8%
	Total Count	26	1					7		34
	% of Total	76,5%	2,9%					20,6%		100,0%
2 ORIG.GEOG.REMIT.0 Tú	Count	1								1
	%of Total	0,4%								0,4%
	1 Count	94	9					90		193
	%of Total	42,0%	4,0%					40,2%		86,2%
	2 Count	14								14
	%of Total	6,3%								6,3%
	3 Count	4								4
	%of Total	1,8%								1,8%
	7 Count	2								2
	%of Total	0,9%								0,9%
	8 Count	5						2		7
	%of Total	2,2%						0,9%		3,1%
	9 Count	2							1	3
	%of Total	0,9%							0,4%	1,3%
	Total Count	1	121	9				92	1	224
	% of Total	0,4%	54,0%	4,0%				41,1%	0,4%	100,0%
3 ORIG.GEOG.REMIT.1 Vosotros	Count	6	1					1		8
	%of Total	66,7%	11,1%					11,1%		88,9%
	2 Count							1		1
	%of Total							11,1%		11,1%
	Total Count	6	1					1	1	9
	% of Total	66,7%	11,1%					11,1%	11,1%	100,0%

REFERENCIAS: ORIGEN GEOGRÁFICO DEL REMITENTE Y DEL DESTINATARIO:
 0= Desconocido, 1= Salta, 2 = Jujuy, 3 = Tarija, 4 = Tucumán,
 5 = Santiago del Estero, 6 = Catamarca (Santa María),
 7 = Extranjeros en Salta, 8 = Otros argentinos en Salta,
 9 = Españoles en Salta.
 NOTA: 3 = No se registraron destinatarios de Tarija

TABLA 9

TODO EL SIGLO: 1810-1910

SUJETO * ORIGEN GEOGRÁFICO DEL REMITENTE * ORIGEN GEOGRÁFICO DEL DESTINATARIO

SUJETO.	ORIGEN GEOG. DEST.									Total
	0	1	2	4	5	6	7	8	9	
4- ORIG. GEOG. REMIT. 0- Usted	2									2
	%of Total	0,9%								0,9%
1	Count	1	92	10	4	2	5	31	12	157
	%of Total	0,4%	41,1%	4,5%	1,8%	0,9%	2,2%	13,8%	5,4%	70,1%
2	Count		12							12
	%of Total		5,4%							5,4%
3	Count		1							1
	%of Total		0,4%							0,4%
4	Count		17							17
	%of Total		7,6%							7,6%
5	Count		2							2
	%of Total		0,9%							0,9%
7	Count		5				5			10
	%of Total		2,2%				2,2%			4,5%
8	Count		18	1		1		1		21
	%of Total		8,0%	0,4%		0,4%		0,4%		9,4%
9	Count		2							2
	%of Total		0,9%							0,9%
Total	Count	3	149	11	4	2	1	10	32	224
	% of Total	1,3%	66,5%	4,9%	1,8%	0,9%	0,4%	4,5%	14,3%	100,0%

REFERENCIAS: ORIGEN GEOGRÁFICO DEL REMITENTE Y DEL DESTINATARIO:
 0= Desconocido, 1= Salta, 2 = Jujuy, 3 = Tarija, 4 = Tucumán,
 5 = Santiago del Estero, 6 = Catamarca (Santa María),
 7 = Extranjeros en Salta, 8 = Otros argentinos en Salta,
 9 = Españoles en Salta.
 NOTA: 3 = No se registraron destinatarios de Tarija.

TABLA 9

TODO EL SIGLO: 1810-1910

SUJETO * ORIGEN GEOGRÁFICO DEL REMITENTE * ORIGEN GEOGRÁFICO DEL DESTINATARIO

SUJETO	ORIGEN GEOG. DEST.									Total
	0	1	2	4	5	6	7	8	9	
5 ORIG. GEOG. REMIT. 1	Count	33						23	1	57
Ustedes	% of Total	46,5%						32,4%	1,4%	80,3%
	2 Count	1								1
	% of Total	1,4%								1,4%
	7 Count	1								1
	% of Total	1,4%								1,4%
	8 Count	10						1		11
	% of Total	14,1%						1,4%		15,5%
	9 Count	1								1
	% of Total	1,4%								1,4%
	Total Count	46						24	1	71
	% of Total	64,8%						33,8%	1,4%	100,0%
6 ORIG. GEOG. REMIT. 1	Count	1	26	3	1			5	1	37
Vtra. Sria. etc.	% of Total	1,9%	48,1%	5,6%	1,9%			9,3%	1,9%	68,5%
	2 Count	4								4
	% of Total	7,4%								7,4%
	3 Count	1								1
	% of Total	1,9%								1,9%
	4 Count	2								2
	% of Total	3,7%								3,7%
	6 Count	1								1
	% of Total	1,9%								1,9%
	7 Count	6						1		7
	% of Total	11,1%						1,9%		13,0%
	8 Count	2								2
	% of Total	3,7%								3,7%
	Total Count	1	42	3	1			1	5	54
	% of Total	1,9%	77,8%	5,6%	1,9%			1,9%	9,3%	100,0%

REFERENCIAS: ORIGEN GEOGRÁFICO DEL REMITENTE Y DEL DESTINATARIO:
 0 = Desconocido= Salta, 2 = Jujuy, 3 = Tarija, 4 = Tucumán,
 5 = Santiago del Estero, 6 = Catamarca (Santa María),
 7 = Extranjeros en Salta, 8 = Otros argentinos en Salta,
 9 = Españoles en Salta.

NOTA: 3 = No se registraron destinatarios ni de Tarija

TABLA 10
SUJETO * FORMA VERBAL * PRONOMBRE OBJETO

SUJETO		PRONOMBRE OBJETO							Total		
		0	1	2	3	4	5	6		7	
1	FORMA 1 VERBAL	Count	3	3					10	16	
		% of Total	8,8%	8,8%						29,4%	47,1%
		2	Count		3	1			1	6	11
			% of Total		8,8%	2,9%			2,9%		17,6%
		3	Count							4	4
			% of Total								11,8%
		5	Count		2				1		3
			% of Total		5,9%				2,9%		
	Total		Count	3	8	1			2	20	34
			% of Total	8,8%	23,5%	2,9%			5,9%	58,8%	100,0%
2	FORMA 2 VERBAL	Count	10		144				68	222	
		% of Total	4,5%		64,3%					30,4%	99,1%
		3	Count	1		1					2
			% of Total	0,4%		0,4%					
	Total		Count	11		145				68	224
			% of Total	4,9%		64,7%				30,4%	100,0%
3	FORMA 3 VERBAL	Count	1				5			6	
		% of Total	11,1%				55,6%				66,7%
		5	Count					2		1	3
			% of Total					22,2%		11,1%	33,3%
	Total		Count	1			5	2		1	9
			% of Total	11,1%			55,6%	22,2%		11,1%	100,0%
4	FORMA 4 VERBAL	Count	40		2	182				224	
		% of Total	17,9%		0,9%	81,3%					100,0%
	Total		Count	40		2	182				224
		% of Total	17,9%		0,9%	81,3%				100,0%	
5	FORMA 5 VERBAL	Count	18	1	3	3		39	1	6	71
		% of Total	25,4%	1,4%	4,2%	4,2%		54,9%	1,4%	8,5%	100,0%
	Total		Count	18	1	3	3		39	1	6
		% of Total	25,4%	1,4%	4,2%	4,2%		54,9%	1,4%	8,5%	100,0%
6	FORMA 6 VERBAL	Count	10						44	54	
		% of Total	18,5%						81,5%	100,0%	
	Total		Count	10					44		54
		% of Total	18,5%					81,5%		100,0%	

REFERENCIAS:
SUJETO: 1.Vos, 2.Tú, 3.Vosotros, 4.Usted, 5.Ustedes, 6.Vuestra Señoría, etc.
FORMA VERBAL: 1.correspondiente a Vos; 2.correspondiente a Tú;
3.correspondiente a Vosotros; 4.correspondiente a Usted;
5.correspondiente a Ustedes; 6.correspondiente a Vuestra Señoría...
7.correspondiente a 2ª pers. 1ª conjugación, Subjuntivo (-is)
8.correspondiente a 1ª pers. 2ª conjugación, Indicativo (-is)
PRONOMBRE OBJETO: 0.No aparece; 1.Vos te; 2.Tú te; 3.Usted se, le, lo;
4.Vosotros os; 5.Ustedes se, les, los, las;
6.Vuestra Señoría se, les, los, las; 7. Ambiguo

TABLA 11
SUJETO * FORMA VERBAL * TÉRMINO DE COMPLEMENTO

SUJETO		TÉRMINO DE COMPLEMENTO							Total		
		0	1	2	3	4	5	6		7	
1	FORMA 1 VERBAL	Count	9	1	6					16	
		% of Total	26,5%	2,9%	17,6%					47,1%	
	2	Count	6		5					11	
		% of Total	17,6%		14,7%					32,4%	
	3	Count	3						1	4	
		% of Total	8,8%						2,9%	11,8%	
	5	Count	3							3	
		% of Total	8,8%							8,8%	
	Total	Count	21	1	11				1	34	
		% of Total	61,8%	2,9%	32,4%				2,9%	100,0%	
2	FORMA 2 VERBAL	Count	150	24	31		7	10		222	
		% of Total	67,0%	10,7%	13,8%		3,1%	4,5%		99,1%	
	3	Count	2							2	
		% of Total	,9%							0,9%	
	Total	Count	152	24	31		7	10		224	
		% of Total	67,9%	10,7%	13,8%		3,1%	4,5%		100,0%	
	3	FORMA 3 VERBAL	Count	4				2			6
			% of Total	44,4%				22,2%			66,7%
		5	Count					3			3
			% of Total					33,3%			33,3%
Total		Count	4				5			9	
		% of Total	44,4%				55,6%			100,0%	
4	FORMA 4 VERBAL	Count	45			177	1	1		224	
		% of Total	20,1%			79,0%	0,4%	0,4%		100,0%	
	Total	Count	45			177	1	1		224	
		% of Total	20,1%			79,0%	0,4%	0,4%		100,0%	
	5	FORMA 5 VERBAL	Count	41	1	1		27	1		71
			% of Total	57,7%	1,4%	1,4%		38,0%	1,4%		100,0%
Total		Count	41	1	1		27	1		71	
		% of Total	57,7%	1,4%	1,4%		38,0%	1,4%		100,0%	
6		FORMA 6 VERBAL	Count	2						52	54
			% of Total	3,7%						96,3%	100,0%
	Total	Count	2						52	54	
		% of Total	3,7%						96,3%	100,0%	

REFERENCIAS:

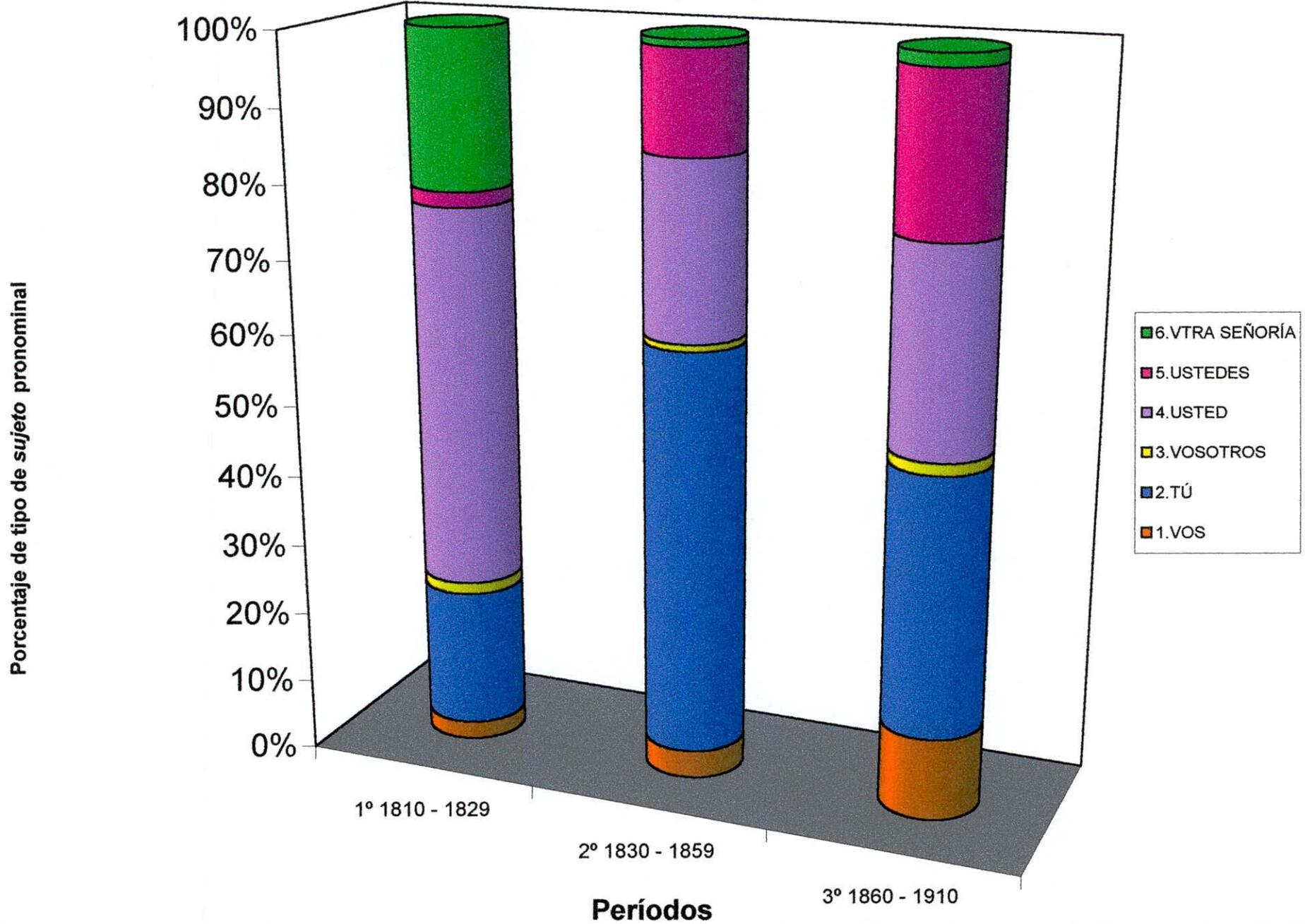
SUJETO: 1.Vos, 2.Tú, 3.Vosotros, 4.Usted, 5.Ustedes, 6.Vuestra Señoría, etc.

FORMA VERBAL: 1.correspondiente a Vos; 2. correspondiente a Tú;
3.correspondiente a Vosotros; 4.correspondiente a Usted;
5.correspondiente a Ustedes; 6.correspondiente a Vuestra Señoría...
7.correspondiente a 2ª pers., 1ª conjugación, Subjuntivo (-is)
8.correspondiente a 2º pers. 2ª conjugación, Indicativo (-is)

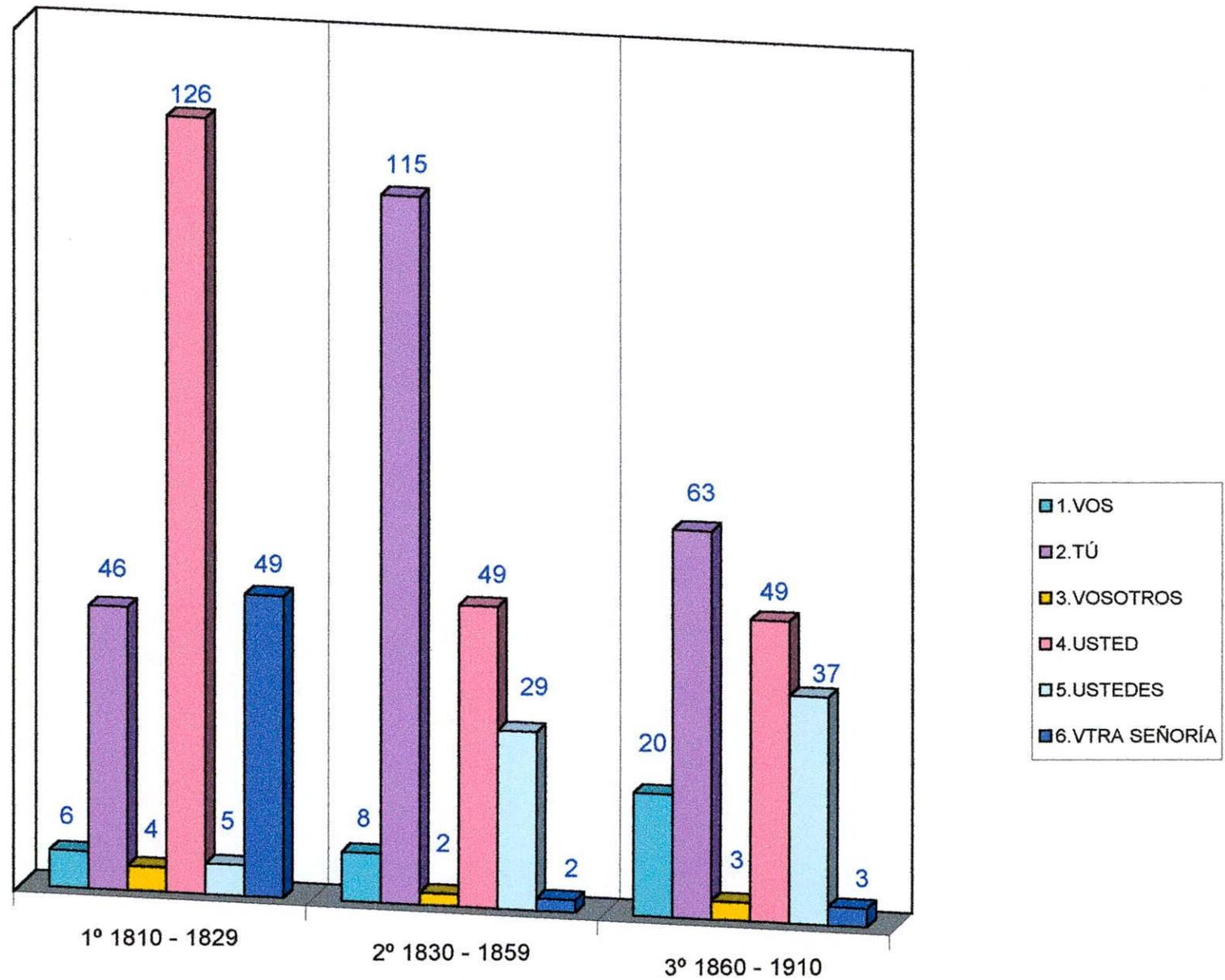
TÉRMINO DE COMPLEMENTO:

0.No aparece, 1.a, de, para,...tí; 2.a, de, para,...vos;
3.a, de, para,...usted; 4.a, de, para,...vosotros; 5.a, de, para,...ustedes;
6.contigo; 7.a, de, para,...Vuestra Señoría...

Evolución del uso del pronombre sujeto en el tiempo 2ª persona singular y plural

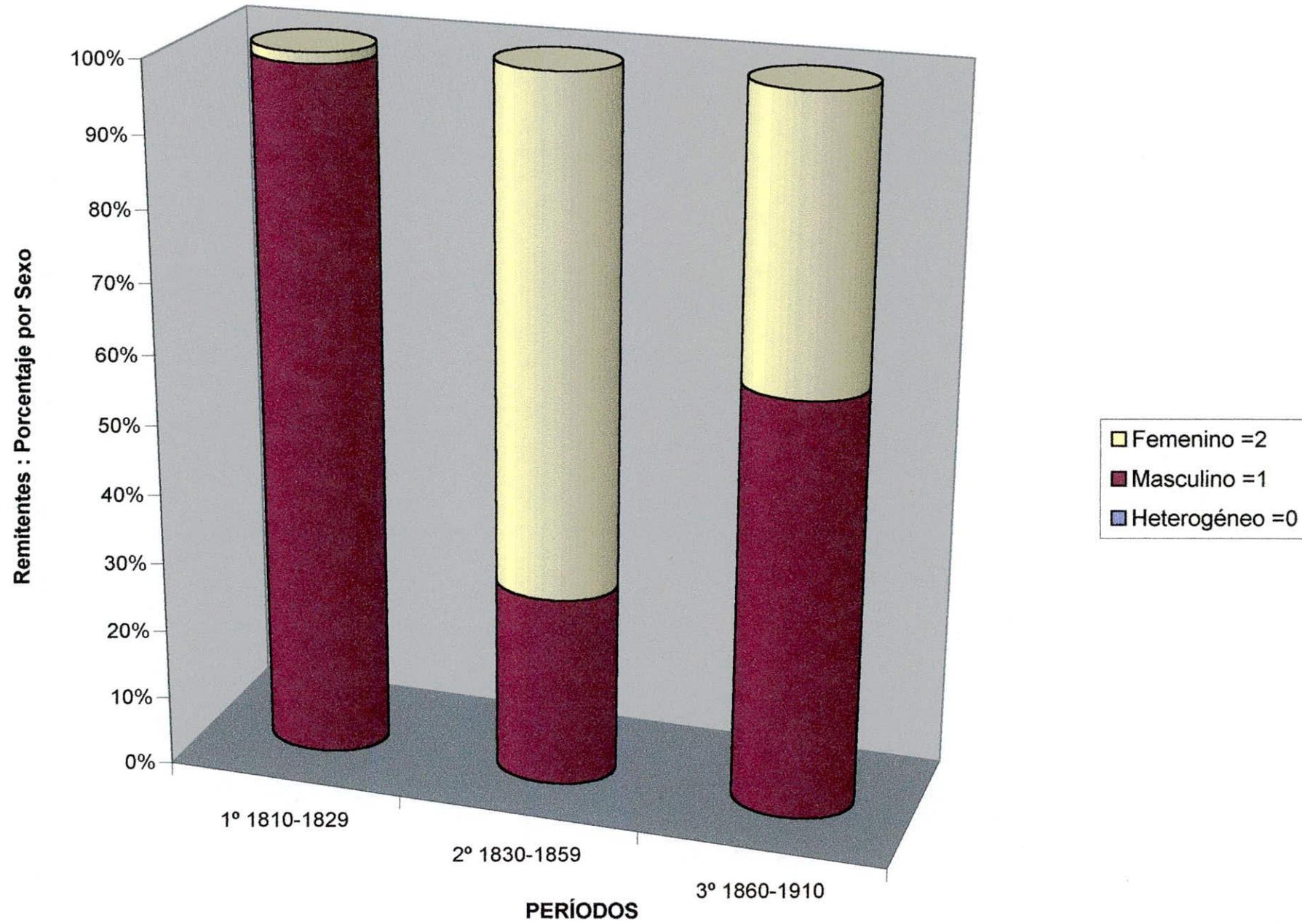


Empleo del pronombre sujeto, 2ª persona singular y plural : su evolución de 1810 a 1910

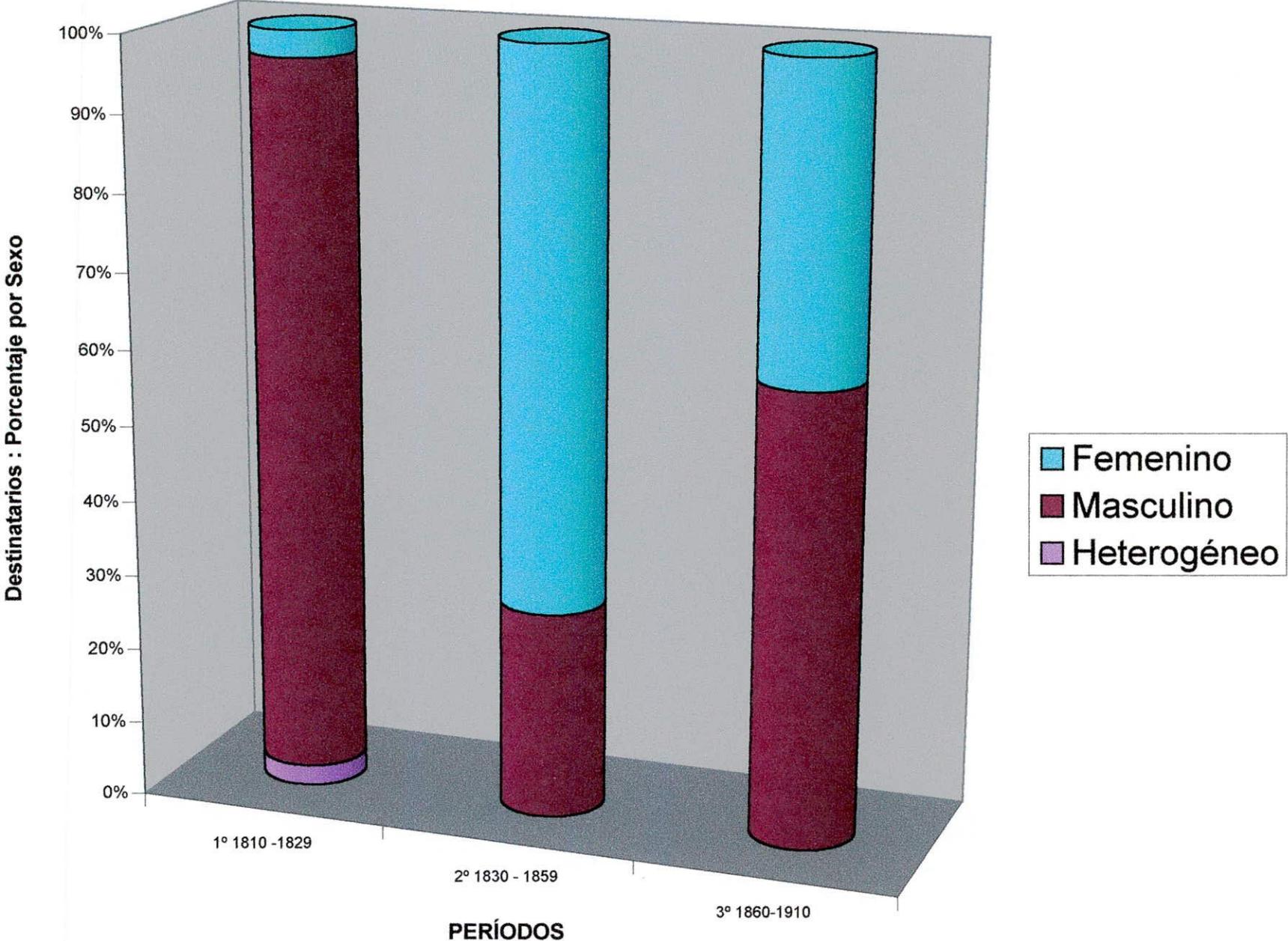


Cantidad de cartas por períodos
(Tabla 2, Anexo 1)

PARTICIPACIÓN DE REMITENTES MASCULINOS Y FEMENINOS DE 1810 A 1910



PARTICIPACIÓN DE DESTINATARIOS MASCULINOS Y FEMENINOS DE 1810 A 1910



ANEXO 2

SELECCIÓN DE TEXTOS EPISTOLARES

U aprendis de Musica Bern
 nardino Pacheco a muerte de
 graciada m. de la caida de un
 caballo a medicina del p. m. m.
 lo q. ariso a 8 m p. a. de irreligi. y
 p. q. teniendos q. retiraxime tud
 go q. mis males m. lo permitan
 a era llevarse con migo. los res-
 tantes q. estan a mi cargo, y cada
 en memoria a padecido distra-
 ccion con la imbecion de los
 yngleses a la cap. del Reyno de
 donot los traslade a esta Ciudad
 de Ovn del Sr. Sub. Trip. gual-
 con motivo de haver venido en co-
 municion del renuncio

Dios que a 8 m m. a. Cord. y
 Nov 26 de 1607.
 Mart. Miguel de Guzman

Por Sarg. m. y Com.
 D. J. Fran. Jimeno

Arequipa Fe⁶ 24 de 1813.

Muy Sr. mio y de mi mayor aprecio:
p.^a cartas q.^e he recibido de mi esposo Dn Gregorio Esteves tengo el honox de comunicax a U. p.^a medio de esta Ofreciendome asu disposicion y ala de mi pariente mi Señora su esposa, y en seguida a consecuencia de prevension de mi Ceyoso incluyo a U. la libranza q.^e ba dirigida al Sr. Brigadice Dn Pio Tristan de Cantidad de doscientos p.^a p.^a otros tantos q.^e en esta se tienen entregados al Sr. Dn Jose Tristan, designador p.^a Dn Gregorio Esteves mi marido q.^e se halla en esa los q.^e recibidos p.^a la bondad de U. se servira determinar como le haiga comunicado Dho mi marido.

Deseo la pase U. bien y q.^e mande con la satisfacion q.^e deve asu Ciudad

J. B. M. Josefa Caseres

Sr. Administrador Dn Marcos Beche

Madrid 14 de Mayo de 1812

Mi apreciado Martin, querido amigo, y estimado Pariente. (tu) Estimada de 4.
El presente llego á los nueve dias á mi mano, tu silencio me hacia creer que me hubieras olvidado; pero ella me impone que tus ocupaciones lo han causado.

Dois dias antes de salir al Puerto te escrivi dandote noticia de ello, y de los motivos que me obligaban á hacerlo, han quedado en aquel punto 120 fusileros, y cerca de 100 de caballeria aun que mal montados, por lo que quisiera que volasen las mulas que me traen.

Don Pancho ha cumplido lo q. ofrecio, pues Ciañera se ha venido excedido á abaratarla, quien dentro á Yavi con todas sus fuerzas el 10, á las 12. habiendo perdido la q. habian en Moxcaya y Talina; demanera que tienen en Yavi de 1300, á 1400 hombres ignora con que designio, pero me parece sea con el de correr estos campos por hacerse de ganado. He mandado retirarlo todo; trato de hacerle la guerra de recurios, y solo en un caso que no tenga remedio, y quando vea ventajas conocidas de mi parte presentare accion tambien me persuado que echen alguna fuerza á Acayri: le he escrito á Pancho que venga á sostener ese punto; en el tenemos cerca de 400 hombres, y no mal armados; de aqui los he auxiliado de un todo, y estamos convenidos en q. si van á atacar á los Acayri nos, yo de esta parte hare mi movimiento p. divertirlor; y al contrario si pretenden salir para acá.

Por carta que tube de Pancho, se que Madrid y Arevalo trataban de irse á Oran con haber salido Ciañera de Taxifa, pueden haber buuelto á aquella Villa.

El General me auxilia con todo lo que puede: yo celebro en mi corazon que cada vez estreches mas su amistad, y aguardo con ansia el resultado de lo que ibas á tratar con el. Me he impuesto de las cosas de los Santafesinos, y proclama de Dios Velez: cada dia vemos mas indecencias: lo cierto es que ellas, y nra. poca union haxan que vamos á la tumba.

Por la copia adjunta te impondras del estado del interior, agregando á esto que los Curios han despachado su equipaje y mugeres para arriba, no se que indica esto, quando spxe. caminan con fiambre.

Las circunstancias en q. recibí el parte en q. un tal Terreno daba á Peruvia de la muerte de Camargo, y una Gazeta de Lima en que contaba la prision de un ~~Atahualpa~~ en Guayaquil, no me permitieron sacar copia de ellos; puedes pedirse al Gen. y veras que cada dia son mas crueles; que mientras tan Atahualpa han dado á los prisioneros que hicieron de Camargo!

Si ocurriere alguna novedad, al momento por expreso te la comunicare. El dador de esta es D. Mariano Figueroa á quien te lo recomiendo. Va á negocios particulares.

Celebrare que en conocimiento de mi parientica Brigita (te mantengas bueno, y manda en el corazon de tu mejor amigo Pariente y Comp.

Juan de los Rios Camporo

Juan de los Rios Camporo

Amado Juan José

Al oír de salir la q. con f. de haber te escrito, lle-
ga a mis manos la tuya del 12 con el parte oficial del
movim. del enemigo. Nada tengo q. agregar a lo que
te digo de oficio. Tu estar mas inmediato, o tener la
cora p. y con este concepto ha de operar ejecutiva
te sin comprometer la suerte de las armas q. mandas,
pero en de necesidad q. indispensablem. me abies todo tus pla-
nos, y medidas segun y como las tomes, para q. en combina-
cion con las mas, tengan el efecto que nos proponiamos.
Saravia debe borrar a tus ordenes, aunq. no sea mas q.
a proteger tu retirada, y asi es preciso q. lo aciera, y
executa del modo mas analogo a las circunstancias.
En fin has q. quises y eximes comben. p. a huda las in-
tenciones del enemigo calculando estas q. sus fortalezas y
movimientos, y espera tus avisos tu amante primo y
mejor amigo q. te estima

Al Q. Guemes


Jupuy Setbre 14 de 1816

J. D. Juan José José Campes

Por Sr. Dⁿ Man^l Ant^o Castro
B^s Ay^s

S'alta y Oct.^e 10 de 1822.

Mi querido amigo; el ablarle á V. de los motivos q^o me an interrumpido su apreciable amistad, es un proceder infinito, baste de civil á V. q^o toda clase de males é insultos an caído s^{re}. mi; acusado de delitos de lesa-Patria, 1.^{er} revolucionario en la vida del Difunto Quiemes, y á buen escapar met^{do} con grillos en los calabozos mas inmediatos y oscuros sin comunicac^{on}, por comida, mas q^o lo preciso p^o existir; despues desterrado al Fuerte del Rio del Valle en donde no teniamos por alim^{to} mas q^o charque apolillado, hasta q^o se cansó la injusticia de semejantes atropellias mandandome retirar á mi casa hecho un esqueleto. El objeto de todos estos crímenes supuestos, no era mas q^o saver tenia dinero, por consig^{te} cayeron s^{re}. él, y tanto como sufrió mi Persona así sucedió con mis intereses; pero Amigo ma puede Dios q^o el Diablo, la mayor parte de mis Enemigos yacen en la Eternidad; y yo ~~ya~~ aunq^o sin mi capital, me mantengo con salud la cual está á su disposicion y vamos á otra cosa.

Su S^{ra} Madre me significó q^o V. le comunicava persiviese de mi con prefe

vencia la mezda de 10 p^s inmensuales q^e.
en tpos. anteriores le di por orn. de U. ; á pe-
sar de mis circunstancias me hice un
dever en acceder á ello, lo q^e he verificado
desde el mes de Dix.^e del año anterior hasta
todo Ag^{to}. último contados 9 meses q^e son
90 p^s. pero temiendo q^e darle el de Sept.^e ven-
cido ya, y de mas hasta q^e U. disponga lo
contrario ; he de estimar á U. tenga la bon-
dad de poner á disposic.^{on} de D^{no} Guillermo
Orr la cantidad de 100 p^s. p^a unos encargui-
tos q^e por órgano de su s^{or} hermano resi-
dente en esta le son comunicados, con esta
fha. de lo q^e le será muy reconocido.

Las noticias de arriva son muy favo-
rables, ellas no son de oficio, pero se están
repitiendo mucho por los diferentes sujetos
q^e vienen; estos dicen q^e havido una ac-
cion muy sangrienta entre el Protector del
Perú y el Sr^{al}. Canterac quedando muer-
to este con mas de la mitad de su Exto per-
dido, no estando conformes en el núme-
ro de nuestros prisioneros &c. quiera Dios
se verifique, pues de ello no ignora U. los
buenos resultados.

Deseo lo pase U. bien y q^e ocupe con
franquexa de este su imbariable amigo.
José de Gurruchaga.

Sobrescrito:

El sobre dice: Sr D. D. Marmel Ant^o Castro
Puenos Ay^o.

Muy respetuosamente

1 D^{no} José

(Soborno de la escuela de Virginia) Cobija agosto 24/858.

Señora Gregoria Sánchez.

Querida mamá,

Querida mamá,

Le confirmo mi carta de 9 del presente y contesto a la mía grata ²⁷ del pasado, cuya lectura me ha llenado el alma de regocijo al contemplar un tanto extenuado que sea demostado tanta en su día más glorioso; pero, como amor yo lo será también cuando vean las finetas estéticas que acabamos de recibir de U. estéticas!! La escuela de Virginia se vendió al pueblo por 15 mil reales de oro, y gran parte de oficiales y tropa del ejército han visitado las salas del Director; Oh que horrible cosa cuando contábamos todo acabado y arreglado. Tuve una y una presencia

tras firmas para jurar la Constitución in un estu-
padas en la Acta que se está formando aquí y Calama y que irá por conducto del Club de Valparaiso - estés de recibir la intencion de U. ya estaba esto formado. Escríbele así al amigo Lubina y que en todo caso cuenta con un bello pronto el nicho argentino.

Gracias a todas sus favores amables por sus finas recuerdos por invitación, uno en medio del momento de las fiestas y entusiasmo del baile. Esos regalos los aprecio mucho y trataré siempre de hacerme digno de merecerlos. Corresponde a U. un otro nombre a la Sanchita, las Feds y mis amigos los brindis que se dignaron hacer por nosotros: aquí no hemos echado sendas copas de champagne en recompensa... pero a todo esto, mamá, yo creo que U. debe emborracharse en cada baile o reunión de esas con tanto brindis etc!

Me avisaron de Calama haber despachado los tarjetas y el balse - La Sanchita me escribe que de a U. sus recuerdos ha llegado muy buenos a Europa, pero está muy aburrido -

Aquí todos buenos. Suyo
Sergio

(Soborno de la escuela de Virginia)
Córdoba agosto 24/858.

Señora Gregoria Bessie.

Querida

Querida mamá,

Le confirmo mi carta del 9 del presente y contesto a su mi carta ^{del} 11 del pasado, cuya lectura me ha llenado el alma de regocijo al contemplar mi querido testimonio que su devoción está en su día con alegría; pero, como ahora yo les será también cuando vean las revistas críticas que acabamos de recibir de V. etires!! La semana de Virginia se vendió al pueblo por 15 mil pesos de oro, y gran parte de oficiales y tropa del ejército han desistido las felas del Director, Oh que horrible cosa cuando contábamos todo acabado y arreglado. Felicidades y una gran bienvenida.

Tus firmas para jurar la Constitución irán estropeadas en la lista que se está formando aquí y Calama y que irá por conducto del Club de Valparaíso - estos de recibir la insinuación de V. ya estaba esto formado. Escríbele así al amigo Lubina y que en todo caso cuenta con un bello frente el viclor argentino.

Qui gracias a todas sus pavesas amables por sus firmes recuerdos por nosotros, uno en medio del momento de las fiestas y entusiasmo del baile. Esos rasgos los aprecio mucho y trataré siempre de hacerme digno de merecerlos. Corresponde a V. antes noche a la Saabita, las Fols y mis amigos los brindis que se dignaron hacer por nosotros: aquí no hemos bebido sendas copas de champagne en recompensa. pero a todo esto, mamá, yo creo que V. debe emborracharse en cada baile o reunión de esas con tanto brindis ¿eh?

Me avisaron de Calama haber despachado las tarjetas y el balse - S. Luis me escribe que di a V. su correo, ha llegado muy bueno a Europa, pero está muy aburrido -

Aguanta todos buenos.

Tuyo
Luis

(Soborno de la escuela de Virginia) Cobija agosto 24/85.

Señora Gregoria Bésche.

Querida

Querida mamá,

Le confirmo mi carta de 9 del presente y contesto a la mía quita ²⁷ del pasado, cuya lectura me ha llenado el alma de regocijo al contemplar un tanto entusiasmado que son demeritos tanta en su día más glorioso; pero, como amor yo los será también cuando vean las fincas nuevas que acabamos de recibir de H. etinas!! La escuela de Virginia se vendió al pueblo por 15 mil pesos de oro, y gran parte de oficiales y tropa del ejército han desistido las filas del Director; Oh que horrible cosa cuando contábamos todo acabado y arreglado. Tuviéramos y más presencia.

Las firmas para jurar la Constitución irán estampadas en la Acta que se está formando aquí y Calama y que irá por conducto del Club de Valparaiso - antes de recibir la intimación de V. ya estaba esto pensado. Escríbele así al amigo Rubín y que en todo caso convenga bien pronto al vicario argentino.

Di gracias a todos sus favores amables por sus finos recuerdos, por invitación, uno en medio del momento de las fiestas y entusiasmo del baile. Los regalos los aprecio mucho y trataré siempre de hacerme digno de merecerlos. Corresponde a V. un nombre a la Saucita, las Feds y mis amigos los brindis que se dignaron hacer por invitación: aquí un hermoso cubato sendas copas de champagne en recompensa... pero a todo esto, mamá, yo creo que V. debe emborracharse en cada baile si remora de esas con tanto brindis eh!

Me agrada de Calama haber despachado los tarjetos y el balse - Sr. Luciano me escribe que de V. sus recuerdos ha llegado muy buenos a Europa, pero está muy aburrido -

Aquí todos buenos.

Suyo
Sergio

Señor Echobor Gaxia

Jueves Octubre 13 de 1858

Mi querido amigo Sobrino.

(47) Recuerdo muy grato recibí tu apreciable carta del 28 del pasado y sea tus primeras letras, y te lo digo desde que estás en Salta se conoce que las damas te tienen muy entretenido. Lo que me plaire de la Compañía de la Casa seme faltar, y p. haber de estado de venderla el Sr. Velasco; pero como debía ser sedes, p. q. la desgracia nos perjudica en todas las cosas; trató más cierto esta pérdida, quanto más combesente fue el Combienio que hicimos, como te digo en mi anterior carta, y p. Pero las una una relación de lo ocurrido tan bien; Por las hipotecas que Meba don Felipa Derran el resultado de la testamentaria, todo lo hecho el Señor Sanchez Velasco, con todas las formalidades que debía tener. Me acuerdo extraño no tener carta de tu madre, ni de Jacoba, es tu concurrencia; Dile a Jacoba que Pexa Meba la siguiente, una presa de Alpacas negra a flores, que te mando en cambio de su bomba, quarenta y cuatro libras de Chocolate; para que te de seis libras una madre Boba tra Maria Anneta, un Nicolas, y una tra Jose feta, y una para Jacoba; Para Goya Meba dos docenas de urimétricas, y una de urbunidades, para que se un paquete de los bales viejos que de p. y no sean puesto en el inventario, por que no abito quien ofresa nada por ellos; Las cupas chicas de madexa que habra se las dexon al Medico Pinto un año, y la

de mi mamita se la da a Ygnacia, que tiene
das las noberas que me tienen en paja de las botellas
y vasos que depó, y de Ventura a dado cuenta, quebra
dolos en el trapin de la alacena: Por mas esmero que
hecho para que lleve el dazorro a tipo no sea podido, que
do tu benyas veras que haves del: De plata labrada
llaba las siguientes piezas 3 fuentes, 1 plato de Can
de losos, 1 mates de Oxo, 11 Cucharas grandes, 10 Cui
cas, 1 Cucurullay y la tenasa que es de tu madre
todo sta en una petaca, y la compaña sea
prestado al medico Arias, te encargo que las
guardes para si tenemos que hiznos mejor mandarjes
ta venxencia de la casa meo disgustado mucho, les en
carga no digan nada de esto p^a de todo lo abisun
itendra algun disgusto el Senor Velasco, y es perso
na a quien debemos muchas rebicis, y lo mas p
vidente es no ablar nada sobre el particular.
Vestime, todos todos mil caminos de Ventura con
tu afeta tua

Josefa B
L

Patte Avril 28 de 1857

Al hijo de un amado

Te tengo crecidos 3 cuartos y siempre eludido en las recibas, con este viaje tan fatigoso. Quiero a que se abren de voz en tu saber de nosotros y que lo que mas me atormenta en tu ausencia

Antes de ayer suppe que abia llegado a las Martines que abia vendido sus bienes antes de ir a Guayaquil, y este dia que te avia visto por un vision es la unica noticia que he tenido, y me tengo que excusar de ir para tanto pedir al Cielo por tu salud y felicidad de tu negocio, y porque te vera un tanto pronto posible, porque ya te he puesto mi unico hijo

Como eres que Sergio y Desiderio te aborrecen del maltrato de Sergio omito el decirte nada de este respecto, solo te dire que para mi es de la muerte, porque percibir tu marcha y el curso y tener que manifestar un semblante agradable cuando tenia el alma partida, es de un sufrimiento tan cruel que admito como no es posible a la Coma Pero en fin toda la familia esta hoy de contentos todos los miembros los suyos voce digo y la novia muchos mas, en los 3 dias que eres venido por las dos familias unido mas repetido los ves unido que la Munieta y su padre un echo por vos lo mismo que todos los Jovenes miembros y las niñas en las dos reuniones unida momento vendida

y demas trawan el sentimiento que tenian de tu
faltas en esos dias

Todavia necesito concluir de empapelar las
viviendas para que se mude la Manuela a casa y
de conseguir esta tengo que ir ya a despedir en
el Almacen porque el otro esta pegado nomas de
novia, y como veo la hora de que se mude a casa y
que se arregle todo de una vez

Como Ceberio se botara de jugar tan contento
con haber vendido la mitad de sus muebles y haber
ganado dos mil pesos, y que todos los dias me ve
juego la cara, aunque noto que se van adentro
los nervios de dolor y que ya habian tirado mil
en sus manos de inutilidad en molestias Adolfo
y ya en tu guerra, Como efectivamente no es mo-
mento del dia que no me pare a que se abieran
metido en tal sociedad, pero porque es esto me
mas que resignacion a lo que D. dispone, y ya a
frente que me a buelta la encomienda y solo que
e pro por una persona segun la mande
por Covija

Los maten en ese tiempo que los mande a buscar
a ellos, los otros no un ido porque no se en cu-
entum,

El unico par de nota esis porque esis que he
y asi Ceberio mas pronto a jugar que el cono y
me a jugar, porque hevan me a buelta la buque
entra que te esis con el

En todo el mes de Mayo espero preser me
a el Bapen en Orin, y piensa Sergio ya en D.

Existo aber lo que pueran uer en Oren, he
probable que el su ego le ayude algo

Con tu desconfianza que tengo de que cepien
los. Con tu nombre gana de escurate mas largo

Te encargo mis recuerdos para tu madre do
D^a Paula para que te acuerde y que te acuerde

Murillo y al mismo tiempo de Chug en para en que
a contestado esta tuera nada de que sobre los
sele pido de la casa, ni tampoco que yo sea
nada en su ultima carta

Recibe tantos cariños de todos desde casa
te acuerden por momentos y sobre todos tu ama
trina nada que me puede vivir tupe de ti

tu madre
Gregorio B

Con la perra de escurate uerito
tu carta que no es que en tu tienda te acuerde
por de paciencia

D^a Casimira y todo su familia mis en caritas me
uere para vos lo mismo que todos tu unidos

Letra Cobura 21/159

Ex. D. Catalina Lopez.

Melinas

Mi estimado amigo

La falta de fortuna que yo esperaba que iba a ser, me ha privado similar a lo antes de ahora, por decir los motivos que me obligaron a despedir de casa al jovenito Nicolas, recomendado de V. Este muchacho, si mas de un tiempo por el trabajo, habia dado en un mal vicio, imposible de evitarlo en una tienda si donde el dinero en esta ciudad, y como si la larga jornada pudiese servir de que yo pudiera impedirlo, en bien del mismo vicio, he debido devolverlo al seno de su familia, si menos se hacen culpable tanto a V. V. debia estimar estas razones bastante justas, y creo que me ha sido muy sensible decir que yo, tanto por las consideraciones debidas a V., como las que me animaban hacia su jovenito - y que por otra parte mis continuas ausencias de aqui mis ocupaciones, me privaban de continuar ^{abandonando} ~~abandonando~~ a la crianza y educacion de el. Por esto el muchacho se presenta hasta tarde cada noche, mezclada con otras companias, fumando, y asi que yo pudiera evitarlo.

Mi honor, a todo marcha dentro de 15 dias a la Costa y se ofrece a V. por lo que pueda servirle por alli, ya sea en el puerto de Tama. Con este motivo estimacion me avisé a V. para que siempre podria recibir la primera noticia de las cosas, y en que cantidad, para hacer alli las diligencias de venderla con tiempo, y si me mandase a una ventura, la agradeceremos.

Quedo su amigo y amante a la orden amigo

Lopez Canas

Latta Mayo 12/59.

Señores Durandean y Cia
Cobija.

Mi Señores.

Comprendemos a las apuradas de V. de 3 y
20 del mes pasado.

En cuanto a la transaccion de Ventura con
50\$, que V. nos propusieron en la primera, no estamos del
todo conformes; pero estacionados por un arriamiento amisto-
so a una vista, que sera en Setiembre u Octubre. Por ahora,
las contingencias que surgen en el negocio de mulas y otros,
nos hacen de por si mismo para esta clase de transacciones, en
las que, como V. dice, ambos creemos tener partes, y la
inica solucion seria un arreglo amisto de hecho de una vez.
Hasta entonces, pues, aplazaremos una reunion.

Quisiera que hubieramos los 200\$ a los Srs.
Caldes y Heron, acordamos de enviarselos a V. por una carta.

Suponemos que en el vapor del 19 ppdo
han recibidos V. de Lima p. envases y cajas de libros, y
los apuramos por momentos. - Si asi es, mandanos la
cantidad para el Sr. Bailly.

Señores sus apurados amigos Sr.
Luis Heron

S. J. M. Ramon. Luviría

Cordova Agosto 30 de 1861

Distinguido Sr me dirijo ha y con el mayor sentimiento al tener q. transmitirte la noticia de la Muerte de Sr. Segundo. q. esta hoy sucedido en los momentos en q. Jenehon habia salido al Sarana ha traerlo p. llamado de el p. me con el Obispo ha Sulta. Jenehon se fue el 16 de este y el 20 recibimos la carta de Sr. Julio q. le envujo en esta fecha 22 por abia Jenehon del Secretario q. habia al Sarana no en el momento; q. su Padre estaba muy malo p. ha Sr. Pedro Juan le abia su muerte p. q. se la abia en la Melicaria; el no escribe aca sino de recopiar cree q. este trabajo le ha echo tal impresion q. no ha tenido calor p. a recibir un dictado un diario del Secretario q. abia sobre su Muerte ha acordado de perമ്മadimoi de esta desgracia. lo envio se lo mandare con esta carta;

Fodo copera oy hacer mayor este trabajo. p. a miotro abiese sido un consuelo el q. abiese yegado aca p. haber tenido el gusto de guardarlo y scribirlo en su ultimo momento. Y ya sabra el estado de este pais y aun q. Jenehon no se mescha en lo mas minimo en estas dificultades oy deseamos q. esta q. la Guerra no termine. no abia mas p. creamos q. en el Sarana estaran tranquyla sin q. nadie los molesté.

Quisido Y. crea oportuno. ara presente ha da Yabel ha Carolina de mi parte lo mismo q. de Melicaria. Quarta parte tomamos en su desgracia. esta escribire en otra ocasion oy esta creyendo q. Y. Talber no abuse ha una milia este suceso; los minutos de Jenehon el chuginto Segundo estan buenos yo deseare q. su Jay demas

Familia se convierten en mi probidad. ha de y saber me se
ra: qd no me cansare nunca de pedir ha de y
Jugando qd le ofrezco mis comisiones y pobres
ciones y qd mande ha su mas afectada y S. J.

Felisa B. de Yasa

Felisa B. de Yasa

Señor D. Adolfo García

Salta, junio 20 de 1864

Mi querido hermanito:

En la otra delijencia me quide sin escribirte porque llego el tiempo de salir la delijencia y yo me había acordado, y no tubo tiempo, hoy lo ago habian dicho que ya mi tía llega ayer con toda la familia buenas solo Daniel en el momento, viene bastante bien, y un poco flaco, pero seguramente estaria mas distendido aca, que en el balneario a estado aburrido, el minuto esta muy grande y grande, pero los ruidos y temores le puse a combultra y lo abraza al niño que esta tan abajito, y precioso, me hubiera gustado traer algo para el ojo.

Hoy aca que llega el mayor Alfaro, lo han tomado en la frontera (D. Eugenio Figueroa) y D. Pepu y Chaisa ya dicen que estan en Tucuman la demas presos siguen aca en su prision, lo estan queriendo castrar.

Como que han oido alguna distorcion en el partido que a triunfado al nombrar gobernador, por que unos querian a D. Leguizamón otros a D. Peláez y D. Pablo Sarabia, y no falta quien diga que D. López tambien tiene su candidatura, etc. aca el presidente de la sala, Dios quiera que no ay una rebuelta entre ellos mismos, para que se impugne mejor de la situacion, procure leer las noticias.

Y el Sr. de los Percepciones que salen actualmen-
te de los mandos Manuel Antonio a D. Delfin, a
de los paises prestos.

La Manuela no tiene sus pies en casa de sus
que han quedado estas cosas, dice que tienen un
mucha salud por que no le quieren daban las pie-
y como han sido todas las insultos que los han de
pudo el dia del triunfo, tienen en partes raras,
que los han dicho escandalizados labrados y po-
tencia improprios, y los llevaban presos con es-
insultos y hasta tierra dice que los echaban
muchos años, bastante están sufriendo los pies.

Me mandaba de habla de la pollera, y
los negocios, que es lo que susporta la yerba
esta bendeciendo bastante, solo los libros en su
den como muy raros, tambien serla mayor
estan desvirtudas que Equina ha sido mucho
fija los a abiertos.

Dona Jacinta a mandado a sus dos hijos
pasaron a Campo santo, y dice Projo que le ha dicho
no sabe por que se le han retirado los amigos,
por que a querido quedar bien con los dos pi-
ellos, ya quedado mal con el del campamento
por que han conocido que era obeso como dicen.

Para que todas las cosas sean estables este
temporada el catorce de este a abido un aguacero
mo los de Febrero de fuerte y por pulares los to-
a mucha y de mas, con la diferencia que a ella
a cuando parais en cantidad, y otros puntos que...

acaban de contar el suceso que han ocurrido, pero
felizmente no les a' sucedido nada con la ma-
jaron. Todas ellas me encargan mil recuerdos para
vos, lo mismo Mamela y los niños.

Saludate a Perez y te recibe el abrazo con que
se despide tu hermano

D. Garcia

Si consigues el libro que te encargue, no te olvi-
des traerlo a Mamela que se interesa tam-
bien en él.

una hora



Porano May. 21/1867.

querida mamá - Acabo de saber que Sr. Santiago Alvarado se marcha por la pronta diligencia p.º Jajai - y aprovecho de esta correo p.º enviarte el adjunto libro que se lo daia a Luisa p.º que lea en los momentos aburridos del viaje - que lo lea con cuidado para que aproveche del merito que tiene -

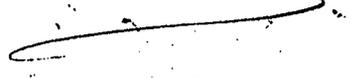
Deso que traiga tambien, Luisa, para el viaje, un buen velo para la tierra, unos botines bien audios p.º ponerse medias gruesas para los dias frios - un cuero de obya - o alpome brita p.º los pies en el carruaje - Es poco preciso procurarle el que no sepa nada - sin embargo de ser el mas de tenerlo el mejor tiempo p.º hacer este viaje -

Hasta el pais corre a despedir su afun hijo - A. Garcia

Lima octubre 29 de 1868

Esti querida mamá - En este momento des del dia llegamos a este puerto y como no es fácil desembarcar por que el mar es muy agitado siempre, y tambien por que solo demoramos unas 5 horas - le escribo esta poca renglona a bordo de este vapor para avisarle que siga muy bien de salud y que tengan toda confianza en que la providencia me hará llegar a Europa sin novedad - Esta noche dejamos pues la America para navegar siete dias seguidos hasta Dakar (en Africa) y de alli donde solo para el vapor a tomar camino seguiremos ocho dias de viaje hasta Lisboa - Sabemos ya que la Reina Isabel de España tuvo que huir a Francia y que la revolucion habia triunfado; solo falta que tengan un poco de juicio ahora los españoles liberales pa elegir el que los ha de gobernar - No espero que pasaremos sin sufrir nada por ese pais - donde solo pienso demorar con los dos compañeros, unos 15 dias en visitar Madrid, Sevilla - Valencia y Barcelona. Desde Lisboa les voy dirigiendo mis cartas cada 15 dias - Esta carta la doy en este puerto para que la tome el vapor francés de 14 de Noviembre y llegará recién a B^s Ayres el 29 de Noviembre - Tengan pues un poco de paciencia por lo que no es posible escribirles con cada vapor mientras tenga que estar en Viaje - El quere se encuentra siempre mareado pero no tanto como al principio - Espero que llegará bien a Lisboa aunque muy flaco pa endorzar mucho despues - Esta tambien es para mi sta depora que la saludo muy cariñosamente como a todas las de casa - y con un beso muy rico pa mi querido negro Luther - solo tengo que darle un abrazo y decirle mil felicidades - Soy suyo agua hijo. T. L.

Adaricio





Señor Don Vicente V. de Cárdenas.

Mi lindo y querido sobrino!
Vas a perdonar la
grande importunidad
de tu tío, que, enfer-
mo y en la precisión
de pregon visitas en
los metros día que
le quedan de Salta, te
mejor le prestes tu
carriage unas horas en

cada uno de ellos.

Muy luego iré a darte
un abrazo y pedirte
mil perdones.

Juan Manuel Corvite

Setiembre 1886



Utrou de Viente N. de Baniaga

Mi querido Sabana

Mi ves presentada a mi
testante animal por
tu animal ofensa so
to del carnage, in
quien todo me lo pres
tes que en aho
a pagar mis vira
tas, por no poder
ir a por a causa de
lo mal que estoy

Desahado,

Perdona toda
molestia que he
venido dando tu
tira afectisima

Juan Manuel Goriati

12 de setiembre de 1886.

Salta, 14 de Mayo de 1894.
Sr. Francisco Centeno

Querido Francisco:
Correspondiendo a tus dos últimas cartas, agradezco de ^{mucho} el ^{mucho} interés del volumen publicado por el Sr. Guesalaga, libro que reputo de mucha utilidad para el maestro por sus métodos y procedimientos de enseñanza empleados en las mejores escuelas de Europa.

Mi primera impresión ha sido, pues, muy favorable al trabajo de repensar y leyendo lo con más tiempo y meditación creo que se acutará más y más el buen juicio que he formado respecto de él.

La política de Salta se encuentra en relativa tranquilidad, pero el gobierno no tiene mucho ^{de} fijo. Tengo entendido que D. Delfino irá a con capital una vez que se instalen las cámaras

legislativas, lo que sucederá
en esta semana y que de ahí
resultará en política nueva.

La vice-presidencia 2^a del
doctor Y. Gómez en la Cámara
de diputados me la explicó so-
lamente por una transacción
de roquistas y moderaristas. Si
esto tuviese por base la formación
de un gran partido, en los términos
que lo predice el general Manrí-
lla, no estaría del todo malo.

Respecto de la diputación sal-
teña, y a pesar de las picardías que
se han hecho entre los mismos
candidatos, por milagro que
la elección ha sido libre, ten-
go noticias de que Frías y Ovejero
ocuparán asientos en la cáma-
ra.

Ovejero es roquista enun-
cido y hombre hábil para la
política. Si quieres ^{hablar} hablar con
él, dile que yo te he pedido
que lo visites.

Quiero saber como está com-
puesto el congreso en cada
una de sus ramas respec-

to de la política que van
a sustentarse.

Quando esta haya llegado
a tus manos se habrán librado
los primeros combates que te
pondrán en condición de
responder a mi insinuación.

La tendencia en las cámaras
salteras es seguir política so-
quista. Yo los aliento sin ser
muy abierto en mis juicios, y
porque así, en ciertas reservas,
espero mejor que cuando les
habla uno de los viejos trapi-
suelistas.

Tu afectuoso primo y amigo
Fran^{co} Alcina

Afectos a la familia



UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
Dirección de Bibliotecas

Gran Encero 4 de 1904

Señor
Ciro Villagra

Mi querido hijo

Habría de recibir
una carta tuya fecha 23 del pasado
en la que veo que te estás en descon-
siento de Francisco. Dios quiera que
mas pelisi que no quedo en el mundo
de gracia supiese mil batos uida-
des de esta vida tan triste como la
que pasas preso casi lo de termi-
naba el fin.

La carta que trajo Olimpia no te
contestado por no saber que desir-
te preso haga que estas en la
casa ya te teno mi bendicion
que sea pelisi

Recibe recuerdos de mama y
de Carmen de mas familia
i el casino de tu madre que te
quise

Joscha C. de Villagra

Alm. L.
Alm. C.